

Ignacio Lizasoáin y Bernardo Pazuengos, los Últimos Provinciales de los Jesuitas Expulsos de México y Filipinas

Antonio Astorgano Abajo¹
astorgano1950@gmail.com
ORCID: 0000-0001-5585-7499

Catedrático jubilado de Lengua y Literatura Españolas de Instituto de Educación Secundaria, ha participado en diversas revistas científicas y obras colectivas.

Resumen

Los jesuitas expulsos Ignacio Lizasoáin y Bernardo Pazuengos fueron los dos últimos provinciales de México y Filipinas respectivamente, de la antigua Compañía de Jesús, antes de que fuese suprimida en agosto de 1773. Pero supieron mantener el ánimo de sus comprovincianos en el duro destierro italiano. La relevante literatura de los ignacianos de la Provincia de México producida en Italia debió bastante al compañerismo que Lizasoáin, como provincial de facto, supo mantener entre sus antiguos correligiosos.

Palabras clave: Jesuitas expulsos, México, Filipinas, Ignacio Lizasoáin, Bernardo Pazuengos, misiones, California, destierro italiano.

¹ Real Academia de Extremadura. Catedrático de Literatura.

Ignacio Lizasoán and Bernardo Pazuengos, the Last Provincials of the Jesuits Expelled from Mexico and the Philippines

Abstract

The expelled Jesuits Ignacio Lizasoán and Bernardo Pazuengos were the last two provincials of Mexico and the Philippines respectively, of the former Society of Jesus, before it was suppressed in August 1773. But they knew how to keep the spirits of their vindicates in the hard Italian banishment. The relevant literature of the Ignatians of the Province of Mexico produced in Italy owed much to the fellowship that Lizasoán, as de facto provincial, knew how to maintain among his former co-religious.

Keywords: Jesuits expelled, Mexico, Philippines, Ignacio Lizasoán, Bernardo Pazuengos, missions, California, Italian exile.

ÍNDICE

1.	Introducción.....	83
2.	PARTE I.....	86
a.	El Pamplonica Dionisio Ignacio De Lizasoáin [o Lizassoain] Larrea, último provincial de los Jesuitas Mexicanos desterrados (Pamplona, 8.iv.1717-Bolonia, 12.i.1789).....	86
i.	Presentación.....	86
b.	Antes de hacerse Jesuita (1717-1744).....	88
i.	Sacerdote seglar(1741-1744).....	89
c.	Noviciado jesuítico en Sevilla (1744-1746).....	93
d.	“Maestrillo” en el Colegio de Carmona (1746-1747).....	95
e.	Repasa Filosofía y Teología en el Colegio de San Hermenegildo de Sevilla (1747-1749).....	95
f.	Esperando el embarque en el Puerto de Santa María y viaje a Nueva España (1750).....	95
g.	Misionero entre los pimas de Sinaloa [Sonora] en la misión de San José de Guaymas (1750-1751).	97
h.	Misionero entre los yaquis de Sonora (misión de BÁCUM, 1753-1761).....	105
i.	Las alegrías del misionero Lizasoáin: la introducción de la devoción a la Virgen del Camino en Sonora	108
i.	Lizasoáin, visitador general de todas las misiones del noroeste de Nueva España (1761-1763) 116	
j.	Procurador o ecónomo de la provincia jesuítica de México (1763-64).....	121
i.	Lizasoáin, administrador del ducado de Atrisco, señorío mexicano del marqués de Astorga 124	
k.	Rector del colegio de San Gregorio de México (1765-1767).....	133
l.	Arresto y viaje de destierro a Italia (1767-1768)	138
i.	El arresto de Lizasoáin, rector del colegio de San Gregorio de México (junio de 1767)	142
ii.	El viaje desde Veracruz a Cádiz, pasando por La Habana (octubre de 1767-marzo de 1768). 142	
m.	13. La etapa corsa (julio-agosto de 1768)	147
i.	La breve y difícil estancia en Bastia (principios de julio-finales de agosto de 1768).....	147
ii.	Precipitado desalojo de Córcega y llegada a los Estados Pontificios, por vía terrestre a través de Génova, Parma y Módena.	149
n.	Lizasoáin, rector en Bolonia (septiembre de 1768-28 de Agosto de 72).....	151
i.	Lizasoáin, en Castel Bolognese: once meses de superior en una pensión (octubre de 1768-septiembre de 1769).....	152
ii.	Lizasoáin, superior en una casa de Bolonia (septiembre de 1769-28 de agosto de 1772). 157	
o.	Lizasoáin, efímero y último provincial de México (agosto de 1772-agosto de 1773).....	161

p.	La vida del ex jesuita Lizasoán en Bolonia (1773-1789): oración y algún escrito	173
q.	Enfermedad y muerte de Lizasoán (enero de 1789).....	175
r.	La literatura de Lizasoán	177
s.	Conclusión	180
3.	Bibliografía de Ignacio Lizasoán.....	182
a.	Siglas y fuentes	182
b.	Obras de Ignacio Lizasoán.....	183
c.	Fuentes impresas y bibliografía.....	183
4.	Parte II.....	197
a.	El Guerniqués Bernardo Pazuengos (Guernica, 1706-Bolonia 1774), Provincial de las Islas Filipinas.....	197
i.	Introducción.....	197
ii.	Pazuengos, orador sagrado	197
iii.	Primera estancia en Filipinas (1733-1750)	198
iv.	Pazuengos, procurador en Madrid y Roma (1750-1753).....	199
v.	Estancia en México (1753-1761)	200
vi.	Nueva estancia en Filipinas (1761-1768). Primer provincialato e invasión de Filipinas por los ingleses.....	203
vii.	El destierro de Pazuengos (1767-1774). Segundo provincialato	204
viii.	El mejor amigo de Pazuengos: Pedro Bernardo Murillo Velarde y Bravo (1696 –1753) .	205
5.	Obra literaria de Pazuengos y conclusión.....	214
6.	Obras de Pazuengos	215
7.	Principal bibliografía sobre Bernardo Pazuengos	217
8.	APÉNDICES	219
a.	Apéndice I. Necrológica del padre Ignacio Lizasoán (Lizasoán) Larrea, por el P. Félix de Sebastián.....	219
b.	Apéndice II. Carta del padre jesuita Ignacio de Lizasoán al marqués de Astorga, fechada el 13 de abril de 1764, participándole la posesión del empleo de procurador general de la Compañía en México, y la aceptación del cargo de administrador de las rentas de su excelencia.....	224
c.	Apéndice III. Informe de Lizasoán a favor del coadjutor enfermo Joaquín Zía.....	228
d.	Apéndice IV. Necrológica del Padre Lucas Ventura, por el P. Félix de Sebastián	228
e.	Apéndice V. Intimación de la supresión de la Compañía de Jesús en Bolonia, a los expulsos castellanos y mexicanos, según el P. Manuel Luengo, Diario, 23 de agosto de 1773	243

1. INTRODUCCIÓN

En dos ocasiones hemos estudiado a los provinciales jesuitas vasco-navarros que de una manera u otra guiaron a sus compañeros de sotana en el exilio decretado por Carlos III en abril de 1767², teniendo en cuenta la estrechísima unión que existía entre los ignacianos de ambas regiones más allá de lo que representan los santuarios de Loyola y Javierre, de tal manera que en el momento de la expulsión, sin exagerar, afirmábamos que “desde el punto de vista literario el colegio jesuítico más importante de las Vascongadas estaba en Navarra, pues antes de la expulsión el colegio de Pamplona era una clara referencia para los escritores jesuitas vascófilos nacidos en Guipúzcoa, auténtico vivero de jesuitas, o residentes en Vitoria, pues allí [en Pamplona] editaba sus anónimos panfletos pro jesuíticos el P. Adrián Antonio Croce”³. También escudriñábamos las razones de la escasa producción literaria de los jesuitas vascos durante el largo exilio que siguió a esa expulsión. Por el contrario, ciertamente fueron buenos gestores, como demuestra el elevado número de superiores, administradores y provinciales de origen vasco-navarro en proporción a la cantidad total de los jesuitas de cada provincia jesuítica.

La suprema autoridad de las distintas regiones en que estaba dividida la Compañía de Jesús era el provincial, que era elegido cada tres años. Durante el destierro de 1767, fueron vasco-navarros varios provinciales de Castilla, como se puede observar en esta secuencia de provincialatos: el pamplonica Francisco Javier de Idiáquez (1764-1767), el leonés Ignacio Osorio (1767-1770), el bilbaino Lorenzo de Uriarte (22 de enero de 1770-1773) y Francisco Javier de Idiáquez (marzo de 1773-agosto de 1773). Después de la supresión desaparece jurídicamente el provincialato, pero de hecho los pamplonicas Idiáquez y Lizasoain desempeñaron tal liderazgo moral que en la práctica actuaban como si fuesen unos provinciales de referencia. Sabido es que en Bolonia y sus alrededores en 1768 se asentó toda la Provincia de Castilla (666 embarcados) y la mayoría de la de México (alrededor de 650), pues un centenar largo se juntó con la Provincia de Aragón en Ferrara. Los primeros momentos fueron muy difíciles en Bolonia, pues sufrieron la indiferencia y cierta hostilidad por parte de los jesuitas italianos y de las autoridades eclesiásticas (el arzobispo y el legado), por lo que el infortunio común no dejó de ser un lazo de unión entre los oprimidos jesuitas catellanos y mexicanos, a lo que, sin duda contribuyó el paisanaje de los provinciales Idiáquez (Pamplona, 24.II.1711-Bertalia, Bolonia, 1.IX.1790) e Ignacio Lizasoain (Pamplona, 8-IV-1717-Bolonia el 12-1-1789). Ambos eran coetáneos y convivieron los últimos veinte años de su vida sin moverse de Bolonia. La diferencia fundamental entre ambas personalidades, como casi siempre

² ASTORGANO ABAJO, Antonio, “Los provinciales jesuitas vasco-navarros expulsos (1767-1773)”, *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País. José Ignacio Tellechea Idígoras. In Memoriam*, n.º LXIV, 2008-2, pp. 865-906; *La Literatura de los jesuitas vascos expulsos (1767-1815)*, Madrid, Real Sociedad Bascongada de Amigos del País-Delegación en Corte, 2009. Discurso de ingreso en la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País. Contestación de Emilio Palacios, pp. 75-90.

³ ASTORGANO, *La Literatura de los jesuitas vascos expulsos*, pp. 25-26.

Antonio Astorgano Abajo

en la vida, era el distinto nivel socioeconómico, pues Idiáquez pertenecía a la alta nobleza castellana y disponía de abundantes ingresos con los que socorrer a sus compañeros de sotana, los cuales, agradecidos, apuntalaron su recuerdo y magnífica memoria histórica que ha llegado hasta nosotros.

El último provincial de Castilla, Francisco Javier de Idiáquez es bastante conocido, dada su alcurnia nobiliaria, su afán reformista del estudio de las Humanidades y el socorro económico y moral a sus comprovincianos⁴, pero han pasado completamente desapercibidos los últimos provinciales de los expulsos de México y de Filipinas, Ignacio Lizasoain y Bernardo Pazuengos (Guernica, 1706-Bolonia 1774), respectivamente. Por el contrario, a pesar de ser la suprema autoridad su provincia jesuítica, no es fácil seguir el rastro del P. Lizasoain, quien se hizo cargo de la provincia mexicana en las peores circunstancias posibles, en 1772, cuando todos sabían que el embajador José Moñino (futuro conde de Floridablanca) acababa de llegar a Roma con la misión específica de forzar al papa Clemente XIV a que decretase la supresión de la Compañía⁵: “En el último año se halló con la patente de Nro. P. General [Mateo Ricci] en que lo señalaba Provincial de la dispersa Provincia Mexicana”⁶.

⁴ Bibliografía sobre Idiáquez: AGUILAR PIÑAL, F., *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*, Madrid, Instituto Miguel de Cervantes, 1981-2001, tomo IV, pp. 512-513. ANDRÉS NAVARRETE, J., "Vita F. Xaverii Idiaquezii", *De Viris illustribus in Castella Veteri...*, Bolonia, 1797, vol. II, pp. 201-375. ASTRAIN, A., *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España*, Madrid, 1902, vol. VII, pp. 73-76. CASCÓN, M., *Los jesuitas en Menéndez y Pelayo*, Valladolid, 1940, p. 556, n.º 506. CHAPARRO GÓMEZ, C., "La enseñanza de la gramática en el Colegio Jesuita de Humanidades de Villagarcía de Campos: la labor del P. Francisco Javier Idiáquez", en Carmen Galán Rodríguez, María Luisa Montero Curiel, José Carlos Martín Camacho, María Isabel Rodríguez (coords.), *El discurso de la gramática: Estudios ofrecidos a José Manuel González Calvo*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 2015, págs. 121-132. ALDEA VAQUERO, Quintín, MARÍN MARTÍNEZ, Tomás y VIVES GATELL, José (eds.), *Diccionario de Historia Eclesiástica de España (DHEE)*, Madrid, Instituto Enrique Flórez, 1972-1975, p. 1117. EGUIA RUIZ, C., "El P. Francisco Javier de Idiáquez, S. J. y una alcurnia de héroes y santos", *RIEV*, XXVII (1936), pp. 45-52. ESPINO MARTÍN, J., *Política y gramática en el siglo XVIII: Ilustrados contra jesuitas. Evolución de la enseñanza jesuítica del latín en el siglo XVIII español: la Corona de Castilla*, Leipzig, Editorial Académica Española, 2011. MARTÍNEZ DE LA ESCALERA, J., "Ciencia y Letras entre los jesuitas de la Corona de Aragón", *Miscelánea Comillas* 40 (1982) pp. 263-325 [308-319]. R. OLAECHEA, "En torno al ex-jesuita Gregorio Iriarte", *AHSI* 33 (1964), pp. 157-233. PÉREZ PICÓN, C., *Un colegio ejemplar de letras humanas en Villagarcía de Campos (1576-1767)*, Santander, 1983. PÉREZ PICÓN, C./J. MARTÍNEZ DE LA ESCALERA, "Idiáquez, Francisco Javier", en O'NEILL, Ch. E. y DOMÍNGUEZ, J. M.^a (Eds.), *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús. Biográfico temático (DHCJ)*, Madrid, Universidad de Comillas, 2001, pp. 1990-1991; "Idiáquez, Francisco Javier", en *Diccionario Biográfico Español* <http://dbe.rah.es/biografias/20437/francisco-javier-idiaguez> (consultado el 7 de diciembre de 2019); POLGÁR, L., *Bibliographie sur l'histoire de la Compagnie de Jésus 1901-1980*, Roma, 1983, vol. 3/2, p. 249. REYERO, E., *Imprentas de la Compañía de Jesús en Valladolid*, Valladolid, 1917. SOMMERVOGEL, IV, cols. 546-549; IX, col. 503.

⁵ GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique, *Misión en Roma. Floridablanca y la extinción de los Jesuitas*. Murcia, Universidad de Murcia, Servicio de. Publicaciones, 2008.

⁶ SEBASTIÁN, Félix de, *Memorias de los Padres y Hermanos de la Compañía de Jesús de la Provincia de Nueva España, difuntos después del arresto acaecido en la Capital de México el día 25 de junio de 1767*, vol. II (años 1786-1796), pp. 121-130.

Antonio Astorgano Abajo

En diversas ocasiones hemos analizado algunos aspectos literarios de los jesuitas mexicanos expulsos⁷, pero, conscientemente a la espera de tener tiempo necesario, hemos ido dejando fuera de nuestro estudio al último provincial de la Provincia de México, el pamplonico y misionero Ignacio Lizasoáin Larrea, por diversas causas: brevedad de su mandato, no tener obra literaria significativa... Sin embargo éramos conscientes de la injusticia que cometíamos con el P. Lizasoáin, que supo “endulzar” con prudencia la tragedia que supuso la supresión de la Compañía de Jesús en el verano de 1773 y estimular el marco de convivencia de manera que en Bolonia y en Ferrara se gestasen una serie de libros defendiendo la obra jesuita en América, exaltando el paisaje americano en obras científicas y poéticas, y enalteciendo al hombre americano con obras históricas, etnográficas y lingüísticas. Los exjesuitas mexicanos supieron mantener la memoria histórica durante casi medio siglo, de manera que fue la única Provincia de Ultramar que logró ser restablecida en 1816, a petición de numerosas ciudades.

En el presente trabajo, simplemente intentaremos reparar nuestra “particular injusticia” con el “olvidado” P. Lizasoáin, añadiendo su retrato al de los cuatro jesuitas vasco-navarros que tuvieron la dura responsabilidad de dirigir a sus compañeros en los difíciles momentos que van desde la expulsión de los dominios del rey de España (abril de 1767) a la supresión de la Compañía (agosto de 1773). Asimismo aprovechamos la ocasión para ampliar algo el retrato de Bernardo Pazuengos con algún estudio aparecido últimamente⁸, el último provincial de Filipinas, que fue simplemente esbozado en nuestro estudio anterior⁹.

⁷ ASTORGANO, “Hervás y Panduro y sus amigos ante la Mexicanidad”, en KOPRIVITZA ACUÑA, Milena, RAMOS MEDINA, Manuel, TORALES PACHECO, Cristina, URKÍA, José María, YANO BRETÓN, Sabino (eds.), *Ilustración en el mundo hispánico: preámbulo de las Independencias*, Tlaxcala, Gobierno del Estado de Tlaxcala / Universidad Iberoamericana, 2009, pp. 201-254; Astorgano Abajo y Fuensanta Garrido Domené, “Panorama esquemático de la literatura de los jesuitas mexicanos expulsos (1767-1830)”, *IHS. Antiguos jesuitas en Iberoamérica*, 2013/2 (2013), pp. 60-120; ASTORGANO, “Bosquejo de la Literatura de los jesuitas mexicanos expulsos a través de la *Biblioteca jesuítico-española* de Hervás y Panduro”, en Cristina Torres Pacheco y Juan Carlos Casas (Coords.), *Extrañamiento, extinción y restauración de la Compañía de Jesús*, Ciudad de México, Universidad Iberoamericana / Universidad Pontificia de México, 2017, pp. 283-329; ASTORGANO, “Rasgos generales de la literatura silenciada de los jesuitas mexicanos expulsos”, *IHS. Antiguos jesuitas en Iberoamérica*, 5 (2017/1), pp. 5-65.

⁸ VILLORIA PRIETO, C., “El ascenso y caída de un insigne jesuita: Bernardo Pazuengos”, en F. Fernández Arrillaga et alii (coords.), *Memoria de la expulsión de los jesuitas por Carlos III*, Madrid, Anaya, 2018, pp. 449-464.

⁹ ASTORGANO ABAJO, Antonio, “Los provinciales jesuitas vasco-navarros expulsos...”.

2. PARTE I

- a. *El Pamplonica Dionisio Ignacio De Lizasoán [o Lizassoain] Larrea, último provincial de los Jesuitas Mexicanos desterrados (Pamplona, 8.iv.1717-Bolonia, 12.i.1789).*

i. *Presentación*

Una buena biografía de un personaje desconocido no deja de suponer una resurrección del mismo y valorar la sociedad en que vivió y los grupos sociales a los que perteneció. El historiador se convierte en un auténtico taumaturgo. Por eso es conveniente realizar estudios de carácter biográfico que nos permitan, desde las trayectorias de algunos individuos, comprender lo que significó el extrañamiento de los jesuitas de los territorios de ultramar¹⁰. Nos aproximamos a la trayectoria del pamplonica Dionisio Ignacio de Lizasoán y Larrea, antes y después del destierro, para comprender, desde una óptica sociocultural, a la corporación jesuita mexicana, de la que fue el último provincial en la Antigua Compañía en el exilio.

En efecto, suele pasar desapercibido en la historiografía jesuítica el último provincial de la Antigua Provincia de México, el pamplonica y misionero Ignacio Lizasoán (Lizoazoán o Lizassoán, que de que estas y otras maneras aparece transcrito el difícil apellido) Larrea (Pamplona, 8-IV-1717-Bolonia el 12-1-1789), por diversas causas: brevedad de su mandato, no tener obra literaria significativa...). Sin embargo, es de justicia resaltar que el P. Lizasoán gozó del respecto del jesuitismo mexicano expulso y continuó siendo considerado como provincial después de la supresión de la Compañía en el verano de 1773. Supo “endulzar” con prudencia la tragedia que supuso la supresión de la Compañía y estimular el marco de convivencia de manera que en Bolonia y en Ferrara se gestasen una serie de libros defendiendo la obra jesuita en América, exaltando el paisaje americano en obras científicas y poéticas, y enalteciendo al hombre americano con obras históricas, etnográficas y lingüísticas. Los exjesuitas mexicanos supieron mantener la memoria histórica durante casi medio siglo, de manera que fue la única Provincia de Ultramar que logró ser restablecida en 1816, a petición de numerosas ciudades.

¹⁰ TORALES PACHECO, María Cristina, “Aspectos poco considerados en relación con la expulsión que impactaron la memoria colectiva novohispana en el periodo (1767-1816)”, en FERNÁNDEZ ARRILLAGA, Inmaculada; MATEO RIPOLL, Verónica, PACHECO ALBALATE, Manuel y TRIBALDOS SORIANO, Rosa (coords.), *Memoria de la expulsión de los jesuitas por Carlos III*, Madrid, Anaya, 2018, pp. 138-140.

Antonio Astorgano Abajo

En México, más que en ninguna otra parte, se celebró en 2016 el bicentenario del restablecimiento de la Compañía de Jesús, guiados por el deseo de “aprender de las luces y las sombras de nuestro pasado, con el fin de percibir con mayor claridad y entregarnos con más generosidad a lo que el Señor pide de nosotros en el momento presente” (palabras del P. Adolfo Nicolás, Superior General de la Compañía de Jesús) y bajo el lema de *Ite inflammate omnia*.

A pesar de ser la suprema autoridad de la provincia jesuítica de México, no es fácil seguir el rastro del P. Lizasoán, quien se hizo cargo de su provincia en agosto de 1772, un año antes de que el papa Clemente XIV decretase la supresión de la Compañía, presionado por las cortes borbónicas en el verano de 1773¹¹.

Nuestras fuentes fundamentales para el estudio de Lizasoán son dos jesuitas contemporáneos suyos, residentes en Bolonia, el mexicano Félix de Sebastián, que redactó su necrológica¹², y el castellano Manuel Luengo, en cuyo *Diario* va anotando sucesos que acontecían a los ignacianos asentados en Bolonia, lo cual suplementa las lagunas biográficas de Lizasoán. Son fuentes coetáneas y presenciales, puesto que convivieron largos años en Bolonia con Lizasoán. Estos relatos de vidas paralelas, y hasta hagiográficos, deben ser analizados teniendo en cuenta que tienden a engrandecer los sufrimientos del biografiado para impresionar al lector y que no concretan los hechos por redactar los acontecimientos años después o no alcanzaban a percibirlos de manera objetiva. Sin embargo, son interesantes porque desvelan cómo los padres vivían en las misiones, cómo se sentían y cómo representaban su papel de ignacianos frente a sí mismo y a la sociedad en Nueva España y en Bolonia. Sin olvidar el documentado *Diccionario de Zambrano-Gutiérrez Casillas*¹³.

Los 72 años de la vida del Dionisio Ignacio de Lizasoán comenzaron en 1717, según la siguiente partida de bautismo:

En 9 de abril de 1717 bauticé yo, el infraescrito vicario, a Dionisio Ignacio de Lizasoán, hijo legítimo de Francisco de Lizasoán y de Manuela Teresa de Larrea. Fue su padrino Ramón de Larrea. Advertí la cognación espiritual y firmé. Don Dionisio de Amatriáin [rúbrica]¹⁴.

Físicamente sabemos que, al embarcar en Cádiz en 1750, era de “piel blanca, delgado, alto y de pelo castaño oscuro”. En su ajetreada biografía podemos distinguir unas quince etapas, más o menos extensas

¹¹ GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique, *Misión en Roma. Floridablanca y la extinción de los Jesuitas*, Murcia, Universidad de Murcia, Servicio de. Publicaciones, 2008.

¹² SEBASTIÁN, Félix de, *Memorias de los Padres y Hermanos de la Compañía de Jesús de la Provincia de Nueva España, difuntos después del arresto acaecido en la Capital de México el día 25 de junio de 1767*, vol. II, pp. 121-130. Número 318.

¹³ ZAMBRANO, F. – J. GUTIÉRREZ CASILLAS, *Diccionario bio-bibliográfico de la Compañía de Jesús en México*, tomo XVI L-Z, 1977, pp. 58-59.

¹⁴ Archivo Diocesano de Pamplona (ADP), *Parroquia de San Saturnino, libro V de bautizados que comprende desde 1672 hasta 1730*, f. 239.

Antonio Astorgano Abajo e importantes, de las cuales las dos primeras son antes de hacerse jesuita (1717-1744): 1ª. Infancia, juventud y estudios en Pamplona (1717-1743); 2ª. Sacerdote seglar (1741-1744), con un beneficio en la parroquia de Garinoain; 3ª. Noviciado jesuítico en Sevilla (1744-1746); 4ª. “Maestrillo” en el Colegio de Carmona (Sevilla, 1746-1747); 5ª. Estudios de Filosofía y Teología en el Colegio de San Hermenegildo de Sevilla (1747-1749); 6ª. Esperando el embarque en el Puerto de Santa María y viaje a Nueva España (1750); 7ª. Misionero entre los pimas de San José de Guaymas, Sinaloa-Sonora (1750-1751); 8ª. Misionero en Bacum, Sonora (1753-1761); 9ª. Visitador general de todas las misiones del noroeste novohispano (1761-1763); 10ª. Procurador o ecónomo de la provincia jesuítica de México (1764); 11ª. Rector del colegio de San Gregorio de México (1765-1767); 12ª. Arresto y viaje de destierro a Italia (1767-1768); 13ª. Rector en un colegio jesuítico en Bolonia (1769-1772); 14ª. Último provincial de la antigua Compañía de Jesús mexicana (1772-1773); 15ª. Vida del ex jesuita en Bolonia (1773-1789): oración y algún escrito, fundamentalmente de carácter administrativo, en cuanto que de facto continuaba siendo considerado “provincial”; 16ª. Enfermedad y muerte (1788-1789):

b. Antes de hacerse Jesuita (1717-1744)

Sabemos poco de su vida antes de hacerse jesuita el 14 de mayo de 1744, cuando entra en el Noviciado de San Luis de Sevilla, con 27 años recién cumplidos, siendo ya sacerdote, con los correspondientes estudios humanísticos y eclesiásticos, hechos en gran parte en el jesuítico Colegio-seminario de La Anunciata de Pamplona, que en esa época contaba con una plantilla de una veintena de ignacianos, algunos renombrados profesores, predicadores en eusquera o literatos, como Agustín de Cardaveraz o Sebastián de Mendiburu¹⁵, e incluso pudo conocer al ya famoso P. José Francisco de Isla, quien sufría un semidestierro en el colegio de Pamplona desde finales de 1743, por un lío de faldas tenido en Segovia años antes, no olvidado por la Inquisición¹⁶. Por lo tanto su vocación misionera fue tardía y meditada, como demuestra el hecho de ingresar en la Provincia jesuítica de Andalucía, y no en el noviciado de Villagarcía de Campos, donde habitualmente lo hacían los jesuitas navarros. Tardanza en la que debió influir el hecho de ser hijo único, por lo que el ir a misiones suponía dejar abandonados a los padres y el mayorazgo.

¹⁵ ASTORGANO ABAJO, Antonio, *La Literatura de los jesuitas vascos expulsos (1767-1815)*, Madrid, Real Sociedad Bascongada de Amigos del País-Delegación en Corte, 2009. Discurso de ingreso en la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País. Contestación de Emilio Palacios, p. 24.

¹⁶ ASTORGANO ABAJO, Antonio, “Isla, José Francisco de”, en *Diccionario Biográfico Español* (<http://dbe.rah.es/biografias/13122/jose-francisco-de-isla>. (Consultado el 14 de diciembre de 2019).

Antonio Astorgano Abajo

En su necrológica Félix Sebastián resume esta etapa de Infancia, juventud y estudios en Pamplona (1717-1743):

La ciudad de Pamplona, capital del reino de Navarra, fue el patio del padre Ignacio Lizasoain, que nació el día 8 de abril de 1717. Hijo único de sus nobles padres, fue criado con grande cuidado y solicitud, instruyéndolo desde su infancia en el amor a la devoción y a la piedad. Puesto de niño a aprender las primeras letras, dio a conocer desde entonces que la naturaleza lo había adornado con talentos muy superiores, y que en él se veían las primeras ideas de un hombre nacido para cosas grandes. Pasó después a estudiar la gramática y retórica en el colegio de los jesuitas de aquella ciudad [Pamplona], en donde, consecutivamente, cursó las ciencias de Filosofía y Sagrada Teología, obteniendo en todas las facultades los primeros honores, con que se premian los grandes talentos, y dándose a conocer entre sus muchos condiscípulos, por su saber, por su proceder y por su buen modo, ser uno de aquellos pocos que logran la aceptación común, y de todos son amados. Renunciando, pues, a los bienes que el estado de seglar le prometía, por las no vulgares riquezas de que se veía único heredero, puso todo su pensamiento en consagrarse a Dios en el estado sacerdotal. Para esto se aplicó tanto al estudio de la Sagrada Teología queriendo ser un útil ministro de la Iglesia. Gustosos los suyos de su buena elección, y aprobando su sabia determinación, recibió los sagrados órdenes y se dedicó al Señor en los altares¹⁷.

i. *Sacerdote seglar(1741-1744)*

Según Sebastián, hasta los 27 años, Lizasoain fue un clérigo secular, sin pensar hacerse jesuita. Narra la vida del sacerdote secular pamplonica antes de “convertirse” en jesuita, puesto que decidió hacerse clérigo regular, por haber experimentado una especie de “milagro”:

Nuestro nuevo sacerdote, sin dejar en nada su primitiva devoción, procuraba, al mismo tiempo, no ser el último en las diversiones del siglo. Veíase con frecuencia de las iglesias y fiestas sagradas y con la misma en las profanas y populares alegrías. Llevábalo de una parte su radical devoción, y de otra el deseo de comparecer y hacer una figura muy honrada entre sus coetáneos y amigos. De este modo, y por decirlo así, con placer en el estado que gozaba, siendo bien quisto y amado de todos, cuando el Señor, que lo había escogido para instrumento de su divina gloria, quiso, usando de su infinita misericordia, sacarlo de los lazos ocultos que trama el mundo, y ponerlo al seguro en el asilo de la religión, a donde con trabajos y fatigas gozara de los verdaderos bienes, que son los que conducen a la región de la Bienaventuranza¹⁸.

El cambio a clérigo regular le vino como consecuencia de haber contraído la malaria o fiebres tifoideas, muy frecuentes en la España del siglo XVIII¹⁹. Se curó gracias a la intervención de la Virgen del Camino y en agradecimiento decidió ingresar en una orden religiosa, escogiendo la Compañía de Jesús, después de ciertas dudas. Félix Sebastián presenta este episodio con tintes hagiográficos, pero debió ser histórico e imborrable para nuestro jesuita, como demuestra el hecho de que siendo misioneros en California fundará alguna iglesia en honor de la Virgen del Camino:

¹⁷ SEBASTIÁN, *Memorias de los Padres y Hermanos...*, vol. II, pp. 121-122.

¹⁸ SEBASTIÁN, *Memorias de los Padres y Hermanos...*, vol. II, p. 122.

¹⁹ ASTORGANO ABAJO, A., “La poesía religiosa del jesuita expulsado Juan José Tolrá (1739-1830)”, *Studium Ovetense*, 44 (2016), pp. 135-245; “El paludismo en Palencia (1800-1804) a través del *Canto votivo* del jesuita Tolrá”, *Asclepio*, Vol. 69-1 (2017), pp. 45-79.

Antonio Astorgano Abajo

Mandóle, por tanto, un recio tabardillo²⁰ en que, a juicio de los más experimentados médicos, no había fuerzas en la naturaleza para superarlo ni ayudaban las medicinas a vencerlo. En tal circunstancia reconoció del todo la vanidad del mundo y lo poco que este favorece a los que se juzga que más los lisonjea. Volvió los ojos a su antiguo refugio y al imán que había sido siempre de sus afectos y devoción, la Santísima Virgen del Camino, a quien Pamplona venera con obsequios continuos, y que él había escogido por su protectora desde su más tierna infancia. Pidió y rogó a la Señora con afecto tierno y verdadero, y con propósito muy de corazón de mudar vida. Oyelo la Piadosísima Virgen y, con admiración de todos, se halló mejorado de su mal, y sanó del todo. Teniendo muy impreso en su corazón este divino favor, no se contentó, ya sano, de darle una y mil veces las gracias a su liberal Benefactora, sino que, pasando más adelante, quiso mostrar con las obras lo agradecido de su pecho y consagrarse del todo a la Señora, sirviendo y obsequiado a su Divino Hijo. El siglo le pareció horroroso, pues no veía que produjese sino maleza y abrojos, y así, al retirarse de él, era en que ponía toda su mira. Los deseos de hacer una vida toda rigor y austeridad le hacían pusiese su consideración en retirarse a claustros en donde, con lo crudo de la penitencia y la continuada oración, vacase (sic) sólo a Dios. El pensamiento de servir a la mayor gloria del Señor y de ver si con su sangre podía conseguir la laureola del martirio entre los infieles, lo llamaban a la religión de la Compañía de Jesús. Estaba neutral su determinación, sin saber a qué partido acogerse; por tanto recurría a la Reina de las Luces, pidiéndole lo iluminase en sus dudas. Sus ruegos llegaron al tribunal de la clemencia y fueron oídos, y despachados favorablemente²¹.

Cumpliendo escrupulosamente con la normativa del Concilio de Trento, que no permitía la ordenación sacerdotal antes de los 24 años, Lizasoáin, precedidos los estudios reglamentarios de humanidades, filosofía y teología, recibió en Pamplona todas las órdenes menores y mayores entre 1741 y 1743, cuando contaba entre los 24 y 26 años de edad, sin que tengamos detalles de su formación eclesiástica anterior en los jesuitas, que debió ser lo suficientemente sólida, como para que los superiores andaluces le convalidaran muchos de los cursos y que en México pudiese incorporarse inmediatamente a las misiones en la Baja California. Su familia debía estar bastante bien situada económicamente, puesto que Ignacio recibe las distintas órdenes sagradas a título de sus capellanías y patrimonio. En marzo de 1741, el “tonsurado” Lizasoáin, poseyendo ya un beneficio en la parroquial de Garinoáin²², recibe todos grados y el subdiaconado, de manos del obispo Francisco Añoa y Busto, futuro arzobispo de Zaragoza:

En la ciudad de Pamplona, los días 17 y 18 de marzo de 1741, viernes y sábado, el Ilustrísimo señor don Francisco Añoa y Busto, mi señor, obispo de dicha ciudad, del Consejo de su majestad, celebrando órdenes particulares mayores y menores en el oratorio de su palacio episcopal, se las confirió de grados y epístola a don Ignacio Lizasoáin, tonsurado, de esta ciudad y beneficiado de la parroquial de Garinoáin, a título de dicho beneficio²³.

En total se ordenaron con Ignacio otros 15 clérigos de epístola. El día 20 don Andrés de Orbe y Larreátegui, subdiácono del lugar de Hermua, obispado de Calahorra e inquisidor de Valladolid, recibió

²⁰ Así se denominaba vulgarmente la enfermedad del tífus.

²¹ SEBASTIÁN, *Memorias de los Padres y Hermanos...*, vol. II, pp. 122-123.

²² Situado en la merindad de Olite, en la comarca de Tafalla, en la Valdorba o valle de Orba y a 26 km. de la ciudad de Pamplona. Su población en 2017 fue de 456 habitantes.

²³ ADP, *Libro de los asientos de ordenados por el Ilustrísimo señor don Francisco Ignacio Añoa y Busto*, libro 183, f. 134v.

Antonio Astorgano Abajo

la orden de Evangelio²⁴ en las órdenes particulares mayores celebradas en el oratorio de su palacio episcopal con letras dimisorias de su ordinario²⁵.

Al año siguiente, Lizasoáin recibe la ordenación de Evangelio en las órdenes del 9 y 10 de marzo de 1742:

Órdenes generales: En la ciudad de Pamplona los días 9 y 10 de marzo de 1742, viernes y sábado de las Témperas, el Ilustrísimo señor don Francisco Añoa y Busto, celebrando órdenes particulares mayores y menores en el oratorio de su palacio episcopal, le confirió orden de Evangelio a don Ignacio de Lizasoáin, subdiácono de esta ciudad²⁶.

Fueron unas órdenes bastante numerosas y en la lista hay otros 34 clérigos seculares y 13 frailes: seis franciscanos del convento de Aránzazu (con algunos de ellos coincidiría en las misiones de Nueva España), algún dominico, carmelita calzado y descalzo y capuchinos, entre otras órdenes²⁷.

Eran gobernadores de la diócesis de Pamplona don Pedro Fernández de Arcaia y don Fermín de Cabian, ya que el obispo Añoa aparece como electo arzobispo de Zaragoza, siendo sus últimas órdenes generales en Pamplona. Por lo tanto Añoa no consagró de misa a Ignacio Lizasoáin.

Al año siguiente debió recibir el sacerdocio, a juzgar por el mutilado²⁸ *Libro matrícula de los ordenados de órdenes generales y particulares por el Ilustrísimo señor don Gaspar de Miranda y Argaiz, mi señor, obispo. Da principio en 7 de julio de 1742 y concluyó en 1747*. En el primer folio conservado y dañado leemos: “Misa, don Ignacio de Lizasoáin, diácono beneficiado de la parroquial de Garinoain”²⁹. También fueron ordenados de misa otros 22 clérigos seculares, más siete frailes. Debió ser la celebración de las órdenes generales de marzo de 1743, pues la primera acta siguiente conservada está fechada en Pamplona el 3 de abril de 1743, y el 13 de abril se celebraron órdenes particulares³⁰. Firma el secretario del obispo José Antonio Solano³¹.

Lizasoáin tenía 27 años cumplidos, por lo que el hacerse jesuita fue una decisión muy meditada y consciente, lo que le ayudará a “triunfar” en su difícil empleo de misionero. Con cierta frecuencia, algunos

²⁴ ADP, *Libro de los asientos de ordenados por el Ilustrísimo señor don Francisco Ignacio Añoa y Busto*, libro 183, f. 136r.

²⁵ ADP, *Libro de los asientos de ordenados por el Ilustrísimo señor don Francisco Ignacio Añoa y Busto*, libro 183, f. 138r.

²⁶ ADP, *Libro de los asientos de ordenados por el Ilustrísimo señor don Francisco Ignacio Añoa y Busto*, libro 183, f. 158r.

²⁷ ADP, *Libro de los asientos de ordenados por el Ilustrísimo señor don Francisco Ignacio Añoa y Busto*, libro 183, ff. 149r-160v.

²⁸ Faltan los 27 primeros folios.

²⁹ ADP, *Libro matrícula de los ordenados de órdenes generales y particulares por el Ilustrísimo señor don Gaspar de Miranda y Argaiz, mi señor, obispo. Da principio en 7 de julio de 1742 y concluyó en 1747*, Caja 1278-1, f. 23v.

³⁰ ADP, *Libro matrícula de los ordenados de órdenes generales y particulares por el Ilustrísimo señor don Gaspar de Miranda y Argaiz, mi señor, obispo. Da principio en 7 de julio de 1742 y concluyó en 1747*, Caja 1278-1, ff. 24r-24v.

³¹ ADP, *Libro de los asientos de ordenados por el Ilustrísimo señor don Francisco Ignacio Añoa y Busto, obispo de Pamplona, mi señor, del Consejo de Su Majestad, desde el día 11 de marzo de 1736 en que tomó posesión de este obispado de Pamplona*, libro 183; TIRAPU, José Luis Sales, URSÚA IRIGOYEN, Isidoro, *Catálogo del Archivo Diocesano de Pamplona. Sección procesos. Siglo XVIII*, Pamplona, Gobierno de Navarra, tomos 21-37, años 2003 al 2006.

Antonio Astorgano Abajo ignacianos llegaban a las misiones con ideas completamente equivocadas, lo que dificultaba una sólida adaptación. El error más común entre los padres era probablemente que sobrestimaban por completo la voluntad de los indígenas para aceptar las nuevas verdades de los europeos. Los indios no eran niños ni idiotas fácilmente moldeables como se imaginaban en la distancia, sino que eran, por el contrario, gente terca con ideas propias sobre el rumbo de las cosas, cuya reducida disposición a cooperar a veces desesperaba a los padres y los llenaba de amarga resignación. Es cierto que los jesuitas, los expertos más grandes de su tiempo en convertir, convencer o manipular gente, ejercieron una fuerte influencia sobre las culturas del noroeste novohispano. No obstante, los indios transformaban completamente mucho del adoctrinamiento que le daban sus misioneros, otro tanto quedaba sólo en correcciones superficiales del alma pagana, y el resto fue rechazado del todo. Esta experiencia producía en muchos padres profundas dudas sobre el sentido de su trabajo y, como consecuencia, ni siquiera podían consolarse con el éxito profesional en su difícil situación³². Las profundas convicciones misioneras de Lizasoán, que le llevaron a aprender inmediatamente la lengua de los seris, le ayudaron a superar el desanimo que supuso la sublevación de los seris al año de empezar su empleo misional, que estuvo a punto de costarle la vida en 1751³³.

Otro de los problemas fundamentales de los padres era, sin duda, el aislamiento que sufrían en sus retirados lugares de trabajo. Al partir a las misiones, los clérigos se separaron tanto de sus familias como de su comunidad religiosa, en la que habían vivido durante sus años de formación. Al mismo tiempo, dejaban atrás el área de su cultura hasta ese momento habitual. Situación de extrañamiento que podía acentuarse si en su distrito misional vivía entre misioneros de otras naciones, los que tampoco pertenecían a su entorno cultural acostumbrado, que no podían sustituir a los viejos amigos que Lizasoán había dejado atrás en Pamplona. El problema de la comunicación se acentuaba con las dificultades lingüísticas de los padres. En las misiones era imprescindible para todos, fueran españoles, criollos o extranjeros, aprender las lenguas indígenas, si se quería llevar a cabo con eficiencia la labor misionera³⁴. Esto no resultaba fácil para todos. Diccionarios o gramáticas servían como apoyo, pero para la mayoría de los

³² HAUSBERGER, Bernd, "La vida cotidiana de los misioneros jesuitas en el noroeste novohispano", *Estudios de Historia Novohispana*, nº 17 (1997), pp. 79-80.

³³ ORTEGA MORENO, Mónica; GALÁN GARCIA, Agustín, "Quiénes son y de dónde vienen. Una aproximación al perfil prosopográfico de los jesuitas enviados a Indias. 1566-1767", en MARTÍNEZ MILLÁN, José *et al.*, *Los Jesuitas. Religión, política y educación. (Siglos XVI-XVIII)*, Madrid, Universidad Pontificia Comillas, 2012, pp. 1419-1449.

³⁴ PÉREZ DE RIBAS, Andrés, *Historia de los triunfos de nuestra santa fe entre gentes las más bárbaras y fieras del Nuevo Orbe (1645)*, 3 vols., México, Editorial Layac, 1944, vol. I, pp. 143-145.

Antonio Astorgano Abajo

idiomas indígenas no se disponía de tales auxiliares, aunque algunos padres invertían muchos esfuerzos en su redacción³⁵.

c. *Noviciado jesuítico en Sevilla (1744-1746)*

Lizasoáin ingresa en la Compañía con casi 27 años, cuando la edad media de los jesuitas expulsos, a la hora de ingresar en la Orden, estaba en los 19,48 años. El 50% de ellos contaba con 18 años o menos en aquel momento, y la edad más frecuente era 17. Sin embargo, aunque la edad máxima de algún novicio ascienda a los 58 años, el 90% de ellos ingresa con 26 años o menos. Atendiendo a la procedencia, la edad media de ingreso de los americanos expulsos va a ser inferior a la de los europeos en aproximadamente dos años; y los jesuitas de origen español van a ingresar en media unos 15 meses antes que los del resto de Europa³⁶.

Zelis apunta que Lizasoáin ingresó en la Compañía el 14 de mayo de 1744 y Félix Sebastián concreta que fue en el noviciado de San Luis, de Sevilla. Desafortunadamente no tenemos datos para seguir curso a curso los avances intelectuales de Lizasoáin, pero nos lo podemos imaginar siguiendo los rígidos cauces marcados por el Concilio de Trento y por la *Ratio Studiorum* para la formación de los clérigos, si bien, dado que ingresó en el noviciado de Sevilla ya sacerdote y con una sólida formación adquirida en Pamplona, le convalidaron algunos cursos, puesto que en seis años (1744-1750), todos dentro de la Provincia de Andalucía, pasó de novicio a misionero en la de México. El P. Sebastián no aclara las cosas:

Presentósele al pronto la ocasión de poderle escribir al padre procurador general de las provincias americanas, existente en la Corte de Madrid. Este hizo fuera con toda solicitud recibido para la apostólica provincia mexicana. Luego que se halló con la licencia que tanto deseaba, dándole gracias al Altísimo, a su particular protectora la Santísima Virgen del Camino y a su abogado y devotísimo paisano San Francisco Javier, le dio un adiós a la patria, a los parientes, amigos y a todo lo que es mundo, y se puso en viaje para la ciudad de Sevilla, adonde, llegado, vistió con gran placer de su espíritu la sotana de jesuita en el noviciado de San Luis, el día 14 de mayo de 1744. Luego que se halló en aquel alcázar de la piedad y jardín de la perfección cristiana y religiosa, puso la mira a la cumbre de la santidad y perfecto amor de Dios, poniendo por cimiento para levantar tan alto edificio la humildad, la obediencia, la abnegación de sí mismo, la devoción y penitencia, con cuyas virtudes se dio a reconocer por todos los días de su vida por un religioso de singular edificación y de eximia piedad.

³⁵ Respuesta del padre Alejandro Rapicani a una carta circular del padre visitador Carlos de Roxas, Batuc, 7 de agosto de 1749, Archivo Histórico de Hacienda (AHH), ramo *Temporalidades*, México D.F., *México* 278, exp. 17, ff. 6v-7r; Bernd HAUSBERGER, “La vida cotidiana de los misioneros jesuitas...”, p. 81.

³⁶ ORTEGA MORENO, Mónica, GALÁN GARCÍA, Agustín, “La expulsión de los jesuitas desde el punto de vista del capital humano: una aproximación cuantitativa y cualitativa”, en FERNÁNDEZ ARRILLAGA, Inmaculada; MATEO RIPOLL, Verónica, PACHECO ALBALATE, Manuel y TRIBALDOS SORIANO, Rosa (coords.), *Memoria de la expulsión de los jesuitas por Carlos III*, Madrid, Anaya, 2018, p. 414.

Antonio Astorgano Abajo

La vida que emprendió en el noviciado fue tan constante en él que aún en medio de las muchas ocupaciones y cuidados que fueron en él siempre en una continuada y jamás interrumpida serie, jamás desistió ni faltó en ella un punto. Lloró al pie de los altares su vida pasada y en la continua oración. Levantando su espíritu al Señor, se acogía a las sagradas llagas del Redentor Crucificado, tomando por morada de su alma la del Sagrado Costado, a donde se refugió con todas sus potencias, haciéndole a Jesús una entera donación de sí y de todas sus cosas. Conociendo el ser necesario, para que florezcan las virtudes, el que se arranquen y desarraiguen del ánimo todas las malezas de los vicios, comenzó al punto a usar el gran medio que para esto enseñó nuestro padre san Ignacio, con el cual se ha llenado de almas santas el paraíso: el examen particular. Por un tiempo lo traía [el examen particular] sobre una virtud hasta tanto que se hallaba arraigado en ella que, con consejo y orden de su padre espiritual, pasaba a otra, consiguiendo por este medio el adquirirlas todas. Y fue tan constante en esto que no lo dejó de hacer por todos los días de su vida, notando en su librito las faltas y teniéndolo consigo hasta la muerte el mismo [librito] que sacó del noviciado.

Para que la carne estuviera sujeta al espíritu y que las pasiones no se revelaran contra la razón, comenzó a usar los cilicios y las disciplinas varias veces entre semana, costumbre que la siguió por cuanto le duró la vida. Estando en su primer año de noviciado, le tocó por santo del mes al glorioso apóstol evangelista San Juan, el que lo eligió por su particular protector para la vida y la muerte, obsequiándolo siempre con todas las veras de su corazón. En tan santas ocupaciones pasó su noviciado todo lleno de consuelo y alegría en el Señor. Cuando cumplió su tiempo, después de haberse preparado con oraciones y penitencias, hizo con gran júbilo de su alma los votos que lo constituían religioso de la Compañía de Jesús³⁷.

Estas observaciones de Félix Sebastián indican que Lizasoáin era desde novicio sumamente disciplinado, lo que demostrará a lo largo de su vida, sobre todo cuando fue visitador general de las misiones del noroeste de la Nueva España, administrador de la Provincia de México y provincial de la misma, sin faltar al cumplimiento escrupuloso de sus obligaciones como jesuita ejemplar y respetado.

El P. Sebastián alude a la disciplina física y penitencial (“comenzó a usar los cilicios y la disciplinas varias veces entre semana, costumbre que la siguió por cuanto le duró la vida”), pero este detalle íntimo y personal coincidía con un rasgo de la personalidad pública de Lizasoáin. La severa disciplina a la que la Compañía de Jesús sometía a sus miembros, sin duda, fue un medio eficaz para vencer las dificultades de los padres. El día estaba sujeto a un horario fijo de trabajos y actividades espirituales. Un medio usual para guardar la disciplina fueron las distintas formas de autocastigo, de las que hacía uso Lizasoáin³⁸. Para afrontar los problemas más comunes de los misioneros, que no se consideraban en los estatutos de la orden, se adoptaron nuevas reglas de comportamiento y así adaptarse a las costumbres de los indígenas³⁹. El pamplonica estaba en el polo opuesto al de algunos jesuitas que vencieron su difícil situación existencial no observando escrupulosamente las reglas de su orden. Ciertamente era difícil mantener en las misiones la ordenada vida de los colegios de las ciudades. Incluso no siempre era realizable el protocolo de una vida misionera estricta, según las reglas de la orden. Eso se debía a que la jornada estaba demasiado

³⁷ SEBASTIÁN, *Memorias de los Padres y Hermanos...*, pp. 123-124.

³⁸ HAUSBERGER, “La violencia en la conquista espiritual: Las misiones jesuitas de Sonora”, en *Jahrbuch für Staat, Geschichte und Gesellschaft von Lateinamerika* 30 (1993), pp. 28-54.

³⁹ HAUSBERGER, “La vida cotidiana de los misioneros jesuitas...”, p. 86.

Antonio Astorgano Abajo cargada con tareas profanas relacionadas con la administración política y económica de las misiones. La fragmentación de sus energías impedía la concentración necesaria en los objetivos espirituales de la misión, porque el misionero en su partido era rector, cura, predicador, catequista, confesor, procurador, administrador de hacienda, labrador rancharo, etcétera, “y cuando está enfermo o viejo o cascado, también lo ha de ser, no sólo dentro de su partido, sino fuera, cuando lo llaman a confesión, aunque le fallen las fuerzas”⁴⁰.

d. “Maestrillo” en el Colegio de Carmona (1746-1747)

El P. Sebastián simplemente menciona este año académico de “repasso”, que presupone que a Lizasoain se le habían convalidado todos los cursos de Humanidades: “Lleno de fuego del divino amor y deseoso de emplear su vida en el servicio de Dios y de las almas, salió del noviciado para el colegio de Carmona para repasar o perfeccionarse en las letras humanas, de que en el siglo había tenido competentes luces y aprovechamiento”.

e. Repasa Filosofía y Teología en el Colegio de San Hermenegildo de Sevilla (1747-1749)

También ahora le convalidan muchas asignaturas, pues en dos cursos los superiores le comprimieron los tres de Filosofía y los cuatro de Teología, según continúa Félix Sebastián: “Estuvo en dicho colegio [de Carmona] por el tiempo de un año, y luego pasó al de San Hermenegildo de Sevilla, donde, con grandes aplausos de los maestros, se examinó en la Filosofía y Teología, sirviéndole este examen de aprobación para la profesión de cuatro voto que hizo a su tiempo”⁴¹.

f. Esperando el embarque en el Puerto de Santa María y viaje a Nueva España (1750)

Félix Sebastián continúa relatando los meses de espera en el Hospicio de Indias de El Puerto de Santa María, mientras se disponía el embarque, desarrollando una especie de misión interior confesando, predicando sermones morales y explicando la doctrina cristiana:

⁴⁰ Respuesta del padre Alejandro Rapicani a una carta circular del padre visitador Carlos de Roxas, Batuc, 7 de agosto de 1749, AHH, *México* 278, exp. 17, f. 6v-7r; HAUSBERGER, “La vida cotidiana de los misioneros jesuitas...”, p. 88.

⁴¹ SEBASTIÁN, *Memorias de los Padres y Hermanos...*, vol. II, p. 124.

Antonio Astorgano Abajo

Acabadas estas tareas literarias, pasó al Hospicio de Indias de El Puerto de Santa María, donde estuvo detenido por algún tiempo hasta que fue juntada la misión y se embarcó para el Reino de Nueva España. No estuvo ocioso este tiempo, pues se dio en él a la oración y devoción, como también a la penitencia, pidiéndole al Señor favor y gracia para ser un digno ministro de su mayor gloria. Ocupose con mucha frecuencia en aquella ciudad en predicar sermones morales y explicar la doctrina cristiana en las calles, plazas e iglesias asistiendo muy constante al confesionario, procurando desarraigar vicios y plantar virtudes. Llegado el tiempo del embarque, fue señalado por maestro de los muchos novicios que iban en la misión, que salió del puerto de Cádiz a mediados de junio de 1750⁴². En la navegación sirvió a todos de singular ejemplo y de caritativo cuidado, llevándose, por decirlo así, el amor de cuantos le acompañaban⁴³.

Un hecho importante en la vida de Lizasoán en este viaje fue la estrecha amistad que entabló con el novicio aragonés Lucas Ventura (Muel, Zaragoza, 2-mayo de 1727-Bolonia), diez años más joven que el pamplonico y su mano derecha en el largo periodo misionero en California y Cinaloa (Sinaloa), hombre admirable, biografiado con más extensión por Félix Sebastián, lo cual nos ayuda a completar este y otros episodios vitales de Lizasoán.

En efecto, la amistad surgió en el largo viaje, que emprendieron antes que las expediciones de las otras tres provincias jesuíticas (Perú, Santa Fe y Filipinas), que esperaban flete oportuno para sus destinos:

Llegado [Lucas Ventura] al Puerto de Santa María después de haber atravesado la mayor parte de la España, se puso bajo la dirección del padre Ignacio Lizasoán, aquel ejemplar hombre que fue nuestro último provincial en Italia. Estuvo con él algún tiempo y, habiéndose juntado en el mismo hospicio cuatro misiones que eran las del Perú, Santa Fe, Filipinas y México, tomó el cuidado de todos los novicios el devoto jesuita padre Tomás Vilar, que de Aragón pasaba a las islas Filipinas. Embarcáronse primero los mexicanos, y con ellos nuestro Lucas, volviendo a estar bajo la dirección del padre Lizasoán. Con próspera navegación llegó al puerto de la Veracruz, de donde por tierra fue hasta el noviciado de Tepetzotlán. Los muchos ejemplos que dio a todos de sus grandes virtudes en este dilatado viaje, le granjearon un amor tan universal en cuantos lo acompañaron que se lo conservaron siempre. Llegado al noviciado de Tepetzotlán se vino a hallar otra vez como en su centro, pues allí la devoción y la piedad no estaba, como en los caminos, expuesta a las ocasiones de extravíos, temores y cuidados. Viose aquí en él [en Lucas Ventura] un novicio que sin nada de exterioridad practicaba las más altas virtudes. Exacto en todas las distribuciones, obediente ciego, penitente rigidísimo y de una tal afabilidad, compostura y alegría que explicaba por los ojos lo bello y puro de aquella su grande alma ⁴⁴.

⁴² SEBASTIÁN, *Memorias de los Padres y Hermanos...*, vol. II, p. 125.

⁴³ SEBASTIÁN, *Memorias de los Padres y Hermanos...*, vol. II, p. 125.

⁴⁴ SEBASTIÁN, *Memorias de los Padres y Hermanos...*, vol. II (años 1786-1796), p. 269.

Antonio Astorgano Abajo

Sin duda al entregar los novicios en el noviciado de Tepetzotlán, Lizasoán entabló relación con dos maestros de gran prestigio (“el honor de la provincia”), los padres José Bellido⁴⁵ y Pedro Reales⁴⁶, futuros provinciales.

Lizasoán embarcó para México con 33 años cumplidos. Aunque la media de edad en el momento de zarpar hacia las Indias fue cambiando a lo largo de los siglos, la media para mediados del siglo XVIII estaba en los 26,59; la mínima será de 14 y la más alta de 70⁴⁷.

g. *Misionero entre los pimas de Sinaloa [Sonora]⁴⁸ en la misión de San José de Guaymas⁴⁹ (1750-1751).*

Al poco tiempo de su llegada, Lizasoán fue destinado a misiones entre los indios pimas, llegando a fundar la misión de Guaymas con el nombre de San Francisco Javier de Guaymas, pero al año siguiente debe abandonarla (1751) por la sublevación de los belicosos seris.

Sobre el sistema de misiones que los jesuitas establecieron en el noroeste de México, su función, sus éxitos y sus fracasos se ha escrito mucho⁵⁰. En su expansión hacia el norte de lo que hoy es México, los

⁴⁵ El P. José Bellido, nacido en Granada el 22 de junio de 1700, había ingresado en la Compañía el 26 de abril de 1718. El decreto de expulsión de 1767 lo sorprendió en el Colegio de San Ildefonso de Puebla, siendo sacerdote del cuarto voto, admonitor, prefecto de estudios mayores, consultor de la casa y confesor. ZELIS, Rafael de, *Catálogo de los sujetos de la Compañía de Jesús que formaban la provincia de México el día del arresto, 25 de junio de 1767, comenzado en Roma por Don Rafael de Zelis el día 27 de junio y terminando el 23 de agosto de 1786*, México, Imprenta de I. Escalante y Ca. 1871, p. 115.

⁴⁶ El P. Pedro Reales, nacido en Fuente del Sol (Valladolid, España), el 23 de abril de 1704, había ingresado en la Compañía el 18 de abril de 1722. El decreto de expulsión de 1767 lo sorprendió en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo de México, donde se estudiaba la Teología (en total eran 90 jesuitas), siendo rector del mismo y consultor de Provincia. Sacerdote del cuarto voto, falleció en Veracruz el 23 de agosto de 1767, por lo que no llegó a ser desterrado. ZELIS, *Catálogo*, pp. 200 y 115.

⁴⁷ ORTEGA MORENO, Mónica, GALÁN GARCÍA, Agustín, "Quiénes son y de donde vienen...", p. 1432; ORTEGA MORENO, Mónica, GALÁN GARCÍA, Agustín, "La expulsión de los jesuitas desde el punto de vista del capital humano: una aproximación cuantitativa y cualitativa", en FERNÁNDEZ ARRILLAGA, Inmaculada; MATEO RIPOLL, Verónica, PACHECO ALBALATE, Manuel y TRIBALDOS SORIANO, Rosa (coords.), *Memoria de la expulsión de los jesuitas por Carlos III*, Madrid, Anaya, 2018, p. 415.

⁴⁸ Félix de Sebastián sitúa la misión de San José de Guaymas en Sinaloa, aunque actualmente está en el de Sonora, quizá porque Guaymas está al sur del Estado de Sonora, cerca del Estado de Sinaloa, o por posterior reorganización de las fronteras entre estos dos estados mexicanos.

⁴⁹ El Municipio de Guaymas es uno de los 72 municipios en que se encuentra dividido el Estado Libre y Soberano de Sonora; localizado en la costa del Golfo de California, su cabecera actual es la Heroica Ciudad y Puerto de Guaymas de Zaragoza.

⁵⁰ Entre los mejores estudios del sistema misional jesuita novohispano se pueden destacar: RÍO, *Conquista y aculturación en la California jesuítica 1697-1768*, México, 1984 (Serie de Historia Novohispana 32); ORTEGA NORIEGA, Sergio, "El sistema de misiones jesuíticas, 1591-1699", y "Crecimiento y crisis del sistema misional, 1686-1767", en Sergio ORTEGA NORIEGA-Ignacio del RÍO (eds.), *Historia General de Sonora*, vol. 2: *De la Conquista al Estado Libre y Soberano de Sonora*, Hermosillo, 1985, pp. 37-75 y pp. 113-150. Para la

Antonio Astorgano Abajo españoles encontraron culturas que no se parecían a las de los aztecas y de los otros pueblos del centro y sur del país. En el norte hallaron simples agricultores, a veces seminómadas, y cazadores-recolectores, que se oponían ferozmente a la expansión colonial. Eran pobres, poco numerosos y vivían dispersos en un territorio amplio, caluroso y seco. Frente a las reducidas perspectivas de botín y riqueza, y la arraigada tradición guerrera de los habitantes del territorio, entre los españoles no hubo nadie que quisiera organizar los medios y las fuerzas necesarias para romper la resistencia indígena. De esta manera, la expansión española, que en el territorio de los viejos imperios indígenas del centro y sur de Nueva España había sido llevada a cabo de un modo rápido, pero en el noroeste el avance quedó detenido en las riberas del río de Sinaloa. En el norte de México las misiones venían a ser una de las típicas instituciones fronterizas del imperio español⁵¹. Allí los jesuitas empezaron su trabajo en 1591 en la villa de Sinaloa (hoy Sinaloa de Leyva), que entonces era el puesto más avanzado del poder español en el noroeste. Iniciaron sus actividades entre los diversos pueblos de Sonora (mayos, yaquis, ópatas, eudeves, pimas), así como entre los tepehuanes y tarahumaras en la sierra de Durango y Chihuahua⁵². En el transcurso de un siglo avanzaron hacia el norte, tanto en la Tarahumara como en Sonora, y llegaron hasta el sur del actual estado norteamericano de Arizona. En 1697, empezaron la difícil misión de Baja California y después, en 1721, entre los coras de Nayarit. Con eso quedan esbozadas las etapas fundamentales de la expansión jesuítica en México.

Cuando Lizasoáin emprende su acción misionera, los jesuitas tenían 117 misiones entre los grupos indígenas nombrados⁵³. Todo esto requería un numeroso personal dispuesto a vivir en tierras y entre gentes que los europeos del XVIII calificaban de bárbaras y salvajes. Para cubrir esta necesidad, la Compañía de Jesús no encontró suficientes elementos entre los miembros de sus provincias españolas y americanas, por lo que recurría a un número cada vez mayor de extranjeros que habrían de participar en la obra misional. Entre ellos se encontraban italianos, alemanes, belgas, checos y otros. En el noroeste de México, el éxito y la influencia de los jesuitas sólo tenían un límite, el que ponían dos pueblos nómadas que se mostraban reacios a cualquier intento tanto de evangelización como de conquista militar: los seris,

Tarahumara, véanse las numerosas publicaciones de LEÓN GARCÍA, Ricardo, *Misiones jesuitas en la Tarahumara (siglo XVIII)*, Ciudad Juárez, Estudios regionales, 1992; NAVARRO GARCÍA, Luis, *Sonora y Sinaloa en el siglo XVII*, Sevilla, 1967 (Publ. de la EEHA, 176); SPICER, Edward H., *Cycles of Conquest. The Impact of Spain, México and the United States on the Indians of the Southwest, 1533-1960*, Tucson, 1962.

⁵¹ HAUSBERGER, “La vida cotidiana de los misioneros jesuitas...”, p. 63.

⁵² Sobre los indígenas del noroeste de México y el suroeste de los Estados Unidos existe una amplia bibliografía. Véase sobre todo: *Handbook of Middle American Indians*, vols. 4, 6, 8, 11 (parte 2), Austin, 1966-1971; ORTIZ, Alfonso (ed.), *Handbook of North American Indians*, Southwest, vols. 9-10, Washington, 1979-1983; RILEY, Carroll L., *The Frontier People. The Greater Southwest in the Protohistoric Period*, 2ª. ed. revisada, Alburquerque, 1987; RODRÍGUEZ GALLARDO, J. R., *Informe sobre Sinaloa y Sonora, 1750*, México, Archivo General de la Nación, Archivo Histórico e Hacienda, 1975 (1ª. ed. 1750); BORRERO, S. M. del V., *Fundación y primeros años de la gobernación de Sonora y Sinaloa, 1732-1750*, Hermosillo, El Colegio de Sonora, 2004.

⁵³ BURRUS, Ernest J., ZUBILLAGA, Félix, *El noroeste de México. Documentos sobre las misiones jesuíticas, 1600-1769*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas (Serie Documental, 18), 1986, pp. 591- 599.

Antonio Astorgano Abajo en la costa sonorenses del golfo de California, y los apaches en el norte y noroeste de Sonora y Chihuahua. Hacia 1752, el número de las misiones jesuitas experimentó una primera reducción, cuando la Compañía tuvo que entregar 22 pueblos en la Tepehuana al clero secular. El fin del sistema misional jesuítica acaeció en 1767, año en que Carlos III expulsó a todos los miembros de la Compañía de Jesús de los territorios de su corona.

La función de la misión católica en las zonas periféricas del imperio español en América era integrar a sus habitantes en el sistema colonial, no sólo en el campo religioso-espiritual sino en un sentido mucho más amplio. Los jesuitas nunca establecieron una clara línea de separación entre el contenido puramente religioso y las implicaciones políticas de su empresa. La conversión consistía en el reconocimiento de las dos majestades, la divina y la terrestre, y la rebelión se consideraba como pecado contra el rey y contra Dios.

El proyecto de los misioneros jesuitas tendía, además, a una transformación profunda de toda la vida social y cultural de los grupos de los que se ocupaba. Por ejemplo, se intentaba convencerlos o, si era necesario, obligarlos a vestirse decentemente y a respetar el sacramento del matrimonio monogámico. El vivir vagando libremente por los montes, como lo practican las culturas nómadas o seminómadas, parecía constituir un modo de vida animal y en contra de la naturaleza humana. Así, los jesuitas se esmeraban en reunir a la gente dispersa en poblaciones fijas, para lo cual se hacía necesario organizar al mismo tiempo una producción agrícola suficiente que garantizara el sustento de las nuevas comunidades. Para administrarlas mejor, nombraban una serie de funcionarios indígenas en cada pueblo; los misioneros, sin embargo, se reservaban para sí la autoridad suprema e intentaban crear bajo su gobierno una sociedad cristiana ideal, cuyas bases debían ser la piedad, la modestia, la obediencia, la disciplina y el trabajo de sus habitantes.

Estas ideas gozaban de la completa aprobación de la Corona, ya que se proponían crear en las regiones norteñas estructuras socioeconómicas similares a las que los españoles habían encontrado en el centro de la Nueva España, y que a su vez tampoco resultaban demasiado distintas de las comunes en el viejo mundo: una población en su mayoría dedicada a la agricultura, que vivía en aldeas fijas⁵⁴. Esto parecía el modo de vida y el orden socioeconómico normales, y aparte permitía la instrucción sistemática, además de que posibilitaba la explotación económica organizada de la gente.

A través del programa misional jesuita, el noroeste de México fue integrado en el dominio español y, en su mayoría, sus habitantes aceptaron el cristianismo, pero de este proceso no resultó aquella sociedad

⁵⁴ HAUSBERGER, “La vida cotidiana de los misioneros jesuitas...”, pp. 64-65.

Antonio Astorgano Abajo

ideal que habían soñado y pensado sus creadores. Para explicar este relativo fracaso puede aludirse a varias razones: ideas erróneas de los jesuitas sobre la naturaleza humana, sobre el funcionamiento de culturas y sobre las posibilidades de realizar un cambio cultural planeado; profundas divergencias sobre el significado de la misión entre los misioneros y los colonos españoles, quienes aprobaban el programa misional sólo en la medida en que preparara a los indígenas para aceptar su papel de mano de obra y productores agrícolas explotados; la ambigua posición del Estado, que quería ser el intermediario entre las dos partes defendiendo el sistema misional, pero sin quitarles a los colonos todas las posibilidades de aprovecharse de sus habitantes. El Estado deseaba la cristianización y la creación de comunidades indígenas estables en el norte, mas quería también el desarrollo próspero de la economía colonial. Este intento de reconciliar dos vías de desarrollo, tal vez no completamente opuestas, pero en permanente competencia entre sí, llevaba a muchas contradicciones y desencadenaba una serie de conflictos⁵⁵.

Mientras que los jesuitas intentaban resolverlos recurriendo a las diversas instancias de la administración y jurisdicción colonial, los indígenas, por otro lado, llegaban a reaccionar con rebeliones, que antes de su sofocación causaban bastantes víctimas en ambos bandos⁵⁶.

Como ha apuntado Solange Alberro, los indígenas no eran los únicos que sufrían las consecuencias de la conquista y de la colonización, sino que también los conquistadores y colonizadores españoles vivían una aventura perturbadora, si bien infinitamente menos dramática, que implicaba la necesidad de adaptar sus antaños conceptos del mundo a la extraña nueva realidad⁵⁷.

Lo que era cierto para los españoles laicos, lo era en mayor grado para los misioneros jesuitas que obraban como adelantados del proyecto de colonización hispano en las fronteras del mundo explorado. A los padres empleados en las misiones se les exigía un trabajo tan vasto que ni física ni psicológicamente podían del todo con su tarea⁵⁸. La Compañía de Jesús, del siglo XVI al XVIII, se consideraba, con justa razón, como el grupo mejor formado de la Iglesia Católica. Gracias a los rígidos procedimientos en la selección y formación de nuevos miembros se aseguraba un personal bastante eficiente⁵⁹. Sin duda, los jesuitas disponían de un alto grado de idealismo. La mayoría se habían ofrecido voluntariamente para el trabajo entre los paganos, sin dejarse asustar ni siquiera por la posibilidad de sufrir el martirio, pero el abstracto anhelo de sufrimiento, siguiendo el ejemplo de Cristo y de los santos venerados, como San

⁵⁵ HAUSBERGER, “La vida cotidiana de los misioneros jesuitas...”, pp. 65-66.

⁵⁶ HAUSBERGER, “La vida cotidiana de los misioneros jesuitas...”, p. 66.

⁵⁷ ALBERRO, Solange, *Del gachupín al criollo. O de cómo los españoles de México dejaron de serlo*, México, 1992, especialmente pp. 7-8.

⁵⁸ HAUSBERGER, “La vida cotidiana de los misioneros jesuitas...”, p. 66.

⁵⁹ HAUSBERGER, “La vida cotidiana de los misioneros jesuitas...”, p. 66-67.

Antonio Astorgano Abajo

Francisco Javier, era una cosa, y la dura y áspera realidad de la vida entre los indios era otra, y esta diferencia muchas veces superaba la capacidad humana de los padres⁶⁰.

El primer destino misionero de Lizasoáin fue a refundar la misión de San José de Guaymas, que tenía medio siglo de conflictos. Los primeros pobladores de San José de Guaymas fueron una tribu ancestral llamada los Guaymas (de donde proviene el nombre de la Ciudad), de la familia de los seris, que vivían de la pesca, usaban vestido compuesto de plumas de pelícano. En el territorio municipal de Guaymas se encontraban otras tribus: al sur, los yaquis; al este y noroeste los seris y los pimas por el norte. Desde sus inicios, Guaymas se destacó por tener una economía fundamentada principalmente en la pesca y otras actividades relacionadas con el mar. En 1701 el P. Juan María Salvatierra llegó a Guaymas y fundó la misión de San José de La Laguna en lo que hoy es San José de Guaymas. En 1704 se habían construido corrales para el ganado y vivían en la región alrededor de 500 indígenas, la mayoría de los cuales eran pimas. A la muerte del padre Salvatierra la misión quedó abandonada por varios años. En 1748 se autorizó nuevamente la fundación de dicha Misión. En 1750, el padre Ignacio Lizasoáin la refunda con el nombre de San Francisco Javier de Guaymas, abandonándola en 1751 por la sublevación de los seris.

Ese año, en vista de la rebelión pima y los constantes ataques de los seris, el gobierno virreinal de la Nueva España hizo preparativos para solucionar estos problemas. Se ordenó que viniera una gran expedición militar a combatir a los indígenas alzados, que constaba de varios cientos de soldados, que se iban a unir con las tropas presidiales del norte del estado para atacar a los indígenas en sus reductos del Cerro Prieto. En 1759, después de una gran rebelión de los seris y un nuevo ataque a San José, sus moradores decidieron abandonar el pueblo y fueron a refugiarse en Belén, uno de los pueblos yaquis de la zona. A principios de 1767 Juan Claudio de Pineda realizó el reconocimiento de la Bahía. El 22 de mayo de 1767 salen expulsados del estado de Sonora los jesuitas a través de Guaymas.

Félix Sebastián resume el año largo que Lizasoáin misionó entre los pimas, instigados por los belicosos seris. Empezó por aprender su lengua, que era la común de las tribus yaquis, lo cual le serviría para cuando se traslade a las misiones en Sonora, e incluso cuando dirija el Colegio de San Gregorio de México capital, puesto que esa lengua tenía ciertas concomitancias con el nahual:

Llegado al Reino de Nueva España, y entregados sus novicios en el noviciado de Tepetzotlán, fue señalado por misionero de la ardiente y apostólica provincia de Cinaloa [Sinaloa], a lo más remoto de la nación Hiaquis [yaquis]⁶¹. Empezó gustoso este largo camino de 400 y más leguas,

⁶⁰ HAUSBERGER, “La vida cotidiana de los misioneros jesuitas...”, pp. 66-67.

⁶¹ Los yaquis se asentaron originariamente a lo largo del *río Yaqui*. En 1810, los yaquis no participan en la Guerra de la Independencia de México, puesto que siempre se consideraban una nación independiente. ROZAT DUPEYRON, Guy, “Andrés Pérez Ribas, evangelizador de los hiaquis bárbaros e indios cristianos de una

Antonio Astorgano Abajo

dándole alas el ardiente deseo de servir a la mayor gloria de Dios, único punto a que puso siempre la mira, huyendo, digámoslo así, del mundo, y yendo a sepultar sus talentos entre naciones bárbaras y desconocidas. Llegado a Cinaloa y presentándose a los superiores, lo mandaron éstos a que fuera de fundador, a los fines del río Hiaquis en las áridas playas y despoblado Puerto de San Joseph de Guaymas [en el actual Estado de Sonora]. Encaminose al punto para aquella parte y juntando la dispersa nación Guaymas, fundó un pueblo, dando la industria y cuidado la subsistencia a una numerosa población en un estéril país⁶².

[Fueron muchos] Los trabajos que aquí padeció con lo ardiente del clima, la falta de todo lo necesario para un hombre nacido y criado civilmente, la asistencia continuada a todos aquellos naturales para proveerlos de las cosas necesarias a la vida, y que, criados semibrutos, vivieran como hombres. Juntábase a esto el cuidado de la doctrina y vida cristiana en que empleaba gustoso muchas horas, pues a esto lo llevaba, a más de la obligación, su espíritu deseoso de servir al Señor con la mayor perfección de que es capaz la naturaleza humana. Sus primeros cuidados los puso en aprender la difícil lengua Hiaquis, que, como lengua madre de aquellas regiones, la entendían todos. Esto lo consiguió a fuerza de estudio y atención, y de implorar el auxilio de Dios y de la Santísima Virgen, hablando y escribiendo en dicha lengua con toda perfección y facilidad⁶³.

Según el P. Sebastián el arduo trabajo de Lizasoáin empezaba a dar sus frutos, cuando tuvo que abandonar la misión por la sublevación de los seris, que arrasaron la misión y tuvo que huir para salvar la vida:

Dado este difícil paso, y vencido este gran impedimento, comenzó con gran paciencia, modo y eximia caridad, la instrucción de su numerosa grey, teniendo el consuelo de ver un pueblo, antes bárbaro, ya instruido en todos los dogmas del cristianismo; que vivían muy ajustados y hacían una vida de verdaderos cristianos. Gozabase, por decirlo así, nuestro misionero, cogiendo el fruto de sus fatigas y viendo cuánto el misericordioso Dios correspondía a los cuidados de su fiel operario, cuando, de improviso, le dispuso el común enemigo la mayor desgracia y catástrofe al que sólo el corazón del caritativo misionero pudo resistir⁶⁴.

La rebelión fue encabezada por los pimas ("pueblo del río"), un grupo indígena que actualmente vive en el estado de Arizona (Estados Unidos) y en los estados mexicanos de Sonora y Chihuahua. El pueblo pima provenía del oeste de Canadá el cual cruzó por California hasta llegar a Sonora, donde tuvieron que pelear con la etnia seri para poder asentarse, y estos se establecieron en las costas del estado de Sonora. Los colonizadores los denominaron pimas, y a su territorio la Pimería. Para diferenciar a estos, por los rasgos desiguales que presentaban, los separaron en Pimería Alta⁶⁵ y Pimería Baja. La primera abarcaba el río San Miguel de Sonora y suroeste de Arizona; la baja comprendía los ríos de Sonora, Matape y Yaqui hasta la Sierra Madre Occidental, y el oeste de Chihuahua⁶⁶.

crónica", en Ángel B. Espina Barrio (coord.), *Cronistas de Indias: antropología en Castilla y León e Iberoamérica*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2002, pp. 91-104.

⁶² SEBASTIÁN, *Memorias de los Padres y Hermanos...*, vol. II, p. 125.

⁶³ SEBASTIÁN, *Memorias de los Padres y Hermanos...*, vol. II, pp. 123-124.

⁶⁴ SEBASTIÁN, *Memorias de los Padres y Hermanos...*, pp. 125-126.

⁶⁵ GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Luis (ed.), *Etnología y misión en la Pimería Alta 1715-1740. Informes y relaciones misioneras de Luis Xavier Velarde, Giuseppe María Genovese, Daniel Januske, José Agustín de Campos y Cristóbal de Cañas*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1977.

⁶⁶ BEAUMONT, David, *Los Pimas: catálogo de piezas arqueológicas pertenecientes a la Zona Indígena Pima*, Hermosillo, Sonora, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes; Instituto Sonorense de Cultura, 2001; GIL-OSLE, Juan

Antonio Astorgano Abajo

Félix Sebastián parece exculpar a los pimas y arremete contra los seris, “la nación más cruel y sangrienta que se conoce en nuestra América”:

Habíanse alzado por aquel tiempo los indios de las vecinas alturas de la nación Pima, con la bárbara determinación de dar la muerte a todos los misioneros, de los que sacrificaron dos a su furor, matándolos, y quemándolos; de los cuales uno [Tomás Tello] había sido compañero de nuestro padre Ignacio en la ida de Europa a la América. Alborotada toda aquella provincia, instigó el Demonio a la bárbara nación seris, que es la más cruel y sangrienta que se conoce en nuestra América, a que fueran a destruir el pueblo de Guaymas. Dejéronse venir como leones, todos armados de saetas envenenadas. Pusiéronse en defensa los naturales, mas quedaron vencidos de la multitud y barbarie de sus enemigos. Hicieron estos una grande carnicería en los Guaymas, y viendo todo perdido el afligido misionero, juntó las mujeres, niños y hombres que se hallaban en el recinto del pueblo y se apartó con ellos por aquellas playas, procurando ponerlos a seguro de la inevitable muerte que encontrarían de los seris⁶⁷. Duróle esta fatiga, angustia y congoja por muchos días, teniendo que pasar estos bajo un ardiente sol y clima todo de fuego, y que dormir las noches en medio de los despoblados, y siempre alerta por el temor del vecino e irreconciliable enemigo. Éste, en el entretanto, quemó todo el pueblo, casas e iglesia, viéndose en la necesidad el misionero de no poder volver de nuevo, pues siempre era inminente el peligro de la vida de él y de todos sus indios⁶⁸.

Grandes partes del noroeste novohispano fueron castigadas, especialmente en el siglo XVIII, por las continuas incursiones de los seris y los apaches, lo que convertía cualquier viaje en una empresa peligrosa, e incluso estando en los pueblos nadie se podía sentir seguro⁶⁹. En Sonora, a partir de los últimos años del siglo XVII, esta guerra cobraba vidas con frecuencia, principalmente entre los indios de las misiones, pero ningún jesuita fue víctima.

Más peligrosos para los misioneros resultaron ser los indios neófitos, a los cuales, según escribió el padre Juan Nentuig en 1764 a Europa, el misionero no debe temer menos que aquéllos a los apaches, sus enemigos⁷⁰. A los indios se les imponía el programa misional, por lo menos en parte, contra su voluntad, y la confrontación que resultó de esto seguía existiendo de manera soterrada por décadas, bajo una superficie de aparente tranquilidad. Además, los colonos españoles realizaban frecuentes intentos por anular o disminuir los privilegios de los indios de misión, los que obstaculizaban su libre explotación,

Pablo, “Cabeza de Vaca’s Primahaitu Pidgin, O’odham Nation, and euskaldunak”, *Journal of the Southwest* 60.1 (2018), pp. 252-68.

⁶⁷ Seri es el nombre de una etnia que vive en el estado mexicano de Sonora. El nombre *seri* es un exónimo de origen desconocido (no obstante las hipótesis populares). La mayoría de los miembros del grupo son hablantes fluidos de la lengua seri, *cmiique iitom*. Su territorio tradicional incluye las islas Tiburón y San Esteban. El número de personas en el grupo continúa en crecimiento. En 1952 se registraban 215 personas; en 2006, más de 900.

⁶⁸ SEBASTIÁN, *Memorias de los Padres y Hermanos...*, vol. II, pp. 125-126.

⁶⁹ Padre Glandorff al padre rector Luis Téllez Girón, Tomóchic, 29 de abril de 1751, Archivo Histórico de la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús (AHPMCJ), *México*, núm. 1625.

⁷⁰ NENTUIG, Juan, *El rudo ensayo. Descripción geográfica, natural y curiosa de la provincia de Sonora, 1764*, edición de Margarita Nolasco Armas, Teresa Martínez Peñaloza, América Flores, México, INAH, 1977. Extracto de cuatro cartas del padre Juan Nentuig, 1750-1754, Welt-Bott, vol. 5, parte 38, núm. 754, p. 45. Sobre los miedos frente a los pimas, véase: padre Philipp Segesser al padre procurador José Ferrer, Tecoripa, 23 de mayo de 1737, AHH, *Temporalidades*, leg. 2017, exp. 3.

Antonio Astorgano Abajo maniobras que impedían la conciliación de los indígenas con el nuevo orden social. De vez en cuando bastaba una chispa para convertir el conflicto tácito en una ola de violencia abierta. En algunas ocasiones los misioneros perdieron la vida en ella, en otras pudieron salvarse huyendo en forma precipitada⁷¹. Para los yaquis la guerra constituía un elemento articulador institucionalizado, no solamente un medio para la defensa de su territorio o un producto de la manipulación de los notables. La guerra jugaba un papel de construcción y consolidación de grupo y como expresión de la defensa del "ser" yaqui⁷².

En este contexto se dieron los sucesos de noviembre de 1751 en las misiones de la Pimería Alta, que afectó de lleno a Lizasoáin. En Caborca, los indios mataron al padre Tomás Tello, de noche y en su casa. En la pared de su cuarto se encontró después la huella de su mano ensangrentada, con la cual intentaba apoyarse ya moribundo. El padre Enrique Ruhen, en Sonoita⁷³, pareció haber logrado escaparse por la ventana, pero estando afuera los rebeldes le dieron alcance. En Sáric, el padre Juan Nentuig recibió una advertencia en el último minuto. En plena noche huyó a Tubutama, donde residía el padre Jacobo Sedelmayer, pero los pimas le siguieron la pista. Durante tres días los indios atacaron la misión, defendida sólo por unos cuantos españoles. Al final, los pimas incendiaron los edificios, reduciéndolos a escombros. Nadie salió ileso de esta contienda y el padre Sedelmayer recibió tres flechazos. Atrincherados en las humeantes ruinas, los defensores decidieron aprovechar la noche para intentar escaparse al campo minero de Santa Ana. Los heridos que no podían andar fueron abandonados, después de haberseles administrado los sacramentos. Los indios los ultimaron al día siguiente. Los otros lograron pasar a hurtadillas por entre sus sitiadores y llegar a Santa Ana. Sólo el padre Nentuig extravió a sus compañeros en la oscuridad. Cuando amaneció, alcanzó a esconderse en un charco y, con el agua hasta el cuello, se quedó sumergido todo el día. En la noche salió todo aterido de frío y se puso a buscar el camino a Santa Ana. Para que los pimas no reconocieran sus huellas, se quitó los zapatos y sólo después de tres días le encontraron unos españoles con los pies completamente lastimados por las piedras y espinas del desierto⁷⁴. Pasado el tiempo

⁷¹ MIRAFUENTES, José Luis, *Movimientos de resistencia y rebelión indígena en el norte de México (1680-1821)*, vol. 2, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1993, p. 22; HAUSBERGER, "La vida cotidiana de los misioneros jesuitas...", p. 75.

⁷² TREJO, Zulema, PADILLA RAMOS, Raquel, "Guerra secular del Yaqui y significaciones imaginario sociales", *Historia mexicana*, Vol. 62, n°. 245-1 (Julio-Septiembre, 2012), pp. 59-103.

⁷³ Sonoyta es una ciudad al noroeste del estado de Sonora, en México, en la frontera con Estados Unidos (Estado de Arizona), enclavada en el Desierto de Sonora.

⁷⁴ P. Antonio María Benz a sus padres, Cumuripa, 31 de mayo de 1752, DUNNE, Peter y BURRUS, Ernest J. (eds.), "Four unpublished letters of Anton Maria Benz eighteenth century missionary to Mexico", en *Archivum Historicum Societatis Iesu* 24 (1955), p. 373; Archivo General de Indias (AGI), *Guadalajara* 419A, passim, especialmente ff. 16v, 19r: padre Sedelmayer al gobernador Diego Ortiz Parrilla, Real de Santa Ana, 27 de noviembre de 1751, y ff. 30r-30v: padre Gaspar Stiger al padre visitador Felipe Segesser, San Ignacio, 27 de noviembre de 1751. Una versión posterior y más heroica de esta huida se encuentra en: "Noticias de las conquistas espirituales y trabajos de las misiones de la América Septentrional e Imperio de México", BNC Roma, *Gesuitici*, Mss. 1472/2, ff. 26v-27r.

Antonio Astorgano Abajo

y restablecido el orden, el padre Ignacio Pfefferkorn fue a Sonoita y tuvo la suerte de dar entierro decoroso después de seis años a los huesos y al cráneo todavía sangriento del padre Ruhen⁷⁵.

h. Misionero entre los yaquis de Sonora (misión de BÁCUM, 1753-1761)

El territorio del municipio de BÁCUM ("lago" o "agua estancada", en la lengua yaqui) estuvo ocupado desde mucho antes de la llegada de los españoles por los indios yaquis. El pueblo de BÁCUM fue fundado en 1617, a orillas del Río Yaqui, por los misioneros jesuitas Andrés Pérez de Rivas y Tomás Basilio, con el nombre de "Santa Rosa de BÁCUM", y con la categoría de pueblo de misión, teniendo como lugar de visita a CÓCORIT. En 1617 se inició un largo periodo de paz, agrupando a los yaquis en ocho misiones (CÓCORIT, BÁCUM, VÍCAM, PÓTAM, TÓRIM, HUÍRIVIS, RÁHUM y BELEM). Los misioneros introdujeron, junto con la ganadería, cultivos europeos como el trigo, la vid y las legumbres, y mejoraron sus siembras con los avances tecnológicos. En las misiones el trabajo estaba reglamentado: tres días en los asuntos de la misión, otros tres en sus propias tierras comunales y el séptimo estaba dedicado al culto cristiano. La evangelización resultó tan eficaz que los ritos actualmente se mantienen tal como los enseñaron los misioneros jesuitas en el siglo XVII, en un sincretismo de creencias ancestrales y cristianas, manteniendo la institución del temastían o catequista indígena y demás autoridades religiosas. En 1740 se levantó la tribu junto con grupos mayo, pima y ópata, al pretender los blancos apoderarse de sus fértiles tierras y usarlos como mano de obra barata. En 1767, la expulsión de los jesuitas de los territorios de la corona de España les causa un fuerte descontrol e inconformidad, y se rompe el periodo de paz. Los misioneros franciscanos, que sustituyen a los jesuitas, no pudieron controlarlos.

Un panorama sintético de la situación socioeconómica de la Sonora que conoció Lizasoán, la encontramos en las propuestas reformistas de Francisco Javier Clavijero (1731-1787), uno de los líderes de los jesuitas mexicanos expulsos, a quien el pamplonico debió tratar en el noviciado de Tepetzotlán (1750-1751). Aunque Clavijero siempre manifestó su simpatía por las culturas aborígenes y llegó a solicitar ser enviado como misionero a California, lo más cercano que estuvo a las misiones fue cuando fue destinado como profesor en el Colegio de Santo Tomás de Guadalajara (Jalisco) en 1766⁷⁶. En unos

⁷⁵ PFEFFERKORN, Ignaz, *Beschreibung der Landschaft Sonora samt anderen merkwürdigen Nachrichten von den inneren Theilen Neu-Spaniens und Reise aus Amerika bis in Deutschland, nebst einer Landkarte von Sonora*. Von Ignaz Pfefferkorn, *elfjährigen Missionar daselbst*, 2 vols., Colonia, Langensche Buchhandlung, 1794-1795, vol. I, p. 22; HAUSBERGER, "La vida cotidiana de los misioneros jesuitas...", p. 76.

⁷⁶ RONAN, Charles E., *Francisco Javier Clavijero, S.J. (1731 1787). Figura de la ilustración mexicana, su vida y obras*, Guadalajara, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente/Universidad de Guadalajara, 1993 (1ª ed. 1977); MANEIRO, Juan Luis, GÓMEZ FREGOSO, José Jesús, *Francisco Xavier Clavijero*, Puebla, Universidad Iberoamericana, 2004.

Antonio Astorgano Abajo apuntes, publicados por Mariano Cuevas, Clavijero, tomando como fuente “los testimonio los misioneros que han vivido allí muchos años”, alude a “las incursiones de los apaches por una parte, y de los seris y tepocas por otra”, a los obstáculos que la lejanía supone para el desarrollo de Sonora, a las minas de plata y a la importancia del puerto de Guaymas, de tan nefasto recuerdo para Lizasoáin:

PROYECTO SOBRE LA SONORA.

La Sonora (en que comprende parte de las provincias comarcanas) es la provincia más rica de oro y de plata; no es exageración lo que de ella se dice en la *Historia de la California*, que *hay allí montañas poco menos que de plata maciza*, sobre lo cual informó pocos años hace, al rey, el capitán D. Josef Creinwinkel o Tienda de Cuervo, Gobernador de la Sinaloa y hombre de singular mérito, y dan testimonio los misioneros que han vivido allí muchos años. De toda esta inmensa riqueza se saca muy poco fruto. 1°. Por su poca población. 2°. Por las incursiones de los apaches, por una parte, y de los de seris y tepocas por otra. 3°. Por los costos del azogue y de las provisiones que se llevan a lomo desde México por un camino de 600 leguas; lo cual las hace subir tanto de precio que es poca la utilidad de las minas, con ser tantas y tan ricas, comparadas con los gastos.

Las incursiones de los bárbaros se impedirían con la fundación de varios lugares grandes, especialmente en las fronteras de los enemigos, de que es capaz aquella rica provincia, por tener buenas tierras y sementeras y pastos. Estas poblaciones podrían hacerse sin demasiados gastos del Real Erario con el sólo cebo de las minas; pero, para que estas atraigan a sí los pobladores, es indispensablemente necesario rebajar el precio del azogue y de todo lo necesario a la vida de los pobladores, a la cultura de las tierras y a la labor de las minas. El precio de estas cosas jamás será tolerable en aquellas remotas provincias mientras se condujeren desde México.

Pues ¿qué remedio? Yo no hallo otro, que el de establecer en la Nueva Vizcaya el cultivo del lino y del cáñamo (en donde por ser de clima análogo al de España, se darían muy bien las manufacturas de ese género) y de lana, y la labor de las minas de azogue y de hierro que allí ciertamente no faltan. Podría también permitirse a los filipinos, que además del galeón que cargan cada año para el puerto de Acapulco, cada dos o tres años cargasen otra embarcación de menor buque de mercancías de la Asia, para el comercio inmediato con aquellas ricas provincias, la cual podría aportar al puerto de Guaymas en el seno de la California, que es bueno y está en la mejor situación para el dicho comercio. Este sería de incomparable utilidad a aquellas provincias, a las Filipinas y al rey. El detrimento que por alguna parte podría recibir la Real Hacienda, se compensaría ventajosamente con lo que rendirían las minas y el comercio de la Sonora, de Ostinuri, de la Sinaloa, de Culiacán y de la Nueva Vizcaya. Para no perjudicar tanto al comercio de España se podría prohibir a la Nueva Vizcaya el comercio de aquellos frutos con las provincias meridionales⁷⁷.

Después del susto en San Joseph de Guaymas, el pamplonica fue destinado a una misión más consolidada y pacífica en BÁCUM, situada también en el Valle del Yaqui, a unos 110 km de Guaymas, al sur del actual Estado de Sonora, donde pudo manifestar su espíritu misionero, sin olvidar a su Pamplona nativa, como demuestra el hecho de implantar en territorio yaqui la devoción a la Virgen del Camino, patrona de Pamplona, venerada en la iglesia de San Saturnino de dicha ciudad. En BACÚM hizo el 6 de octubre de 1754 la profesión solemne del cuarto voto, con cuyo motivo es evaluado como “de ingenio, juicio, prudencia y letras, bueno; de alguna experiencia; de complexión temperada; de talento para

⁷⁷ CLAVIJERO, Francisco Javier, “Proyectos útiles para adelantar el comercio de la Nueva España”, en CUEVAS, Mariano, *Tesoros documentales de México, siglo XVIII; Priego, Zelis, Clavigero*, México 1944, pp. 395-396.

Antonio Astorgano Abajo gobierno y misiones”⁷⁸. Esta valoración positiva de los superiores como líder del pamplonica es confirmada por su fructífera labor misionera de ocho años entre los yaquis (1753-1761). Félix Sebastián resume el liderazgo de Lizasoáin en las misiones de Sonora:

Por tanto, repartidas las familias que quedaban en las más inmediatas misiones, fue mandado por misionero a Bácum, pueblo numeroso en el mismo río Hiaquis. Aquí [Bácum] siguió su vida apostólica por muchos años, siendo amado y querido de todos. Varias veces fue rector de aquel partido, gozando una singular estimación entre todos sus comisioneros, que lo amaron por sus grandes prendas y lo veneraron por su singular virtud. Hallándose muy gustoso en su trabajo, teniendo muy quieta e instruida su numerosa grey, recibió la patente en que nuestro padre general lo señalaba por visitador general de todas las misiones⁷⁹.

En varios trabajos Bernd Hausberger ha esclarecido la vida cotidiana de los misioneros jesuitas en el noroeste novohispano⁸⁰. Su trabajo consistía en variados oficios espirituales, administrativos y económicos. Como curas de sus comunidades misioneras, su actividad pastoral era agotadora, administrando los sacramentos, en especial el de la confesión durante la Pascua y en épocas de muchos fallecimientos (las frecuentes epidemias de viruelas), que no sólo se suministraban a los indios, sino muchas veces también a los españoles y mestizos que vivían en los alrededores de las misiones. Así se lo manifestó el misionero Padre Juan Nepomuceno Plank al padre visitador general Ignacio de Lizasoáin: “la peste de las viruelas entró en estos dos pueblos por los meses más rigurosos de junio, julio, agosto y septiembre [...], pasaban por veinte las confesiones todos los días [...], quedando mi salud algo estragada”⁸¹. En el campo económico, el padre supervisaba los trabajos del campo y administraba los excedentes que se producían y los ingresos que resultaban. Muchas veces tenían que ocuparse en los trabajos más sucios para dar buen ejemplo a los neófitos.

Vida misionera desarrollada en un extraño entorno cultural y en unas condiciones naturales especialmente penosas. El clima en el norte de México se caracteriza por ser muy extremo. Los veranos son extremadamente calientes, los inviernos, y muchas veces también las noches, fríos. Al duro clima le correspondía una vegetación agreste y todo tipo de bichos, que podían hacerle a cualquiera la vida insoportable, y transmitirle múltiples enfermedades infecciosas o epidemias, ante las cuales los conocimientos médicos de la época resultaban muchas veces ineficaces. Los misioneros intentaban auxiliarse, entre otras cosas, con medicinas que encargaban a la lejana ciudad de México.

⁷⁸ Archivo General de la Nación (AGN), México D.F., *Temporalidades*, Leg. 16-24; *Catálogo de la Provincia de México*, año 1755.

⁷⁹ SEBASTIÁN, *Memorias de los Padres y Hermanos...*, vol. II, pp. 126.

⁸⁰ HAUSBERGER, “La vida cotidiana de los misioneros jesuitas...”, pp. 63-106.

⁸¹ Carta de Juan Nepomuceno Plank a Ignacio de Lizasoáin, Cócorim, 6 de abril de 1764, AHH, *Temporalidades*, leg. 1164, caja 2.

Antonio Astorgano Abajo

Además de estos obstáculos naturales, los misioneros encontraron otros humanos. Los jesuitas no sólo temían una agresión física de sus neófitos (recuérdese la destrucción de la misión de San Joseph de Guaymas en Sinaloa por los yaquis), sino que muchos estaban convencidos de la existencia de poderes oscuros que los indios malévolos podían usar contra la religión cristiana y sus sacerdotes⁸².

Las condiciones naturales, las enfermedades o las presiones del celibato podían convertir el aislamiento de los padres en un profundo sentimiento de abandono y soledad, y consecuente depresión. Hausberger alude a numerosos documentos que nos permiten enterarnos de las angustias de los padres jesuitas, teniendo que vivir completamente solos entre una gente tan ruda, tonta y viciosa, llegando alguno a la locura⁸³.

i. Las alegrías del misionero Lizasoán: la introducción de la devoción a la Virgen del Camino en Sonora.

Como venimos señalando, Lizasoán fue un misionero sensato, equilibrado y socialmente muy empático, que superó las adversidades con los “alivios” y satisfacciones que la acción misionera ofrecía, siendo la principal el poder implantar y extender la devoción a la Virgen del Camino, patrona de su ciudad natal.

En muchas misiones, sobre todo en las relativamente ricas, como la de BÁCUM, no faltaban algunos placeres para consolar a los padres. Desde la ciudad de México los jesuitas recibían cada año cantidades considerables de chocolate, vino, especias y tabaco, cosas que en su mayor parte se destinaban para distribuirse entre los indios y los huéspedes y, en el caso del vino, a la celebración de la misa, pero también los padres consumían todo esto con gusto⁸⁴.

También la exótica naturaleza de las regiones de trabajo ofrecía a algunos misioneros posibilidades de distraerse y divertirse. El interés por la Naturaleza llevaba a algunos padres a emprender auténticas observaciones científicas sobre la fauna y flora de su nueva patria. Lizasoán pudo hacerlo en sus largos

⁸² HAUSBERGER, “La vida cotidiana de los misioneros jesuitas...”, p. 77.

⁸³ HAUSBERGER, “La violencia en la conquista espiritual: Las misiones jesuitas de Sonora”, en *Jahrbuch für Staat, Geschichte und Gesellschaft von Lateinamerika* 30 (1993), pp. 28-54.

⁸⁴ HAUSBERGER, “La vida cotidiana de los misioneros jesuitas...”, p. 89.

Antonio Astorgano Abajo

viajes como visitador del Noroeste de México y California, aunque no nos consta que plasmase sus impresiones por escrito, como hicieron otros misioneros, como su amigo Miguel del Barco⁸⁵.

La vida misionera dio también espacio para divertirse. La celebración de las fiestas cristianas con música y cohetes brindaban un poco de diversidad en la monotonía de los días y, probablemente, cierta satisfacción personal, ya que, especialmente en este renglón de la nueva religión y cultura, también los indígenas tomaban parte con cierto entusiasmo. Igualmente, en estas ocasiones, los padres podían poner en práctica viejas tradiciones de sus lugares de origen⁸⁶. Con frecuencia se organizaban corridas de toros y carreras a pie o a caballo, cosas que los misioneros, por un lado, miraban con cierta repugnancia, pero que, por el otro lado, las toleraban sin darle mayor importancia.

La relativamente larga permanencia de ocho años entre los yaquis de Bácum, le permitió al misionero Lizasoán implantar algunas prácticas devocionales, como a la Virgen del Camino, patrona de Pamplona⁸⁷, a cuya intercesión el jesuita le estaba agradecido, por haberlo librado del tifus en 1743-1744, siendo clérigo secular, como hemos visto relatar ampliamente a Félix Sebastián. Así Ignacio Lizasoán llevó la devoción de la Virgen del Camino a Territorio Yaqui a mediados del siglo XVIII, según Raquel Padilla, investigadora mexicana especializada en los orígenes del pueblo indígena yaqui⁸⁸. Durante sus investigaciones descubrió la relación que existía entre este pueblo indígena y la Virgen del Camino, una devoción que se mantiene desde que el jesuita Lizasoán llegara al territorio de los yaquis a evangelizar.

Se conserva una devoción muy importante en la denominada tribu yaqui a la Virgen del Camino, imagen antigua a la que se le tributa una fiesta anual con parecidas alabanzas a las ofrecidas a la Virgen del Camino de Pamplona. Ignacio Lizasoán fue visitador de las misiones y frecuentemente hacía mención de su madre la Virgen del Camino. El Padre Ignacio fue misionero con los yaquis y fue misionero en Bácum, que es el pueblo donde está la devoción a la Virgen del Camino. Es una fiesta muy importante porque aglutina a todos los pueblos yaquis.

⁸⁵ Padre Miguel del Barco al padre procurador Ignacio Lizasoán, San Javier, 25 de octubre de 1764, en BARCO, Miguel del, *Historia natural y crónica de la Antigua California [Adiciones y correcciones a la Noticia de Miguel Venegas]*, ed. Miguel León-Portilla, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1973, pp. 431-432.

⁸⁶ HAUSBERGER, “La vida cotidiana de los misioneros jesuitas...”, p. 88.

⁸⁷ Nuestra Señora del Camino ostenta el título de Reina y Señora de Pamplona y es venerada en la Iglesia de San Saturnino.

⁸⁸ ENRÍQUEZ LICÓN, Dora Elvira, DONJUAN ESPINOZA, Esperanza, PADILLA RAMOS, Raquel, “Sonora, territorio mariano. La Virgen de Loreto en Bacadéhuachi”, *Región y sociedad*, Vol. 26, N° 60 (2014), pp. 229-269.

Antonio Astorgano Abajo

Lizasoán nada más llegar al territorio yaqui llevó la pequeña talla de la Virgen que hoy conservan. Cuando los jesuitas son expulsados del país en 1767, los yaquis toman el control de su religiosidad y todo lo que habían aprendido de los jesuitas lo asumen como suyo y lo transforman. Tanto es así que la devoción a la Virgen del Camino ahora es yaqui. Vino de España pero es una devoción yaqui porque le dieron un toque muy distinto e incluso cambiaron la fecha de la celebración. Ellos celebran esta fiesta de la Virgen del Camino el 1 y 2 de julio, coincidiendo con la fiesta de Santa Isabel y con el periodo de lluvias. Es una fiesta en la que le piden a la Virgen fertilidad en los acampos, le piden por la agricultura, mediante bailes y danzas.

La devoción a la Virgen del Camino es muy especial para los yaquis. Es diferente a otras fiestas que hacen los yaquis, porque esta Virgen no vive en el pueblo de Bécum, que es donde se le hace la fiesta, sino que la tienen escondida todo el año en la sierra. En 1868 hubo una masacre del ejército contra los yaquis en la iglesia de Bécum, donde murieron unas 400 personas. Quemaron la iglesia con los yaquis dentro, y un grupo de estos que sobrevivió puso a salvo la imagen de la Virgen. Este grupo huyó a la sierra y allí escondió la talla. Todos los años, un grupo de 8 o 10 yaquis, que son los únicos que saben dónde está la Virgen, la bajan de la sierra Bacatete al pueblo de Bécum. Van fuertemente armados custodiando a la Virgen. Toda la comunidad está esperando ansiosa a que llegue la Virgen, pero con miedo. Miedo a que se la roben, no tanto por el valor económico, sino por lo que significa para la resistencia yaqui y por el cariño que le tienen. Cuando llega al pueblo la reciben los matachines, que son danzantes de la Virgen, y se deposita en la iglesia, donde celebran una misa, celebrada por el maestro de la iglesia yaqui y concelebrada por un sacerdote. Además, es costumbre que otros santos y vírgenes de otros pueblos de la zona vayan a visitarla.

El catolicismo yaqui también es especial, porque los yaquis no aceptaron los cambios del Concilio Vaticano II. Su Misa sigue celebrándose en latín, los maestros de la iglesia yaqui hacen oficios religiosos como cualquier sacerdote, excepto que ellos no hacen la consagración del pan y el vino. Celebran la Misa a espaldas de los fieles y sus cantos son en latín y con unas voces muy impresionantes. En la música es donde la mujer entra fuertemente, con el papel de la cantora. Tienen un gran dominio de la liturgia y un gran respeto a todo lo relacionado con la celebración.

La tribu de los Yaquis está compuesta actualmente por unos 30.000 hombres, diseminados en ocho pueblos alrededor del río Yaqui. Es un pueblo que, desde hace siglos, estaba en resistencia contra el estado español, en algún momento, pero sobre todo contra el Gobierno Mexicano. Han

Antonio Astorgano Abajo

sufrido guerras de exterminios, en las que se mataron a 20.000 yaquis, guerras de deportaciones, etc., pero pese a todo siguen resistiendo con sus tradiciones.

Es un pueblo que vive de la agricultura, la ganadería, el pastoreo de cabras y también del alquiler de tierras. Alquilan sus tierras porque a pesar de tener un territorio comunal no pueden hacerlo producir como ellos quisieran, porque al ser comunal no son sujetos de crédito. No pueden hipotecar un territorio comunal y ahí caen en un círculo vicioso del que es muy difícil salir, y les obliga a poner sus tierras más fértiles en alquiler.

Ahora, por un lado el Gobierno los protege porque hay leyes federales y estatales que se suponen que sirven para el desarrollo de los pueblos indígenas, pero por otro los está controlando y corrompiendo en gran medida.

La imagen de la Virgen del Camino de los yaquis es una talla de madera de pequeño tamaño, del siglo XVIII, que los indios revisten con falditas, blusas y mantos blancos y muchos collares de chaquiras y listones de colores. La revisten tanto porque cada prenda es un exvoto que se está pagando, una promesa que se le ha hecho a la Virgen. Al final lo único que la comunidad ve es una carita recubierta de ropas⁸⁹.

La organización de las congregaciones y el trabajo incansable de los padres para "civilizar" la cultura indígena cotidiana, procuró con especial vigor imponer la religión cristiana. Sin duda los indígenas fueron transformados profundamente, tanto en su religión, como en su cosmovisión, lo que en primer lugar puso en entredicho su identidad cultural y étnica. Sin embargo no se convirtieron en cristianos españoles. Antes bien, lograron combinar la doctrina de los misioneros con elementos de su antigua fe y adaptarla a sus propias necesidades y conceptos. Este fue el caso de la devoción a la Virgen del Camino, importada por Lizasoán. La religión nueva, introducida por los misioneros e interpretada por los indios, pudo, como

⁸⁹ <http://www.iglesianavarra.org/noticias/2018/06/la-conexion-del-pueblo-indigena-yaqui-con-la-virgen-del-camino/> (consulta, 20 de mayo de 2019). Sobre la tribu de los yaquis puede verse: DONJUAN ESPINOZA, Esperanza, PADILLA RAMOS, Raquel, ENRÍQUEZ LICÓN, Dora Elvia, TREJO CONTRERAS, Zulema, *Religión, nación y territorio en los imaginarios sociales indígenas de Sonora, 1767-1940*, México, Universidad de Sonora, 2010; TREJO, Zulema, PADILLA RAMOS, Raquel, *Historia mexicana*, Vol. 62, N° 1 (Julio-Septiembre, 2012), pp. 59-103; ARIAS LOPEZ, José Manuel, BURGOS VILLANUEVA, Rafael, PADILLA RAMOS, Raquel, "Reconsideraciones en torno a Uaymitún, Yucatán. Los yaquis y las condiciones laborales en el exilio", *CIENCIA ergo-sum*, Vol. 20, N° 2 (2013), pp. 121-129; PADILLA RAMOS, Raquel, LÓPEZ CASTILLO, Gilberto, "Mocorito y San Benito. La acción misionera y el poblamiento hispano en el sur de la provincia de Sinaloa 1592-1767", *IHS: Antiguos Jesuitas en Iberoamérica*, Vol. 5, N° 2 (Julio / Diciembre, 2017), pp. 28-47.

Antonio Astorgano Abajo

consecuencia, integrarse de tal manera a su vida étnica que, a la larga, se convirtió con frecuencia en un factor sustentador de su identidad⁹⁰.

El andaluz Félix de Sebastián, que también había sido misionero, relata con más amplitud la vida del P. Lucas Ventura, que era muy similar a la de su amigo Lizasoáin, con quien se comunicaba sobre todo en las temporadas de escasez de alimentos, puesto que la Baja California era una región mucho más pobre que la fértil de los yaquis, como reconoce el mismo Sebastián:

De todos cuidaba nuestro angelical Lucas [Ventura], y a todos lo proveía abundantemente de cuanto tenía y llegaba a sus manos desde la tierra firme; mas como que no en todos tiempos se puede surcar aquel mar, y siempre tenía necesidad de muchos más víveres y provisiones que las que anualmente le remitían, se ingeniaba su caritativo cuidado, mandaba algunos barcos a la costa del Hiaquin [Yaquis], y escribía a aquellos sus apostólicos hermanos jesuitas que cultivaban aquella fértil provincia, para que estos le remitieran el maíz y poder socorrer toda la California; lo que con sumo placer hacían aquellos misioneros, dándole lo que tenían, y procurando aliviar a sus necesitados hermanos⁹¹.

Salvando las diferencias socioeconómicas de las misiones de la Baja California y la de BÁCUM, suponemos que la práctica misional sería semejante en el noroeste de la Nueva España, la cual es ampliamente descrita, por el P. Sebastián en la necrológica de Lucas Ventura:

Fue [Lucas Ventura] señalado para misiones de California y al punto se armó un luto en el colegio numeroso del Espíritu Santo de la Puebla, donde se hallaba de tercerón⁹², mostrando todos un gran pesar porque perdían un tal compañero. En su largo viaje hasta su destino fue sembrando todo el camino el glorioso fruto de la palabra de Dios, confesando y exhortando a todos, por cuantas partes pasaba, a que sirvieran y amaran a su creador, siendo en todas partes de grande edificación su compostura, afabilidad, dulzura y religiosidad⁹³.

Llegado al puerto de Loreto en Californias, lugar que había de ser su demora, fue recibido con todas las muestras que puede ofrecer la más sincera cordialidad por los indios de aquella misión, la guarnición de aquel presidio [de Loreto] y los muchos trabajadores de aquel arsenal; todos los cuales, al punto que lo vieron, lo amaron y lo siguieron amando siempre. Era la misión de Loreto la primera fundación que, al fin del siglo pasado, fundaron en aquella extendida inculta península nuestros jesuitas. Ésta, por la comodidad del puerto, se hizo como escala para todas las demás misiones, y era de la que se proveían todos los misioneros para poder vivir y mantener a los indios de aquel estéril país. Hallábase aquí el almacén a donde de tierra firme se conducían todos los géneros necesarios para el abasto de los apostólicos jesuitas. Al mismo tiempo se tenía un arsenal donde trabajaban carpinteros de ribera, galafates (sic) y herreros que, conducidos allí con sus familias, formaban como un pueblo aparte. Últimamente estaba el presidio de los soldados con

⁹⁰ HAUSBERGER, “Política y cambios lingüísticos en el noroeste jesuítico de la Nueva España”, *Relaciones*, N° 7 8, Vol. XX (Primavera 1999), pp. 73-77; BOJÓRQUEZ MARTÍNEZ, N., MARTÍNEZ, L. R. y PADILLA RAMOS, R., “La catequesis jesuita, según los inventarios de los templos de culto yaqui”, *Misiones del Noroeste*, Culiacán, FORCA, 2004, pp. 203-248.

⁹¹ SEBASTIÁN, *Memorias de los Padres y Hermanos...*, vol. II (años 1786-1796), pp. 263-264.

⁹² Es decir, estaba haciendo la tercera probación, que un jesuita realizaba algunos años después de su ordenación sacerdotal, generalmente cuando ya lleva dentro de la Compañía entre 12 y 15 años. Esta tercera probación es realizada bajo la dirección de un ‘Instructor’, quien es el guía espiritual, y dura de seis a nueve meses. La Tercera Probación prepara así al compromiso en la Compañía de Jesús para los últimos votos a los que el jesuita será llamado en los años siguientes.

⁹³ SEBASTIÁN, *Memorias de los Padres y Hermanos...*, vol. II, p. 261.

Antonio Astorgano Abajo

su capitán y oficiales pagados del rey, de los cuales era capellán, pagador y ministro real el misionero⁹⁴.

Todos estos tres géneros de gente, que hacían otras tantas poblaciones aparte, estaban al cuidado y dirección de nuestro padre Lucas. Mas cuál fue la vida que en tan laborioso ministerio ejerció por el espacio de 14 años, es más para admirarla que para explicarla; éste es el modo con que se explican cuantos le conocieron en aquella remota región, donde no dejó en nada la contemplación de María por atender y atendiendo a los ministerios de María. Si se considera su continuo trabajo, se reconocerá en él un hombre todo ocupado en los negocios y afanes de su ministerio. En su devoción, oración y contemplación, se halla ser un hombre que estaba del todo entregado y puesto en la unión del divino amor, siendo en él tan constante la presencia de Dios y el amor del sumo bien, que su contemplación y oración no la dejaba aún en medio de sus continuados ejercicios corporales, pues todo lo hacía en Dios y por Dios. Se veía ser su vida en este su apostolado la de un jesuita que, a imitación de su gran padre San Ignacio, busca en un todo la mayor gloria de Dios y su santo servicio.

Tres veces cada semana predicaba a su pueblo, en el cual encendió tanto la devoción y amor de Dios, que se veían, en tantos géneros de personas como lo componían, un fervor muy constante, una piedad muy sublime y un amor y caridad que emulaba el de la primitiva iglesia, siendo en todos *cor unum, et unus amor*. De tal manera se veían encendidos aquellos corazones en el divino amor y en el aumentar y extender la divina gloria, que los soldados, los trabajadores y aún los indios, procuraban todos a uno, ejercitándose en sus oficios, hacerlos con tal exactitud que de ellos redundara el que pudieran ser asistidos en un todo los misioneros, y que se propagase el Evangelio en aquellas gentilidades.

Veíanse todos, muy a menudo, frecuentando los sacramentos, ejercitando devociones, y lejanos de todos vicios. Eran muchas las almas que, no contentas de sólo la observancia de los divinos preceptos, inspiradas del divino Espíritu se levantaban sobre las alas de la más exacta piedad al seno del divino Amor, usando todos los medios para subir a tan encumbrado fin, y remontando su vuelo hasta la más perfecta contemplación y unión con Dios. Almas escogidas del Señor y en quienes había puesto todas las delicias de su amor. A estas las gobernaba nuestro padre Lucas con aquel gran magisterio de espíritu que había aprendido a los pies del Crucifijo, y ellas, poniendo los medios que les sugeriría su santo director, corrían velozmente por las vías del Señor hasta parar en la unión de su amado Bien.

¡Oh y cuánto consuelo recibía el corazón de aquel director que, todo lleno de amor de Dios, veía subir a aquellas almas escogidas a la cumbre de la perfección, y que en un país donde antes se veía dominante la más sórdida idolatría, y en donde tenía su asiento y era adorado el enemigo infernal, se hallaban ahora unas almas que no sólo estaban lejanas y aborrecían el pecado, viviendo con toda la exactitud que prescribe la evangélica ley, sino que se remontaban sobre todo lo criado en el amor del Criador! Así premiaba el Señor el apostólico ministerio de su fiel siervo, que, hallándose rodeado de grandes trabajos y en países tan desastrosos, le parecía el habitar en el paraíso de las mayores delicias.

Tenía el cuidado de los indios, y éstos vivían en tanta honradez y cristiandad que se admiraban todos los españoles, que allí concurrieron, el ver una nación tan fiera y brutal, lo mudada que se hallaba en las costumbres, lo civilizada que estaba, y cómo de fieras habían mudado en ser devotos y fervorosos cristianos.

Aún mayor era la admiración en los galafates, carpinteros y soldados que, siendo gentes recogidas de aquí y allí en las costas ardientes de Nueva España, se habían reducido a proceder con tanta caridad y cristiandad que cuanto trabajaban lo hacían teniendo la mira en Dios⁹⁵.

⁹⁴ SEBASTIÁN, *Memorias de los Padres y Hermanos...*, vol. II, p. 262.

⁹⁵ SEBASTIÁN, *Memorias de los Padres y Hermanos...*, vol. II (años 1786-1796), pp. 263.

Antonio Astorgano Abajo

Del resto de los cotidianos “afanes apostólicos” del misionero Lizasoáin en Sonora no tenemos detalles, pero podemos imaginarlos, a través de otros relatos de Félix Sebastián, sobre jesuitas que misionaban en el noroeste de Nueva España, como el aragonés Lucas Ventura, su compañero de expedición en 1750, quien se afanaba en la pobre Baja California, al otro lado del Golfo, y que constantemente acudía a la rica Sonora para abastecerse:

Los misioneros que a las veces venían al Loreto en ocasión de alguna festividad a acompañar a nuestro padre Lucas, se quedaban espantados al ver tanta diferencia de gentes tan unidas en el amor de Dios, y tanta piedad en los corazones de todos. No hay duda que esto le servía de gran consuelo al angelical misionero, mas todo era un abismo de la divina gracia que se derramaba en raudales dentro del corazón del apostólico operario.

[Lucas Ventura] Tenía también a su cuidado, como procurador general de aquella extendida provincia [Baja California], a todos los misioneros que con sus afanes y sudores cultivaban aquel bárbaro terreno, dividido en muchas y muy fatigosas misiones. A estos les era preciso el proveerlos de casi todo lo necesario para mantener la vida, pues que aquel país es el más árido que se halla en lo descubierto, y sólo la fatiga y trabajo de los misioneros había podido conseguir el que justificasen alguna cosa en varios y pocos lugares, mas no era esto bastante para mantener en alguna sociedad tantos neófitos y gentiles como cada día venían a ser lavados en el santo bautismo, atraídos de la caridad de los infatigables jesuitas. De todos cuidaba nuestro angelical Lucas, y a todos los proveía abundantemente de cuanto tenía y llegaba a sus manos desde la tierra firme; mas como que no en todos tiempos se puede surcar aquel mar, y siempre tenía necesidad de muchos más víveres y provisiones que las que anualmente le remitían, se ingeniaba su caritativo cuidado, mandaba algunos barcos a la costa del Hiaquin [Yaquis], y escribiendo a aquellos sus apostólicos hermanos jesuitas que cultivaban aquella fértil provincia para que estos le remitieran el maíz y poder socorrer toda la California; lo que con sumo placer hacían aquellos misioneros, dándole lo que tenían, y procurando aliviar a sus necesitados hermanos⁹⁶.

Félix Sebastián resalta la empatía y sociabilidad de algunos destacados misioneros en California, como Miguel del Barco o Lucas Ventura. Habla de visitas de pasajeros, funcionarios y amigos, que aliviaban la soledad del jesuita. En muchos pueblos, especialmente en aquellos que estaban situados en las vías principales o cerca de los centros administrativos, había tantos visitantes que podían convertirse en una verdadera plaga para los misioneros, obligados a seguir las reglas de la hospitalidad. Las misiones fueron estación de recreo y centro de atracción para todos los viajeros que atravesaban el noroeste novohispano, tanto para los vagabundos que pedían una limosna como para los funcionarios reales que se dejaban agasajar por el padre. Esto se traducía en crecidos gastos en la compra del chocolate, que por costumbre tenía que servirse a las visitas respetables⁹⁷. Algunos padres sostenían estrechas, incluso amistosas relaciones con los miembros de las élites españolas de sus respectivas zonas de trabajo, consiguiendo favores para sus misiones. El padre Bernardo Middenforff tenía muchas veces huéspedes, con los cuales solía echarse sus tragos. Puesto que su consumo de alcohol, en ocasiones excesivo, era

⁹⁶ SEBASTIÁN, *Memorias de los Padres y Hermanos...*, vol. II (años 1786-1796), pp. 263-264.

⁹⁷ HAUSBERGER, “La vida cotidiana de los misioneros jesuitas...”, p. 90.

Antonio Astorgano Abajo

objeto de chismes, pidió en 1766 que se le retirase de la frontera, lo que le fue negado por falta de sustituto⁹⁸.

El P. Sebastián se dilata en narrar las faenas misioneras del P. Lucas Ventura:

Pasaba muchas noches escribiendo, consolando y animando a sus comisioneros; y en varias ocasiones, en que estos le avisaron que era necesario, para la gloria de Dios y extensión de la fe católica, hacer algunas entradas en lo interior de la gentilidad y descubrir tierras incógnitas, el los alentaba a la empresa, los proveía de cuanto necesitaban, aún quitándose de la boca, y con tal modo vio conseguido en su tiempo el que se fundan dos muy remotas misiones, donde a millares se bautizaban los gentiles, y donde estaba una puerta abierta para muchos más que viniera a la fe, y que con el tiempo hubieran venido. Mas, ¿cómo podía hacer tanto un jesuita que no tenía más que un compañero hermano coadjutor que lo ayudase? Fácilmente se deja entender: porque era un hombre que estaba todo en Dios y todo lo hacía por extender la divina gloria; y así, redundando en él la gracia del Señor, todo lo hacía, para todo era apto y todo le salía bien⁹⁹.

Entre los cuidados que de continuo lo afligían era uno el no tener embarcaciones seguras y veleras, que pudieran ir y venir a la costa de la tierra firme a conducir las provisiones de que tanto necesitaba para poder abastecer a tantos millares de personas que estaban a su cargo. Éste su cuidado se lo declaraba al imán de su corazón, Jesús crucificado, a cuyos pies derramaba muchas lágrimas; y no dudo que el Señor le inspiró el que fabricase dos grandes y fuertes balandras, pues siendo bajeles muy veleros cortan con facilidad y corren las aguas.

¿Mas de donde hallar en aquella tierra cuanto era necesario para esta empresa? Su arsenal pequeño y poco proveído, los carpinteros y galefates¹⁰⁰ poco prácticos; la región falta de árboles para poder tener tablazón y maderos; el cañamo, planta incógnita en aquellas partes, finalmente todo faltaba, y todo le era necesario para lo que quería emprender; mas el Señor, a cuyo cuidado estaba y en cuyas manos pródidas se ponía lleno de esperanza, de todo lo proveyó y, mandado fabricar sus dos balandras, tuvo el consuelo de verlas acabadas y navegar para el puerto de Acapulco, adonde, llegadas, las visitaron y registraron los oficiales e inteligentes en la marina, los que quedaron admirados de lo bien construidas que estaban, pues parecían ser fabricadas por los más diestros artífices¹⁰¹.

Avisaron de allí al señor virrey de México, y éste, en nombre del rey, le escribió a nuestro padre Lucas dándole las gracias de las dos balandras, que eran únicas en aquellos mares. Preguntándole un sujeto, muchos años después en la Italia, cómo en tal tierra y con tal gente había podido fabricar y construir los dichos bajeles, le respondió: *Sepa que me costaron más lágrimas y oraciones que tablas y clavos tenían*. Y bien se deja entender, pues sólo sus oraciones, oídas del poderoso Dios, pudieran ser bastantes para semejante empresa en tal país.

Estos eran los afanes apostólicos en que se ocupaba este digno hijo de San Ignacio, habitando el país más miserable y escabroso que se halla en todo lo descubierto, y en el cual sólo la maledicencia humana ha soñado riquezas temporales, y con deshonor de cuanto más estima y aprecia el hombre de bien, que es la verdad, se han visto escritos e impresos, aún de personas constituidas en dignidad, que llevadas del aura popular y ambición. Sin temer al mundo entero que los había de reconocer por hombres malévolos, llenos de pasión, y que con la mentira quieren ensalzar su doblado corazón, se han visto, digo, impresos muchos libros que pintaban aquella

⁹⁸ Padre Middendorff al padre rector José Roldán, Movas, 19 de diciembre de 1766, W. B. Stephens Collection, University of Texas, Austin (WBS), núm. 40, p. 215; padre Enrique Kürtzel al padre rector Roldán, Ónavas, 26 de septiembre de 1766, *ibid.*, p. 203. Movas y Ónavas eran dos misiones jesuitas, situadas en el centro-este de Sonora, cerca de la frontera con Chihuahua.

⁹⁹ SEBASTIÁN, *Memorias de los Padres y Hermanos...*, vol. II (años 1786-1796), pp. 264.

¹⁰⁰ Galafates, “mozos del trabajo dedicados a llevar cargas” (*Dicc. de la RAE*, ed. de 1780).

¹⁰¹ SEBASTIÁN, *Memorias de los Padres y Hermanos...*, vol. II (años 1786-1796), pp. 264.

Antonio Astorgano Abajo

región como el centro de las delicias, regalos y riquezas de los jesuitas. ¡Infelices hombres, que pusieron en la falsedad su crédito, pues han parado en llegar a tener de toda la nación el afrentoso título de falsarios, embusteros y malignos!¹⁰².

En conclusión, puede constatar que la vida en las misiones no era nada fácil para los jesuitas, aunque las condiciones variaban de región en región, incluso de pueblo a pueblo. Mientras que, por ejemplo, la Baja California (caso de Lucas Ventura y Miguel del Barco), aparte del personal del presidio de Loreto, carecía casi por completo de la presencia de españoles laicos, las misiones de Sonora, Sinaloa (caso de Lizasoán) y, en menor grado, de la Tarahumara formaban parte de una compleja sociedad colonial, a la cual pertenecían, además de los indios y misioneros, mineros, comerciantes, ganaderos, funcionarios reales, oficiales y soldados presidiales y curas párrocos, así como un creciente número de pequeños agricultores y ganaderos, obreros eventuales y vagabundos españoles y de todas las castas. Muy diversas fueron también las personalidades de los misioneros. Hay que subrayar que los casos de padres raros, enfermos y locos no constituyeron la regla entre los misioneros, pero pueden tomarse como expresión de los pesares a los que se veían expuestos en la frontera. Muchos de ellos, sin embargo, aguantaron el rigor de los trabajos durante décadas, sin llamar la atención con ninguna extravagancia. Donde unos vivían sin notables problemas, otros fracasaban lastimosamente. Eso dependía de la capacidad individual de adaptación de cada uno. En suma, dependía de la personalidad de cada padre a la adaptación a la vida de las misiones¹⁰³.

i. Lizasoán, visitador general de todas las misiones del noroeste de Nueva España (1761-1763)

El papel de Lizasoán, en su coordinación entre las misiones de Sonora, debió llamar la atención de los superiores, quienes ya, al emitir el cuarto voto en octubre de 1754, lo habían valorado como “de talento para gobierno y misiones”, de manera que en 1761 fue nombrado visitador general de las tres misiones jesuíticas del noroeste de Nueva España (Sonora, Sinaloa y Baja California). La visita duró desde el 4 de abril 1761 hasta fines de enero de 1763, según relató el mismo Lizasoán en medio centenar de páginas¹⁰⁴, aunque continuó atento a las resultas de la misma, como delatan algunas cartas posteriores.

El trabajo durante este tiempo fue de un constante viajar, hoy recordado por los historiadores locales, como Zacarías Márquez, al reseñar las misiones jesuíticas de Chihuahua, donde Lizasoán visitó

¹⁰² SEBASTIÁN, *Memorias de los Padres y Hermanos...*, vol. II (años 1786-1796), pp. 264-265.

¹⁰³ HAUSBERGER, “La vida cotidiana de los misioneros jesuitas...”, pp. 100-101.

¹⁰⁴ *Noticia de la visita general del Padre Ignacio Lizasoán, Visitador General de las Misiones de Nueva España, que comenzó día 4 de Abril 1761 y se concluye a fines de Enero de 1763, con algunas notas y adiciones*, University of Texas Library at Austin, W. B. Steven Collection, manuscript of 44 pp.

Antonio Astorgano Abajo los pueblos y misiones de Jesús de Carichí¹⁰⁵; El Santo Ángel de la Guarda de Pasigóchic; San Casimiro de Bacabureáchic, que ahora se conocía como Nuestra Señora del Pilar; San José Baquiáchic y Santa Ana de Teguérichic, de cuya iglesia nos da una información el visitador Lizasoáin, en el informe que rindió en 1761¹⁰⁶.

En menos de dos años Lizasoáin recorrió miles de kilómetros por regiones inhóspitas con amplios poderes y funciones, casi episcopales, como el de poder confirmar a los indígenas. Así en 1761 visita la rica misión de Temósachic (Chihuahua)¹⁰⁷, donde el misionero Bartolomé Braun le aportó para el rito de la confirmación a 1.066 neófitos indígenas. Además en su cuaderno de viaje (*Noticia de la Visita General*) va anotando datos materiales (bienes en los ranchos, cabezas de ganado; sementeras...). En esta infatigable tarea, el pamplonica no sólo visitó ese mismo año las misiones jesuíticas, sino que en su recorrido examinó los puestos franciscanos de San Buenaventura, Janos y Casas Grandes (Chihuahua)¹⁰⁸, todos ellos lugares en que los misioneros jesuitas habían fijado su interés frente al ostensible abandono que sufrían debido a los permanentes ataques apaches.

Félix Sebastián resume en un párrafo el penoso periplo:

Este trabajosísimo empleo lo recibió gustoso, por ser ordenado por la obediencia y por los muchos méritos que, en el tribunal de Dios, le habían de ser contados por las grandes fatigas a que se exponía. Empezó al punto la visita de su dilatada provincia de Cinaloa. Luego se embarcó para la de Californias, que la visitó toda. Volvió a la tierra firme y pasó a las Sonora y Pimería. Siguió por la escabrosa de Chinipas y Tepehuana, y luego a la gran Sierra Madre y provincia de Tarahumara. Corrido todo esto, bajó a la penosísima del Nayart, con que cumplió todo el curso de sus tareas, habiendo corrido por mar y tierra algunos millares de leguas. En todas partes y en todas las provincias se dio a reconocer por lo que era, esto es, todo a afabilidad, todo caridad y todo amor. No le quitaban estas sus continuas tareas el tiempo para sus santas distribuciones. Parecía lo tenía medido todo, pues sin faltar en nada a los negocios que pedían sus ocupaciones y trabajos, tenía su oración, sus exámenes, su lección espiritual e indefectiblemente un día cada mes su retiro espiritual en el que se lo pasaba con Dios solo¹⁰⁹.

En la designación de Lizasoáin, además de su empatía, fundamental para el éxito de un visitador con amplias atribuciones, debió ser importante su dominio de las lenguas indígenas del noroeste de Nueva España. El que haya leído el *Catálogo de las Lenguas* de Lorenzo Hervás y Panduro, conocerá las complicadas familias lingüísticas de la región y las dificultades que tuvo para encontrar informadores

¹⁰⁵ Su nombre es apócope de la palabra en lengua tarahumara Guerocharichí, en donde los jesuitas Tomás de Guadalajara y José Tardá fundaron la misión de Jesús de Carichí

¹⁰⁶ MÁRQUEZ TERRAZAS, Zacarías, *Misiones de Chihuahua: siglos XVII y XVIII*, México, D.F., Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2008, pp. 58-145.

¹⁰⁷ Temósachi es la cabecera municipal de Temósachi, ubicado al suroeste de Chihuahua y enclavado en la sierra Tarahumara. Su actividad principal es la agricultura y es conocido por tener un clima muy frío durante el invierno en sus partes altas, arriba de los 2,200 msnm. En 2010 tenía 1841 habitantes.

¹⁰⁸ BRUGGE, David M., "El derrotero del Padre Tomás Ignacio Lizasoáin desde Janos a Moqui en 1761", *CLAHR: Colonial Latin American Historical Review*, Vol. 4, Nº. 4 (1995), págs. 465-475.

¹⁰⁹ SEBASTIÁN, *Memorias de los Padres y Hermanos...*, vol. II, pp. 126-127.

Antonio Astorgano Abajo competentes entre los misioneros desterrados en Italia. No fueron pocos los padres que nunca aprendieron bien la lengua de sus indios. Algunos llegaron a saber redactar por escrito el sermón, el que leían en misa, pero se hubiera exigido demasiado pidiéndoles que lo pronunciasen sin tener a la vista un texto. Más difícil era atender la confesión de los neófitos. La gran heterogeneidad lingüística de las provincias misioneras jesuitas (por ejemplo, en algunos dialectos del pima había una diferencia tan grande como entre el español y el francés), así como los continuos traslados de los misioneros de una misión a otra, agravaban este problema. A lo largo de su visita, Lizasoán se encontró que era conveniente el trasladar de misión a algún sacerdote, lo cual implicaba aprender un nuevo idioma, después de haber trabajado ya con seris, pimas, eudeves, ópatas u otras tribus con dialecto propio, a lo cual se negaban los afectados¹¹⁰. Esto le ocurrió al visitador Lizasoán con el padre Juan Nepomuceno Planck, quien le rogó al navarro para que intercediese ante el provincial: “[...] con mudar a un sujeto a cada paso de lengua en lengua es imposible aprenderla; [...] espero que Vuestra Reverencia [Lizasoán] me haga caridad de componer la cosas con el provincial, para que me quede en esta provincia de Sinaloa, aunque sea en la misión más desdichada, sólo que sea de la misma lengua”¹¹¹.

No sabemos si Lizasoán (nacido en Pamplona) era bilingüe eusquera-español, pero como misionero y visitador de misiones, pudo contemplar una política de cambios lingüísticos en el noroeste jesuítico de la Nueva España, analizados por Bernd Hausberger, cuyas conclusiones resumimos¹¹², teniendo en cuenta que fue un problema que afectó personalmente a Lizasoán los 17 años que permaneció en Nueva España (1750-1767), es decir, desde que fue enviado a misiones en Sinaloa hasta que fue expulsado de Nueva España, cuando era rector del principal colegio que los jesuitas tenían destinado para la educación de los hablantes indígenas (nahuatl).

La dedicación de los jesuitas a las lenguas vernáculas nació en primer lugar de cuestiones prácticas y no por respeto a las culturas indígenas. Los éxitos de los padres en el aprendizaje de las diferentes lenguas y dialectos siempre fueron deficientes, por lo que la conversión efectiva de los indios en sus propias lenguas, es decir la explicación y la imposición de la religión católica y de la cultura europea por un lado, y la exploración y la extinción de los conceptos religiosos de los indios por el otro, se vio obstaculizada por limitaciones lingüísticas. Por lo tanto, los jesuitas no estaban en contra de la transformación lingüística

¹¹⁰ Padre Rapicani al padre provincial Cristóbal de Escobar y Llamas, Batuc, 6 de junio de 1746, AHH, *México*, leg. 278 exp. 17, f. 31r.

¹¹¹ Padre Planck al padre visitador general Ignacio Lizasoán, Cócorim, 6 de abril de 1764, AHH, *Temporalidades*, leg. 1164, caja 2; HAUSBERGER, “La vida cotidiana de los misioneros jesuitas...”, p. 82.

¹¹² HAUSBERGER, “política y cambios lingüísticos en el noroeste jesuítico de la Nueva España”, *Relaciones*, Nº 7 8, Vol. XX (Primavera 1999), pp. 41-77.

Antonio Astorgano Abajo

de los indígenas; no lucharon contra la fusión de grupos de dialectos, como tampoco contra la nahuatlización o hispanización.

Las modificaciones lingüísticas se acompañaron de cambios del mapa étnico, fortaleciéndose mutuamente los dos procesos. El aferrarse a una lengua materna diferente al idioma de los dominadores, lo que los jesuitas en realidad más bien fomentaron, fue aquí -como en toda situación de colonización- una de las posibilidades de resistencia pasiva más importantes, y representa hasta hoy un factor sustancial para la conservación de las culturas indígenas y sus identidades particulares. Su sobrevivencia dentro del conjunto de súbditos de la Corona de Castilla, sin embargo, no sólo se debió al fracaso o a la inconsistencia de la política jesuita, o a la porfiada y tenaz resistencia de los indios. Más que nada se hace evidente aquí una postura ambivalente del programa de misiones; es más, de la política indígena general de los españoles ante la aspirada transformación de los indios, que encontró en la política lingüística una expresión muy clara. Existió un cierto interés en la hispanización de los indios, pero esto no quiere decir que se les quería convertir en españoles. La población nativa tenía en América una clara función económica como agricultores, como fuerza laboral y como contribuyentes, así como también se les asignó un papel inequívoco social como subordinados de los colonizadores. Al mismo tiempo la Corona les conservaba con una serie de leyes espacios políticos autónomos a los indígenas. Cualquier intento de abolir la diferencia étnica o cultural, bien delimitada entre indios y españoles, se hubiese equiparado casi a una revolución social. Por lo tanto, los indios tenían que seguir siendo indios, o dicho con más exactitud, los diversos pueblos indígenas tenían que convertirse en indios, en los términos deseados por el sistema colonial. El orden creado de esta forma se podría llamar "división cultural del trabajo", según Michael Hechter¹¹³. Se protegió ideológica, jurídica y políticamente la estratificación social por categorías raciales, lo que por lo menos originalmente correspondía a una categorización cultural. La coexistencia de numerosas identidades étnicas y lingüísticas dificultaba considerablemente una alianza entre los diferentes pueblos de América en contra de su sujeción. En consecuencia, en 1550 el rey fundamentó su prohibición de enseñarle el náhuatl a los indios de la Nueva Galicia, "porque no conviene que entre allí esta lengua, por el inconveniente que podría haber de entenderse los mexicanos con aquellos". Tampoco a los misioneros les interesaba en absoluto la comunicación entre los diferentes grupos indígenas. Cuando llegaba un mensajero (tlatole) de otra etnia a una población, era observado con extrema desconfianza, y rápidamente se sospechaba el principio de una conspiración. Los misioneros veían con un recelo parecido la comprensión entre indios y colonos españoles¹¹⁴.

¹¹³ HECHTER, Michael, *Internal Colonialism: The Celtic Fringe in British National Development, 1536-1966*, Berkeley, University of California Press, 1975, p. 39.

¹¹⁴ HAUSBERGER, "Política y cambios lingüísticos...", pp. 73-77.

Antonio Astorgano Abajo

Fue en el siglo XVIII, cuando el orden colonial parecía haberse afianzado, y el porcentaje de los indígenas de la población total, y con ello también su importancia, habían disminuido considerablemente, cuando la hispanización ganó un mayor atractivo, para alivio de la administración. Parecía deseable una homogeneización limitada interna de la población indígena, por medio de la transmisión de numerosas normas de conducta que debían afirmar su sumisión y su utilidad, pero no su completa asimilación. En las misiones se pugnaba, por ejemplo, por convencer a los indios de cubrirse el cuerpo según los conceptos cristianos del pudor. Para esto, sin embargo, no se les vistió como a los españoles, sino más bien se buscó la adaptación a las condiciones vigentes en Mesoamérica, donde ya existía una europeización parcial. Llama la atención que se pensara durante algún tiempo más en una nahuatlización que en una hispanización de los indios del norte. También fue esencial que se quisiera dar a la población indígena una estructura económica homogénea común, cuyo elemento nuclear era el pueblo, donde los indios debían vivir como agricultores, y estar a la disposición de los recaudadores de impuestos y de los colonizadores como fuerza de trabajo. Los jesuitas siempre lucharon en contra de que a los indios se les separara de sus tierras. Mientras que a los indígenas se les asegurara su agricultura de subsistencia, les quedaba una identidad propia, étnica o comunal, dentro de cuyo marco se podría cultivar una cosmovisión diferente a la ideología de legitimación hegemónica, pero también un idioma y una cultura propios. De esta forma, la política indígena española favoreció en último término la conservación de una multietnicidad cimentada por el orden social rígido. Se destruyó irremediamente este espacio cuando la posesión de la tierra de los indígenas pasó a manos de los colonizadores¹¹⁵.

Para comprender el largo periplo del visitador Lizasoáin, debemos considerar que una misión consistía normalmente de dos o tres pueblos, entre los que mediaba una cierta distancia, y el misionero responsable de ella tenía que visitar regularmente desde la cabecera los otros pueblos, llamados de visita. Cuando se nombraba a un jesuita superior de un rectorado de misiones o visitador de toda una provincia, estaba obligado a emprender viajes incluso más largos, los que le podían llevar meses por territorios muy amplios. Los viajes en el norte de Nueva España eran muy pesados, aunque sólo fuera por las temperaturas extremas y por la maleza de los caminos, si se iba a caballo (lo más frecuente), o por las serpientes de cascabel a lo largo de las sendas solitarias. Caminos bien hechos o puentes no se conocían en ninguna parte. Al visitar las misiones de Sinaloa, por ejemplo, había que atravesar 20 veces el río de los Tubares y 63 veces el río de San Andrés, lo que podía ser peligroso durante la época de lluvias, y, en todo caso, las repetidas empapadas perjudicaban la salud¹¹⁶.

¹¹⁵ HAUSBERGER, “política y cambios lingüísticos...”, pp. 73-77.

¹¹⁶ Sobre la sierra Tarahumara véase: padre visitador Juan de Güenduláin al padre provincial Gaspar Rodero, Cócorim, 22 de diciembre de 1725, AGN, *Historia* 20, f. 21v-35r; HAUSBERGER, “La vida cotidiana de los misioneros jesuitas...”, pp. 73-74.

j. *Procurador o ecónomo de la provincia jesuítica de México (1763-64)*

Hombre práctico, desde el verano de 1763 fue nombrado ecónomo o responsable máximo de las finanzas de la Provincia de México. Era un cargo burocrático-administrativo tan complicado o más que el de visitador de misiones, pero mucho menos gratificante para el misionero Lizasoáin, como demuestra el hecho de ejercerlo solo un año. El pamplonica sucedía al P. Juan Ildelfonso Tello¹¹⁷, según su informe al marqués de Astorga¹¹⁸, el cual, a su vez, había sucedido al padre Juan José Villavicencio (México, 1709-Veracruz, 1767), "de noble origen de los más sabios jesuitas con que contaba la Provincia...», conocido más como sabio ejemplar maestro y preceptor de Juan Vicente Güemes Pacheco¹¹⁹, que más tarde fue segundo conde de Rivillagigedo y virrey de Nueva España. Concluida su tarea como educador [c. 1755], fue nombrado procurador de la Provincia hasta 1761, en que pasó a ser rector de varios colegios y procurador en Roma y Madrid (1763)¹²⁰.

Torales Pacheco subraya que la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús era una provincia criolla y autosustentable, que había logrado, con acierto, el desarrollo de un sistema económico eficiente: unidades productivas y una red mercantil de autoconsumo, cuyos excedentes introdujeron en los mercados regionales¹²¹. Sus administradores "conocían mejor que los gobernantes, el territorio y sus habitantes; los frutos de sus bienes administrados, en particular, sus propiedades agrarias fueron ambicionados, entre otros, por los prelados de las diócesis, que intensificaron sus presión para gravar con el diezmo los productos agrícolas"¹²². No olvidemos que una de las causas del enfrentamiento del obispo

¹¹⁷ El P. Tello nació en Almagro el 28 de noviembre de 1718. Ingresó en la Compañía el 16 de abril de 1735. Cuando se le intimó el decreto de expulsión el 25 de junio de 1767 era profesor y rector del Colegio de Zacatecas. Hizo el cuarto voto el 15 de agosto de 1752. Hizo el viaje del destierro en la fragata de S. M. «la Juno», en compañía del P. Provincial Salvador de la Gándara, del P. Secretario José Sánchez y de P. Diego Abad, entre otros. LISTA de 135 Padres de la Sagrada Compañía de Jesús que se embarcaron en la fragata de S. M. la Juno, bergantín Nuestra Señora la Antigua, y paquebot Guadalupe, con la fragata Marchanta S. Miguel, alias el Bizarro: los 3 primeros salieron en 19 de Noviembre, y esta última en 29 del mismo de 1767 (ZELIS, *Catálogo*, p. 196). Falleció en Ferrara el 5 de agosto de 1775, a los 56 años, 7 meses y 7 días.

¹¹⁸ Biblioteca Nacional de Madrid (BNM), manuscrito 18.619, expediente 13. Firma autógrafa. Tres hojas en folio.

¹¹⁹ Juan Vicente de Güemes Pacheco (La Habana, 5 de abril de 1738 - Madrid, 2 de mayo de 1799), fue virrey y presidente de la Junta Superior de Real Hacienda de Nueva España del 16 de octubre de 1789 al 11 de julio de 1794.

¹²⁰ BURRUS, E. J., "Villavicencio, Juan José", en *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús*, Madrid, Universidad de Comillas, 2001, Vol. IV, pp. 3979-3980.

¹²¹ TORALES PACHECO, María Cristina, "Aspectos poco considerados en relación con la expulsión que impactaron la memoria colectiva novohispana en el periodo (1767-1816)", en FERNÁNDEZ ARRILLAGA, Inmaculada; MATEO RIPOLL, Verónica, PACHECO ALBALATE, Manuel y TRIBALDOS SORIANO, Rosa (coords.), *Memoria de la expulsión de los jesuitas por Carlos III*, Madrid, Anaya, 2018, pp. 133-154.

¹²² TORALES PACHECO, María Cristina. «Del extrañamiento a la restauración: los jesuitas Ocio, Rabanillo, Ramírez, Castro, Maneiro, Ganuza, Castañiza y Márquez», en TORALES PACHECO, María Cristina, CASAS GARCÍA, Juan Carlos (coords. y eds.), *Extrañamiento, extinción y restauración de la Compañía de Jesús. La Provincia*

Antonio Astorgano Abajo de Puebla de los Ángeles, Juan de Palafox, y los jesuitas fueron los diezmos, que no sólo constituían un problema eclesiástico en tierras de misión, sino que tocaba muy de cerca a las regalías de la Corona¹²³.

En la historiografía artístico-económica sobre la Compañía de Jesús abundan los estudios sobre la arquitectura jesuita de los colegios e iglesias en los espacios urbanos, y su destino después de la expulsión de 1767, pero los edificios de las misiones y las propiedades agrarias han ocupado menos la atención¹²⁴. Se ha escrito mucho sobre la productividad de las haciendas de los jesuitas en el reino de Nueva España¹²⁵, sin duda el mayor sistema productivo del México virreinal.

La Provincia Mexicana había logrado en la primera mitad del siglo XVIII un sistema económico del virreinato, reconocido no sólo por las dimensiones de sus numerosas haciendas, ranchos, ingenios, trapiches y astilleros, sino también por su eficiente administración, que era manifiesta en su eficiente y variada producción y en su inserción en los mercados internos, además de lograr el autoabastecimiento de sus residencias, colegios y unidades agrarias.

La sola descripción de las tareas que el procurador de la Provincia de México tenía que realizar, nos aproxima a las dimensiones de la administración de dicho sistema. Los provinciales designaban como procuradores de la Provincia a ejemplares jesuitas por sus virtudes espirituales y humanas, por sus habilidades directivas y por sus vínculos sociales. En esa calidad, Lizasoáin debía estar al tanto de la eficiencia del complejo agrario jesuita. Garantizaba que la Provincia tuviera lo necesario para el cumplimiento de sus fines educativos y pastorales. Contratava a los administradores, les revisaba las cuentas, se ocupaba de las operaciones mayores de compra y de venta. Velaba asimismo por las unidades productivas que favorecían las tareas de los jesuitas en Filipinas. Se exigía de él un carácter firme y un buen trato, pues lo mismo debía acordar con los naturales de los pueblos que con sobresalientes mercaderes y dueños de haciendas.

Los jesuitas en Nueva España exigieron la autosustentabilidad de sus proyectos educativos y misioneros y ésta la lograron a través de la producción agraria. Cada una de sus haciendas contaba con

Mexicana, México, Universidad Iberoamericana-Universidad Pontificia de México. Sociedad Mexicana de Historia Eclesiástica, 2017, pág. 410; TORALES PACHECO, María Cristina, "Aspectos poco considerados...", p. 137.

¹²³ Palafox llegó a escribir De la debida paga de los Diezmos y Primicias. Ver ÁLVAREZ DE TOLEDO, Cayetana, Politics and reform in Spain and viceregal México, 1600-1659, Oxford, University Press, 2004 (trad. esp. Juan de Palafox, obispo y virrey, Madrid, Marcial Pons-Centro de Estudios Europa Hispánica, 2011); FERRER BENIMELI, José Antonio, El obispo Palafox y los jesuitas. Análisis de una doble manipulación, Ciudad de México, Universidad iberoamericana, Universidad Pontificia de México, 2013.

¹²⁴ TORALES PACHECO, María Cristina, "Aspectos poco considerados..." p. 147.

¹²⁵ El historiador pionero a este respecto fue CHEVALIER, François, "La formación de los grandes Latifundios en México. Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVIII", en *Problemas agrícolas e industriales de México*, publicación trimestral vol. VIII, n° 1, enero, febrero, marzo de 1956, pp. 188-98.

Antonio Astorgano Abajo un administrador que debía rendir cuentas al padre procurador. Algunos de los hermanos coadjutores participaban como administradores pero, debido al número crecido de propiedades agrarias, los jesuitas se valieron de numerosos particulares que, al aplicarse la pragmática de extrañamiento a los jesuitas, continuaron en la administración, contratados por el gobierno virreinal.

Por la calidad de sus tierras, podemos apreciar que la Provincia mexicana poseía espacios para la producción de granos en el centro de México, de azúcar en tierra caliente y de cacao en el Sureste del territorio. Contaba con tierras de montaña o astilleros que le aseguraban el abasto de leña y carbón, pero tal como aseguró el virrey Antonio María de Bucareli al Conde de Aranda, sus mayores propiedades estaban dedicadas a la producción ganadera, y abastecían a ciudades y reales de minas y aún a la capital del virreinato. Se tiene noticia de que, en sus haciendas próximas a los reales de minas, participaron en el beneficio de minerales y que entre los hermanos coadjutores hubo expertos en la producción azucarera en tierra caliente, de lo cual se beneficiaron empresarios particulares¹²⁶. El virrey Bucareli afirma en 1771 que las haciendas de los jesuitas "son muchas, cuya principal estimación consiste en la cría de ganados mayores y menores, y aun las que no son de esta clase, contienen muebles y semovientes de no poca importancia [...]"¹²⁷. El reto que tuvieron los virreyes después de la expulsión fue el mantener el sistema agrario en producción que habían logrado implantar los jesuitas, del que Lizasoán fue máximo responsable aproximadamente un año en 1764. Félix de Sebastián no le da mayor importancia a este empleo en su necrológica: "Finalizada esta su penosa visita [a las misiones del noroeste], fue llamado a México del padre provincial y señalado por procurador de provincia, en cuya ocupación estuvo algún tiempo, y luego fue puesto de rector del colegio de San Gregorio en la misma ciudad"¹²⁸.

Era provincial el P. Francisco Javier Cevallos¹²⁹, reformista e inteligente, al que se le atribuye la renovación pedagógica que fructificará en grandes humanistas, como Rafael Landívar, dinamismo que aparece plasmado en la numerosa correspondencia conservada del mismo.

¹²⁶ TORALES PACHECO, María Cristina, "Aspectos poco considerados...", p. 148.

¹²⁷ RICO GONZÁLEZ, Víctor (Ed.), *Documentos sobre la expulsión de los jesuitas y ocupación de sus Temporalidades en Nueva España (1772-1783)*, México, UNAM, Instituto de Historia, 1949, pp. 92-99; TORALES PACHECO, María Cristina, "Aspectos poco considerados...", p. 148.

¹²⁸ SEBASTIÁN, *Memorias de los Padres y Hermanos...*, vol. II, pp. 127.

¹²⁹ HERVÁS Y PANDURO, Lorenzo, *Biblioteca jesuítico-española*, Madrid, Libris, 2007, pp. 695-696. Edición de A. Astorgano.

Antonio Astorgano Abajo

i. *Lizasoán, administrador del ducado de Atrisco, señorío mexicano del marqués de Astorga*

El pamplonica no solo puso orden en las cuentas internas de la Provincia, sino que procuró hacerlo con otros abusos, como los del marqués de Astorga, en su calidad de administrador de las rentas de dicho marqués en México y Procurador General de la Compañía de Jesús en la misma región, al que le escribe desde México, el 13 de abril de 1764, pidiéndole que se rebajen las cuantiosas regalías que pagan anualmente los cinco alcaldes mayores del mayorazgo de Atrisco (Atlixco)¹³⁰, nombrados por el mismo marqués¹³¹.

Para entender las relaciones de Lizasoán con el marqués de Astorga recordemos que una de las funciones del administrador general jesuita era relacionarse con los dueños de las haciendas, residentes en la lejana Península, que habían cedido la gestión de las mismas a la Compañía de Jesús. Según Maneiro el procurador o ecónomo de provincia tenía a su cargo: "... nombrar jueces en pueblos y haciendas que dependían de la Compañía, porque sus propietarios habían obtenido del padre general que las administraran los jesuitas mexicanos y que con autoridad de los dueños escogieran hombres idóneos que ejercieran el oficio de juez"¹³².

Los procuradores generales, como Lizasoán, y sus subordinados los hermanos coadjutores, también ejercieron las funciones propias de asesores de los dueños de propiedades agrarias e incluso, con anuencia del Padre General, hubo quienes confiaron la administración de sus propiedades agrarias a los jesuitas¹³³.

Estas amplias facultades quedan manifiestas en la carta del padre Lizasoán al XV marqués de Astorga, uno de los cuatro marquesados más antiguos de España, fechada el 13 de abril de 1764 y dirigida al "Excelentísimo señor marqués de Astorga, conde de Altamira, duque y señor de Atrisco", participándole la posesión del empleo de procurador general de la Compañía en México, y la aceptación del cargo de administrador de las rentas de su excelencia en el ducado de Atrisco¹³⁴. Dicho ducado es un título nobiliario español creado el 17 de abril de 1708 por el rey Felipe V a favor de José Sarmiento de Valladares y Arinés, Gobernador, Capitán General y Virrey de Nueva España, uno de los tres señoríos

¹³⁰ Población de Guanajuato, situada a unos 120 km de la capital del Estado, a 170 de México y a 290 de Guadalajara.

¹³¹ Biblioteca Nacional de Madrid (BNM), mss, 18619/13, "Carta del P. Ignacio de Lizasoán, administrador de las rentas del Marqués de Astorga en México y Procurador General de la Compañía de Jesús en la misma región, al citado Marqués, pidiéndole se rebajen las cuantiosas regalías que pagan anualmente los cinco alcaldes mayores del mayorazgo de Atrisco, nombrados por S.E., México, 13 de abril de 1764", 4 hojas.

¹³² MANEIRO, Juan Luis, *Vida de algunos mexicanos ilustres*, traducción libre por A. Valenzuela e Ignacio Osorio Romero, México, Universidad Nacional Autónoma, 1988, pp. 81-83; TORALES PACHECO, María Cristina, "Aspectos poco considerados...", p. 147.

¹³³ TORALES PACHECO, María Cristina, "Aspectos poco considerados...", p. 148.

¹³⁴ BNM, manuscrito 18.619, expediente 13.

Antonio Astorgano Abajo que existían en Nueva España en 1708. José Sarmiento de Valladares se casó con la tercera condesa de Moctezuma, nieta de Pedro Tesifón de Moctezuma, quien a su vez era bisnieto de Moctezuma II, por lo que de esa manera los duques de Atrisco se emparentaban con el emperador azteca. Sucesivamente heredaron el ducado sus hijas Melchora Juana Sarmiento de Moctezuma y Jofre (1708-1717) y Bernarda Dominga Sarmiento y Guzmán (1717-1752).

Al morir sin sucesión las dos hijas del I duque de Atrisco, los derechos recayeron en una sobrina de la segunda mujer del I duque, Ana Nicolasa de Guzmán y Córdoba Osorio y Dávila (1752-1762), IV duquesa de Atrisco y XIII marquesa de Astorga, quién era hija de Melchor de Guzmán, XII marqués de Astorga. La sucedió su nieto Ventura Osorio de Moscoso y Fernández de Córdoba (1731-1776), V duque de Atrisco, XV marqués de Astorga¹³⁵, quien contrajo matrimonio con María de la Concepción de Guzmán Guevara y Fernández de Córdoba, VI marquesa de Montealegre, Grande de España, que falleció en 1776, el mismo año que su marido. De este matrimonio nació uno de los más famosos marqueses de Astorga, Vicente Joaquín Osorio de Moscoso y Guzmán (1756-1816), VI duque de Atrisco y XVI marqués de Astorga, gobernador del Banco de San Carlos, Presidente de la Junta Central (1808-1809) y retratado por Goya en 1787.

El ducado de Aprisco era un señorío indiano que mantiene el organigrama jurisdiccional de los corregimientos, con alcaldes mayores. Al ser colonizada América por el rey se organizaría en corregimientos antes que el territorio pudiera concederse a los señores. Resumiendo con Carlos Serrano Sánchez y otros¹³⁶, la Nueva España, a lo largo de tres siglos, fue dividida de diversas formas y bajo distintos criterios; uno de estos fue el administrativo-judicial, que fraccionó el territorio en audiencias, alcaldías, corregimientos y gobiernos. Así, la estructura política generalizada de una villa a mediados del

¹³⁵ Otros títulos de este marqués con el que se relacionó Lizasoáin eran: XVI conde de Cabra, VII duque de Sanlúcar la Mayor, VII duque de Medina de las Torres, XII duque de Sessa, IX duque de Baena, XI duque de Soma, VI marqués de Leganés, IX marqués de Velada, X conde de Altamira, IX marqués de Almazán, X marqués de Poza, V marqués de Morata de la Vega, VI marqués de Mairena, XIII marqués de Ayamonte, VII marqués de San Román (antigua denominación), VIII marqués de Villamanrique, V marqués de Monasterio, XIV conde de Monteagudo, IX conde de Lodosa, IX conde de Arzacóllar, XVII conde de Nieva, VIII conde de Saltés, XV conde de Trastámara, XVI conde de Santa Marta de Ortigueira, XVII conde de Palamós, XI conde de Oliveto, XVII conde de Avellino, XVII conde de Trivento, XVI vizconde de Iznájar, XXVI barón de Bellpuig, XI barón de Calonge y de Liñola. CADENAS Y VICENT, Vicente de et aliis (coords.), *Elenco de Grandezas y Títulos Nobiliarios Españoles*, Madrid, Instituto "Salazar y Castro", C.S.I.C., Edic. de la *Revista Hidalguía* 1968-anual. Recopilado y redactado por Ampelio Alonso y López, Julio de Atienza, Barón de Cobos de Belchite y Conde del Vado Glorioso, Vicente de Cadenas y Vicent.

¹³⁶ SERRANO SÁNCHEZ, Carlos, BRAVO ALMAZÁN, Verónica, CORDERO VILLALLOZ, Samanta, DÍAZ FLORES, Luis Alberto, "Factores ambientales en la propagación de la epidemia de matlazahuatl (1762-1763) en los pueblos de naturales de la Jurisdicción de la Villa de Córdoba", *Anales de Antropología*, vol. 50 (enero-junio, 2016), pp. 96-111. <https://doi.org/10.1016/j.anthro.2015.10.003>. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0185122515000065> (consultado el 6 de diciembre de 2019).

Antonio Astorgano Abajo siglo XVIII era de un Alcalde Mayor y Teniente Capitán, seis regidores de diversos tipos y un escribano público y de cabildo, además de un procurador general¹³⁷. Los alcaldes mayores, que dependían directamente del virrey, ejercían como jueces y tenían atribuciones fiscales al cobrar tributos¹³⁸; poseían el título adicional de corregidor de los pueblos de indios¹³⁹; además, el gobierno indígena también estaba bajo su autoridad¹⁴⁰).

Esta estructura, que podríamos llamar de realengo, se diferencia claramente de la de señorío, como la del ducado de Atrisco, en la designación del funcionario clave de alcalde mayor, realizada por el duque, a propuesta de sus administradores los jesuitas. Aunque en el documento que analizamos no se cita para nada la palabra “corregidor”, tiene una amplia parte dedicada a “los alcaldes mayores que actualmente sirven las alcaldías de vuestra excelencia”, dando a entender que el marqués actuaba de “corregidor”. Permítasenos una digresión sobre estos dos conceptos. El corregimiento era cada uno de los distritos en que estuvo organizada la Corona de Castilla durante los Austrias. En Castilla llegaron a existir 68 corregimientos que agrupaban las poblaciones de realengo y de las órdenes religiosas. Los corregimientos, de gran complejidad jurisdiccional, podían ser de capa y espada o de letras. Además de la extensión, demografía, origen, etc., diferenciaba a los de capa y espada que el corregidor era un político o militar lego. Para administrar justicia precisaba un alcalde mayor o teniente, asesor letrado, o de las asesorías. En los corregimientos de letras el corregidor era un juez letrado. Durante el siglo XVIII prevalecieron los corregimientos de capa y espada. En muchas ocasiones el corregidor era un militar retirado. Los corregidores eran jueces de primera instancia en las causas civiles y criminales, con prevención de las criminales en la Sala del Crimen de la Chancillería y con apelación de ambas a la misma. Los corregidores de capa y espada, políticos o militares, estaban auxiliados por un alcalde mayor o teniente.

En definitiva, al conde de Astorga le gestionan el señorío de Atrisco los jesuitas. El documento gira en torno a la designación de los cinco alcaldes mayores y al cobro de las regalías o impuestos (curiosamente, en México en la actualidad se llaman regalías a los impuestos). Consta de tres partes: introducción, dificultades en la recaudación de impuestos y dificultades en el nombramiento de alcaldes

¹³⁷ RODRÍGUEZ Y VALERO, J. A., *Cartilla histórica y sagrada descripción de la Villa de Córdoba y su gobierno de su Santa Iglesia Parrochial*, Leonardo Pasquel (estudio preliminar), México, Editorial Citlaltépetl, 1964, pp. 49-50 [1ª ed. 1759].

¹³⁸ BORAH, W., “El desarrollo de las provincias coloniales”, en BORAH, W. (coord.), *El Gobierno provincial de la Nueva España. 1570-1787*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1985, pp. 29-35.

¹³⁹ GERHARD, P., *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986, p. 14.

¹⁴⁰ VILLASEÑOR Y SÁNCHEZ, J.A., *Theatro Americano. Descripción General de los Reynos, y Provincias de la Nueva España y sus Jurisdicciones*, México, Imprenta de la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal, 1746, p. 265.

Antonio Astorgano Abajo mayores en Atrisco, Huauchinango¹⁴¹, Santa Catharina Yxtepexi¹⁴², Tepeaca¹⁴³ y Tula¹⁴⁴, todas al sur de México capital en el entorno del estado de Puebla, cuya posición estratégica entre el valle de México y la costa del golfo de México jugó un papel importante en el desarrollo de la historia económica virreinal, junto con los excedentes de sus cereales y ganado lanar.

En la parte introductoria de su carta, Lizasoáin se presenta como procurador general de la Provincia, designado por el Provincial, “para que me reconozca por su humilde siervo”. Sorprende que sea el primer contacto con el marqués de Astorga, y que el pamplonica tardase más de quince meses en contestar a dos cartas del marqués fechadas en agosto de 1763, en las que le adjuntaba la fe de vida y el poder general para a favor del pamplonica para que administrase sus intereses en México, si bien se justifica por habérselo comunicado su predecesor en el empleo:

Habiéndome asignado la obediencia al empleo de procurador general de esta mi provincia de la Compañía de Jesús, me es debido y necesario el dirigir esta a vuestra excelencia para que me reconozca por su humilde siervo, no habiéndolo practicado antes por haberlo hecho mi antecesor, hoy padre secretario, Juan Ildefonso Tello¹⁴⁵, con lo demás que ocurría digno de la atención de vuestra excelencia, de quien he recibido tres cartas con el debido aprecio: la una de 12 de agosto [de 1763], y las dos de 16 del mismo [agosto] del año pasado de 1763, con las noticias de haber vuestra excelencia sucedido en el mayorazgo de Atrisco y su grandeza; de lo que doy a vuestra excelencia los debidos plácemes; como asimismo los pésames correspondientes del

¹⁴¹ Huauchinango es una ciudad perteneciente al estado de Puebla, A partir de 1646 figura como alcaldía mayor de la Audiencia de la ciudad de México y tenía jurisdicción hasta las costas del Golfo. En 1766 se inicia la construcción de la iglesia parroquial de “el santo entierro”, año en el que pasará a formar parte de intendencia de Puebla.

¹⁴² Hacienda de Santa Catharina Yxtepexi o Ixtepeji (Oaxaca).

¹⁴³ Tepeaca es una ciudad y uno de los 217 municipios del estado mexicano de Puebla, que se ubica a 35 km de la Ciudad de Puebla. Está ubicada en el Valle de Tepeaca-Tecali de Herrera. Desde 1544 Tepeaca tuvo un corregidor; once años después, este magistrado fue redesignado alcalde mayor y también encargado de las encomiendas de Quecholac, Tecali y Tecamachalco, con jurisdicción en los corregimientos de Huahuatlauca, Nopalucan y Tepeji de la Seda. Una cédula de 1706 que entró en vigor de 1709-1710 concedió a los duques de Atlixco el derecho de nombrar al Alcalde mayor de Tepeaca y desde 1787 la jurisdicción paso a formar parte de la intendencia de Puebla. Su población en 1743 era de 5133 personas, llegando a 11.342 hacia 1800. Con las reformas de Carlos III Tepeaca deja de ser provincia y se convierte en Jurisdicción, incorporándose a la Intendencia de Puebla (hoy Estado de Puebla).

¹⁴⁴ Con antecedentes en la famosa ciudad de Tula prehispánica, se halla el pueblo de Tula, a 14 leguas de la Ciudad de México. Descrita por JUARROS, Domingo, Compendio de la historia de la ciudad de Guatemala, Volumen 1, Guatemala, Ignacio Beteta, 1808, p. 68.

¹⁴⁵ El P. Tello nació en Almagro el 28 de noviembre de 1718. Ingresó en la Compañía el 16 de abril de 1735. Cuando se le intimó el decreto de expulsión el 25 de junio de 1767 era profesor y rector del Colegio de Zacatecas. Hizo el cuarto voto el 15 de agosto de 1752. Viajó al destierro en la fragata de S. M. «la Juno», en compañía del P. Provincial Salvador de la Gándara, del P. Secretario José Sánchez y de P. Diego Abad, entre otros. “LISTA de 135 Padres de la Sagrada Compañía de Jesús que se embarcaron en la fragata de S. M. la Juno, bergantín Nuestra Señora la Antigua, y paquebot Guadalupe, con la fragata Marchanta S. Miguel, alias el Bizarro: los 3 primeros salieron en 19 de Noviembre, y esta última en 29 del mismo de 1767” (ZELIS, *Catálogo*, p. 196). Falleció en Ferrara el 5 de agosto de 1775, a los 56 años, 7 meses y 7 días.

Antonio Astorgano Abajo

fallecimiento de la Excelentísima señora marquesa de Astorga (que de Dios goce)¹⁴⁶, abuela de vuestra excelencia¹⁴⁷.

El jesuita le adjunta la escritura notarial, por la que acepta ser administrador de los bienes del marqués “para la administración, gobierno y cobro de todos los derechos, rentas y regalías [impuestos]¹⁴⁸ pertenecientes a vuestra excelencia, sobre cuyo particular tiene escrito a vuestra excelencia mi antecesor citado, los motivos que puso en la alta consideración de vuestra excelencia, a los que sólo añadiré, hablando ingenuamente, lo que siento”.

En la parte segunda de la carta Lizasoáin encara la injusticia del sistema tributario, mostrando que no iba a ser un administrador sumiso a los intereses del poderdante marqués, sino que desde el principio advierte injusticias fiscales en el afán recaudatorio del aristócrata y se lo plantea sin ambages. El régimen fiscal de la Nueva España fue muy severo y la política era que los indios debían pagar los impuestos. Los encargados de coleccionar los tributos debían hacerlo cada cuatro meses: en abril, agosto y diciembre¹⁴⁹. Es importante señalar que la exención de pago no solo mermaba los ingresos de la Real Hacienda o del señorío, también los funcionarios locales tenían especial interés en la recaudación, pues recibían un porcentaje del total cobrado (generalmente entre el 9 y el 12%, aunque el marqués de Astorga solo le pagaba al contador el 2% más 300 pesos anuales, por lo que Lizasoáin le sugiere una subida al 3% o 4% “de todo lo que recaudare”). Cada tributario —jefe de familia de entre 18 y 50 años— debía pagar un peso y media fanega de maíz, además de medio real para los ministros del Juzgado General de Indios, aparte de los pagos para la iglesia¹⁵⁰. Por ello, eran comunes las peticiones de la exoneración temporal del pago de tributos por parte de los pueblos de indios¹⁵¹.

Hay un sistema de percepción de impuestos que no aparece clara o que no llegamos a alcanzar en el relato del pamplonica. Parece que las regalías pertenecen al marqués, pero eran tan “exorbitantes” que

¹⁴⁶ Ana Nicolasa de Guzmán Osorio Dávila y Manrique de Zúñiga, XIII marquesa de Astorga, VII marquesa de Velada, V marquesa de San Román (antigua denominación), VI marquesa de Villamanrique, VIII marquesa de Ayamonte, XIV condesa de Trastámara, VI condesa de Saltés, XV condesa de Nieva, XII condesa de Santa Marta de Ortigueira, Grande de España, XIII señora del Alférezazgo mayor del Pendón de la Divisa, señora de los Estados, Villas y Lugares de sus apellidos. Falleció en 1762.

¹⁴⁷ BNM, ms. 18.619, expediente 13.

¹⁴⁸ “Regalía: privilegio que alguno tiene en cualquier línea, que en virtud de suprema autoridad y potestad ejerce cualquier soberano en su reino o estado, como batir moneda” (*Dicc. de la RAE de 1780*). Las regalías eran los derechos del rey, pero era normal que las percibiesen los señores en su ámbito. Esto ocurre, por ejemplo, en Castilla con las alcabalas, que era un derecho real sobre las transacciones comerciales que cobraban los señores en su beneficio en los señoríos. También pasaba con algunas rentas eclesiásticas (tercias y décimas y primicias en Aragón).

¹⁴⁹ MOLINA DEL VILLAR, América, “Tributos y calamidades en el centro de la Nueva España, 1727-1762. Los límites del impuesto justo”, *Historia Mexicana*, LIV-1 (2004), pp. 15-57.

¹⁵⁰ MOLINA DEL VILLAR, “Tributos y calamidades...”, pp. 15-57.

¹⁵¹ MOLINA DEL VILLAR, A, *Diversidad socioétnica y familias entre las calamidades y crisis del siglo XVIII: Población en pueblos, haciendas y ranchos en doce parroquias del centro novohispano*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2009, pp. 89-139.

Antonio Astorgano Abajo obligaba a los alcaldes mayores, nombrados por el marqués, a propuesta del administrador jesuita, que utilizaban medios violentos contra los campesinos contribuyentes. Aún así los alcaldes mayores se veían obligados a quedarse “con parte de la regalía” del marqués, para poder atender a los impuestos del Rey, “sin que se ofrezca medio eficaz para compelerlos a la paga; pues la deuda que se origina de esto, es de tal naturaleza que no se pueden practicar medios judiciales, por el peligro de que con esto no pierda vuestra excelencia el señorío o derecho de proveer las alcaldías”, es decir, que si el marqués pone pleito en la Real Audiencia, corre el peligro que el fallo sea en su contra, llegando incluso a perder “el señorío o derecho de proveer las alcaldías”:

Y es que me parecen exorbitantes algunas de las regalías [impuestos], con que anualmente deben concurrir los cinco alcaldes mayores de la provisión de vuestra excelencia, de donde se sigue que se ven necesitados, para satisfacer a dichas pensiones, el usar de vejaciones y medios violentos contra lo que cuerda y cristianamente deseará vuestra excelencia, a quien no le es de alivio alguno esto; pues raro es el alcalde mayor que no se quede con parte de la regalía, sin que se ofrezca medio eficaz para compelerlos a la paga; pues la deuda que se origina de esto, es de tal naturaleza que no se pueden practicar medios judiciales, por el peligro de que con esto no pierda vuestra excelencia el señorío o derecho de proveer las alcaldías.

Y es la razón: porque, pareciendo en los tribunales lo gravoso de estas pensiones, reclamarán el contador y oficiales reales (como ya lo han hecho, tal vez, en que se ha intentado valerse de este medio) alegando que con estas pensiones se imposibilitan los alcaldes mayores de poder pagar a su majestad los reales tributos¹⁵².

El adelantar el pago anual de los impuestos al marqués, implantado por el padre Juan María Casati, lejos de solucionar el problema, lo había agravado, de manera que se iban acumulando las dificultades, y no había candidatos a las alcaldías mayores, como sucedía en las alcaldías de Atrisco y Tepeaca:

Y aunque el medio propuesto por el padre Juan María Casati¹⁵³, cuando fue procurador de Provincia, se halla establecido de que se solicite adelanten las regalías; como han quedado estas tan cargadas como estaban antes (excepto la [regalía] de Santa Catharina Yxtepexi)¹⁵⁴, lo que sucede es que, a lo más, adelantan un año, con promesa de adelantar los siguientes. Pero como experimentan que no tienen esfera¹⁵⁵ las alcaldías, esperan reemplazarse en el siguiente año; no lo consiguen; y salen con la dependencia ya contraída, por no ser fácil, si no adelanta, el removerlo. Como sucedió con don Antonio de Torres y Medina, alcalde mayor de Atrisco, que, habiéndosele nombrado sucesor por esto desde octubre del año pasado de 1763, no se consiguió el aposestar al nuevo [alcalde mayor] hasta febrero de este año de 1764.

Con don Ignacio Prego Montaños¹⁵⁶, actual alcalde mayor de Tepeaca, está pasando al presente que, por haber enterado los tres años primeros de su gobierno, y por ellos 9000 pesos, como consta de las cuentas dadas por mi antecesor, suplica instantemente no se le cobre más regalía,

¹⁵² BNM, ms. 18.619, expediente 13.

¹⁵³ Juan María Casati, originario de Milán, nació el 8 de marzo de 1691. Fue procurador general entre 1747 y 1752, al menos.

¹⁵⁴ Hacienda de Santa Catharina Yxtepexi o Ixtepeji (Oaxaca).

¹⁵⁵ Tener esfera: uso metafórico, significando “el estado, calidad y condición”, de una persona. Así se dice “hombre de alta esfera”. Lizasoán, quiere decir que los alcaldes mayores no estaba capacitados para solucionar el problema fiscal.

¹⁵⁶ D. Ignacio Prego de Montaños y Gómez Valladares probó su nobleza en 1766 en Sanjénjo.

Antonio Astorgano Abajo

pues, a fe de hombre de honra y de buena conciencia, conoce no puede pagar más; y así pide se le dispense¹⁵⁷.

La administración del señorío de Atrisco se había vuelto tan incómoda que los jesuitas, se habían planteado dejarla, aunque continuarán en ella, dados los viejos vínculos de la Compañía con el marquesado de Astorga, según confiesa Lizasoáin:

Me ha parecido necesario dilatarme algo más en lo dicho, aunque ciñéndome y abreviando lo mucho que había que decir en el particular; porque, habiendo suplicado mi antecesor el que nos exonerase vuestra excelencia de esta administración, en la que, así por los respetos y favores que mi religión [la Compañía de Jesús] ha experimentado de la casa de vuestra excelencia¹⁵⁸, como por los particulares encargos que, al ingreso de nuevo poseedor del mayorazgo, han tenido los padres procuradores de nuestros reverendos padres generales, y en virtud de todo esto aplicádose toda la actividad y eficacia para el más acertado manejo de los intereses de vuestras excelencias, no obstante esto, no se ha conseguido el deseo de servirles y complacerles, que ha sido siempre el único interés que hemos pretendido, conociendo la razón que ha asistido para las quejas, cuyo origen principalmente dimana del punto de regalías; y ser éstas asimismo el motivo principal de todo lo que expuso mi antecesor y yo omito¹⁵⁹.

Puesto que la razón de las quejas eran las excesivas regalías del marqués, Lizasoáin propone la única solución posible, la rebaja de las cargas fiscales y aumento de comisiones a los cobradores, con lo que ganaría el marqués y se aliviaría a los “oprimidos pobres alcaldes mayores”:

Por todo lo referido (siendo del agrado de vuestra excelencia y si le pareciere bien) se podía rebajar la regalía de Tepeaca a 1500 pesos anuales, o lo más a 2000 pesos, y la regalía de Atrisco a 1000 pesos al año; para ver si, por este medio, se conseguía el que vuestra excelencia perdiera menos y los pobres alcaldes mayores no se vieran tan oprimidos, ni aquí tampoco para su cobro¹⁶⁰.

En la tercera parte de la carta, Lizasoáin informa al marqués de las dificultades en el nombramiento de los cinco alcaldes mayores y cobradores, saliendo a relucir nombres, en general honestos y algunos con cierta relevancia posterior en sus empleos:

Los alcaldes mayores que actualmente sirven las alcaldías de vuestra excelencia son como se sigue: Atrisco o Carrión, don Manuel Rodríguez Pontón¹⁶¹: entró a servir esta alcaldía en 3 de marzo de 1764, con nombramiento por el tiempo de un año, más el que fuere la voluntad del padre procurador. La alcaldía de Guauchinango, don Joseph de Riaño¹⁶², quien entró a servir esta alcaldía en 25 de diciembre de 1763, con nombramiento por cinco años. Alcaldía de Yxtepxi,

¹⁵⁷ BNM, ms. 18.619, expediente 13.

¹⁵⁸ Entre otros jesuitas ligados con el marqués de Astorga estuvo la familia del padre Francisco José de Isla.

¹⁵⁹ BNM, ms. 18.619, expediente 13.

¹⁶⁰ BNM, ms. 18.619, expediente 13.

¹⁶¹ Manuel Rodríguez Pontón, alcalde mayo de la villa de Córdoba (México) 1758 á 1759.

¹⁶² Joseph de Riaño en 1774 era administrador de la hacienda de San Pedro del Álamo, el latifundio más extenso del actual estado de Durango, propiedad entonces de José Francisco de Valdivieso. VARGAS-LOBSINGER, María, “Los informes de los administradores de San Pedro del Álamo”, en JARQUIN ORTEGA, M^a Teresa et aliis (eds.), *Origen y evolución de la Hacienda en México: siglos XVI al XX*, México, El Colegio Mexiquense, Universidad Iberoamericana, 1990, pp. 193-214.

Antonio Astorgano Abajo

alcalde mayor don Francisco Ignacio de Gordo¹⁶³, quien entró a servir esta alcaldía en 15 de octubre de 1761, por el tiempo de la voluntad del padre procurador. Alcaldía de Tepeaca, alcalde mayor don Ignacio Prego de Montaos, a quien se le dio nuevo título por cinco años, que comenzaron a contarse desde 1 de junio de 1763. Alcaldía de Tula: entró a servir esta alcaldía don Manuel de Eslava a fin de diciembre de 1759, por 5 años.

Don Manuel Antonio de Terán¹⁶⁴ ha tomado el destino de pasarse a España, en cuya consecuencia di [Lizasoáin] la alcaldía mayor de Guauchinango al referido don José de Riaño, recomendado por el dicho Terán, que no dudo desempeñe el empleo a satisfacción de vuestra excelencia. Y quedo entendido de que las citadas cinco alcaldías se han de proveer por vuestra excelencia, quedando a mi cargo el ejecutarlo interinamente, en el caso de que vuestra excelencia no lo haga¹⁶⁵.

Especial importancia concede el pamplonica al empleo técnico de contador y cobrador, llegándole a proponer al marqués noticias de los candidatos, en una auténtica selección de personal, sin duda escarmentado por la quiebra del contador anterior:

Desde que quebró Olazarán, con la desconfianza que este suceso nos ha inspirado, y lo mucho que esto ha dado que hacer, nos hemos visto precisados, así mi antecesor como yo, a emplearnos inmediatamente con nuestros compañeros en todas las diligencias de esta administración; pues, aunque con el ejemplar de lo mucho y bien que sirvió don Joseph Telmo, oficial que fue de la Contaduría de tributos, nombró mi antecesor al escribano de dicha Contaduría, don Agustín Martínez de Vargas¹⁶⁶ para contador y cobrador de vuestra excelencia; como éste tiene su oficio, y los hombres suelen parecer distintos antes de experimentarse, se embaraza demasiado, y no es de toda la actividad que pide la ocupación; aunque sí lo conocemos por de toda fidelidad.

La ocupación, aunque incorporadas las dos, de contador y cobrador, no tiene honorario para que pueda con esto sólo subsistir un hombre tal como lo necesita vuestra excelencia, y por esto escribió mi antecesor a la Excelentísima [marquesa] difunta para que se le adelantara a Olazarán; y así, que se le propusiera a su excelencia cuanto se le podía aumentar; lo que no se verificó con ocasión del extravío del dicho [Olazarán]. Por lo cual, si vuestra excelencia tuviere a bien conferirle al contador y cobrador, por este último título, el premio de tres o cuatro por ciento de todo lo que recaudare (pues con sólo el 2%, que ahora tiene, y los 300 pesos anuales de contador, no basta, como he dicho, para que se emplee sujeto como se necesita) estimaré me lo comunique.

Precisamente por obedecer al encargo de vuestra excelencia de que le informe de sujeto que me parezca más a propósito para el dicho empleo de contador y cobrador, propongo a vuestra excelencia a tres sujetos y son: el primero, don José Toro; el segundo, don Juan de Retana, que hasta ahora me ha parecido a propósito y de aquellas circunstancias que se desean; y el tercero, don Agustín Martínez de Vargas, pero con la experiencia antecedente, no esfuerzo los abonos y

¹⁶³ La opulencia de la familia Gordo, se debe al papel que ejerció durante el siglo XVIII, como terratenientes de viejo origen. Don Francisco Ignacio Gordo se establece en Oaxaca, donde se casa con doña Lorenza Justa de Loaysa.

¹⁶⁴ Probablemente hijo de Manuel Antonio Terán Bustamante Álvaro de los Ríos, *Barón de la Linde (I)* (Ontaneda, Cantabria), 15.V.1714 – Zaragoza, 9.III.1793), intendente de Ejército, quien en 1743 había contraído matrimonio con Margarita Sánchez del Castillo en Zaragoza. <http://dbe.rah.es/biografias/45655/manuel-antonio-teran-bustamante-alvaro-de-los-rios> (consultado el 6 de diciembre de 2019).

¹⁶⁵ BNM, ms. 18.619, expediente 13.

¹⁶⁶ Agustín Martínez de Vargas en 1791 era escribano de la Intendencia y Real Hacienda de México, de la Tesorería general del Ejército y Real Hacienda del Reino de Nueva España, escribano mayor de Real Hacienda, Minas y Registros, que vivía en la Calle de los Medinas. ZÚÑIGA Y ONTIVEROS, Felipe de, *Calendario manual y guía de forasteros en México*, para el año de 1792, México, Felipe de Zúñiga, 1791, p. 119.

Antonio Astorgano Abajo

recomendación; librando enteramente la determinación a vuestra excelencia, como propia que le es, y a cuya satisfacción quisiera fuese el sujeto.

De don Joseph Toro puede dar informe el señor don Domingo Trespalacios¹⁶⁷, que de oidor de esta real audiencia pasa al Consejo de Indias de esa Corte [Madrid], en donde, si vuestra excelencia gusta, puede saber del dicho. De don Juan de Retana puede haber ahí quien dé noticia: es hombre de bien y de bienes, aunque no muchos; pero de buenos créditos. De don Agustín Martínez de Vargas, me refiero a lo que ya tengo dicho.

Vuestra excelencia resolverá lo que fuere de su agrado. Si acaso lo fuere el enviar el título dicho con el lugar del nombre del sujeto en blanco, para ponerlo acá arreglado a la orden de vuestra excelencia, se precavía el caso de muerte o impedimento de uno, poner el otro. No obstante esto, se ejecutará en el modo que vuestra excelencia dispusiere¹⁶⁸.

La carta incluye la buena noticia para el marqués de que ya se habían recaudado los impuesto y hechas las cuentas de 1763, a pesar de la epidemia de matlazahuatl¹⁶⁹ del bienio 1762-1763, precedido por el de viruela desde 1761, que afectó a la mayor parte de la Nueva España: “Está hecha la división de las cuentas desde el día 11 de diciembre de 1762, comenzando desde el día 12 del mismo, las de vuestra excelencia. Y se está apurando al cobro de encomiendas y regalías, sin embargo de los atrasos (atrasos) originados de la epidemia de este reino”¹⁷⁰.

Finalmente Lizasoáin recomienda a los PP. Juan José de Villavicencio¹⁷¹ y Joaquín José de Insausti¹⁷², “procuradores electos por esta mi provincia” que irán a Madrid, recordando la vieja protección que el marquesado siempre ha dispensado a la Compañía: “Si vuestra excelencia se dignare atenderlos en lo que

¹⁶⁷ Domingo Trespalacios Escandón (1706-1777), casado el 7 de agosto 1751 en la Parroquia del Sagrario de Ciudad de México. Domingo Trespalacios y Escandón, del Consejo y Cámara de Indias, natural de Alles (Oviedo), estuvo casado con Cecilia Rodríguez de Albuérne y Tagle, una hija del marqués de Altamira. La dote que aportó fue de 12805 pesos en alhajas y 30000 en legítima de herencia. El Palacio de Domingo Trespalacios se encuentra en la calle Cruzada, 4. Según el Colegio de Arquitectos, «esta casa es una de las mejores muestras de la arquitectura madrileña del siglo XVIII». Fue construida por Andrés Díaz Carnicero hacia 1768 para Domingo Trespalacios, de ahí su nombre y en ella vivió Gaspar Núñez de Arce.

¹⁶⁸ BNM, ms. 18.619, expediente 13.

¹⁶⁹ El matlazahuatl es una enfermedad epidémica, cuya etiología ha sido ampliamente discutida, cuyos síntomas muestran gran similitud con el tifus y la peste (dolor de cabeza, calentura y ardores interiores, acentuada inquietud y flujo de las narices), de manera que al quinto día el enfermo sanaba o moría. MOLINA DEL VILLAR, América, *La Nueva España y el matlazahuatl 1736-1739*, México, Colegio de Michoacán, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2001; MOLINA DEL VILLAR, A., “Crisis y epidemias en el sureste novohispano, 1736-1774. Una aproximación al estudio de su origen, propagación y efectos”, en Espinosa, L.M. y E. Baldarrán (coordinadores.), *Cuba y México. Desastres, alimentación y salud. Siglo XVIII y XIX. Estudios de caso*, México, Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, 2005, pp. 89-139.

¹⁷⁰ BNM, ms. 18.619, expediente 13.

¹⁷¹ El padre Juan José de Villavicencio nació en México el 15 de diciembre de 1709. Tomó la sotana de jesuita el 28 de julio de 1724 e hizo el cuarto voto el 2 de febrero de 1743. El 25 de junio de 1767 estaba en la casa Profesa de México, donde era Consultor de Provincia, Prefecto de Esp. y Confesor de los NN (ZELIS, *Catálogo*, p. 107). Falleció en Veracruz el 26 de Octubre de 1767, a los 57 años, 10 meses y 10 días.

¹⁷² Joaquín José de Insausti había nacido en Tolosa (España), el 22 de mayo de 1711. Ingresó en la Compañía el 14 de agosto de 1729 y emitió el cuarto voto el 15 de agosto de 1747. Rector del Colegio de San Ildefonso de Puebla en 1767, falleció en Bastia (Córcega) el 5 de agosto de 1768, a los 57 años, dos meses y 14 días (ZELIS, *Catálogo*, p. 167).

Antonio Astorgano Abajo

acaso ahí se les pueda ofrecer, será un nuevo favor que ha agregado a los muchos que en todo tiempo ha merecido a la casa de vuestra excelencia mi religión, la constituyen cada día más acreedora de todo mi obsequio y rendimiento”¹⁷³.

k. *Rector del colegio de San Gregorio de México (1765-1767)*

De responsable de las finanzas de toda la provincia, Lizasoán, a sus 48 años de edad, pasa a dirigir el Colegio de San Gregorio¹⁷⁴, sustentado con las rentas de cuatro haciendas: Hacienda San José de Acolman; Hacienda de Tepexpa¹⁷⁵; Hacienda de Iztapa y Hacienda de Tepetates¹⁷⁶

Félix Sebastián subraya la satisfacción por el nuevo empleo y la aptitud del pamplonica para dirigir este colegio, por el conocimiento que tenía de las lenguas indígenas:

Este colegio [de San Gregorio de México], cuyos sujetos todos estaban dedicados al servicio de la nación mexicana, donde los confesaban y predicaban en su lengua y los asistían en todo lo que pertenece a la salud del alma, era muy acomodado para el padre Ignacio, pues, aunque él no había trabajado con indios mejicanos, sino con Hiaquis; mas, en algún modo, entendía la lengua, por ser algún tanto parecidas entre sí; y con esto comenzó allí a trabajar gustoso¹⁷⁷.

Según Zelis, Lizasoán cuando se le intimó la expulsión era prefecto de salud y rector del Colegio de San Gregorio de México, cuya comunidad estaba compuesta por doce jesuitas; diez padres y dos hermanos coadjutores¹⁷⁸.

Carecemos de datos sobre los dos cursos que Lizasoán gestionó este colegio, pero debió ser lo suficientemente eficaz, como para que el antijesuita gobierno madrileño lo mantuviese, prácticamente intacto en su “servicio de la nación mexicana”, después de la expulsión.

Contamos con una buena base de estudio de la enseñanza primaria y secundaria en Nueva España, particularmente en México. Así, para conocer la situación de la educación en general, y específicamente

¹⁷³ BNM, ms. 18.619, expediente 13.

¹⁷⁴ Archivo General de la Nación de México (AGNM), Fondo Archivo Histórico de Hacienda (AHH), vol. México, 329, exp. 6.

¹⁷⁵ Tepexpa e Ixtapa estaban agregadas a San José Acolman.

¹⁷⁶ Archivo Nacional de Chile (ANCh), *Documentos de jesuitas América, jesuitas de México*, vol. 336; TORALES PACHECO, María Cristina, “Aspectos poco considerados...”, p. 150.

¹⁷⁷ SEBASTIÁN, *Memorias de los Padres y Hermanos...*, vol. II, pp. 127.

¹⁷⁸ Los sacerdotes, además del rector Lizasoán eran: P. Martín Alcocer, admonitor, prefecto de la Congregación de San José y confesor; P. Gaspar Miralla, consultor de casa, prefecto de Buena Muerte y cárceles; P. José Soldevilla, confesor de casa, procurador y confesor; P. Vicente Díaz, catequista; P. Nicolás Vásquez, operario; P. Cristiano Melek, operario; P. José Zamorano, administrador; P. José Elvillar, inválido en la Hacienda, y P. Manuel Cartagena. Los dos hermanos coadjutores eran H. Juan Esparza, maestro de escuela, y H. Estanislao Fondevilla, sacristán. ZELIS, *Catálogo*, p. 112.

Antonio Astorgano Abajo de la jesuítica en los siglos XVI y XVII, son imprescindibles los trabajos de Pilar Gonzalbo¹⁷⁹, y para la educación y la Ilustración mexicana lo son los de Dorothy Tanck de Estrada¹⁸⁰.

Las instituciones de la capital novohispana dedicadas a los indios han sido objeto de mucho interés de parte de los historiadores, desde el Juzgado General de Indios y los gobiernos de las “parcialidades” de San Juan Tenochtitlan y Santiago Tlatelolco, pasando por el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, el convento de indias cacicas de Corpus Christi, el Hospital Real de Naturales, las muy numerosas cofradías, hasta el Colegio Seminario de Indios de San Gregorio, institución fundada por los jesuitas a finales del siglo XVI.

Como muchas veces ocurre, el origen es confuso y los propósitos imprecisos. Gerard Decorme opina que fue una institución dedicada a la formación de futuros sacerdotes nativos, como ocurrió, inicialmente, en Tlatelolco. Las dudas surgen porque el Colegio no tuvo constituciones, sino hasta fechas muy tardías; antes, contamos sólo con disposiciones particulares, que no aclaran el punto. Lo más que podría decirse es que acogía hijos de caciques y principales que recibían enseñanza en lectura, escritura y canto llano, así como práctica como auxiliares de sacerdotes en el templo inmediato a la institución. Esto les habría permitido obtener las órdenes menores (acólito y diácono). También es posible que los titulados en este Colegio tuviesen un papel relevante en el gobierno de sus pueblos. La institución prosperó, pudo reunir y mantener 30 estudiantes internos además de los clérigos docentes, y fomentó varias congregaciones piadosas.

El Colegio de San Gregorio tuvo su origen en noviembre de 1572, cuando Alonso de Villaseca cedió a los jesuitas unas casas y solares de su propiedad en los que se levantó una capilla. La iglesia no se erigió hasta que el cacique y gobernador de Tacuba, Antonio Cortés, se ofreció a levantar una iglesia de tres naves, en la que trabajaron unos 3.000 indios, y que era conocida como iglesia de Xacalteopar, que en idioma azteca significaba “iglesia con techumbre de paja”. Anexo a ella se alzó un colegio para la educación de los indios Tacuba y otros de la región¹⁸¹. Posteriormente el jesuita Antonio Modesto

¹⁷⁹ GONZALBO AIZPURU, Pilar, *Las mujeres en la Nueva España: educación y vida cotidiana*, México, El Colegio de México, 1987; GONZALBO AIZPURU, Pilar, *La educación popular de los jesuitas*, México, Universidad Iberoamericana, 1989; GONZALBO AIZPURU, Pilar, *Historia de la educación en la época colonial: el mundo indígena*, México, Centro de Estudios Históricos. El Colegio de México, 1990

¹⁸⁰ TANCK DE ESTRADA, Dorothy, *La educación ilustrada, 1786-1836. La educación primaria en la ciudad de México*, México, Colegio de México, 2.^a ed. 1984; TANCK DE ESTRADA, Dorothy, *La Ilustración y la educación en la Nueva España. Documentos*, México, Secretaría de Educación Pública, 1985; TANCK DE ESTRADA, Dorothy, *Aspectos políticos de la intervención de Carlos III en la Universidad de México*, México, Secretaría de Educación, 1985; TANCK DE ESTRADA, Dorothy, «Tensión en la Torre de Marfil: la educación en la segunda mitad del siglo XVIII mexicano», en *Revista Ensayos sobre Historia de la Educación en México*, México, 2.^a ed. 1986, pp. 23-114.

¹⁸¹ SCHMIDT DÍAZ DE LEÓN, Ileana, *El Colegio Seminario de indios de San Gregorio y el desarrollo de la indianidad en el centro de México, 1586-1856*, México, Universidad de Guanajuato – Plaza y Valdés, 2012.

Antonio Astorgano Abajo

Herdoñana estableció el cercano Colegio de indias doncellas de Nuestra Señora de Guadalupe, una casa de recogimiento o beaterio donde se les enseñaba español, lectura, escritura, "y las demás cosas propias de su sexo"¹⁸², cuyas constituciones fueron presentadas al virrey conde de Revillagigedo el 5 de junio de 1756 y aprobadas por Cédula Real el 13 de mayo de 1759¹⁸³.

Schmidt sigue la evolución posterior del Colegio, que tuvo un punto crítico en 1767, cuando los jesuitas fueron expulsados. El establecimiento pasó entonces por una doble amenaza a su existencia: por un lado, la posible confiscación de sus bienes como parte de las "temporalidades" de la Compañía, y por otro el propósito de aplicarlos a un propuesto Seminario de San Carlos Borromeo, para formar sacerdotes indígenas que suplieran, en alguna manera, la labor que habían realizaban los desterrados ignacianos. Al final no ocurrió así, y se aceptó que el patrimonio en cuestión había pertenecido a los donadores, y no a los jesuitas, y que no podía destinarse a otro fin. Esta determinación derivó en la creencia, no del todo exacta, de que el colegio "era de los indios", lo cual le permitió sobrevivir en un ambiente intelectual y político que no era favorable para la preservación de las instituciones de la Compañía. Así, San Gregorio consiguió sobrellevar sin mayores perjuicios la campaña de castellanización impulsada por sucesivos arzobispos desde Francisco Xavier de Lorenzana.

El 9 de julio de 1769 una Real Cédula ordenó establecer en América y Filipinas Juntas que dieran destino a casas, colegios, residencias, misiones e iglesias que hubieran sido de los jesuitas¹⁸⁴. Venía a complementar otra Cédula Real expedida el 14 de agosto de 1768 que regulaba el destino de las temporalidades en la Península, Baleares y Canarias. La distinción se debía a que se estimaba que no se podía proceder con las mismas formalidades en España que en Indias por la distancia, que daba lugar a dilaciones indeseadas, y por las muchas peculiaridades que ofrecía la realidad americana, en especial las derivadas de los métodos a utilizar para la propagación del Evangelio entre los indígenas¹⁸⁵. La Real Cédula era consciente de que la salida de los jesuitas había dejado un importante déficit educativo, que se debía paliar. A lo ya indicado por la Real Cédula, el Virrey de Nueva España, marqués de Croix, incorporó a la Junta Superior a Antonio Joaquín de Rivadeneira en su condición de Protector de Indios, y a José

¹⁸² En el internado de Guadalupe para doncellas indias se acogían veinte colegialas, con la superiora y maestras. Su dedicación incluía la enseñanza de niñas externas en la escuela pública, abierta en el mismo lugar. La formación se centraba en la doctrina cristiana, las tareas manuales y labores del hogar, enseñándose sólo la lectura a las más destacadas, especialmente a las que apuntaban vocación religiosa, VILLALBA PÉREZ, Enrique, *Consecuencias educativas de la expulsión de los Jesuitas de América*, Madrid, Dykinson, 2003, p. 30.

¹⁸³ Sobre el proyecto de enseñar español a los indios por parte del Arzobispo Rubio y Salinas y el Virrey Revillagigedo, ver TANCK DE ESTRADA, Dorothy, "Castellanización, política y escuelas de indios en el Arzobispado de México a mediados del siglo XVIII", en *Historia Mexicana XXXVIII*, 4 (1989), pp. 701-741.

¹⁸⁴ *Colección General de las providencias hasta aquí tomadas sobre el extrañamiento y ocupación de temporalidades de los Regulares de la Compañía que existían en los Dominios de S. M.* Parte tercera, Madrid, 1769, pp. 100-120.

¹⁸⁵ GIMÉNEZ LOPEZ, Enrique, "El destino de los colegios de la Compañía en la Ciudad de México", *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante* 32 (2014), pp. 271-284. Reproducido en *La Compañía de Jesús, del exilio a la restauración. Diez estudios*, Alicante, Universidad, 2017, pp. 171-185.

Antonio Astorgano Abajo

Gálvez, visitador general de las provincias del virreinato. Además de dirimir qué hacer con los colegios y residencias, debían administrar y vender las propiedades de la Compañía, que suponían 52 haciendas, 15 ranchos y 5 trapiches azucareros.

El 28 de noviembre de 1770, la Junta Suprema de México se reunió para decidir el destino de los colegios de San Gregorio, Máximo de San Pedro y San Pablo y noviciado de Tepotzotlán¹⁸⁶. Como era habitual se recibieron los informes solicitados al arzobispo, la ciudad y al comisionado en la ocupación de dicho colegio.

El arzobispo era de la opinión de que la iglesia quedase separada del edificio colegial y pasase a ser administrada por el cura de la parroquia de San Sebastián, mientras que el colegio debía transformarse en Convictorio Carolino en el que se estudiaran matemáticas, lenguas orientales y fuera dotado de cátedras de liturgia, sagrados ritos, disciplina eclesiástica y moral, al tiempo que debía servir para que los ordenados residiesen en él durante seis meses haciendo vida comunitaria. La biblioteca debía quedar para uso del Convictorio, una vez expurgada de libros laxistas, y se requería el mantenimiento del Conservatorio de Indias Doncellas ya existente, al que se le aplicarían las rentas de la hacienda de Oculman y todas aquellas que estaban destinadas a favor de los indígenas, mientras que las restantes rentas del Colegio y las que pertenecían a las congregaciones a él vinculadas debían destinarse al sostenimiento del Convictorio, que sería de Patronato regio, regido por un director, eclesiástico o secular, nombrado por el virrey a propuesta del arzobispo.

La ciudad de México, a través de sus procuradores, opinó que el Colegio debía destinarse a la asistencia espiritual de los indígenas, con sacerdotes que supiesen su lengua, y para lugar de recogida de indias doncellas. Era indispensable mantener el culto a Nuestra Señora de Loreto, "que tanto veneraban sus fieles", y dar continuidad a la escuela de primeras letras que ya venía funcionando.

El comisionado, el oidor Francisco Javier Gamboa, también hizo hincapié en su condición de juez protector en que el colegio debía proseguir en su labor educativa con los indígenas, especialmente indias doncellas, y crear al tiempo una congregación de eclesiásticos que pudiese atender la educación y predicación de aquellos. En la iglesia de la Compañía existían dos congregaciones de indios, denominadas de la Buena Muerte y de San José. El comisionado abogaba por su mantenimiento "por ser las únicas que tenían los indios, a quienes le eran de gran beneficio", y que la Junta entrara a considerar la posible fundación en la iglesia y colegio de un monasterio de indias recoletas, una propuesta de D.^a Diega de Espinosa y Luna.

¹⁸⁶ GIMÉNEZ LOPEZ, Enrique, "El destino de los colegios...", p. 172.

Antonio Astorgano Abajo

Siguiendo el criterio del Ayuntamiento de México y del magistrado Gamboa, la decisión de la Junta fue destinar el colegio e iglesia de San Gregorio a seminario para la enseñanza de hijos de indios caciques y matzahueles con la denominación de Real Colegio de San Carlos. En él se continuarían enseñando las primeras letras, música y doctrina cristiana a los estudiantes indígenas, como lo hacían con el rector Lizasoáin. Si bien Carlos III aprobó en 1770 una propuesta presentada por los caciques mexicanos para convertir San Gregorio en Seminario de San Carlos, es decir un centro de estudios mayores, no prosperó —como era frecuente— por la falta de fondos en el antiguo patronato y la negativa de la Junta de Temporalidades a conceder financiación adicional al proyecto¹⁸⁷. Quedaban extinguidas las congregaciones de la Buena Muerte y San José, y sus fondos y rentas pasaban al nuevo seminario, así como todas las obras pías de la iglesia. La biblioteca del colegio pasaba a ser, después de expurgada, del seminario, si bien debían ocupar un lugar destacado los libros que tratasen del vocabulario en lenguas indígenas, y que pasasen a su biblioteca aquellos de ese mismo contenido que existiesen en otros colegios mexicanos que hubieran sido de los jesuitas.

El Colegio de indias doncellas, que con el nombre de Nuestra Señora de Guadalupe estaba situado frente a San Gregorio y dependía de él en lo espiritual y temporal, pasó a ser de Patronato Real, y se le conservaron sus rentas y su dependencia respecto al seminario como con anterioridad lo había tenido el colegio.

El acuerdo de la Junta mexicana pasó al Consejo Extraordinario. El 5 de febrero de 1772 el fiscal José Moñino estimó "conveniente, útil y necesario" el establecimiento del Seminario de Indios, lo que fue ratificado por el pleno del Consejo en consulta de 1 de mayo de ese mismo año. Con la restauración de la Compañía el edificio fue devuelto a los jesuitas, si bien volvió a ser institución seglar en 1821 tras la supresión de la Compañía durante el Trienio liberal en la metrópoli. Lo que más ha llamado la atención de los historiadores de la etapa posterior a la independencia, es el contrasentido de la continuidad de una institución particular de los indígenas, dado que ahora en principio eran ciudadanos como todos los demás habitantes del país. Entre 1829 y 1848, en que ocupó el rectorado el indio Juan Rodríguez Puebla San Gregorio pasó a convertirse en una institución educativa eficaz y renovadora, con fuerte impronta democrática¹⁸⁸. En 1853, con el general Antonio López de Santa Anna en el poder, fue de nuevo entregado a los jesuitas¹⁸⁹, que lo convirtieron en un centro de enseñanza agrícola.

¹⁸⁷ VILLALBA PÉREZ, Enrique, *Consecuencias educativas de la expulsión de los Jesuitas de América*, Madrid, Dykinson, 2003, p. 35.

¹⁸⁸ ÁLVAREZ ARELLANO, Lilian, "El Colegio de San Gregorio: modelo de educación para los indios mexicanos", *Chicomoztoc* 8 (2008), pp. 101-117.

¹⁸⁹ FERRER MUNOZ, Manuel, "La difícil andadura del Colegio de San Gregorio durante el siglo XIX: unos episodios críticos", en *Liber ad honorem Sergio García Ramírez*, México 1998, vol. 1, pp. 193-209; GIMÉNEZ

l. Arresto y viaje de destierro a Italia (1767-1768)

Según el *Catálogo* de la Provincia atribuido a los padres Zelis y Pedro Márquez, la composición de la Provincia de México al tiempo de la expulsión era de había 678 jesuitas, de los cuales 464 habían nacido en América, 153 en la Península Ibérica y 61 en territorios ajenos a la monarquía española¹⁹⁰. En un lapso de casi dos años partieron del Puerto de Veracruz 475 individuos, los 203 restantes se supone que permanecieron en México por diversos motivos, a pesar del celo de los funcionarios encargados de la expulsión.

Después de 17 años en Nueva España, Lizasoain fue expulsado en 1767 cuando contaba 50 años de edad. La edad media se situaba en los 41,19 años. El más joven de ellos contaba con 16 años y el mayor con 82. El 50% de ellos tendrá como máximo 40 años y la edad más frecuente los 46. La edad media en el momento de la partida del último puerto de Indias hacia la bahía gaditana, teniendo en cuenta la procedencia de los extrañados, es de 39,21 años para los americanos; 50,63 años para los europeos excluyendo a los españoles y 41 años en el caso de los españoles (Lizasoain). Observemos que la diferencia de edad entre americanos y europeos es más notable al desvincular a los españoles cuya diferencia en media de edad, con los americanos, es apenas de 2 años¹⁹¹. El pamplonica era sacerdote del cuarto voto, en medio de una colectividad, en la que los sacerdotes representaban el 56,10%; los coadjutores el 24,09 % y los estudiantes el 16,84 %. Llevaba 23 años dentro de la Compañía (1744-1767), cuando el tiempo medio de pertenencia a la orden estaba en los 21 años; al menos la mitad llevaba unos 19 y la mayoría de ellos contaba con al menos 12 años. Atendiendo al origen, los americanos contaban con 19 años, 20 los españoles y 28 los europeos no españoles¹⁹². El número medio de años desde el ingreso en la Compañía hasta la vuelta a Cádiz era de 21,34 años, aunque es destacable que podemos encontrar desde el que lleva un año hasta 60¹⁹³. En conclusión, la expulsión supuso una gran pérdida de capital humano y Lizasoain es un buen ejemplo de ello, dado el grado de competencia que había demostrado en los colegios, misiones y propiedades que había gestionado y gestionará en Italia, como provincial.

LOPEZ, Enrique, "El destino de los colegios...", pp. 178-179.

¹⁹⁰ ZELIS, Rafael de, *Catálogo de los sujetos...*

¹⁹¹ ORTEGA MORENO, Mónica; GALÁN GARCÍA, Agustín, "La expulsión de los jesuitas desde el punto de vista del capital humano: una aproximación cuantitativa y cualitativa", en FERNÁNDEZ ARRILLAGA, Inmaculada; MATEO RIPOLL, Verónica, PACHECO ALBALATE, Manuel y TRIBALDOS SORIANO, Rosa (coords.), *Memoria de la expulsión de los jesuitas por Carlos III*, Madrid, Anaya, 2018, p. 415.

¹⁹² ORTEGA MORENO, Mónica; GALÁN GARCÍA, Agustín, "La expulsión de los jesuitas desde el punto de vista del capital humano...", p. 416.

¹⁹³ ORTEGA MORENO, Mónica; GALÁN GARCÍA, Agustín, "La expulsión de los jesuitas desde el punto de vista del capital humano...", p. 420.

Antonio Astorgano Abajo

Aunque Lizasoáin había pasado muchos años en las misiones del noroeste de Nueva España y en California, contra cuyos misioneros Carlos III tenía especial prevención, siguió el itinerario de la mayoría de los expulsos mexicanos, camino de Italia. El temor a que los jesuitas procedentes de las misiones de Sonora, Sinaloa y las Californias, en la costa del Pacífico, y del archipiélago de Chiloé, en la América meridional, transmitieran información sensible a los británicos, indujo a las autoridades a adoptar medidas excepcionales¹⁹⁴. Conducidos, como los restantes jesuitas americanos, a El Puerto de Santa Mana, de donde debían partir, quedaron retenidos en la ciudad gaditana hasta que en julio de 1776 el Consejo Extraordinario decidió mantenerlos aislados del exterior. Según el dictamen del Consejo de Castilla, si salían de España podían transmitir información sensible a los enemigos de la Corona.

Contamos con suficiente bibliografía y conocimientos sobre el conjunto de la Provincia jesuítica de México desde el destierro (verano de 1767) hasta la supresión (verano de 1773), gracias, sobre todo a Benno Ducrue¹⁹⁵, Rafael de Zelis¹⁹⁶, Antonio López Priego¹⁹⁷, Cuevas¹⁹⁸ y St. Clair Segurado¹⁹⁹. Aspectos parciales sobre la expulsión del jesuitismo expulso mexicanos han sido abordados en un reciente congreso sobre el exilio de 1767²⁰⁰.

¹⁹⁴ BERNABÉU ALBERT, Salvador, *Expulsados del infierno. El exilio de los misioneros jesuitas de la Península californiana (1767-1768)*, Madrid, CSIC, 2008; FERNANDEZARRILLAGA. *Inmaculada, Jesuitas rehenes de Carlos III. Misioneros desterrados de América a El Puerto de Santa María (1769-1798)*, El Puerto de Santa María, 2009.

¹⁹⁵ DUCRUE, Benno, BURRUS, Ernest J. (ed.), *Ducrue's account of the Expulsion of the jesuits from Lower California (1767-1769)*. Traducción y edición de Ernest J. Burrus, Roma, Jesuit Historical Institute and St. Louis University, 1967.

¹⁹⁶ ZELIS, Rafael, *Viajes en su destierro del P. Rafael de Zelis, de la Compañía de Jesús*. Publicado en CUEVAS, Mariano: *Tesoros documentales de México, siglo XVIII. Priego, Zelis, Clavijero*. México, Editorial Galatea, 1944, pp. 180-229; *Catálogo de los sujetos de la Compañía de Jesús que formaban la Provincia de México el día del arresto, 25 de junio de 1767, formado en Roma por don Rafael Zelis*. Publicado en CUEVAS, M.: *Tesoros documentales*. pp. 231-293.

¹⁹⁷ LÓPEZ DE PRIEGO, Antonio, *Carta de un religioso de los extintos jesuitas a una hermana suya, religiosa del convento de Santa Catarina de la Puebla de los Ángeles, escrita en la ciudad de Bolonia, en 1º de octubre de 1785. Trata de lo acaecido a estos religiosos desde el día de su arresto hasta esta fecha, con varias noticias de la Italia y ciudad de Roma*. Publicado en CUEVAS, Mariano, *Tesoros documentales de México, siglo XVIII: Priego, Zelis, Clavijero*, México, Editorial Galatea, 1945, pp. 15-177. Reproducido parcialmente en CUEVAS, Mariano, *Historia de la Iglesia en México*, Tlalpan, D.F., Asilo "Patricio Sanz", 1921-1928, 5 vols., cita en vol. IV, pp. 413-444. Sobre la personalidad de López de Priego, AGUILAR GUZMÁN, María del Carmen, *Testimonios de un jesuita poblano en el amargo camino del destierro: Antonio López de Priego (1730-1802)*, Puebla, Biblioteca Lafragua, BUAP, 2012.

¹⁹⁸ CUEVAS, Mariano, edición y prólogo, *Tesoros documentales de México, siglo XVIII: Priego, Zelis, Clavijero*. México, Editorial Galatea, 1945.

¹⁹⁹ ST. CLAIR SEGURADO, Eva María, "La expulsión de los jesuitas de América. Reflexiones sobre el caso de Nueva España", en Francisco Javier Gómez Díez (coord.), *La Compañía de Jesús en la América española (siglos XVI-XVIII)*, Madrid, Universidad Francisco de Vitoria, 2005, pp. 165-204; *Expulsión y exilio de la provincia jesuita mexicana (1767-1820)*, Alicante, Universidad de Alicante, Servicio de Publicaciones, 2005.

²⁰⁰ *Memoria de la expulsión de los jesuitas por Carlos III*, Madrid, Anaya, 2018. Para nuestro estudio tienen cierto interés los estudios de TORALES PACHECO, María Cristina, "Aspectos poco considerados..."; CASAS GARCÍA, Juan Carlos, "El colegio jesuita de San Francisco Javier de la Nueva Veracruz antes y después del extrañamiento"; MAGRIÑÁ OCAMPO, Laura María, "La expulsión de los jesuitas de la provincia de San Joseph del Gran Nayar (Nuevo Reino de Toledo)"; GONZÁLEZ MARMOLEJO, Jorge René, "El nuevo derrotero del ex colegio y noviciado jesuita de San Francisco Javier de Tepotzotlán. 1763-1775"; MONTERO

Antonio Astorgano Abajo

Más dificultad entraña el concretar las peripecias individuales de cada jesuita, sobre todo si no ha dejado obra impresa. Por eso cobra relevancia la necrológica de Félix Sebastián, sabiendo cribar lo apoloético, y hasta hagiográfico, de la misma:

[Lizasoáin] Amado dentro de casa y obsequiado de todos por fuera, se hallaba cuando, de improviso, se vio cercado de soldados y armas, intimándole, por orden superior, el destierro y expatriación de él y de todos los dominios de la monarquía española. Este impensado golpe y este nuevo trabajo lo recibió con aquella paz que era propia de su limpio corazón, que dando gracias al Señor de los inescrutables arcanos de su divina Providencia, se puso al punto en viaje para el Puerto de la Vera Cruz, donde, después de haber estado detenido algún tiempo en estrecha prisión, fue embarcado para el puerto de La Habana, en la isla de Cuba, al que llegado y recibido el maltrato, que fue común a todos los que pusieron el pie en aquella isla, fue de nuevo embarcado para Cádiz, de aquí a Córcega, de ésta al Genovesado, del cual, atravesando el Apenino, vino al Estado Pontificio, alojando fuera de las murallas de la ciudad de Bolonia, de la que, con algunos compañeros, pasó al pueblo de Castel Boloñés²⁰¹, nueve leguas distante de dicha ciudad²⁰².

Zelis apunta que Lizasoáin realizó el viaje desde Veracruz a La Habana en la fragata real *Júpiter* (20 jesuitas embarcados, de los cuales uno falleció en el trayecto y otro llegó enfermo)²⁰³. En el hospital de Veracruz, y antes de embarcar para el destierro, fallecen 34 jesuitas expulsados de México, entre ellos el P. Juan José Villavicencio, predecesor del pamplonica en el cargo de administrador provincial. Debido a la falta de barcos (no se previó flota alguna y será el capitán general de Cuba, Antonio María Bucarelli, quien se encargue de proveerlos y de alojar a los exiliados en su escala en la isla), la 1ª expedición sólo incluye a 55 jesuitas, que zarpan de Veracruz el 25 de julio en la fragata “Flora” y el paquebote “Nuestra Señora del Rosario”; pasada la temporada de huracanes, el 25 de octubre salen otros 210 en 7 naves (fragatas reales “Flecha”, “Dorada” y “Júpiter”, bergantín “San Francisco Javier”, paquebote “Nuestra Señora del Rosario” y la goleta “Santa Bárbara”); otros 30 en el paquebote “Jesús Nazareno” (8 noviembre); 20 en el bergantín “Nuestra Señora de Guadalupe”, 15 en el bergantín “Nuestra Señora de la Antigua” y 40 en la fragata real “Juno” (los tres el 19 de noviembre); y 60 en la fragata mercante “San Miguel” (29 de noviembre). Lizasoáin continúa el viaje hacia España en la saetía mercante “Nuestra Señora del Carmen”, mandada por el capitán Juan Beltrán. Llevaba 26 jesuitas, saliendo de La Habana el 8 de diciembre de 1767 y llegando a Cádiz el 19 de febrero de 1768²⁰⁴.

ALARCÓN, Alma, “Jesuitas de Tepotzotlán, México: la ejecución de la expulsión”; RECÉNDEZ GUERRERO, Emilia, “La expulsión de la Compañía de Jesús en Zacatecas y sus consecuencias”; GOLDIN MARCOVICH, Gabriela, “¿Una generación del 67? Trayectorias sociales y redes intelectuales novohispanas después de la expulsión”.

²⁰¹ “Castel Boloñés es un lugar pequeño entre Imola y Faenza, y pertenece a esta Provincia de Bolonia” (LUENGO, *Diario*, Día 11.3.1797).

²⁰² SEBASTIÁN, *Memorias de los Padres y Hermanos...*, vol. II, p. 127.

²⁰³ ST. CLAIR SEGURADO, Eva, *Expulsión y exilio de la provincia jesuita mexicana (1767- 1820)*, Alicante, Universidad, 2005, p. 187.

²⁰⁴ ST. CLAIR SEGURADO, Eva, *Expulsión y exilio de la provincia jesuita mexicana*, p. 255.

Antonio Astorgano Abajo

Concretemos estos datos, aproximándolos lo más posible a las circunstancias de Lizasoán, quien en el momento de la expulsión era rector del colegio de San Gregorio de México. Aunque contamos con otros relatos de la expulsión jesuítica mexicana, como las de B. Ducrue y Zelis, nos guiaremos principalmente por la de López de Priego, o simplemente Priego, como se le conoce, porque Lizasoán y él vivieron las mismas peripecias, desde que coincidieron en Veracruz en el verano de 1767. Priego, criollo oriundo probablemente de Amozoc (Puebla), tenía en el momento de la expulsión 37 años, trece menos que Lizasoán. Era coadjutor de casa, catequista y maestro de idioma mexicano en el Colegio de San Francisco Xavier de la ciudad de Puebla, y desde 1764 “prefecto de indios”. Dada esta práctica, es de notarse que su libro no contenga ninguna mención a los indios o al idioma náhuatl.

Priego dedicó a su hermana, la monja María Josefa de la Santísima Trinidad Priego, una larga *Carta*²⁰⁵, natural, descriptiva, vivaz, en la que relata con tristeza y bonhomía las ásperas condiciones de los viajes terrestres y las calamitosas travesías marítimas a las que fueron sometidos los padres jesuitas. Esta obra incluía originalmente una lista de los jesuitas novohispanos “que subsistieron hasta el Breve de destrucción” (año de 1773). Priego la separó para ir asentando en ella a los que iban muriendo. En 1785, cuando apuntó esta información, contaba 281 difuntos, “sin los disidentes”, o sea, quienes optaron por separarse del grupo, o quienes abandonaron la Compañía cuando ésta aún existía.

Relata que en el puerto de Veracruz enterraron a 34 de ellos. De ahí a La Habana tardaron 19 días, para luego emprender el viaje de cinco meses hasta el puerto de Cádiz (España), donde arribaron el 30 de marzo de 1768. De Cádiz se embarcaron rumbo a Génova, pasando por la isla de Córcega. Por vía terrestre, recorrieron los ducados de Parma y Módena hasta llegar a los Estados Pontificios. Junto con 29 otros jesuitas, vivió once meses en Castel Bolognese, bajo la dirección de Lizasoán, provincia de Rávena, a partir de 1768. En 1769 se trasladaron a Bolonia, ciudad que congregó a la mayoría de los jesuitas novohispanos, donde Priego, en una amplia casa también dirigida por Lizasoán, inició y escribió lo principal de su *Carta-Historia*, por lo que el pamplonica algo tuvo que intervenir en dicho relato, o al menos tuvo que dar su consentimiento. Al mes siguiente de asumir su provincialato, Lizasoán nombra a Priego superior de una de las casas que los jesuitas tenían en Ferrara, donde permaneció hasta 1773, año en que fue mandada la supresión o extinción de la Compañía por el papa Clemente XIV. Al poco tiempo regresó a Bolonia ya como sacerdote diocesano y efectuó algunos viajes, de los que habla en su libro. Residió en Bolonia más de 30 años y ahí murió, lo mismo que Lizasoán, quien lo había hecho en 1788.

²⁰⁵ LOPEZ DE PRIEGO, *Carta de un religioso de los extintos jesuitas a una hermana suya religiosa del convento de Santa Catarina de la Puebla de los Ángeles escrita en la ciudad de Bolonia en 1º de octubre de 1785. Trata de lo acaecido a estos religiosos desde el día de su arresto hasta esta fecha con varias noticias de la Italia y ciudad de Roma*. Publicado en CUEVAS, M., *Tesoros Documentales de México*, pp. 15-177.

Antonio Astorgano Abajo

No sabemos si el pamplonica salió mucho de Bolonia. Priego en la tercera parte de su libro describe la grandeza de Roma, basada en una visita de tres meses en 1776. El expulsado mexicano, ignaciano sincero y convencido, hace una defensa ponderada aunque patriótica de la Nueva España, sus ciudades, colegios, plazas, frutos y naturaleza, pero critica la suciedad de las calles, la escasa higiene de los hospitales, los juegos de azar... Priego aprovecha la experiencia de conocer un mundo diferente para ampliar su criterio y ponderar lo bueno y lo malo de cada lugar y cultura. Es una original, cándida y fresca visión. Nota desde Córcega el uso de “ósculos en los carrillos” para saludarse. De Italia admira novedades como la jubilación de los trabajadores domésticos ancianos y la limpieza de las calles; se sorprende por la irreverencia de pasquines, sátiras y conversaciones, y lo ofende el trato irreverente que reciben los sacerdotes y las procesiones.

i. *El arresto de Lizasoain, rector del colegio de San Gregorio de México (junio de 1767)*

En la noche de 24 de junio de 1767, el virrey marqués de Croix, reunió en su palacio a la Real Audiencia, al arzobispo Francisco Antonio Lorenzana y a otras autoridades a una junta, para consultar sobre un negocio sumamente reservado e importante: el extrañamiento de la Compañía. En la relación de López de Priego leemos:

A la misma hora fue la intimación en todos los colegios [...]. Salieron de México el día 28 de junio de 1767 en las carrozas que el amor y piedad de sus conciudadanos les ofrecieron, y escoltados de soldados tomaron el rumbo para Veracruz. Hicieron alto al pasar por el célebre Santuario de Guadalupe, para despedirse de la Reina de los Ángeles [...]. Mas como el Reino es tan dilatado, y los caminos tan ásperos, no pudo todo el empeño de los señores comisionados darnos el alivio que querían, siendo preciso muchas veces cabalgar o andar a pie caminando millas y leguas enteras con los ardores del sol e inclemencia de las aguas [...]. En fin, llegamos a Veracruz, tierra muy caliente en todo tiempo [...]. La pesadumbre, el país traicionero y enfermizo, la estrechez en que estábamos, nos llegó tan al alma, que ya se tenía por alivio entregarla al Creador. Treinta y cuatro en poco más de tres meses quedaron sepultados allí, preguntándose los vivos ¿quién de nosotros sigue?²⁰⁶.

ii. *El viaje desde Veracruz a Cádiz, pasando por La Habana (octubre de 1767-marzo de 1768).*

Los jesuitas depositados en Veracruz se dan a la vela para España el 25 (o 24) de octubre del mismo año del arresto²⁰⁷, con un sentimiento nostálgico, resumido por López de Priego: “¡Adiós Indias, adiós

²⁰⁶ LÓPEZ DE PRIEGO, “Carta de un religioso...”, en CUEVAS, Mariano, *Historia de la Iglesia en México*, vol. IV, p. 416.

²⁰⁷ LÓPEZ DE PRIEGO, “Carta de un religioso...”, en CUEVAS, Mariano, *Historia de la Iglesia en México*, vol. IV, pp. 416-417.

Antonio Astorgano Abajo

México, adiós padre, parientes, adiós hermanos y amigos, adiós tierra feliz que no tuvimos la dicha nos cubriera después de muertos, ya que nos diste la vida! Entre estas lágrimas y sollozos oímos el tiro de la Capitana con que hizo señal al convoy”²⁰⁸.

Tardaron 19 días de viaje hasta La Habana, porque a los cuatro días de la salida de Veracruz se levantó un temporal tan furioso, que desbaratándose el convoy, muchas de las naos se vieron en peligro de perderse, sin saber los unos de los otros; “pero con admiración de todos, el día 13 de noviembre, casi a la misma hora por la mañana fueron llegando a la Habana, menos un paquebot que llegó el mismo día a las 8 de la noche”²⁰⁹. En este trayecto, que es de 300 leguas, quedaron con otros diez expulsos sepultados en el mar²¹⁰.

La Habana fue lugar de tránsito de todos los jesuitas expulsos camino de la Península, circunstancias ampliamente estudiadas por St. Clair Segurado en lo relativo a los novohispanos²¹¹. López de Priego comenta:

De esta suerte llegamos a la Habana a donde habían anclado los barcos. Llegó con un oficial la Falúa del Rey, en nombre del Sr. Gobernador Bucareli, virrey que después fue de México, para sacar a los enfermos, los que parecían cadáveres; y así nos llevaron al Convento de Belén, en donde aquellos caritativos religiosos [franciscanos], tomándonos a su cargo nos iban resucitando poco a poco; no pudieron dar la vida a todos por más esfuerzos que hicieron, y así quedaron sepultados en su convento e iglesia para recuerdo de la hermandad que tenían con los jesuitas, nueve sujetos [...]; pero la estrechez en que estábamos era muy grande, sin salir de casa ni comunicarse, ni hablar con otros, ni aun con los mismos sirvientes, lo que atribuimos a la rigidez del capellán que nos cuidaba²¹².

St. Clair Segurado hace un extenso relato de la navegación entre La Habana y el Puerto de Santa María, fijándose en la organización del espacio abordo e higiene, la hora del rancho, misas y entretenimientos varios; enfermedades y otros padecimientos; temporales, averías, ataques de corsarios y otros avatares de la navegación y desembarco en la costa andaluza²¹³.

Por paradojas de la Historia, el Hospicio de Indias de El Puerto de Santa María, el edificio que centralizó la parte de las gestiones que eran necesarias para que Lizasoáin en 1750 zarpase para México, se había convertido ahora en la antesala del exilio definitivo italiano.

²⁰⁸ LÓPEZ DE PRIEGO, “Carta de un religioso...”, en CUEVAS, Mariano, *Historia de la Iglesia en México*, vol. IV, pp. 417-418.

²⁰⁹ LÓPEZ DE PRIEGO, “Carta de un religioso...”, en CUEVAS, Mariano, *Historia de la Iglesia en México*, vol. IV, pp. 417-418; ST. CLAIR SEGURADO, *Expulsión y exilio de la provincia jesuita mexicana*, p. 170.

²¹⁰ ST. CLAIR SEGURADO, *Expulsión y exilio de la provincia jesuita mexicana*, pp. 172-188.

²¹¹ ST. CLAIR SEGURADO, *Expulsión y exilio de la provincia jesuita mexicana*, pp. 188-256.

²¹² LÓPEZ DE PRIEGO, “Carta de un religioso...”, en CUEVAS, Mariano, *Historia de la Iglesia en México*, vol. IV, pp. 418-419.

²¹³ ST. CLAIR SEGURADO, *Expulsión y exilio de la provincia jesuita mexicana*, pp. 257-285.

Antonio Astorgano Abajo

La diferencia del viaje del pamplonica al destierro italiano respecto a su amigo Lucas Ventura fue que el navarro lo realizó desde México, por lo que le dio tiempo a vivir unos meses en Córcega, mientras que Lucas Ventura, residente en la lejana California llegó más tarde y sin pasar por la inhóspita isla corsa:

Más, ¡oh Dios!, hallándose nuestro misionero [Lucas Ventura] gozando de una gran paz, que en medio de las fatigas y cuidados apostólicos le concedía el Señor, y en una juncundidad [alegría] cabal, de que el Espíritu divino había inundado su amante corazón, sin saber nada de lo que con su madre la Compañía de Jesús había pasado en Europa y América, siendo ya entrado el año 1768, se halló a la puerta de su casa con un comandante general de tropas, que habiendo desembarcado en aquella costa, por no haber podido tomar el puerto se vino por tierra hasta la misión de Loreto. Al punto que llegó, preguntó por el misionero y por el mariscal Villavieja, (título que por hacer que hacemos, y por darle muchos visos a la empresa, le atribuyeron los que lo enviaban al buen hermano Juan Antonio Villavieja, coadjutor y compañero del misionero²¹⁴). Presentándose el padre y el hermano Juan y el dicho oficial comisionado les leyó la Pragmática Sanción y les intimó el arresto y el destierro, dando desde allí orden que fueran avisados todos los misioneros, y que estos vinieran a juntarse a la misión de Loreto, para ser allí embarcados. ¡Cuán quedaría a tan semejante anuncio aquél su noble corazón, se deja discurrir! Mas si, haciendo fuerzas a su gran pesar y adorando los arcanos de la Providencia divina, se resignó a su santa voluntad, y tomando la pluma escribió a sus comisioneros y a sus superiores las órdenes reales, a las que, al punto, todos obedecieron y se pusieron en camino para el puerto de Loreto. Quedó admirado el regio comisario, no solo de ver la prontitud de la obediencia, mas mucho más de reconocer por vista y experiencia las muchas falsedades que le habían contado de la fertilidad del país y riquezas de Californias, pues no halló, sino lo que es: pedregales, barrancos y terreno infructífero; y al mismo tiempo pobreza suma y que sólo el amor ardiente de la mayor gloria de Dios, podía ser bastante para que hombres cultos, doctos y bien nacidos subsistieran en semejante región²¹⁵.

Habiéndose juntado todos los misioneros, y alistada la embarcación, entraron en ella los 16 que allí había, esto es, 15 sacerdotes y un hermano; y se hizo reflejar (sic) que, desde que entraron allí a la conquista los jesuitas, habían muerto en la California otros tantos 15 sacerdotes y un hermano coadjutor. Con las lágrimas en los ojos y el corazón todo en Dios, se despidió de su amada California nuestro padre Lucas, y jamás en cuanto tiempo vivió después, se olvidó de aquellas sus amadas misiones²¹⁶.

La navegación fue feliz, desembarcando en el puerto de San Blas, y de aquí por tierra, atravesando los extendidos reinos de la nueva Galicia, Michoacán y México, llegó a la Veracruz, donde de nuevo se embarcó para la Habana, de ésta a Cádiz, y de aquí a la Italia, tomando tierra en las costas de Toscana, de donde vino al Estado Pontificio y Ciudad de Bolonia, término de su destierro, donde perseveró siempre. Cuántos trabajos, zozobras, desazones y malos tratos sufrió en su prolongado caminar por mar y tierra, hasta llegar a su destino, son más para llorados que para escritos; pues, siendo de una suma honradez y pundonor, y de un genio todo apacibilidad y dulzura, hacían en él mucha impresión los malos modos, poca crianza y rusticidad como la que de continuo tenía que observar en muchos de sus conductores. Mas todo esto lo vencía su amor de Dios y su total abnegación en la divina voluntad, sin darse caso alguno por el cual se quejase ni circunstancia alguna que le impidiera la paz de su corazón²¹⁷.

²¹⁴ Juan Villavieja, nacido en Villa de Soto (León, España) el 22 de junio de 1736, ingresó como coadjutor temporal en la Compañía el 31 de diciembre de 1762 y el exilio de 1767 lo sorprendió en la misión de Loreto (ZELIS, *Catálogo*, p. 65).

²¹⁵ SEBASTIÁN, *Memorias de los Padres y Hermanos...*, vol. II (años 1786-1796), p. 265.

²¹⁶ SEBASTIÁN, *Memorias de los Padres y Hermanos...*, vol. II (años 1786-1796), pp. 265-266.

²¹⁷ SEBASTIÁN, *Memorias de los Padres y Hermanos...*, vol. II (años 1786-1796), p. 266.

Antonio Astorgano Abajo

Lizasoáin también tuvo más suerte en el viaje que López Priego, puesto que el navarro embarcó el 8 de diciembre y arribó el 19 de febrero de 1768²¹⁸, mientras que Priego tomó la vela el 24 de diciembre, pero no arribó a Cádiz hasta el 30 de abril, dejándonos este relato:

1.900 leguas ponen de Veracruz a Cádiz, y así, lector mío, 1.600 nos faltan de navegar; éstas emprendimos víspera de la vigilia de la Navidad de Nuestro Redentor, allí pasamos (hablo de los que íbamos en mi urca), no noche buena, sino mala, pues la cena que nos dieron fueron frijoles mal sazonados. Esta fue la muestra de aquel paño, yo te iré mostrando el hilo, y sin duda fue porque no habían embarcado 16,000 reales, que sólo para nuestra urca había dado el Rey. En ésta entramos 90 jesuitas, sin la oficialidad y tripulación, que todos pasaban de doscientos hombres. Cada uno de nosotros fue echando mano a su sepulcro que son aquellos catres que te dije. Si percibieras el feo olor de los cables y la brea, te marearías²¹⁹. Dirás que ¿cómo hay hombres que naveguen? Dos respuestas te daré, una a lo divino y otra a lo humano: lo primero porque así lo quiere Dios para el comercio de las gentes, y para bien de las almas, y así se han hecho las conquistas; lo segundo, porque quien con veneno se cría, dicen que no le hace daño, hablo de los marineros y gente de mar, que si los oyeras (y fue la mayor mortificación que tuvimos) te taparas los oídos para no oír blasfemias, votos y maldiciones, que parecen, según su estilo y lenguaje, que acababan de venir de los infiernos. [...] y lo peor es que ha de durar este temblor más de dos meses, como a mí me sucedió. [...] a poco más de un mes nos vino un temporal de más de quince días seguidos, que fue menester cerrar las escotillas, he aquí que quedamos todos a oscuras. ¿Si una mala noche se hace tan larga, qué serían estos quince días, sin más luz que un farol por una hora para hacer la cama? todos a tientas, el navío balaceando, y los quejidos de los enfermos que se metían por el alma. [...] En estas temporadas no se hace fuego para guisar, y así por la mañana, a la hora de comer y cenar, entraban los marineros con un farol encendido y unas fuentes en que llevaban queso y galletas con frascos de vino. ¿Has visto una galleta? pues no es otra cosa que un panecito redondo, pero de piedra, de modo que si uno se empeña en partirlo con los dientes, aunque fuera caimán se quedaría sin colmillos²²⁰. [...] Tres de estas temporadas fueron las que tuvimos: esta primera de quince días, otra de once y la última de nueve. De manera que cuando cerró el tiempo de la primera y cesó de llover, que abrieron las escotillas, no sé cómo no cegaron con la luz; los que podían subieron arriba, dándose los plácemes unos con otros como si vinieran del otro mundo. [...] Riesgo que tuviéramos de naufragar, hubo alguno, pero gracias a Dios no lo supimos aunque lo inferimos una vez a prima noche por los balanceos de la urca, gritería de los marineros y confusión en que andaban, los que nos dijeron al otro día que si hubiera durado más la tormenta perecemos²²¹.

Priego es preciso en la narración de su ansiada llegada a Cádiz:

El día 30 de marzo del 1768, después de navegar tres meses y doce días, Miércoles Santo, como a las nueve de la mañana gritaron los marineros: “¡Tierra, tierra!”, y era el puerto de Cádiz, en cuya bahía dimos fondo como a las tres de la tarde. No saltamos a tierra en dicho puerto, pero como estábamos tan vecinos a la muralla nos hicimos cargo, que, aunque su recinto es corto, su población y caserías son muchas y muy buenas, correspondiendo, según su tráfico y comercio a la fama que tiene de ser el puerto más célebre, y su bahía tan poblada de navíos que parece un pueblo entero. En éste estuvimos aquella noche, y el Jueves Santo por la mañana, mientras se daba orden que nos pasaran a otro puerto, distante tres leguas, que es el de Santa María, en donde

²¹⁸ St. Clair Segurado dice “enero”, sin duda por error, ST. CLAIR SEGURADO, Eva, *Expulsión y exilio de la provincia jesuita mexicana*, p. 225.

²¹⁹ LÓPEZ DE PRIEGO, “Carta de un religioso...”, en CUEVAS, Mariano, *Historia de la Iglesia en México*, vol. IV, p. 419.

²²⁰ LÓPEZ DE PRIEGO, “Carta de un religioso...”, en CUEVAS, Mariano, *Historia de la Iglesia en México*, vol. IV, p. 420.

²²¹ LÓPEZ DE PRIEGO, “Carta de un religioso...”, en CUEVAS, Mariano, *Historia de la Iglesia en México*, vol. IV, p. 421.

Antonio Astorgano Abajo

tenían los jesuitas un hospicio tan capaz, que cabían en él 100 sujetos de los misioneros que iban a hacer allí pie, de todas las provincias, mientras los despachaban para Indias²²². En éste [Puerto de Santa María] entramos el Jueves Santo por la tarde, recordando en este tramo que anduvimos por el mar, las estaciones, monumentos e iglesias que con tanta modestia y devoción visitan los indios en tal día. Es verdad que el hospicio es muy grande, pero siendo el recipiente de todas las provincias, no era buque competente para abarcarlas a todas; y así, donde cabían 100 estuvimos 400. Repartiendo los otros conforme iban llegando a otros conventos y casas. [...]. Ocho días después de mí llegó una urca nombrada "Vizorra" con mi provincial D. Salvador de la Gándara"²²³.

Para más detalles de la estancia de los 553 expulsos mexicanos en el Puerto de Santa María remitimos a St. Clair Segurado, donde se destacan los episodios de los interrogatorios, la separación de los jesuitas extranjeros, las presiones sobre los novicios para que abandonasen la Compañía y el fomento de la secularización entre los ignacianos profesos²²⁴.

A mediados de abril de 1768 había en el Puerto de Santa María más de mil expulsos, de los cuales más de 400 mexicanos, a falta de otro centenar, fundamentalmente misioneros, que arribarán a lo largo de los próximos veinte meses. López de Priego sintetiza la situación:

De esta suerte seguimos lo restante de marzo, abril y mayo del mismo año de 68, hasta mediados de junio, y, de orden del Consejo se nos dio de vestir conforme a la necesidad de cada uno. Salimos para Italia con el dolor de salir de nuestro Reino para unos países extraños, dejando sepultados en aquel puerto 15 de los compañeros. [...] Aun antes de salir de España, ya sabíamos que nos llevaban a la Isla de Córcega, y como el puerto de Cádiz es abierto, aquí llegan naves extranjeras, se volvió a formar el convoy, tocándome por suerte una urca de luteranos llamada *Estocolmo* [...]. En 300 leguas que anduvimos por mar, de España a la Bastia, no tuvimos desgracia particular²²⁵.

No sabemos si en el "Estocolmo" viajaba Lizasoáin, donde lo hacían otros ilustres ignacianos, como Manuel de Iturriaga²²⁶, quien logró que el marinero sueco Lorenzo Thyulen se convirtiese al catolicismo y posteriormente se hiciese jesuita, desarrollando una notable propaganda entirrevolucionaria y antifrancesa posteriormente²²⁷. También viajaba el anterior provincial mexicano D. Francisco Ceballos²²⁸, reformista e ilustrado, quien "falto de vista, cayendo de una altura competente, dio con sus canas

²²² LÓPEZ DE PRIEGO, "Carta de un religioso...", en CUEVAS, Mariano, *Historia de la Iglesia en México*, vol. IV, pp. 422.

²²³ LÓPEZ DE PRIEGO, "Carta de un religioso...", en CUEVAS, Mariano, *Historia de la Iglesia en México*, vol. IV, pp. 422.

²²⁴ ST. CLAIR SEGURADO, Eva, *Expulsión y exilio de la provincia jesuita mexicana (1767- 1820)*, Alicante, Universidad, 2005, p. 285-294.

²²⁵ LÓPEZ DE PRIEGO, "Carta de un religioso...", en CUEVAS, Mariano, *Historia de la Iglesia en México*, vol. IV, pp. 424-425.

²²⁶ Hervás, *BJE*, pp. 301-306; ASTORGANO ABAJO, "Iturriaga, Mariano", en dbe.rah.es/biografias/47203/manuel-mariano-de-iturriaga.

²²⁷ ASTORGANO ABAJO, Antonio, "Ideología e impresas en el jesuitismo expulso: Biasini versus Bodoni", *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo: Revista del Grupo de Estudios del siglo XVIII*, Nº 24 (2018), págs. 269-301.

²²⁸ Francisco Zevallos, nacido 7 de octubre de 1704 en Oajaca, ingresó en la Compañía el 1º de junio de 1720. Profeso del cuarto voto, en 1767 era rector del colegio de san Andrés de México. Falleció en Bolonia el 27 de febrero de 1770 (ZELIS, *Catálogo*, pp. 142 y 163).

Antonio Astorgano Abajo venerables en una tabla, pensando levantarlo muerto los que lo vieron caer, pero no le había llegado la hora, como le llegó aquí en Bolonia en una calle, porque visitando como tenía costumbre y devoción, el Jubileo circular, le cayó una teja en la cabeza que a pocos días le quitó la vida, asistiéndolo con toda aquella caridad que pedía la religión”²²⁹.

m. La etapa corsa (julio-agosto de 1768)

Después de unos veinte días de navegación llegan a las costas de Córcega el 9 de julio de 1768:

Llegamos al puerto de la bahía que llaman San Florencio, y desde ahí vimos lo que nunca. Es el caso que prestándole auxilio la Corona de Francia a la República de Génova contra la Córcega, se hallaba acampado actualmente el ejército francés en aquella ribera. Vimos un día desde la nao el asalto que le dio a un Fuerte que tenían los corzos [corsos] en las márgenes del mar; oíamos los tiros y veíamos los que de una y otra banda caían muertos, quedando vencidos los corzos y el fuerte por el francés²³⁰.

Los comisarios españoles habían proyectado, con acuerdo de las autoridades francesas, dueñas de la isla por compra a la República de Génova, repartir a los expulsos mexicanos entre las ciudades de Ajaccio (saturada de miliares y jesuitas expulsos) y Bastia. La incertidumbre de la residencia y el choque con la lengua y cultura corsas desconcertó y afligió bastante a los mexicanos, según anota López de Priego:

De aquí, costeando fuimos al puerto de Ajaccio también de la Córcega, en donde no demoramos, pero el día que allí estuvimos salimos a tierra unos cuantos para ver la Catedral y visitar el Santísimo; llenos todos de asombro no hacíamos más que mirarnos sin hablar palabra al ver otro mundo nuevo. [...]. El alma se me angustió, y saliendo de allí no volví a saltar a tierra hasta llegar a la Bastia, que fue el día del glorioso Patriarca Santo Domingo [12 de mayo de 1768]²³¹.

i. La breve y difícil estancia en Bastia (principios de julio-finales de agosto de 1768)

Los jesuitas peninsulares describieron Córcega con trazos aún más sombríos y experimentaron en ella mayor abandono y desasosiego que los americanos, tal vez porque no estaban tan acostumbrados como éstos a la dura vida de las misiones, o tal vez porque los expulsos españoles hubieron de pasar un

²²⁹ LÓPEZ DE PRIEGO, “Carta de un religioso...”, en CUEVAS, Mariano, *Historia de la Iglesia en México*, vol. IV, pp. 425; Lorenzo HERVÁS Y PANDURO, *Biblioteca Jesuítico-Española*, Madrid, Libris, 2007, pp. 695-696.

²³⁰ LÓPEZ DE PRIEGO, “Carta de un religioso...”, en CUEVAS, Mariano, *Historia de la Iglesia en México*, vol. IV, pp. 426. Para más detalles del viaje, ver ST. CLAIR SEGURADO, *Expulsión y exilio de la provincia jesuita mexicana*, pp. 299-309.

²³¹ LÓPEZ DE PRIEGO, “Carta de un religioso...”, en CUEVAS, Mariano, *Historia de la Iglesia en México*, vol. IV, p. 427.

Antonio Astorgano Abajo año en la isla, mientras que los americanos estuvieron menos de un mes²³². López de Priego calculaba que la isla tenía unas cuarenta leguas, «pero muy áspera en sus montañas, que es lo que les ha valido para sus guerras. Se trataba de una tierra abundante en uvas e higos. En cuanto a sus habitantes, aunque católicos, eran «tan agrestes que si los comparo a los indios más barbajanes²³³ de por allá [México] no les haré agravio alguno». El primer contacto con algunos de ellos sorprendió desagradablemente a los jesuitas. La pobreza de estas gentes, castigadas por años de guerra, les impulsó a aprovecharse de los expulsos, cuyos baúles creían «tachonados de doblones». Cuando los pasajeros del «Estocolmo» desembarcaron sus equipajes, apareció en el muelle «una langosta de hombres y mujeres [que] comenzaron a hablar en otomí; tal me parecía su lengua, peleándose unos con otros, sobre quién cogía primero la caja, la petaca, el colchón, o el baúl, para lograr algo para la comida de aquel día». A la barrera idiomática se unía el desconocimiento de la moneda del país, de modo que «dábamos ocho por lo que valía dos».

Luego que los corzos vieron multitud de barcos, gente española y extranjera, creyeron (como cree toda esa gente) que venían nuestros baúles tachonados de doblones; [...] Nosotros, sin noticia del idioma y sin conocimiento de monedas, dábamos ocho por lo que valía dos, hasta que los soldados, porque no hubiera un tumulto, metieron mano a apaciguarlos. [...] Con este recibimiento entramos en la Bastia, y he aquí una ciudad grande, competente, mal situada, llena de cuevas, larga y angosta, antiquísima y tan desdichada, que al andar por las calles es menester no arrimarse a las paredes, porque parece que sacan la mano para pedir limosna; las más de las casas arruinadas por el bombardeo de la guerra²³⁴.

A base de mucho dinero, consiguieron alojarse y comer lo que les dejaban los soldados franceses durante un mes largo:

A fuerza de dinero y de trabajo nos fuimos acomodando, sino metiéndonos a lo menos debajo de techo, los más en unas pocilgas, que daba miedo entrar, reducidos a hacer por sí mismos nuestra comida, salir y entrar a comprar lo que los soldados nos dejaban, que como dueños del país y estar ya en posesión, se aseguraban primero. [...] Aquí estuvimos desde el día 4 de Agosto, y después de haber gastado bastantes medios en utensilios de cocina, muebles de aposento y prevenciones para comer, pensando establecernos en ella, antes de acabar el mes nos intimaron de orden de Francia, nos mudásemos a los Estados del Papa²³⁵.

²³² GIMÉNEZ LOPEZ, E., Y MARTÍNEZ GOMIS, M., “Los diarios del exilio de los jesuitas de la provincia de Andalucía (1767)”, en GIMÉNEZ LOPEZ, E. (coord.), *Expulsión y exilio de los jesuitas españoles*, Alicante, Universidad, 1997, pp. 115-160.

²³³ Barbaján: Que es tosco y grosero, en Cuba y México.

²³⁴ LÓPEZ DE PRIEGO, “Carta de un religioso...”, en CUEVAS, *Historia de la Iglesia en México*, vol. IV, p. 427.

²³⁵ LÓPEZ DE PRIEGO, “Carta de un religioso...”, en CUEVAS, *Historia de la Iglesia en México*, vol. IV, p. 428.

Antonio Astorgano Abajo

- ii. *Precipitado desalojo de Córcega y llegada a los Estados Pontificios, por vía terrestre a través de Génova, Parma y Módena*²³⁶.

Francia, nueva dueña de la Isla por el tratado de Compiègne, pronto se dio cuenta de que los ignacianos expulsos eran un estorbo para sus planes de pacificación y adueñamiento de la misma. A finales de agosto de 1768, las autoridades francesas revelaron a los comisarios españoles en Bastia sus intenciones de desacerse de los expulsos sin contemplaciones. Su plan era poner a los jesuitas en Génova y que desde allí se las arreglaran para llegar a los Estados Pontificios, por la vía terrestre de Parma y Módena.

López Priego inmediatamente intuyó que la nueva situación era peor que la que tenían en Córcega:

¿Quién no creyera que, saliendo de los corzos, habíamos de mejorar? Pues nos daban ganas de volver. [...]. Así navegamos hasta la ribera de Génova, desde donde vimos situada en la ladera de una loma demostrando ser desde allí lo que en realidad es, una gran ciudad, con casas muy elevadas, palacios soberbios y mucho comercio de navíos. Llegamos a uno de sus puertos que llaman [Puerto] Fino, en donde estuvimos anclados 15 días, y aunque seguían aquellos frijoles, había riquísimos higos que traían los barquitos mercantiles, y con ellos pasamos quince días, tomando por desayuno higos en activa, por pasiva en la comida, y por impersonal en la cena. De aquí pasamos a Gestui (sic, Sestri) de Levante, distante tres leguas de mar, puerto también de Génova y muy precioso; estuvimos dos días y medio, y desde aquí seguimos por tierra para los Ducados de Parma y Módena, que eran antes de entrar en los Estados del Papa²³⁷.

Más adelante López de Priego recordará como una mala pesadilla “las incomodidades de los 15 días de Puerto Fino”, en contraste con la buena acogida en Parma:

[...] la incomodidad de aquellos barcos que de reducidos, no dieron lugar a desnudarse, ni a desatar los colchones, y así dormíamos sobre las tablas y nadando en agua, [...]. Después de estos trabajos nos costó el viaje [desde Puerto Fino a Sestri de Levante] a las tres leguas de mar, cinco pesos fuertes. [...] No tomo en cuenta el estilo vilísimo con que nos trataron estos marineros, que era menester revestirse de paciencia para no hacer cólera cada instante, dándose mutuamente los plácemes cuando saltamos en tierra, como que hubieran traído con nosotros una carga muy pesada. Dimos gracias a Dios que nos libertaba de tantas vejaciones²³⁸.

La República de Génova accedió a que los jesuitas cruzasen su territorio, pero se negó a concederles la residencia permanente, por lo que los mexicanos se vieron obligados a atravesar las rutas montañosas (“camino todo de sierras”²³⁹) de los Apeninos hasta llegar a las llanuras del Poo en los ducados de Parma y Módena. Los ignacianos mexicanos, en compañía de los de la Provincia del Paraguay, iniciaron su viaje hacia los Estados Pontificios aproximadamente el 20 de septiembre de 1768. Así lo vio López de Priego:

²³⁶ ST. CLAIR SEGURADO, *Expulsión y exilio de la provincia jesuita mexicana*, pp. 309-315.

²³⁷ LÓPEZ DE PRIEGO, “Carta de un religioso...”, en CUEVAS, *Historia de la Iglesia en México*, vol. IV, p. 430.

²³⁸ LÓPEZ DE PRIEGO, “Carta de un religioso...”, en CUEVAS, *Historia de la Iglesia en México*, vol. IV, p. 433.

²³⁹ PERAMÁS, José Manuel, *Diario del Destierro, o la expulsión de los jesuitas de América en tiempos de Carlos III*. Edición de Guillermo Furlong, Buenos Aires, 1952, p. 213.

Antonio Astorgano Abajo

Aquí sin dinero no se da paso, sean caminos llanos, que no son así los de Sestri, sino unas lomas muy ásperas hasta principiar el Ducado de Parma, que es muy llano. Alquilamos cada uno dos mulas, una de silla y otra de carga, llevando de alquiler tres pesos fuertes por cada una. Cuando las trajeron a la casa donde posábamos, pregunté a los mozos cuáles eran las de silla, porque todas llevaban aparejo. En estas cabalgamos, y te confieso, lector mío, que se me saltaron las lágrimas viéndome en un albardón, y acordándome de los caballos que monté principalmente en mi niñez, que no dejaban menearse, y estas sí se meneaban²⁴⁰.

Llegados al ducado de Parma, el camino mejoraba y las autoridades parmesanas les brindaron un trasto magnífico, aunque no se les permitió entrar en la capital, como reconoce López de Priego:

[...] Así caminamos por aquella montaña hasta llegar al Ducado de Parma, en donde por mandato de Su Alteza Real, el Serenísimo Dr. D. Fernando Luis de Borbón²⁴¹, fuimos tratados en las ventas de aquel camino con la generosidad de un Duque, transportándonos en carrozas que salieron hasta la raya de Módena. No entramos en Parma, pero al verla por fuera, demuestra ser ciudad grande y alegre; la gente, principalmente del campo, muy compasiva, demostrando el amor que allí tuvieron a los jesuitas²⁴².

En territorio modenés fueron acogidos con mucho respeto y se les proporcionaron calesas para continuar su camino:

Seguimos hasta la raya de Módena, en donde nos entregaron los soldados parmeños en un famoso puente que divide el uno del otro Ducado, despidiéndose de nosotros con cortesía y atención. Fuimos recibidos de los modeneses con bastante respeto, dándonos también calesas para seguir la caminata. Pasamos por Regio [...]. Entramos en Módena, capital de este Ducado, y aunque muy escaso, tuvimos tiempo para ver muchas calles de la ciudad y el Palacio Ducal [...]. Salimos después de comer, y a cuatro leguas de distancia, entramos en los Estados del Papa²⁴³, siguiendo para Bolonia a donde llegamos tres días antes del glorioso Príncipe San Miguel²⁴⁴.

Lizasoáin, como el resto de los desterrados mexicanos, llegó a las inmediaciones de Bolonia, pocos días antes del 29 de septiembre de 1768, donde residirá los últimos veinte años de su vida. No es posible precisar el día, puesto que, si López de Priego, dice que llegó el 26 o 27, el también expulsado mexicano Rafael de Zelis lo hizo la mañana del 28, “después de un año, dos meses y veinticuatro días que habíamos comenzado nuestras correrías”²⁴⁵.

²⁴⁰ LÓPEZ DE PRIEGO, “Carta de un religioso...”, en CUEVAS, *Historia de la Iglesia en México*, vol. IV, pp. 431-432.

²⁴¹ Fernando I de Parma. Fernando (Colorno, 20 de enero de 1751 - Fontevivo, 9 de octubre de 1802) fue duque de Parma desde 1765 hasta 1802, nieto de Felipe V de España. En febrero de 1768 acababa de expulsar a los jesuitas de su ducado.

²⁴² LÓPEZ DE PRIEGO, “Carta de un religioso...”, en CUEVAS, *Historia de la Iglesia en México*, vol. IV, p. 432.

²⁴³ La frontera estaba en Castelfranco.

²⁴⁴ LÓPEZ DE PRIEGO, “Carta de un religioso...”, en CUEVAS, Mariano, *Historia de la Iglesia en México*, vol. IV, pp. 433.

²⁴⁵ ZELIS, Rafael de, *Viajes en su destierro del P. Rafael de Zelis, de la Compañía de Jesús*. Publicado en CUEVAS, M., *Tesoros documentales de México...*, p. 218.

Antonio Astorgano Abajo

Desde Madrid se habían repartido geográficamente las Provincias jesuitas, asignando Bolonia a las de Cartilla y México (las más numerosas), aunque después de la supresión de 1773, se asentarán muchos jesuitas de otras provincias, en especial de la de Aragón, establecida, en un principio en Ferrara.

En un primer momento los mexicanos se reunieron en diversas posadas en los extramuros boloñeses, donde tantearon las posibilidades de los lugares a que debían dirigirse para establecer su residencia, según relata López de Priego:

Hicimos pie en unos mesones que están en la entrada en el célebre pórtico que sube para un santuario que llaman de la Madona, y es una imagen pintada por el Evangelista San Lucas [...]. Nos fuimos juntando todos los de mi Provincia en estos mesones y hosterías, no logrando muchos el alivio de venir en ruedas²⁴⁶ con nosotros, y no sé por qué motivo se suspendió el orden cuatro leguas antes de llegar a esta ciudad [Bolonia], e intimándoles que salieran, se vieron obligados a marchar a pie. Entre ellos y los que seguían a nuestro Provincial, D. Salvador de la Gándara, cogió cada uno su ropa, y saliendo a pie, he aquí la congoja en el camino: uno que se sienta porque no puede dar paso, otro que busca una cabalgadura y le arrojan un exceso, hasta que D. Pedro Ganuza²⁴⁷, garboso mexicano, metió aquí la mano y alquilando lo que había (que aquí no desdice andar en burros), fletó unos cuantos, con lo que tuvieron, aunque no todos, algún alivio hasta llegar a Bolonia, donde ya juntos nos contaron sus trabajos y lo que padecieron, los que, siguiendo en Sestri nuestro ejemplo, alquilaron mulas. [...] Desde estas hosterías se hicieron las reparticiones de los sujetos de esta Legacia [de Bolonia] y la de Ferrara, a donde se habían de establecer²⁴⁸.

n. Lizasoain, rector en Bolonia (septiembre de 1768-28 de Agosto de 72)

²⁴⁶ “Traer en ruedas: Tener a alguno o algunos ocupados con priesa, alrededor de sí” (*Dicc. de la RAE* de 1789).

²⁴⁷ Pedro José de Ganuza nació en México el 20 de julio de 1739, ingresando en la Compañía el 14 de mayo de 1755. Fue el puntal económico que favoreció la supervivencia de la Provincia de Nueva España desde el arribo de sus miembros a Bolonia. Era cuñado del rico comerciante Francisco Ignacio de Yraeta, quien socorría a Ganuza con remesas anuales de 1590 pesos corrientes en Cádiz, elevada cantidad que le permitía auxiliar a otros expulsos mexicanos indigentes. El decreto de expulsión de 1767 lo sorprendió en el Colegio del Espíritu Santo de Puebla, donde preparaba su tercera probación. Llegó con 29 compañeros a Castel Boloñese el día de San Miguel de 1768, con su rector Ignacio Lizasoain. Zelis (*Catálogo*, p. 80) advierte que Ganuza profesó el cuarto voto el 15 de agosto de 1772. . El 20 de noviembre de 1786 recibió la herencia paterna (47.143 pesos). En 1816 todavía vivía en la parroquia de San Blas de Bolonia. TORALES PACHECO, María Cristina, “Del exilio a la Restauración: Agustín Pablo Castro, Pedro Joseph de Ganuza, Juan Luis Maneiro y Joseph de Castañiza y Márquez”, en María Cristina Torales Pacheco – Juan Carlos Casas García (coords. y eds.) *Extrañamiento, extinción y restauración de la Compañía de Jesús. La Provincia Mexicana*, México, Universidad Iberoamericana / Universidad Pontificia de México, 2017, pp. 400-406.

²⁴⁸ LÓPEZ DE PRIEGO, “Carta de un religioso...”, en CUEVAS, *Historia de la Iglesia en México*, vol. IV, p. 434.

Antonio Astorgano Abajo

- i. *Lizasoán, en Castel Bolognese: once meses de superior en una pensión (octubre de 1768-septiembre de 1769)*

Hasta ahora Lizasoán, a sus 51 años y uno de los superiores más respetados de la provincia mexicana por su condición de misionero y, sobre todo, de buen administrador, había hecho el viaje hacia el exilio sin ningún incidente destacable, pero inmediatamente que se asientan en los Estados Pontificios, sus compañeros lo empiezan a señalar como uno de los mejores para gestionar los difíciles tiempos que se avecinaban, en los que los ignacianos no podrían habitar en colegios, deberían mantenerse exclusivamente de la pensión perpetua asignada por el gobierno de Madrid (cada vez más devaluada con el paso del tiempo) y sin poder pedir ningún auxilio de sus correligionarios italianos (por lo general poco hospitalarios) y con serias restricciones para recibir auxilios de sus familias de México.

Mientras los jesuitas se hallaban embarcados frente a Córcega, a la espera de que las negociaciones con Francia y la república genovesa les permitieran desembarcar, en Bolonia se consideraba probable que, dada la situación de guerra civil en que se encontraba la isla, los exiliados serían desembarcados finalmente en la costa genovesa, y que desde allí se presionaría al Papa para que permitiera su entrada en los Estados Pontificios²⁴⁹. El lunes 12 de septiembre de 1768, a primeras horas de la tarde, llegó a las puertas de Bolonia el primer contingente de jesuitas españoles secularizados. A primeros de octubre se daba ya por seguro que Bolonia sería destino de numerosos jesuitas procedentes de Córcega. Ningún jesuita en Córcega conocía su destino, aunque era opinión general que serían desembarcados en Génova en tanto se disponía su traslado a los Estados Pontificios.

El padre José Utrera, provincial mexicano, se dio a la tarea de reorganizar en el exilio a su provincia, bajo la supervisión del gobierno español, que en junio de 1769 demandó que los antiguos nombres de las provincias españolas e hispanoamericanas fueran cancelados, so pena de retiro permanente de todas las pensiones, si no se acataba [la orden] dentro de treinta días. La provincia mexicana fue en el futuro conocida como la *Provincia de la Santísima Trinidad*. Los jesuitas expulsados se distribuyeron en treinta y dos casas, veinticinco de las cuales estaban en Bolonia y siete en Ferrara, a cuarenta y cinco kilómetros de distancia.

A mediados de octubre de 1768 los jesuitas mexicanos lograron establecerse en Bolonia, ciudad ya saturada de jesuitas expulsos de Portugal, del Ducado de Parma, expulsados en febrero de ese año, de Nápoles, y al mes siguiente (5 de noviembre) llegó la numerosa Provincia de Castilla. Hicieron el viaje

²⁴⁹ AGS, *Estado*, leg. 4.732. Zambeccari a Grimaldi, Bolonia 28 de noviembre de 1767.

Antonio Astorgano Abajo

por la ruta más penosa, desembarcaron en Sestri y efectuaron el viaje por tierra, atravesando los Apeninos y el antijesuítico Ducado de Parma.

Los jesuitas mexicanos se asentaron en los alrededores de Bolonia, en las localidades de Castel Bolognese, Castel Guelfo, Budrio (donde también existía una comunidad de jesuitas castellanos, con el P. Manuel Granja como su superior) y Castel San Pietro, en casas de pequeñas dimensiones²⁵⁰, y en el *palazzo* Tusculani, próximo a la Porta Galliera, y a poca distancia de la residencia de los jesuitas castellanos de casa Lambertini. Su casa de Teología se instaló en el *palazzo* del príncipe Herculani, cerca de Bolonia, en las inmediaciones de la puerta que daba al camino de Florencia, y en ella residían casi un centenar de jesuitas mexicanos²⁵¹. Los estudiantes, como los hermanos Castañiza y Cantón, fueron alojados, primero en *Castel San Pietro*, a cuatro leguas de la población y, posteriormente, en el palacio de *Herculano*, a una milla extramuros. Por lo demás siguieron viviendo en comunidades propias con sus respectivos superiores locales y provinciales²⁵². Por ejemplo, el pudiente P. Castañiza se ordenó de sacerdote el 2 de febrero de 1769 y el año siguiente lo vemos con el cargo de *ministro* en la décima casa de Bolonia, donde residían 14 sujetos y entre ellos los célebres PP. Clavigero, Dávila, Francisco Javier Alegre y Rafael Landívar²⁵³.

El arriendo de casas en la campiña boloñesa no fue fácil, pese a los altos alquileres que estaban dispuestos a pagar los jesuitas, pues, como se lamentaba el jesuita mexicano López de Priego, "basta sólo el ser español para que le pidan a uno más caro"²⁵⁴. Los rumores en el sentido de que Carlos III estaba próximo a dejar de abonar las pensiones, de que era inminente la secularización, y de que los jesuitas tendrían que abandonar los Estados Pontificios, despertaron no pocas suspicacias que dificultaron los contratos de arrendamiento.

Conforme los jesuitas castellanos y mexicanos se fueron asentando en Bolonia, se produjeron cambios de residencia. El invierno de 1768-69, con sus bajas temperaturas y mucha humedad, los martirizó en aquellas casas acondicionadas únicamente para los meses de verano, de habitaciones grandes

²⁵⁰ ST. CLAIR SEGURADO, *Expulsión y exilio de la provincia jesuita mexicana*, pp. 321-344.

²⁵¹ GIMÉNEZ LOPEZ, E., "Jesuitas españoles en Bolonia (1768-1773)", en *La Compañía de Jesús, del exilio a la restauración. Diez estudios*, Alicante, Universidad, 2017, pp. 59-88; anteriormente en Ugo BALDINI, Gian Paolo BRIZZI (ed.), *La presenza in Italia dei gesuiti iberici espulsi. Aspetti religiosi, politici, culturali*, Bologna, CLUEB, 2010, pp. 125-156.

²⁵² DECORME, G., *Historia de la Compañía de Jesús en la República Mexicana durante el siglo XIX, Tomo I, Restauración y vida de secularización, 1716-1848*, Guadalajara, Tipografía "El Regional", Alhóndiga y D. Juan Manuel", 1914, p. 9.

²⁵³ TORALES PACHECO, María Cristina, "Del exilio a la Restauración: Agustín Pablo Castro, Pedro Joseph de Ganuza, Juan Luis Maneiro y Joseph de Castañiza y Márquez", pp. 406-408; DECORME, G., *Historia de la Compañía de Jesús en la República Mexicana...*, tomo I, p. 9.

²⁵⁴ LOPEZ DE PRIEGO, A., Carta de un religioso de los extintos jesuita a una hermana suya..., en *Tesoros documentales de México. Siglo XVIII*, p. 64.

Antonio Astorgano Abajo

con muchas ventanas y puertas, y donde eran habituales continuas corrientes de aire gélido, cuyos efectos no podían combatir con su escasa ropa de abrigo. En junio de 1769, mes en el que solían terminar los contratos de alquiler, con el objetivo de no pasar un segundo invierno en el campo, los jesuitas castellanos y mexicanos iniciaron gestiones para acomodarse en la ciudad.

Las medidas de la Pragmática Sanción que los había exilado se fueron relajando y en agosto de 1769 ya estaban escribiendo los parientes de los jesuitas directamente a los exiliados en los Estados Pontificios, y quienes podían también les enviaban ayudas económicas, como a Pedro Ganuza²⁵⁵.

Los jesuitas mexicanos siguieron los pasos de los castellanos y abandonaron sus residencias campestres para pasar a Bolonia, si bien el proceso de traslado fue más lento, pues hasta el invierno de 1769-1770 la mayor parte de los integrantes de la provincia mexicana seguían residiendo en los palacios Herculani y Tusculani, y en otras seis casas de menores dimensiones. Las excepciones se situaban en la misma vía San Felice, donde se hallaba el *palazzo* Fontanelli, donde se instaló el colegio de la tercera probación de la Provincia mexicana, que contaba con 60 jesuitas, gobernados por el rector Lizasoán, y en la vía Pelicani, cerca del Teatro Nuovo, donde residían 40 jesuitas, entre ellos su Provincial P. José Utrera. En la primavera de 1770, los mexicanos alquilaron 8 casas en la ciudad, donde pasaron a vivir más de 100 jesuitas hasta entonces repartidos en casas de campo. Con pequeñas modificaciones ésta era la ubicación de los jesuitas exiliados en Bolonia cuando sobrevino la extinción en el verano de 1773²⁵⁶. El acondicionamiento de estas residencias campestres, alquiladas a destacadas familias de la nobleza boloñesa, comenzó por lo más elemental del ajuar doméstico. Casi de inmediato se organizó la vida en comunidad, que empezaba a las cinco y media de la mañana.

Lizasoán fue nombrado en 1768 rector de una de las casas más importantes, la de Castel Boloñés²⁵⁷, y dedicada a una tarea no menos relevante, como era la de preparar para emitir el tercer voto, según Félix Sebastián, quien resume en pocas líneas el rectorado del pamplonica:

Señalado rector de los que con él iban, se hospedó en una casa que tomó a alquiler, y entabló aquí una vida religiosa con los suyos, con cuanta regularidad permitían las tristes circunstancias. Mantúvose por aquí por más de un año, y después con todos los suyos se transfirió a la ciudad de Bolonia, en una casa grande, donde se juntó una numerosa comunidad, a la que, como rector, presidía y en donde se puso la regular observancia, como si estuvieran en un colegio de la provincia²⁵⁸.

Más detalles nos proporciona Antonio López de Priego, acompañante de Lizasoán, quien consiguió

²⁵⁵ AMAE, Santa Sede. Le 218 exp. 112, ff. 1-2.

²⁵⁶ GIMÉNEZ LOPEZ, E., “Jesuitas españoles en Bolonia (1768-1773)”, pp. 59-88.

²⁵⁷ LÓPEZ DE PRIEGO, “Carta de un religioso de los extintos jesuitas...”, en CUEVAS, *Historia de la Iglesia en México*, vol. IV, p. 437.

²⁵⁸ SEBASTIÁN, *Memorias de los Padres y Hermanos...*, vol. II (años 1786-1796), p. 266.

Antonio Astorgano Abajo

en poco tiempo implantar un nivel académico relevante en Castel Bolognese, como debatir semanalmente "un caso moral a toque de campana"²⁵⁹. Manifiesta su satisfacción por haber tenido la suerte de tocarle la casa dirigida por el pamplonica:

El destino que a mí cupo fue Castel Boloñese, distante tres leguas de esta ciudad de Bolonia de quien toma el nombre. Cuando me oigas decir Castel, sabe que son unos honrados pueblitos, con su muralla y puertas; porque aquí, por las guerras, todos los lugares están debajo de llave. A éste fui señalado con otros 29 sujetos entre sacerdotes y coadjutores, llevando por Superior al P. Ignacio Lizasoáin, con quien fuimos muy gustosos y de quien hablaré en lugar más oportuno. Salimos para el Castel después de celebrada misa, el día del Arcángel San Miguel, del mismo año de 68, los demás se repartieron en otros lugares de esta Legacia, menos D. José Utrera, que con otros diez, cogió casa en esta ciudad [Bolonia]²⁶⁰.

López de Priego, que estará al lado de Lizasoáin hasta 1772, anota las difíciles circunstancias de la primera estancia, bajo el rectorado del pamplonica en la Romaña, precisando que fue de "once meses":

Luego que llegué a mi Castel, que fui de los primeros, pasamos a una hostería a donde recurrió el Cónsul de aquel Ayuntamiento, un venerable viejo de más de 80 años, preguntando por el Superior [Lizasoáin], quien a pocas horas llegó con los demás. Estuvimos dos días y medio en la hostería desde donde nos repartimos a las casas, viviendo a docena²⁶¹ como aquí dicen, esto es, a pupilaje, dando cada uno cinco pesos fuertes (al mes) con que pagaba comida, cena, luz y asistencia; en todo había más o menos. Unos lo pasaban menos mal que otros, porque los que admiten docena en sus casas, no es para regalarlos, sino para que quede algún lucro. Y así conforme el patrón, se bullen las teclas, que aquí las menean de tal manera, que si se comienza *per intellectum*²⁶², en ninguna parte lo pasaríamos mejor, porque tienen linda fantasía y discurren muy delgado. Dicen que los españoles viven para comer y los italianos comen para vivir; y a la verdad que con estos principios no sé cómo viven los italianos, porque en muchos, la que llamamos economía era para nosotros que-no-comía. Si uno se insinuaba pidiendo alguna salsa, luego se amostazaban. [...] Aquí sólo diré, que en este Castel vivimos once meses repartiéndonos iglesias para que celebráramos misa, en lo que no tuvimos tanto que padecer como en otras partes, pues nos pagaban muchas, aunque sí con la pena de regalar a sacristanes y muchachos ayudantes, quienes, viniendo a la hora que se les antojaba, nos tenían las más veces bastante rato en ayunas²⁶³.

Este año (1768-1769) fue de fuerte choque cultural y de aclimatación entre la cultura de los cultos ignacianos mexicanos y la europea de unos pueblerinos italianos. El papel de intermediario del pamplonica Lizasoáin debió ser notable. López de Priego lo relata con cierta gracia:

Aquí como fueron los primeros jesuitas que trataron de Indias, nos juzgaban de otra especie, preguntándonos si las mujeres de allá eran como las de aquí. Si el sol, preguntó el barbero, era como el de acá; pensando yo que hablaba de los grados quise darle alguna noticia, pero tan capaz, que me replicó: *lo que deseo saber es, si es como este de aquí; le dije: es amarillo según y como éste.*

²⁵⁹ LÓPEZ DE PRIEGO, "Carta de un religioso...", en CUEVAS, *Tesoros documentales de México*, p. 68; GIMÉNEZ LOPEZ, E., "Jesuitas españoles en Bolonia (1768-1773)", p. 73.

²⁶⁰ LÓPEZ DE PRIEGO, "Carta de un religioso de los extintos jesuitas, en CUEVAS, *Historia de la Iglesia en México*, tomo IV, p. 434; también en CUEVAS, *Tesoros documentales de México, siglo XVIII*, p. 55.

²⁶¹ Dozzina: "estar de pensión".

²⁶² *per intellectum*: por la comprensión.

²⁶³ LÓPEZ DE PRIEGO, "Carta de un religioso...", en CUEVAS, *Historia de la Iglesia en México*, vol. IV, pp. 435.

Antonio Astorgano Abajo

Otros que picaban de discretos, juzgaban que por allá no había quien supiera los nominativos, pero viendo que habíamos salido del *quis vel quid*²⁶⁴, fueron mudando de dictamen. De estas preguntas necias nos hicieron varias, pues relampagueando aquí, preguntaban si había relámpagos por allá. A los principios juzgábamos que era ironía, pensando que era trisca [fanfarronería], pero fuimos descubriendo que todo el mundo es Popayán²⁶⁵; y así ya no nos hizo fuerza que algunos barbados preguntaran que si la misa de allá es como la de acá²⁶⁶.

La movilidad de los expulsos mexicanos durante su destierro fue intensa desde el principio. Estos primeros meses en la Romagna fueron de libertad individual, antes de que, en cierta medida, las provincias volviesen a restaurar la disciplina a semejanza de los antiguos colegios. López de Priego aprovechó la primera semana de junio de 1769, para visitar la Basílica de la Santa Casa en Loreto, de la cual corrían bastantes grabados por los colegios jesuitas mexicanos. En esta excursión se gastó los pocos ahorros que le quedaban del largo viaje y encima contrajo el paludismo:

Yo desde mi Castel con otros tres compañeros, fui a hacer una romería para la cual salí el día 1º de junio de 1769, procurando retener para este viaje lo poco que me habían dejado en la faltriquera los de Córcega y Puerto Fino, y tener la dicha de poner mis labios donde nuestro Redentor y su Sacratísima Madre pusieron sus plantas. Estuve dos días y medio, vi la casa en que encarnó el Verbo Eterno, besé aquel pavimento y paredes consagradas, reprendí mi tibieza y apego a las cosas humanas, viendo el desengaño de aquellas cuatro paredes en que vivió la Reina de los Ángeles²⁶⁷, [...] quien me sacó con bien de las tercianas que me dieron al regresar de este viaje; las que contraje tres jornadas antes de llegar a mi Castel en una venta [...] y padecí más de tres meses. Llegué a mi casa donde unas buenas viejas, hermanas de mi patrón, me asistieron con bastante caridad y cuidado, [...] hasta que con la quina me las cortó el médico de aquel Castel, gastando sólo en botica más de doce pesos, sin el regalito del Doctor²⁶⁸.

López de Priego nos dejó testimonio concreto de la estancia de Lizasoáin en Castel Bolognese: vivía en una casa de alquiler con otros seis compañeros hasta que el casero se lo subió, hecho por el que el rector pamplonica, experto administrador, decidió trasladarse a Bolonia. Cada cuatro meses el procurador de cada provincia acudía ante algún representante de las autoridades españolas para recoger el importe global de la pensión. Posteriormente, el procurador repartía el dinero entre los encargados de cada una de las casas, quienes distribuían una parte entre los residentes y el resto lo ingresaban en el fondo común de la casa²⁶⁹. Lizasoáin concluyó en agosto de 1769 la estancia campestre en Castel Boloñese por el frío

²⁶⁴ “Quién o qué”, es decir, que los expulsos mexicanos tenían cultura.

²⁶⁵ Ironía de López de Priego, quien consideraba a estos italianos como ignorantes, lo contrario de lo que se consideraban los habitantes de Popayán, los cuales tenían fama de ser paradigma de caballero culto, ilustrado, orgulloso de su abolengo y de los apellidos.

²⁶⁶ LÓPEZ DE PRIEGO, “Carta de un religioso...”, en CUEVAS, Mariano, *Historia de la Iglesia en México*, vol. IV, pp. 435.

²⁶⁷ LÓPEZ DE PRIEGO, “Carta de un religioso...”, en CUEVAS, *Historia de la Iglesia en México*, vol. IV, p. 436.

²⁶⁸ LÓPEZ DE PRIEGO, “Carta de un religioso...”, en CUEVAS, *Historia de la Iglesia en México*, vol. IV, p. 437.

²⁶⁹ GIMÉNEZ LOPEZ, Enrique y MARTÍNEZ GÓMIS, Mario, “La llegada de los jesuitas expulsos a Italia según los diarios de los padres Luengo y Peramás”, en *Expulsión y exilio de los jesuitas españoles*, Alicante, Universidad, 1997, pp. 115-160.

Antonio Astorgano Abajo

sufrido en el invierno anterior y por el abuso de los arrendadores. Por iniciativa suya se trasladaron a Bolonia:

Seguíamos en nuestras casas de docena [en Castel Boloñese], cuando nuestro superior don Ignacio Lizasoáin que corría de por sí con otros seis en la suya, y daba de alquiler por sólo seis piezas cómodas setenta pesos, le subieron la casa y enfadados con esto, sabiendo que ningún italiano daría otro tanto, determinamos pasar a Bolonia; dióse parte al provincial, quien, aprobando la resolución, pasó a dicha ciudad don Pedro Ganuza que hacía veces de ministro; tomó casa (que es en la que actualmente estoy escribiendo) en la calle, o como aquí dicen, *estrada* de San Felipe, la principal de Bolonia. Escriturada la casa pasó a verme el referido don Ignacio [Lizasoáin] quien, así por orden del provincial como por encargo suyo, me intimó me fuera luego a Bolonia a esperar los compañeros y correr con el gasto y economía de la casa. No bien convallecido de mis tercianas, torné una calesa y con otro compañero me fui luego a Bolonia a donde llegué el día 12 de agosto del mismo año [1769]. Se prepararon las piezas, la capilla y utensilios para recibir a los que faltaban, como ya dije²⁷⁰.

ii. *Lizasoáin, superior en una casa de Bolonia (septiembre de 1769-28 de agosto de 1772)*

López de Priego dedica un capítulo (“Distribución y método que se estableció en nuestras casas, remedando a nuestros Colegios”), donde pone de manifiesto cómo el rector Lizasoáin organizó, a semejanza de un colegio, la nueva casa en Bolonia (los treinta jesuitas que venían de Castel Boloñese, más los que hacían la tercera probación, tutelados por el extremeño P. Miguel del Barco²⁷¹, treinta años misionero en California y viejo amigo del pamplonica, “sujeto de reconocida virtud, edificación y amable genio”), proporcionando sus asuntos a las circunstancias de un destierro²⁷². La nueva casa arrendada en Bolonia era francamente amplia y confortable, como reconoce López Priego:

A los 30 sujetos que vinimos de Castel Boloñese, se agregaron en esta casa los que componían el gremio de la tercera probación, poniéndoles para su instrucción al que hoy es D. Miguel del Barco, y fue en ese Reino misionero apostólico, que contó 30 años en las misiones de California, sujeto de conocida virtud, edificación y amable genio²⁷³.

En contraposición con los expulsos fieles a la Compañía, estaban los 70 jesuitas mexicanos que habían optado por la secularización, de los cuales 23 deambulaban más o menos licenciosamente por Bolonia, en jolgorios como *Festa della Porcheta*, que se celebraba a finales de agosto de cada año²⁷⁴. Para completar la pensión los jesuitas sacerdotes solían decir misas de estipendio, ya que Bolonia contaba con

²⁷⁰ LÓPEZ DE PRIEGO, “Carta de un religioso de los extintos jesuitas a una hermana suya...”, en CUEVAS, *Tesoros documentales de México*, pp. 58-59.

²⁷¹ Una breve biografía de Miguel del Barco (Casas de Millán (Cáceres), 13.XI.1706 – Bolonia (Italia), 24.X.1790), ASTORGANO ABAJO, “Barco, Miguel del”, en *Diccionario Biográfico Español*, RAH, Madrid (<http://dbe.rah.es/biografias/19749/miguel-del-barco-gonzalez>, consultado el 8 de diciembre de 2019).

²⁷² LÓPEZ DE PRIEGO, “Carta de un religioso de los extintos jesuitas a una hermana suya...”, en CUEVAS, *Tesoros documentales de México*, pp. 67-68.

²⁷³ LÓPEZ DE PRIEGO, “Carta de un religioso...”, en CUEVAS, Mariano, *Historia de la Iglesia en México*, vol. IV, pp. 437.

²⁷⁴ GIMÉNEZ LOPEZ, E., “Jesuitas españoles en Bolonia (1768-1773)”, p. 74.

Antonio Astorgano Abajo

más de 200 iglesias, 54 parroquias y 93 monasterios entre masculinos y femeninos²⁷⁵.

En noviembre de 1770 la ciudad de Bolonia conoció momentos de tensión, con numerosos pasquines llamando al tumulto para protestar por los nuevos tributos y por el incremento de los precios en productos de primera necesidad. Los jesuitas españoles temían que un motín popular se dirigiera contra ellos: "pobres de nosotros si llega a reventar esta mina, pues podemos temer que, a pesar de nuestras precauciones, cerrándonos bien en las casas, tengamos mucho que padecer de un populacho en tumulto, que por una parte cree que nuestra estancia en esta ciudad es causa de que los víveres hayan subido de precio, y por otra neciamente cree que estamos llenos de dinero"²⁷⁶.

Fue sólo a partir de 1771-72, cuando se dieron las primeras migraciones consistentes de grupos que dejaban la Legación a la que habían sido destinados en la época de la expulsión. Estas comitivas, compuestas por ignacianos que generalmente se mudaban de una capital de Legación a otra, se desplazaron con ánimo de reunirse con los cofrades que pertenecían a la misma Provincia jesuita²⁷⁷. Se pueden recordar, como ejemplo, los casos de unos cincuenta padres mexicanos y de un grupo análogo compuesto por jesuitas castellanos que, en origen, estaban destinados en la Legación de Ferrara, pero en estos años se trasladaron de Ferrara a la cercana Bolonia con la intención de volver a acercarse a cofrades asentados en estos lugares²⁷⁸.

La reorganización de la comunidad y el trabajo rutinario eran la única manera de mantener viva a la Compañía, pese a los malos augurios y cada vez más frecuentes rumores sobre su próxima extinción. Aunque los regulares habían quedado privados del confesionario, del púlpito, de la cátedra, de la educación de los niños y de los oratorios públicos, se forzaron por formar nuevas comunidades. Como si nada hubiese sucedido, pronto se pusieron en marcha las casas de estudio y de tercera probación para los jesuitas estudiantes.

Extractemos algunas de las noticias aportadas por López de Priego:

Se llegaron a formar en esta ciudad hasta catorce casas de los Nuestros [los expulsos mexicanos], quedando algunos en los Casteles de San Pedro y Medicina, y los que dije fueron señalados a Ferrara. Para la escuela se nombró a D. José Bellido²⁷⁹, se alquiló un palacio grande situado a una

²⁷⁵ GIMÉNEZ LOPEZ, E., "Jesuitas españoles en Bolonia (1768-1773)", p. 75.

²⁷⁶ LUENGO, *Diario*, 5 de noviembre de 1770.

²⁷⁷ GÜERRINI, María Teresa, "La «peregrinatio» en el exilio. Los itinerarios de los jesuitas españoles expulsados entre las legaciones de Bolonia, Ferrara y Romaña (1775-1804)", en FERNÁNDEZ ARRILLAGA, Inmaculada; MATEO RIPOLL, Verónica, PACHECO ALBALATE, Manuel y TRIBALDOS SORIANO, Rosa (coords.), *Memoria de la expulsión de los jesuitas por Carlos III*, Madrid, Anaya, 2018, pp. 541-554.

²⁷⁸ GÜERRINI, María Teresa, "Il lungo esilio. Forme di convivenza e integrazione nella società bolognese dei gesuiti espulsi", en Ugo BALDINI, Gian Paolo BRIZZI (ed.), *La presenza in Italia dei gesuiti iberici espulsi. Aspetti religiosi, politici, culturali*, Bologna, CLUEB, 2010, pp. 157-184.

²⁷⁹ El P. José Bellido, nacido en Granada el 22 de junio de 1700, había ingresado en la Compañía el 26 de abril

Antonio Astorgano Abajo

milla fuera de la ciudad. Este fue el superior que desde Veracruz tuvieron los estudiantes, y por ministro a D. Dionisio Pérez²⁸⁰, oriundo de Veracruz; ambos superiores estuvieron diez meses con la escuela en Castel San Pedro, mas como era numerosa, no cabiendo todos en una casa, se repartieron en varias, y así, acudían a su clase muertos de frío [...]. Para los gastos precisos en los viajes de estas órdenes, concurrió en mucha parte D. José María Castañiza²⁸¹, que heredando la esplendidez y piedad del Sr. D. Juan, su padre, ha repartido las gruesas limosnas que le venían de su casa en bien de muchos necesitados de los Nuestros. Lo mismo han hecho D. Hilario ligarte, D. Pedro Ganuza, D. Nicolás de Noroña, D. Francisco Calderón, y otros, quienes recibiendo también socorros de sus casas, han empleado su dinero en el alivio de nuestros enfermos [...]²⁸².

López de Priego, siempre atento a las circunstancias vitales de cada individuo, nos informa de la nueva forma de vida que llevaban los ignacianos que siempre fueron fieles a la Compañía, como Lizasoán y él mismo:

Pasemos ahora a darte razón de lo prometido, el modo con que nos manejamos en lo temporal y económico en las casas que pusimos; pero antes quiero que sepas el recibimiento que tuvimos en la entrada de Bolonia. Hay aquí, como en todo el mundo, distinción de personas piadosas, juiciosas, nobles y también mucha canalla, y la de esta ciudad es con especialidad insolente. Esta, desenfrenando su insolencia contra nosotros, éramos por las calles el objeto y blanco de sus escarnios, befas y palabradas. Lo que por allá en España e Indias era veneración, un sombrero grande de un jesuita, poco aliño en el vestido que no llegara a indecencia, sino un desengaño religioso, aquí les era irrisión: fue menester acortar nuestros cuellos y sombreros, quitar una suela a los zapatos para contener su desvergüenza, la que poco a poco y con paciencia, con no responder palabra, al año ya no se oía nada de eso, y hoy estamos en corriente con la plebe, si no es una u otra palabra de algún pícaro en particular²⁸³; [...].

Es verdad que con los 75 pesos fuertes que S. M. nos da cada año para comer y vestir, se pudiera pasar en estos países, si fuera otro el carácter de las gentes en punto de dinero, y fuera otra la fama de los españoles, pues creen que todos son ricos²⁸⁴. Reducidos a nuestras casas, pagando sobre caro sus alquileres (pues por un palacio que alquiló nuestro Provincial en el campo llevaban más de 200 pesos, alquilándolo antes su dueño por 20, y así en todas las demás casas en que hemos vivido) fue menester comprar todos aquellos utensilios necesarios, así particulares como de la comunidad, avíos de cocina, refectorio y capilla, con los salarios de los sirvientes, reduciéndonos a comer una menestra, seis onzas de pan al medio día y seis en la noche, 18 onzas de carne para comida y cena, que, quitados los huesos, quedaban en 12; con un par de frutas y un vaso de vino; con esta parsimonia quedaba algo para vestido, luz, barba y ropa blanca. [...] Lo que se compraba cuando vinimos por 12, ya no se encuentra por 15; así estuve cerca de dos años viendo cómo podía aliviar a los compañeros, que me daba compasión verlos salir, con la inclemencia de estos tiempos, ya pisando nieve en el invierno, ya sufriendo los ardores del sol en

de 1718. El decreto de expulsión de 1767 lo sorprendió en el Colegio de San Ildefonso de Puebla, siendo sacerdote del cuarto voto, admonitor, prefecto de estudios mayores, consultor de la casa y confesor. ZELIS, Rafael de, p. 115.

²⁸⁰ Dionisio Pérez, nacido el 9 de octubre de 1731 en Veracruz, ingresó en la Compañía el 14 de mayo de 1749. Era sacerdote del cuarto voto desde el 2 de febrero de 1765 y en 1767 estaba en el Colegio Máximo de México, siendo ministro, consultor de casa y confesor. ZELIS, *Catálogo*, pp. 78 y 108.

²⁸¹ Sobre Castañiza y Ganuza, véase TORALES PACHECO, María Cristina. «Del extrañamiento a la restauración: los jesuitas Ocio, Rabanillo, Ramírez, Castro, Maneiro, Ganuza, Castañiza y Márquez», en TORALES PACHECO, María Cristina, CASAS GARCÍA, Juan Carlos (coords. y eds.), *Extrañamiento, extinción y restauración de la Compañía de Jesús. La Provincia Mexicana*, México, Universidad Iberoamericana-Universidad Pontificia de México. Sociedad Mexicana de Historia Eclesiástica, 2017, pág. 400-408.

²⁸² LÓPEZ DE PRIEGO, “Carta de un religioso...”, en CUEVAS, *Historia de la Iglesia en México*, vol. IV, pp. 437-438.

²⁸³ LÓPEZ DE PRIEGO, “Carta de un religioso...”, en CUEVAS, *Historia de la Iglesia en México*, vol. IV, p. 439.

²⁸⁴ LÓPEZ DE PRIEGO, “Carta de un religioso...”, en CUEVAS, *Historia de la Iglesia en México*, vol. IV, p. 439.

Antonio Astorgano Abajo

el verano, a buscar una misa por las iglesias, para que alcanzara al desayuno, principalmente aquellos que no han tenido noticia ni socorro de sus casas²⁸⁵.

Con cierto detalle López de Priego describe la vida cotidiana de la casa que dirigió Lizasoáin en Bolonia entre septiembre de 1769 y agosto de 1772:

Privados ya de confesonario, pulpito, cátedras y educación de los niños, menos disculpa teníamos para no cuidar de nosotros mismos, y así cada uno en particular, como en general los superiores, procuraron asentar la distribución, la que dictaba la prudencia y circunstancias del tiempo, tocando a oración, examen de conciencia, letanías de los Santos y refectorio. En el primer piso de la casa, en una pieza competente y abrigada se dispuso una capilla con cinco altares, y así en proporción en las demás casas según el número de sujetos, no con aquellas colgaduras que tal vez admiraste en nuestras iglesias, sino con papel pintado, concurriendo los particulares con estampas y algunas pinturas de devoción que trajeron consigo de Indias, aunque lo más de este adorno se debe a D. Pedro Ganuza, gastando en pinturas de especial gusto, y costeando la lámpara del Divinísimo, de modo que aun los mismos italianos que vieron esta capilla les ha gustado. En ésta se han tenido muchos días al año, por encargo de D. Ignacio Lizasoáin, varias pláticas y exhortaciones domésticas, con el acierto que te consta lo sabían hacer los nuestros, proporcionados sus asuntos a las circunstancias de un destierro y para auditorio religioso, exhortando a la paciencia, a la conformidad con la voluntad de Dios, a la oración y unión con su Divina Majestad, sin las pláticas panegíricas en las festividades principales de nuestro Redentor, de su Santísima Madre y muchos santos, procuraba cada uno hacer un elogio, digno del objeto de su oración y del auditorio entendido que le escuchaba. Un día cada semana había caso de moral a toque de campana, que resolvían en casa, señalados por el Superior D. Martín de Olague (sic Olague)²⁸⁶, y después D. Juan Antonio Doporto²⁸⁷.

En la práctica, y a pesar de las limitaciones de los regalista madrileños, Lizasoáin había rehecho un auténtico colegio jesuítico, conservando el espíritu de la Compañía (“Así hemos pasado, cuando no gustosos, al menos conformes”), como reconoce López de Priego, haciendo olvidar el goteo frecuente de las muertes de compañeros (“los que, agobiados del pesar y del trabajo, siguieron hasta pagar con la vida [...]. Fue menester destinar una de nuestras casas para hospital, y son ya los muertos que contamos en Italia, antes de la extinción, más de 150”) y de las 75 secularizaciones de los que abandonaban voluntariamente la Compañía (“los que, hostigados del trabajo y perdiendo el amor a sus hermanos, mudando de casaca, procuran también mudar de vida [...], saliendo muchos, entre ellos graduados de edad y méritos en la religión, por los puestos que tuvieron”)²⁸⁸.

²⁸⁵ LÓPEZ DE PRIEGO, “Carta de un religioso...”, en CUEVAS, *Historia de la Iglesia en México*, vol. IV, p. 439-440.

²⁸⁶ Martín Olague era sacerdote del cuarto voto desde el 15 de agosto de 1752. La expulsión de 1767 lo sorprendió en el Colegio de Ciudad Real o Chiapas, siendo maestro de Teología Moral. Falleció en Bolonia el 16 de diciembre de 1795 (ZELIS, *Catálogo*, pp. 129 y 157).

²⁸⁷ LÓPEZ DE PRIEGO, “Carta de un religioso...”, en CUEVAS, *Historia de la Iglesia en México*, vol. IV, pp. 440-441. Juan Antonio Doporto, nacido en Isla del Carmen el 2 de marzo de 1733, ingresó en la Compañía el 13 de septiembre de 1749. Sacerdote profeso del cuarto voto desde el 15 de agosto de 1766, el decreto de expulsión lo sorprendió en el Colegio de Querétaro, siendo maestro de Teología y prefecto de caso moral. Falleció en Bolonia el 26 de abril de 1801 (ZELIS, *Catálogo*, pp. 78, 123 y 180).

²⁸⁸ LÓPEZ DE PRIEGO, “Carta de un religioso...”, en CUEVAS, *Historia de la Iglesia en México*, vol. IV, p. 442.

Antonio Astorgano Abajo

Las secularizaciones entre los jesuitas mexicanos fueron, sobre todo, en los primeros años. López de Priego contabiliza 75. Estudios recientes concluyen que alrededor de un 12% de los jesuitas de la provincia de México -unos 80 individuos- se secularizaron finalmente²⁸⁹. Un 60% lo hizo en los años 1768 y 1769, es decir, no mucho después de llegar al Viejo Mundo, advirtiéndose cifras más elevadas para el año en que residieron en Puerto de Santa María: un 36% -29 jesuitas- en 1768, frente a un 25% -20 jesuitas- en 1769²⁹⁰. 1768 se caracterizó por la deprimente estancia en Córcega, mientras que la segunda mitad de este año y todo el 1769 transcurrió intentando adaptarse, con mayor o menor éxito, a su nueva vida en Italia. Además, en mayo de 1769 se concretó la elección de Lorenzo Ganganelli como Clemente XIV, maniobra con la que las potencias borbónicas esperaban conseguir la extinción de la Orden²⁹¹. Al año siguiente, el ritmo de defecciones descendió a un 17,5% -14 regulares-, para convertirse en 1771, 1772 y 1773 en una cantidad anual no superior a los cinco jesuitas²⁹². Es obvio que entre 1767 y 1770 la provincia mexicana había experimentado una importante criba, de manera que habían abandonado la Compañía los individuos menos firmes en su vocación cuando Lizasoáin accedió al provincialato.

o. Lizasoáin, efímero y último provincial de México (agosto de 1772-agosto de 1773)

Lizasoáin fue el tercero y último de los tres provinciales mexicanos que dirigieron a los jesuitas novohispanos durante el destierro (1767-1773): Salvador Gándara (1766-1769)²⁹³, José Utrera (1769-1772)²⁹⁴ e Ignacio Lizasoáin (1772-1773), a quien el nombramiento le vino el 28 de agosto de 1772, un

²⁸⁹ Según los cálculos de St. Clair Segurado, 79 individuos pidieron la secularización (ST. CLAIR SEGURADO, Eva, *Expulsión y exilio de la provincia jesuita mexicana*, p. 339). López de Priego apuntaba la cifra de 75 religiosos (LÓPEZ DE PRIEGO, "Carta de un religioso...", en CUEVAS, *Tesoros documentales de México*, p. 68)

²⁹⁰ FERRER BENIMELI señala que en el Puerto de Santa María se secularizaron 18 jesuitas mexicanos: 8 padres, 1 estudiante y 9 coadjutores (FERRER BENIMELI, J. A., *Expulsión y extinción de los jesuitas (1759-1773)*, Bilbao, Mensajero, 2013, p. 243).

²⁹¹ GIMÉNEZ LOPEZ, E., y MARTÍNEZ GOMIS, M., "La secularización de los jesuitas expulsos...", en GIMÉNEZ LOPEZ, E. (ed.), *Expulsión y exilio de los jesuitas españoles...*, pp. 259-304.

²⁹² Datos elaborados con información de AGS, *Estado*, 5049; AMAE, *Santa Sede*, 547; y AGS, *Marina*, 724.

²⁹³ Salvador Cayetano de la Gándara Páez de Guzmán, (*San Sebastián (España), 1709-†Bolonia, 1773), biógrafo y provincial desde 1766, fue ampliamente reseñado por Félix de Sebastián, pero sin mencionar ningún escrito. Es el muerto número 153 según la contabilidad del P. Sebastián y el último muerto anotado en el año de 1773. Era provincial desde 1766, en sustitución de Francisco Ceballos. Residió en Bolonia, donde reunió a los estudiantes en un palacio, donde siguieron sus estudios y eran ordenados sacerdotes. Jesuita desde 20-IV-1726 (otros 1727) y sacerdote de cuarto voto. Maestro de Gramática en Ciudad Real o Chiapas; maestro de Filosofía y Teología en Guatemala; rector en Guatemala, Oaxaca, Querétaro y la ciudad de México. Publicó: 1. *Carta que sobre la vida y muerte del Padre Doctor Francisco Xavier Lazcano, dirige a los Padres de la Compañía de Jesús de la Provincia de México el P...*, México, 1765. SEBASTIÁN, *Memorias de los Padres y Hermanos...*, vol. I, pp. 222-232.

²⁹⁴ El malagueño, misionero y filósofo José de Utrera Rojano, (*Vélez Málaga 1707-†Bolonia, 1776) y sucesor de Cayetano de la Gándara en el provincialato, escribió un curso de filosofía y otros escritos menores, a los que no alude Félix de Sebastián. Jesuita desde 19-X-1722. Cuarto voto desde 1740. Había sido visitador de la Provincia y superior de misioneros. Escribió un curso de filosofía (1738). Fue rector del Colegio de Zacatecas.

Antonio Astorgano Abajo

año justo antes de la supresión del verano de 1773. Fue el 73º provincial y último antes de la supresión²⁹⁵.

Al terminar su trienio el provincial José Utrera y su procurador Gregorio Vargas (que ya lo era en México antes de la expulsión), fueron sustituidos por Lizasoán, quien eligió por procurador a Juan Muñoz²⁹⁶. López de Priego, evoca brevemente a los antecesores de Lizasoán:

Concluido el provincialato de D. Salvador Gándara [1766-1769], le sucedió por tres años en esta ciudad de Bolonia, D. José Utrera [1769-1772], tan práctico en punto de gobierno, como el que había tenido en México las ocupaciones de más respeto que da la religión, siendo actual prepósito de la casa Profesa cuando el arresto²⁹⁷.

Las habilidades gestoras de Lizasoán, ya patentes en México antes de la expulsión, fueron apreciadas durante su modélico rectorado en Bolonia, por lo que fue elegido provincial, después de los dos últimos ajetreados provincialatos.

El perfil requerido era el de “práctico en punto de gobierno”, puesto que todos eran conscientes de que en marzo de 1772 José Moñino (que en 1767 había colaborado con Aranda y Campomanes en la expulsión de los jesuitas), futuro conde de Floridablanca, acababa de ser nombrado embajador ante la Santa Sede en marzo de 1772 con la misión principal de conseguir del papa Clemente XIV la extinción de la Compañía de Jesús. Para lograr lo que Moñino calificó como la carga más pesada y más llena de agitaciones que ha podido dar el Rey, supo utilizar con habilidad no sólo maneras suaves en las formas y firmes en los contenidos, sino también el soborno, la seducción y cuantos medios, lícitos o no, tuvo a su alcance para acabar con la más poderosas de las órdenes religiosas²⁹⁸.

Provincialato turbulento el de Lizasoán, puesto que la inquietud entre los jesuitas por el futuro de la Compañía creció tras la muerte de Clemente XIII, su valedor, en febrero de 1769. En marzo de 1773, los indicios de que estaba próxima la supresión de la Compañía eran evidentes, cuando Clemente XIV facultó al cardenal arzobispo de Bolonia para que efectuase una visita apostólica a los colegios jesuitas de la diócesis²⁹⁹. La visita alarmó a los jesuitas españoles, y fueron muchas las sátiras que se difundieron por

En 1767 estaba en el Colegio de Querétaro. Fue enterrado en la Iglesia de Santa María La Mayor de Bolonia. Hay una aprobación suya (México, 13 de agosto de 1749) para *Sermón de la ínclita Santa Mónica*, del P. José Carrillo (México, 1749) y otra (4 de agosto de 1751) sobre *Lobo evangélico el Sr. San Ignacio de Loyola*, por Fr. José de la Cruz (México, 1751). También escribió *Vida del P. José Javier Molina, de la Compañía de Jesús*. SEBASTIÁN, *Memorias de los Padres y Hermanos...*, vol. I, pp. 288.

²⁹⁵ DECORME, G., *Historia de la Compañía de Jesús en la República Mexicana...*, tomo I, p. 433.

²⁹⁶ LÓPEZ DE PRIEGO, “Carta de un religioso de los extintos jesuitas a una hermana suya...”, en CUEVAS, Mariano, *Tesoros documentales de México, siglo XVIII*, pp. 64-65; CUEVAS, *Historia de la Iglesia en México*, tomo IV, p. 440.

²⁹⁷ LÓPEZ DE PRIEGO, “Carta de un religioso...”, en CUEVAS, Mariano, *Historia de la Iglesia en México*, vol. IV, p. 442.

²⁹⁸ GIMÉNEZ LÓPEZ, E, *Misión en Roma. Floridablanca y la extinción de los jesuitas*, Murcia, Universidad, 2009.

²⁹⁹ Sobre la visita del cardenal Malvezzi, véase GIMÉNEZ LOPEZ, *Misión en Roma*, pp. 125-152.

Antonio Astorgano Abajo

Bolonia contra el arzobispo Malvezzi y contra el mismo Clemente XIV. La festividad de San Luis Gonzaga, el 21 de junio, no se pudo celebrar por prohibición expresa del arzobispo. La noticia del fin de la Compañía llegó a Bolonia el domingo 22 de agosto, y fue comunicada formalmente a los rectores y superiores de colegios y casas tres días después. Los comisarios reales estuvieron atentos para detectar la reacción de los jesuitas españoles. Según Fernando Coronel³⁰⁰, la conformidad fue total, y ningún jesuita había dado "el menor motivo para hacer una ligera prevención"³⁰¹.

El P. Luengo, que estaba en Bolonia, nos cuenta la intimación del Breve el día 22 de agosto en aquella ciudad, en la que, además de jesuitas italianos, había un gran número de jesuitas españoles y mexicanos. Los jesuitas italianos habían sido expulsados de sus casas de Bolonia unos días antes de la publicación del breve, en una visita rigurosa que hizo el arzobispo.

A todos los efectos la extinción suponía un cambio radical, pues había dejado de existir el vínculo que los mantenía cohesionados, como miembros de una orden jerarquizada y disciplinada. Algunos jesuitas dejaron su residencia habitual y pasaron a vivir en casa de seglares en régimen de huéspedes, pagando por la comida, la casa y el servicio determinada cantidad mensual. En aquellas residencias donde se decidió mantener la vida en común se acordó nombrar una junta, formada por sacerdotes y coadjutores, que dirigiera los asuntos económicos de la comunidad, pero los abandonos para ir a vivir a casas particulares no cesaron en los últimos meses de 1773 y en los años siguientes³⁰².

Félix de Sebastián se fija más en el carácter de Lizasoain que en lo poco que tuvo que gestionar durante su mandato oficial como provincial, pues su relevancia dentro de la Provincia fue fundamental en los momentos posteriores a la supresión (agosto de 1773). El pamplonica fue la referencia a la que miraban sus comprovincianos, que se habían quedado como huérfanos sin la madre Compañía de Jesús, sentimiento de dolor y soledad constantemente recordado por Félix de Sebastián, quien narra la elección de Lizasoain como provincial, como una designación del general jesuita Lorenzo Ricci, que fue muy bien recibida por sus súbditos:

Perseveró aquí con grande estimación de todos y en el último año [1772] se halló con la patente de nuestro padre general en que lo señalaba provincial de la dispersa provincia mexicana³⁰³.

Recibió este nuevo honor con la misma paz con que recibía todos los casos favorables o adversos de su vida, pues nunca lo congojó el trabajo ni lo envaneció el honor. Humilde de corazón, caritativo y afable con todos, siempre de un mismo modo, dando a conocer en la alegría que

³⁰⁰ ASTORGANO ABAJO, "Coronel Zayas, Fernando", en <http://dbe.rah.es/biografias/136928/fernando-coronel-zayas> (consultado el 5 de diciembre de 2019).

³⁰¹ AGS., *Estado leg. 5.047 Coronel a Grimaldi*, Bolonia, 19 de septiembre de 1773.

³⁰² GIMÉNEZ LOPEZ, E., "Jesuitas españoles en Bolonia (1768-1773)", en *La Compañía de Jesús, del exilio a la restauración*, p. 87.

³⁰³ SEBASTIÁN, *Memorias de los Padres y Hermanos...*, vol. II, pp. 127-128.

Antonio Astorgano Abajo

mostrada en su rostro continuamente lo noble de su ánimo y la pureza de intención en todas sus cosas. Comenzado el gobierno de sus afligidos súbitos, los que en país extraño y con ningunas comodidades para la vida gemían en su destierro, sin tener otra consolación que la de seguir su vocación viviendo en la Compañía de Jesús; procuró en cuantas maneras era posible el dar gusto a todos y el asistirlos cuanto pedían y se podía en las calamitosas circunstancias en que todos se hallaban³⁰⁴.

Igual satisfacción manifiesta López de Priego, a quien Lizasoáin nombrará superior de los mexicanos residentes en Ferrara: “Cumplió su trienio, y en su lugar fue señalado el 28 de agosto de 72 don Ignacio Lizasoáin, y por secretario don Juan Francisco Iragorri. Las prendas conocidas de dicho don Ignacio, de nación navarro, su prudencia, virtud, y afabilidad en el trato, hicieron que con pleno gusto lo recibiera la provincia”³⁰⁵.

Lizasoáin hizo bastantes cambios entre los responsables de la organización administrativa de la Provincia. López de Priego destaca el rol de los procuradores en tiempos de persecución, donde la buena gestión económica era fundamental. Lizasoáin cambió de procurador de la Provincia, eligiendo a Juan Muñoz³⁰⁶, quien fue confirmado por los comisarios regios, Pedro de la Forcada y Fernando Coronel, después de la supresión en agosto de 1773, para una mejor gestión del cobro de la pensión de los expulsos mexicanos. Era una pesada tarea burocrática que recuerda con agradecimiento López de Priego, quien estaba en contacto con los procuradores locales de Bolonia, dado que era el encargado de recibir las pensiones de los 50 jesuitas que residían en la casa regentada por Lizasoáin:

Para la masa común de la Provincia, seguía de Procurador el mismo que lo era allá, el P. D. Gregorio Vargas³⁰⁷, hasta acabar el trienio de D. José Viesca (sic Utrera, provincial), y entró con el Provincial que le sucedió, que fue D. Ignacio Lizasoáin, D. Juan Muñoz, quien hasta la presente por encargo de los mismos comisionados, corre con el cobro de la pensión. Y aunque al parecer no demostraba la cosa tanto trabajo, a los que no están enterados; pero dando después todos los pasos que son necesarios para esta exhibición, han tenido los procuradores bastantes molestias en esto, no porque haya habido dificultades en los comisionados en entregar la cantidad, que se nos da cada trimestre, sino por cinco relaciones que se hacen, en que va la firma de cada individuo; se da razón de los que han muerto en el trimestre, y de los que antes de la extinción se secularizaban. Este es un apunte en breve que tiene otras menudencias, y que no pongo para no alargarme, y sólo hago recuerdo de estos dos sujetos para agradecerles el empeño con que han servido a su Provincia. Recibida la cantidad, se hacían las particiones, según los sujetos de cada casa, la que recibían los procuradores locales, como la estuve yo recibiendo para 50 que vivían en la mía³⁰⁸.

³⁰⁴ SEBASTIÁN, *Memorias de los Padres y Hermanos...*, vol. II, p. 128.

³⁰⁵ LÓPEZ DE PRIEGO, “Carta de un religioso de los extintos jesuitas a una hermana suya...”, en CUEVAS, *Tesoros documentales de México, siglo XVIII*, p. 71.

³⁰⁶ Juan Muñoz, nacido en Guatemala el 18 de noviembre de 1726, ingresó en la Compañía el 2 de diciembre de 1749. Sacerdote profeso del cuarto voto, el decreto de expulsión lo sorprendió en el Colegio de San Ildefonso de Puebla, siendo maestro de Escritura y prefecto de Tonos (ZELIS, *Catálogo*, p. 115).

³⁰⁷ Gregorio Vargas nacido en Barajas el 9 de mayo de 1724, ingresó en la Compañía el 2 de diciembre de 1741. Sacerdote profeso del cuarto voto, el decreto de expulsión lo sorprendió en el Colegio de San Andrés de México, siendo procurador de Provincia. Falleció el 8 de marzo de 1801 (ZELIS, *Catálogo*, pp. 117 y 186).

³⁰⁸ LÓPEZ DE PRIEGO, “Carta de un religioso...”, en CUEVAS, *Historia de la Iglesia en México*, vol. IV, pp. 440.

Antonio Astorgano Abajo

Como secretario de la Provincia eligió a Juan Francisco Irigorri³⁰⁹. Con agradecimiento López de Priego recibe el ascenso a superior de una de las casas en Ferrara, en noviembre del mismo 1772, demostrando que también era hombre de confianza del pamplonica: “Con este gobierno nuevo [el de Lizasoáin] merecí el favor, entre los muchos que debí siempre a la Compañía, de que se me eligiese por Superior de una de las casas en Ferrara, a donde llegué en 21 de Noviembre del mismo 72”³¹⁰.

Se separan Lizasoáin y López de Priego, quien se traslada gustosamente a Ferrara, porque “es verdad que después de Bolonia, esa ciudad es la del mayor relumbrón que tiene el Papa en sus Estados, y algunos la tienen por más que ésta, como capital que fue de los Duques de Módena. [...] Su palacio es mejor que el de Bolonia, lo mismo su Catedral, pero poca gente, que no corresponde a la ciudad, pues no pasa de 30.000 almas”³¹¹. Por esta razón vivieron separados el amargo trance de la supresión de Compañía. López Priego, después de hacer un “llanto funeral”, pidiendo perdón por si La Madre Compañía había sido destruida por alguna culpa suya, resume que el 16 de agosto de 1773, en que pasando dos monseñores de Orden y “con el Breve de Su Santidad, al Colegio del Jesús en Roma, intimaron al que fue mi General, y hoy es el Sr. Abate D. Lorenzo Ricci, la total destrucción de la Compañía:

Aquí en Bolonia se intimó dicho Breve a todas nuestras casas; pero para mitigarnos el dolor, no hicieron más de entregarlo, diciendo el contenido de él, y pidiendo lista del número de sujetos y del cargo que tenían en cada casa. En Ferrara donde me hallaba, fue el 28 del mismo día del Patriarca y Dr. de la Iglesia, San Agustín³¹²; [...] Leído que fue el Breve, se nos intimó que dentro de ocho días vistiéramos los hábitos clericales, sin salir de la ciudad³¹³.

El 21 de julio de 1773 Clemente XIV firmaba el breve *Dominus ac Redemptor*, por el cual la Orden quedaba suprimida canónicamente. A los jesuitas residentes en Bolonia y sus «castelli» el breve les fue intimado el 25 de agosto. La extinción significaba que los miembros de la Compañía quedaban sometidos a la jurisdicción de los ordinarios, una experiencia nueva para los que siempre habían vivido bajo la autoridad de su General y, en última instancia, del Pontífice. Los sacerdotes debían unirse a otra Orden o instituto religioso, o bien integrarse al clero secular. Habrían de adoptar los hábitos de clérigo en un plazo de ocho días. Dependía de los obispos concederles licencia para confesar o predicar, y ellos mismos sólo serían recibidos en confesión por sacerdotes autorizados. Podían dedicarse a la docencia, pero se les impedía administrar o gobernar colegios.

Cundió el desamparo. Hombres que llevaban viviendo juntos treinta o más años hubieron de

³⁰⁹ Juan Francisco Irigorri, nacido en Sierra Pinos el 12 de julio de 1728, ingresó en la Compañía el 1 de febrero de 1751. Sacerdote profeso del cuarto voto, el decreto de expulsión lo sorprendió en la Casa Profesa de México, siendo ministro, prefecto de salud, procurador y confesor (ZELIS, *Catálogo*, pp. 78 y 107).

³¹⁰ LÓPEZ DE PRIEGO, “Carta de un religioso...”, en CUEVAS, *Historia de la Iglesia en México*, vol. IV, p. 442.

³¹¹ LÓPEZ DE PRIEGO, “Carta de un religioso...”, en CUEVAS, *Historia de la Iglesia en México*, vol. IV, p. 442.

³¹² LÓPEZ DE PRIEGO, “Carta de un religioso...”, en CUEVAS, *Historia de la Iglesia en México*, vol. IV, p. 443.

³¹³ LÓPEZ DE PRIEGO, “Carta de un religioso...”, en CUEVAS, *Historia de la Iglesia en México*, vol. IV, p. 443.

Antonio Astorgano Abajo separarse y renunciar a seguir realizando las actividades que habían estado haciendo casi toda su vida, para pasar a «vivir en un estado secular, en país no conocido, modales extraños, y tan distintos como opuestos a nuestros genios americanos». Después de cinco años, los expulsos aún no se sentían cómodos en Italia, y seguían añorando el medio en que habían nacido y crecido.

Las peripecias relatadas por López de Priego reflejan vívidamente la apurada y débil situación de los expulsos después de 1773: «Este es el estado en que actualmente nos hallamos, procurando cada uno su acomodo, un rincón donde vivir, y un italiano que nos dé un bocado para comer», pero no era exagerado. Los comisarios españoles que vivían cerca de los expulsos hubieron de reconocer el «infeliz estado» en que habían quedado, con enormes dificultades para adquirir los hábitos seculares. López de Priego volvió rápidamente a Bolonia desde Ferrara, narrando extensamente el impacto anímico causado por la extinción de la Compañía en el capítulo XII de su “Carta” (“Llego a Bolonia, y lo que ha acaecido hasta el día en que esto escribo [1785], después de intimado el Breve”):

Conseguí regresar otra vez a esta mi casa de Bolonia, presentándome ya en hábito clerical [...]. Viéndome ya sujeto al Ordinario, me fue preciso, luego que llegué a presentarme al Sr. Arzobispo, que es el Emmo. Sr. Cardenal D. Vicente Malvezzi, nativo de esta ciudad, quien al pedirle las facultades de confesor, me habilitó con amplitud, usando de piedad y cariño y atención, que generalmente están experimentando de Su Emma. todos los Nuestros, concediéndoles hasta ahora facultad para que sigan nuestros Oratorios privados, pero sin la distribución religiosa. Este es el estado en que actualmente nos hallamos, procurando cada uno su acomodo, un rincón donde vivir, y un italiano que nos dé un bocado para comer. Te aseguro, lector mío, que no sé si más que con tinta, con lágrimas escribo este pasaje. Considéranos, sea quien fueres, amante o desafecto a la Compañía, pero al fin racional y cristiano, que te has de hacer cargo cuánto será lo que encierran nuestros pechos, destruida la religión; [...] no es apología sino sentimiento digno de ver uno a sus hermanos en tierra y país extraño, distantes de su patria 3.000 leguas, buscando por estas calles no ya personas de distinción que los admitan en sus casas, [...] Muchos de los Nuestros, temiendo el concurso que hay aquí tan grande de jesuitas, han hallado ya casa en que vivir por no mirarse en la calle: de modo que las casas en que estábamos 15, 20 y 50 sujetos, apenas hay en ellas ocho o diez, mientras se cumple el alquiler que es cada año. La pena de cada uno de los que se van saliendo de nuestro lado es grande, así por contemplar lo que van a padecer, como por privarnos de su compañía³¹⁴.

Este estado de desintegración de las comunidades era el panorama que se presentaba a Lizasoán, que de facto continuó siendo considerado superior de los casi 400 expulsos mexicanos que sobrevivían en 1773.

Félix Sebastián describe la serenidad y estoicismo con que Lizasoán gestionó la supresión de la Compañía en el verano de 1773, cosa que no pudo hacer López de Priego, porque se encontraba en Ferrara:

³¹⁴ LÓPEZ DE PRIEGO, “Carta de un religioso...”, en CUEVAS, Mariano, *Historia de la Iglesia en México*, vol. IV, pp. 443-444.

Antonio Astorgano Abajo

Esta era su vida [en Bolonia] cuando vio no el amenazarle, mas, sí el venirle sobre sí y sobre todos los suyos el más rudo golpe de tribulación que en todos sus trabajos padeció él y sus correligiosos, cual fue el Breve de supresión, emanado contra la Compañía de Jesús³¹⁵.

¡Cuál quedó su corazón a la tal nueva es más para la consideración que para la pluma, pues le dieron en la niña de sus ojos y en el objeto de todo su amor, cual era su religión! Viose al punto rodeado de gran parte de los suyos que, con las lágrimas en los ojos, le pedían consuelo en tan gran dolor y que le traspasaban el corazón con las palabras llenas de lamentos con que manifestaban su angustia, dolor y pena. Con dulces palabras procuraba aliviar el pesar de los otros, mostrando entonces de qué espíritu estaba animado su noble pecho y cuán arraigada tenía en lo más hondo de su alma la perfecta conformidad con la divina voluntad, no oyéndosele jamás una palabra de queja, mostrando siempre un rostro risueño y placentero, dando a entender vivía solo a Dios³¹⁶.

Similar régimen de vida en Bolonia y talante sereno ante la catástrofe de la supresión de la Compañía mostró su amigo Lucas Ventura, según testimonio del P. Sebastián:

Llegado [Lucas Ventura] a Italia fue puesto de habitación en una casa de campo, legua y media lejana de Bolonia. Aquí, sin reparo alguno para los crueles fríos de los inviernos, pasó más de un año en un continuado martirio, pues acostumbrado a vivir en el ardentísimo clima de Loreto en California, trasplantado a todo lo contrario, le era insufrible a su naturaleza y complexión, mas de nada se quejaba, sino que, constante en su padecer, se mantenía en la cruz en que lo había puesto la voluntad divina. De aquí pasó a la ciudad de Bolonia, viviendo siempre en compañía de los nuestros, y siéndoles a todos de suma consolación y amor, por su bello trato, afabilidad, y buenas maneras. De este modo perseveró hasta que sucedió el mayor trabajo que había padecido en su vida, cuyo dolor lo acompañó hasta el sepulcro, que fue la supresión de su amada madre la Compañía de Jesús. Todo cuanto había hasta entonces padecido, le parecía nada en comparación de esto; y tuvo necesidad de su gran virtud y de lo acostumbrado que estaba a conformarse siempre y en todo con la divina voluntad, para no desfallecer de dolor³¹⁷.

Igualmente el diarista P. Manuel Luengo, centrado sobre todo en los avatares de la Provincia de Castilla, alude algunas veces a sus correligiosos mexicanos. El 23 de agosto de 1773 reflexiona largamente sobre la intimación del *Breve* (que no *Bula*, como observa Luengo) de la extinción de la Compañía por Clemente XIV. La noticia acongojó verdaderamente a los “700 jesuitas españoles, portugueses y americanos que estamos en Bolonia”, que psicológicamente se llenaron de “suspiros y sollozos tristesísimos, llantos y lágrimas a ríos caudalosos, palidez de los semblantes, turbación y desmayo, angustia, aflicción y congoja inconsolable”:

Ayer domingo 22 de este mes de agosto de este año 1773, día verdaderamente tristísimo y funestísimo, de increíble confusión, turbación y desasosiego, de inexplicable dolor, pena y amargura, día el más lúgubre, más pavoroso y opaco para nosotros que lo ha sido alguno para hombres desde que hay sol en el cielo. ¡Ah!, que no hay voces para explicar lo que ha venido sobre nosotros ni yo sé cómo decirlo, ni me basta el ánimo para significarlo. Tiembla la mano de horror, el corazón de vuelcos en el pecho, se arrasan los ojos, se confunde el entendimiento de asombro y de espanto, y todo yo, de pies a cabeza, me estremezco de pavor, de aflicción y de congoja. Mejor que toda elocuencia humana darían a entender este dolorosísimo suceso, si pudieran trasladarlos al papel, los suspiros y sollozos tristesísimos, los llantos y lágrimas a ríos

³¹⁵ SEBASTIÁN, *Memorias de los Padres y Hermanos...*, vol. II, p. 128.

³¹⁶ SEBASTIÁN, *Memorias de los Padres y Hermanos...*, vol. II, p. 128.

³¹⁷ SEBASTIÁN, *Memorias de los Padres y Hermanos...*, vol. II, p. 126.

Antonio Astorgano Abajo

caudalosos, la palidez de los semblantes, la turbación y desmayo, la angustia, la aflicción y congoja inconsolable sin término ni medida de gran número de ancianos respetabilísimos y de centenares de jóvenes inocentes, de 700 jesuitas españoles, portugueses y americanos que estamos en Bolonia.

Se temía, se veía con los ojos y se palpaba con las manos, y con todo eso no se acababa de creer del todo, ni en realidad debía creerse enteramente, porque parecía imposible que los Príncipes conviniesen en una iniquidad tan monstruosa, que un Papa se arrojase a hacerla y que el cielo quisiese permitirle. Pero ello es cierto e indubitable, y es preciso decirlo aunque se nos arranque el alma al pronunciarlo. Sí: ha venido sobre nosotros un golpe tan espantoso que por evitarlo diera con gusto hasta la última gota de mi sangre. Sí: HA MUERTO LA ILUSTRE, LA SABIA, LA INOCENTE COMPAÑIA DE JESÚS. EL PAPA CLEMENTE XIV LA HA ABOLIDO, LA HA EXTINGUIDO, LA HA ECHADO POR TIERRA EN TODO EL MUNDO CRISTIANO. ¡Gran mal! ¡Enormísimo escándalo! ¡Injusticia monstruosa! ¡Triunfo gloriosísimo de la Herejía! ¡Sempiterno oprobio de Roma, del Papa, de los Cardenales, de los Príncipes católicos y de sus Ministros! ¡Oh pena, oh dolor, oh desconuelo increíble, inexplicable y sobre toda ponderación! Pero basta de exclamaciones, de ayes y de suspiros, y calmando, en cuanto nos sea posible, nuestra aflicción y congoja, vanos a referir lo que se sabe de este grande y estrepitoso suceso, si la fantasía turbada puede gobernar la mano, si la mano puede dirigir la pluma y si ésta quiere dar tinta para contar tan monstruosas y horribles injusticias³¹⁸.

El mismo día, domingo 23, Lizasoáin se entrevista con el cardenal Vicente Malvezzi, arzobispo legado de Bolonia, acompañando al comisario del gobierno español, Fernando Coronel, y al provincial de Castilla, Francisco Javier de Idiáquez. Luengo resume la entrevista, en la que el pamplonica estuvo en tanto marginado “porque no ha sido duque ni conde”, pero que asumió la situación con calma y humor. Ambos ya ex provinciales, fueron considerados desde el primer momento por sus correligiosos como sus únicos superiores:

Este mismo día, cuando estábamos para entrar en refectorio, vino a esta casa el señor Comisario D. Fernando Coronel para llevar a presentar al Eminentísimo Arzobispo a los dos PP. Provinciales de México y de Castilla. Y, habiendo venido aquél por esta casa, los 3 juntos fueron a Palacio a pie, no queriendo verosímelmente el Comisario traer su coche porque le parecería demasiado honor para unos hombres tan abatidos y pisados de todos. Como a la una de la tarde volvieron a esta casa los dos Provinciales y al momento los rodeamos todos, estando con gran cuidado del suceso de esta visita y con increíbles ansias de saber lo que había pasado en ella. Pero todo ello ha sido bien poca cosa, según nos ha contado el P. Idiáquez, añadiendo algunas particularidades de algún honor para éste el P. Provincial de México. Al introducir el Comisario Coronel a los dos Provinciales a la presencia del arzobispo, dijo en italiano estas formales palabras: “Aquí tiene V. Eminencia al Excelentísimo Duque de Granada”. Expresión que mortificó mucho a nuestro Provincial, porque es hombre verdaderamente humilde y despreciador de las grandezas humanas y que, habiendo dejado en otro tiempo con gusto y alegría de ser Duque por ser un pobre Religioso, deja ahora de ser Religioso con increíble pena y aflicción para ser en alguna manera otra vez Duque³¹⁹. Pero ello tuvo buenos efectos en orden a ganarse el ánimo del Cardenal, lo que en adelante nos puede servir para muchas cosas. Le trató el Eminentísimo a nuestro Provincial con mucho cariño y le dio muchas y muy particulares muestras de aprecio y de estimación hasta darle ósculo en el rostro, demostración que no hacen fácilmente estos Sres.

³¹⁸ LUENGO, *Diario*, día 23.VIII.1773.

³¹⁹ Francisco Javier de Idiáquez (Pamplona, 24.II.1711 – Bertaglia, Bolonia, 1.IX.1790) era vizconde de Zolina como primogénito de los duques de Granada de Ega, emparentado por línea paterna con los Loyola y Borja, y por la materna con la Casa de Javier. Véase una breve biografía por José Martínez de la Escalera, en *Diccionario Biográfico Español* (<http://dbe.rah.es/biografias/20437/francisco-javier-idiaguez>, consultado el 1q1 de diciembre de 2019).

Antonio Astorgano Abajo

Cardenales, que se tienen por poco menos que Príncipes Soberanos. Nada de esto hizo el Cardenal con el P. Lizuasain, Provincial de México, como él mismo contó con mucha gracia, porque no ha sido Duque ni Conde. En todas partes hay no poca vanidad y fanatismo en punto de Condes, de Marqueses, de Duques y de Grandes, pero en este rincón de Italia, en que yo vivo y he tenido ya tiempo para conocerlo, llega esta fantasía casi a ser un frenesí verdadero.

Entrando en conversación, les dijo el Cardenal a los dos Provinciales lo que ya sabían de la extinción y que tiene orden de intimarla a todos, como lo hará bien presto. Y viendo el P. Idiáquez al Arzobispo en tan buena disposición para concedernos algunas gracias, considerándole ya como nuestro único Superior, le pidió facultad para que, aun después de la extinción, nos pudiésemos confesar unos con otros, para vivir por ahora en las mismas casas reunidos y para conservar en ellas nuestros Oratorios con el Santísimo Sacramento. Y todas ellas se las concedió con mucho gusto, ofreciéndose al mismo tiempo a concederle todas las demás gracias que nos puedan ser de algún consuelo en cuanto se lo permitan las órdenes que le vengan del Papa. Éste fue todo el asunto de esta visita de los dos Provinciales al Eminentísimo Arzobispo, si ellos no han disimulado alguna cosa que juzguen que no conviene publicarla³²⁰.

Suponemos que al día siguiente, lunes 24, Lizasoáin se despediría oficialmente como provincial de sus cofrades mexicanos, con una carta circular similar a la del provincial de Castilla, P. Idiáquez:

Mi P. R.: En fuerza de la Bula de N. S. P., que se intimará a V. R., me es forzoso prevenirle que en adelante sólo vendré a ser un amigo fiel de todos y cada uno en particular, y lo seré muy de corazón. Sírvase V. R. de comunicárselo a todos los Padres y Hermanos de esa casa y mándeme cuanto pudiere servirle. Dios Nuestro Sr. guarde a V. R. muchos años. Bolonia y agosto 24 de 1773. Muy siervo de V. R., Francisco Javier de Idiáquez³²¹.

El desconcierto fue general, llegando a morir de un infarto un mexicano:

El pasmo y asombro de los amigos y consoladores de Job me parece aún corto para explicar el nuestro, nuestra sorpresa y turbación. Ya se cuentan algunas desgracias de resulta de esta gravísima pesadumbre. Un Padre de la Provincia de México ha muerto de repente, a varios de la misma Provincia y a algunos de la nuestra les han dado accidentes, desmayos y congojas, y será un milagro manifiesto de la Omnipotencia si por lo menos la mitad no perdemos la vida o la cabeza³²².

El día 25 de agosto de 1773, en que se intimó oficialmente el Breve en Bolonia, el provincial de Castilla, P. Idiáquez, sin la presencia de Lizasoáin, se vuelve a entrevistar con el cardenal y el comisario Fernando Coronel, donde acordaron algunas medidas, que suponemos extensivas a la Provincia de México: el provincial era el “legado” del arzobispo para comunicar a todos y cada uno de sus comprovincianos el Breve de extinción y se le autorizaba a poder recibir dinero de los familiares de España³²³.

A lo largo de 1774, fallecido el papa exterminador Clemente XIV, los exjesuitas mexicanos plantearon algunos problemas o imprudencias que salpicarían al pamplonica, recogidos por Luengo. En

³²⁰ Manuel LUENGO, *Diario*, día 23.VIII.1773.

³²¹ Manuel LUENGO, *Diario*, día 24.VIII.1773.

³²² Manuel LUENGO, *Diario*, día 24.VIII.1773.

³²³ LUENGO, *Diario*, día 25.VIII.1773

Antonio Astorgano Abajo

noviembre el jesuita Calderón³²⁴ se vio implicado en la difusión de unas estampas aparecidas en julio en la feria de Sinigaglia, en las que se representan las glorias de la Compañía de Jesús, su abatimiento, su ruina y su muerte; la decadencia de las principales ciencias por su falta y algunos indicios de su resurrección y restablecimiento:

Un jesuita, llamado Calderón de la Provincia de México y vive en el lugar o Castel de San Pedro, tenía las famosas estampas de Senigalla³²⁵ e, inocentemente y de buena fe, se las había prestado a un secular del país, y éste se las dio para que las viese a un sacerdote paisano y amigo suyo. Y habiendo oído éste que desagradaban estas estampas a los Tribunales y al Ministro de España, villana y traidoramente las delató al Vicario General. El Provisor [del arzobispo de Bolonia] Lucio Natali, [...] se aplicó con todo empeño y diligencia a formar autos y procesos, y lo haría con tanto más gusto cuanto que ya se estaba bien informado de que el ex-jesuita mexicano Calderón es hombre muy rico³²⁶.

No faltó quien diese alguna luz sobre lo que se estaba haciendo en el Tribunal del Vicario contra el inocente jesuita Calderón, y al momento algunos jesuitas españoles, que tienen alguna cabida con el Comisario Real D. Luis Gnecco, acudieron a él, le informaron de todo y le pudieron demostrar que Calderón había prestado sus estampas a los italianos antes que por ninguna parte se hubiese prohibido el retenerlas, y de este modo le empeñaron en que le defendiese en el Tribunal del Provisor e hiciese que se levantase la mano del proceso. Hízolo el Comisario [Gnecco] con actividad y diligencia y nosotros le damos sinceramente las gracias por ello, y con su mediación hubo de desistir el Vicario de sus autos y procesos, aunque ha sido forzoso darle lo que ha pedido por lo que estaba escrito, y ha sido no menos que la cantidad de 600 reales. Y se ha dado con gusto para que se eche tierra a este negocio, en el cual, si los procesos fueran adelante, saldrían complicados otros varios que o vieron o trajeron o compraron las dichas estampas³²⁷.

Otra impudencia, consistente en llamar “Comunidad” a una casa de jesuitas, estuvo a punto de dispersar más aún a los jesuitas y cerrarles una capilla, que evitaron, con ayuda del comisario español Gnecco, tratando de viejo loco al jesuita que había dicho la frase:

El otro caso ha sucedido con alguna casa de algunos mexicanos que se conserva pocos pasos fuera de la ciudad, cerca de la puerta de Zaragoza en un sitio que se llama *Valle oscura*. Para poder decir misa en aquella soledad, han fabricado del todo o en mucha parte con sus propios dineros,

³²⁴ No es posible concretar el nombre, pues según Zelis (*Catálogo*) había tres jesuitas mexicanos desterrados con ese apellido, que en 1767 eran: Francisco, sacerdote de cuarto voto y maestro de retórica; Fernando, estudiante de Teología, y Mariano, escolar.

³²⁵ Luengo describe estas estampas el 2 de septiembre de 1774: “En la feria de Sinigalla, que fue por el mes de julio, se dejaron ver unas cuatro estampas de no mal buril sobre la arruinada Compañía de Jesús, las que se compraron con mucho empeño y se esparcieron por muchas partes, y algunas vinieron aquí, a Bolonia. Yo las he visto y considerado atentamente, y pudiera pintarlas aquí muy por menor, si no bastara, para decir nuestro intento y para que puedan ser buscadas, el decir que en ella se representan varias circunstancias, prendas, talentos y glorias de la Compañía de Jesús, su abatimiento, su ruina y su muerte, la decadencia de las principales ciencias por su falta y algunos indicios, presagios y esperanzas de su gloriosa resurrección y restablecimiento. A esto se vienen a reducir estas famosas estampas, de que se ha hablado mucho en este país y que por lo mismo no pudieron ocultarse largo tiempo a la atención y vigilancia de los Inquisidores Dominicos, y mucho menos pudo estar quieto y ocioso un solo instante el ardor, actividad y viveza de su celo, cuando se trata de alguna cosa perteneciente de algún modo a la Compañía. El mismo P. Dominico Comisario de la Inquisición fue en persona a la casa de un mercader, en donde se vendían con algún secreto las dichas estampas, y arrebató un solo ejemplar de ellas, por no haber encontrado más”. LUENGO, *Diario*, día 2.IX.1774.

³²⁶ LUENGO, *Diario*, día 9.XI.1774.

³²⁷ LUENGO, *Diario*, día 9.XI.1774.

Antonio Astorgano Abajo

aunque a nombre y a beneficio del dueño de la casa, una capilla pública con puerta hacia el campo. Y cuando estaban todas las cosas a punto, pidieron a la Curia Eclesiástica un visitador para que, haciendo la visita a la Capilla y hallando todas las cosas de la decencia conveniente, se les diese facultad de decir misas en ella. Mientras que el Diputado del Provisor registraba los ornamentos y las demás cosas de la capilla, a uno de aquellos buenos y cándidos ancianos se le escapó alguna palabra que sonaba algo a *Comunidad*. Disimuló el Visitador pero no la dejó caer en el suelo. Y como si fuera algún delito de lesa Majestad Pontificia, o por lo menos de desobediencia al Breve de Extinción de la Compañía de Clemente XIV, la delató al Vicario General. Éste, sin más información ni averiguaciones, dando antes parte al Eminentísimo Arzobispo o sin nada de esto, a nombre de su Eminencia les envió una orden absoluta de que dejasen aquella casa, se dividiesen y esparciesen por la ciudad. Se consternaron no poco aquellos pobres jesuitas con una orden tan impensada, tan violenta, tan dura y de tanto gasto e incomodidad para ellos, y no tuvieron otro arbitrio que acudir a nuestro Comisario [Luis] Gnecco, e hicieronle presente cómo en aquella casa había algunos locos y otros enfermos, y por esta causa, con licencia del Sr. Cardenal Legado y suya, se conservaban en algo mayor número que en otras casas, y que ellos no habían hecho cosa alguna por la cual mereciesen que tan fuera de tiempo, con tantos gastos e incomodidades se les obligase a salir de la casa. Se hizo cargo de sus razones el Sr. Gnecco y se las propuso al Vicario General, y con su mediación y con un regalito hecho al mismo Vicario o Provisor, a lo que me aseguran, revocó su orden y han salido de su cuidado y susto aquellos pobres jesuitas. Estos casitos pueden servir para confirmar la opinión común, que por ventura habremos insinuado en otra parte, de que, si bien los Tribunales legos en este país son no poco interesados, lo es todavía más la Curia Eclesiástica de este Arzobispo³²⁸.

El arzobispo Malvezzi se valía de los exprovinciales para transmitir órdenes a los expulsos castellanos y mexicanos, “con suavidad y sin ruido”, ni acudir al edicto. Así, en junio de 1775 “para corregir la profanidad de los Eclesiásticos en el modo de vestir y peinarse”, envió un recado a los exprovinciales Idiáquez y Ossorio, “y a algún otro de la de México”. Idiáquez se excusó, por lo que el P. Ossorio se encargó de amonestar a algunos “que ha visto profanamente peinados o vestidos, y lo mismo habrán hecho los mexicanos a quien se dio la misma comisión”³²⁹.

Suponemos que el comisionado sería Lizasoain, a quien no le faltaba trabajo, puesto que los jesuitas mexicanos sufrían injusticias irritantes, como el que tenía uno de los hermanos Franyuti³³⁰, quien pudo quejarse al conde de Floridablanca en enero de 1777, a su paso por Bolonia, cuando se dirigía a Madrid a posesionarse de la Secretaría de Estado, de que la pensión que los comisarios españoles les daban trimestralmente, en realidad era pagada por su familia y no por las Temporalidades, con el agravante de pagar un 50% de comisión por gastos de transferencia. Luengo puso especial relevancia en “esta injusticia manifiesta que se hace a algunos jesuitas americanos”:

Un jesuita mexicano llamado Franchuti, que tiene otros dos hermanos en la misma Provincia, logró un momento de audiencia del Sr. Moñino, y le contó lo que hacen con él, con sus hermanos y con algunos otros de América sobre la pensión que se les paga en Bolonia. Díjole que la pensión, que se les da, no se saca de los bienes o temporalidades de la Compañía, como la de los demás, sino que le hacen pagar a su padre por cada una de ellas 120 escudos. En este hecho hay dos

³²⁸ M. LUENGO, *Diario*, día 9.XI.1774.

³²⁹ M. LUENGO, *Diario*, día 16.VI.1775.

³³⁰ No podemos precisar el nombre Franyuti, pues había tres hermanos desterrados con ese apellido (Esteban, Felipe y Antonio), ZELIS, *Catálogo*, p. 100.

Antonio Astorgano Abajo

injusticias manifiestas, que se deben atribuir a los que en la Corte entienden principalmente en la administración de los bienes de nuestros Colegios, que será el Fiscal Campomanes solo o acompañado con el Gobernador del Consejo, o algún otro que haya entrado en lugar del Conde de Aranda. La primera es el no dárselas a estos jesuitas, como a todos los demás, la pensión acostumbrada de los bienes de la Compañía. [...] La segunda injusticia es que, sacándole a su padre en América 120 pesos duros, no les dan a ellos aquí más que 62, que es la pensión ordinaria de todos. Sobre esta segunda injusticia solamente pidió Franchuti su protección al Sr. Moñino y le suplicó que, ya que sacaban a su padre 120 pesos duros, se los dieran a él aquí sin más pérdida que la de un cambio y conducción moderada. Se maravilló mucho Moñino al oír esta cosa y protestó que le cogía de nuevo. Dio a entender bien claramente que su pretensión era justa y le ofreció servirle en ella. Y para no dejar de hacerlo por olvido, le advirtió que, luego que supiese que él hubiese llegado a Madrid, le escribiese lo mismo que aquí le había contado de palabra. Así lo hará ciertamente Franchuti, y nosotros procuraremos observar el efecto que tiene esta negociación³³¹.

Como ejemplo del papel relevante de Lizasoáin después de 1773, aportemos su informe, redactado tres años antes de su muerte, en que avala las necesidades del “tullido y obligado a estar en una cama” hermano coadjutor Joaquín Zía³³², quien el 27 de agosto de 1785 desde Bolonia le había expuesto al embajador Nicolás de Azara que había servido al rey durante ocho años como misionero en California y suministrador del presidio de Loreto; que en 1762 Zía había recorrido toda la península californiana acompañando a dos padres Visitadores (uno de ellos Lizasoáin), con las incomodidades «inevitables en aquellos vastos despoblados países». Posteriormente pasó a Zacatecas como compañero de un padre administrador de una hacienda. En 1785 Zía llevaba ocho años tullido y postrado en cama, consumido por fuertes dolores, por lo que esgrimía el servicio al rey desempeñado en California para pedir una ayuda económica. Lizasoáin no estaba seguro de ello, pero se refería a los trabajos padecidos por Zía como la probable “causa y origen de su presente constitución». Zía morirá en Bolonia dos años después³³³.

Además el pamplonica aporta el testimonio personal de que Zía lo había acompañado un tiempo cuando había sido visitador de las misiones del noroeste de México en 1762 y observa que, conforme pasan los años, las ayudas económicas que los desterrados recibían desde España iban disminuyéndose:

Ignacio Lizasoáin, provincial de la que fue provincia de México al tiempo del Breve de extinción del señor Clemente XIV, digo que Joaquín de Zía, navarro de nación, entró en la provincia de México para coadjutor de la extinguida Compañía de Jesús, donde ejerció los oficios de su grado con entera satisfacción de los superiores, y habiendo pasado a Californias sirvió por espacio de ocho años en el real presidio de Loreto tanto a los misioneros de aquella península, como a los marineros, soldados, oficiales y capitán de dicho presidio, portándose en este crítico y difícil empleo con uniforme y general aprobación de los interesados. Ni se redujo su aplicación y talento a solo del Real Presidio de Loreto, sino que también se extendió a viajar por toda la península en

³³¹ LUENGO, *Diario*, día 4.I.1777.

³³² Joaquín Zía era paisano de Lizasoáin, pues había nacido en Mañeru (situado en la merindad de Estella, a 13 km de Pamplona), el 16 de abril de 1736. Ingresó en la Compañía el 7 de septiembre de 1754 como coadjutor temporal, y la expulsión lo sorprendió en el Colegio de Zacatecas, desempeñando el empleo de soto administrador. ZELIS, *Catálogo*, p. 124.

³³³ ST. CLAIR SEGURADO, Eva, *Expulsión y exilio de la provincia jesuita mexicana*, pp. 356-357.

Antonio Astorgano Abajo

compañía de dos visitantes generales, especialmente el año 1762 en que caminó 600 leguas con aquellas incomodidades inevitables en aquellos vastos despoblados países.

Bien fuesen la causa y origen de su presente constitución estos trabajos, o lo que es indubitable la voluntad amorosa de Dios, hoy se halla en una cama o a duras penas en una silla, sin poderse gobernar por sí, va para ocho años, hecho propiamente un varón de dolores, sin más apoyo que la pensión real y algunas limosnas de sus hermanos; pero como estas van faltando con el largo tiempo del destierro, fácil es de inferir las necesidades a que se ve el pobre reducido.

Por tanto, y omitiendo exageraciones de su lastimosa constitución, soy de sentir que será uno de los más gratos rasgos de la clemencia e innata generosidad de nuestro soberano y señor Carlos III (que Dios guarde) señalarle algún vitalicio para poder pasar con algún alivio los pocos años que se puede prometer de vida tan penosa; no dudando que una acción tan caritativa y propia del Benefactor y oraciones del interesado colmen a su majestad de felicidades y premio correspondiente a tamaño beneficio.

Bolonia y agosto 25 de 1785. Ignacio Lizasoain [rúbrica]³³⁴.

Doce años después de haber sido suprimida la Compañía, Lizasoain continuaba actuando de facto como provincial, según este informe en el que le recuerda al embajador Azara que era “provincial de la que fue provincia de México”.

p. La vida del ex jesuita Lizasoain en Bolonia (1773-1789): oración y algún escrito

Hasta 1773 los desplazamientos de los jesuitas mexicanos fuera de Bolonia fueron esporádicos y temporales, estrictamente limitados por la obligación impuesta a los jesuitas expulsados a residir dentro de los lugares a los que habían sido destinados originariamente³³⁵. Lizasoain continuó rodeado de jesuitas hasta su muerte. En la Legación de Bolonia muchos padres siguieron viviendo en las localidades de la provincia aun después de la supresión de la Compañía de 1773, al contrario de las otras dos Legaciones pontificias de Ferrara y Urbino, donde ya en 1775 casi todos los padres asentados en las periferias se habían trasladado al centro político administrativo. En 1785, por ejemplo, de los 705 jesuitas españoles totales registrados dentro de la Legación de Bolonia, 635 (correspondientes aproximadamente al 90%) residían en la capital. Pero desde finales de la década de los setenta del siglo XVIII se registró un traslado consistente de padres hacia Roma (14 en 1777, en total 23 trasladados hasta 1804). En las ciudades de Piacenza, Parma y de la cercana Colorno, en cambio, hubo traslados importantes, a partir de 1785³³⁶. En la panorámica de las ciudades más afectadas por la llegada de jesuitas procedentes de Bolonia, destaca Venecia, que ya desde 1779 empezó a recibir este flujo, aunque la presencia jesuita en la ciudad de la Laguna se intensificó sólo después de la muerte del marqués de Esquilache (15 de septiembre de 1785),

³³⁴ AGS, *Gracia y Justicia*. Leg. 685, s/f.

³³⁵ GÜERRINI, María Teresa, “La «peregrinatio» en el exilio...”, pp. 541-554.

³³⁶ GÜERRINI, María Teresa, “La «peregrinatio» en el exilio...”, p. 547.

Antonio Astorgano Abajo embajador extraordinario de la Corte de Madrid en la República de Venecia, ciudad que fue uno de los destinos de los jesuitas que salían de Bolonia por lo menos hasta los muy primeros años del siglo XIX³³⁷. Los motivos de los traslados eran diversos; en la mayoría de los casos simplemente por cuestiones de supervivencia (en búsqueda de un amparo seguro con una familia noble o una corte acogedora), o atraídos por el animado clima cultural del centro elegido como destino, gracias a la presencia de academias, tertulias literarias, bibliotecas, universidades e imprentas.

Félix Sebastián narra del régimen de vida en Bolonia del ex provincial Lizasoáin, porque los expulsos mexicanos lo consideraron oficioso superior desde 1773 hasta su muerte:

Dividirnos los suyos por orden superior y él se vio obligado a retirarse en compañía de otro a una casa seglar en que entabló una vida toda religiosa, sin apartarse un punto de la observancia de las reglas que él había profesado, y haciendo una vida toda santa. Su oración, su meditación, lección espiritual, exámenes de conciencia y penitencias corporales fueron con la misma constancia que cuando era novicio³³⁸.

Retirábase cada año ocho días a tener sus ejercicios espirituales, y un día cada mes al retiro espiritual. Su devoción a los santos fue tiernísima y, obsequiándolos con todo afecto, procuraba imitar sus virtudes. [...] Fuera de la devoción a Jesús Sacramentado, a la Pasión del Señor y veneración de sus Sagradas Llagas, que eran su continuo refugio, y a la Santísima Virgen, que la veneró y amó con el más tierno afecto, eran todo el consuelo de su alma el patriarca señor San José, nuestro padre San Ignacio, San Francisco Javier y San Juan Evangelista, a los que recurría en todas sus necesidades y procuraba venerar con el más rendido corazón³³⁹.

Ya hemos visto que, suprimida la Compañía, su amigo López de Priego se traslada a Bolonia desde Ferrara y nos narra algo de su vida hasta 1785 en el capítulo XII (“Llego a Bolonia, y lo que ha acaecido hasta el día en que esto escribo, después de intimado el Breve”)³⁴⁰.

Similar fue la vida en Bolonia de su amigo Lucas Ventura después de la supresión de la Compañía. Logró que las penurias de su vejez fuesen “una continuada santificación”, con admirable estoicismo:

Se vistió de clérigo seglar, acomodando su vestido y quitando el cuello a su sotana, y pasó a vivir en compañía de un padre anciano, con quien perseveró siempre. Cuál fue su tenor de vida en la Italia, está explicado con decir que aquí vivió como ya lo hizo novicio en Tepozotlán, teniendo de más admirable en esto su conducta, que allí lo hacía en el recogimiento de un colegio destinado para santificar jóvenes y enseñarlos a ser santos, y aquí habitaba, ya hombre de edad, en una casa de alquiler y en medio de una ciudad muy opulenta. Allí era gobernado por el son de una campana, aquí [Bolonia] sólo el amor a la virtud. Allí era principiante, aquí provecto; mas las máximas que allí aprendió y los sólidos fundamentos que puso para la perfección, como que en nada descaeció jamás, los fue aumentando en los laboriosos oficios y contrastes de su vida religiosa; por lo cual se halló ya un varón perfecto. [...] Ni hubo infortunio, ni pesar, ni congoja ni cosa alguna que fuera posible quitarle la paz de corazón, ni removerlo de aquella continua presencia que tenía de

³³⁷ GÜERRINI, María Teresa, “La «peregrinatio» en el exilio...”, p. 549.

³³⁸ SEBASTIÁN, *Memorias de los Padres y Hermanos...*, vol. II, pp. 128-129.

³³⁹ SEBASTIÁN, *Memorias de los Padres y Hermanos...*, vol. II, p. 129.

³⁴⁰ LÓPEZ DE PRIEGO, “Carta de un religioso de los extintos jesuitas a una hermana suya...”, en CUEVAS, *Tesoros documentales de México, siglo XVIII*, pp. 75-76.

Antonio Astorgano Abajo

Dios. Como apareció en el noviciado de rostro placentero, agradable y alegre, así se mantuvo siempre; y era digno de admiración que en los lances fortuitos, agrios y pesados, y aún en la muerte de aquellos que él más amaba por su bondad y caridad, jamás mudó semblante, y siempre se halló con la misma compostura: señal evidente que, siendo su continuo pensamiento Dios, siempre estribaba con los brazos de su divina Providencia.

Parecidas fueron las devociones de Lizasoáin y Lucas Ventura: la Virgen María, San Ignacio y el taumaturgo san Francisco Javier, “a quien profesándole una tierna devoción, procuró imitarlo en sus afanes apostólicos; y viéndose ya privado del ejercicio de tan santo ministerio, no dejó en modo alguno su tierna devoción, mas procuraba encender en ella a todos, y él tenía todas las delicias en amarlo y venerarlo”:

La constancia en el bien obrar, la apacibilidad en el trato, y el amor a la virtud, sin mostrar jamás ninguna exterioridad, lo dio a conocer muy a las claras en esta su larga demora en Italia, sin jamás conocersele la más leve falta en esto. Su vida en este estado [Bologna] fue una continuada santificación. Oración, lección de libros devotos y espirituales jaculatorias le llevaban la mayor parte del día y de la noche. [...]. Después de haberse preparado con larga y fervorosa oración, salía de casa e iba a la iglesia a ofrecer devotísimamente al señor el santo sacrificio de la misa, que jamás lo dejó, y después gastaba un largo tiempo en la acción de gracias. Volvía a casa, de la cual no salía más por la mañana, sino que fuese obligado de la caridad de asistir algún enfermo, ocupándose en santas meditaciones y en lección sagrada, llevándole mucho tiempo, pues lo hacía con suma atención y devoción el oficio divino³⁴¹.

[...] Salía por las tardes acompañando a su anciano compañero, y después de haber visitado el Señor sacramentado en alguna iglesia, daba un corto paseo fuera de las murallas de la ciudad, a donde se juntaban otros jesuitas, pues que todos lo amaban; y, antes que dieran la oración, volvía a casa a seguir sus devotas distribuciones. Esta constancia de vida la siguió hasta más de la mitad del mes de noviembre [1793], con que ya se sentía aquejado de males internos, sin poder conocer cuáles eran³⁴².

q. Enfermedad y muerte de Lizasoáin (enero de 1789)

El pamplonica siempre gozó de buena salud y a los 72 años “se hallaba tan robusto y con fuerzas como cuando era joven”. El P. Sebastián narra la última y rápida enfermedad de Lizasoáin, debida a una imprudencia suya en lo más duro del invierno boloñés, que le causó un proceso catarral incurable:

Así vivía este ejemplar jesuita cuando, habiéndose padecido en estos países el más riguroso frío de que no tenían memoria los naturales, pues llegó a estar siete grados y medio bajo la congelación, se hallaba a su parecer muy sano y sin sentir novedad en su salud. Entró, por tanto, el último día del año en su retiro espiritual para darle al Señor las gracias de los beneficios recibidos en todo aquel año [1788]. El día 1 del presente 1789 a cuantos lo veían les decía que se hallaba tan robusto y con fuerzas como cuando era joven. El día 2 se halló algún tanto indispuerto y tal que lo obligaron a que se estuviera en la cama. Se creyó al principio fuera un grande resfriado, más viéndolo tan falto de fuerzas, comenzó a dar cuidado. Fue llamado el médico, el que declaró

³⁴¹ SEBASTIÁN, *Memorias de los Padres y Hermanos...*, vol. II (años 1786-1796), pp. 267-268.

³⁴² SEBASTIÁN, *Memorias de los Padres y Hermanos...*, vol. II (años 1786-1796), p. 269.

Antonio Astorgano Abajo

al punto ser aquélla postración de fuerzas una señal mortal, originada de una interior calentura maligna que, sin duda, le quitaría la vida³⁴³.

Otorgó testamento, que algunos ex jesuitas hacían para evitar que los comisarios regios interviniesen en el reparto de las pocas propiedades que el difunto ignaciano pudiese dejar, puesto que solían intervenir en las de los que morían abintestatos. Luengo alude a una carta circular que el comisario regio Luis Gnecco había enviado a los procuradores o encargados de distribuir la pensión trimestralmente en enero de 1788, un año justo antes de la muerte de Lizasoáin. En ella se hacía saber a los jesuitas americanos la orden de Antonio Porlier, Secretario de Gracia y Justicia de Indias, una nueva disposición del modo con que deben portarse los dichos procuradores cuando muera algún ex jesuita en su departamento o distrito:

En la segunda parte [de la carta-orden] se habla del caso en que el difunto [ex jesuita] no haya dejado por escrito alguna disposición, y en estas ocasiones ordena el Comisario [Luis Gnecco] a los dichos procuradores o agentes [encargados de repartir las pensiones] que entren a disponer por sí mismos de todos los bienes; que hagan inventario de las cosas del difunto con asistencia de dos sacerdotes, que den las disposiciones convenientes para un honrado funeral y reserven todo lo que sobre para ser entregado al pariente más inmediato del difunto, o se halle en este país o en España. A esto se viene a reducir esta última parte de la carta circular del Comisario y de su determinación, o arreglo en el caso de no haber dejado el difunto alguna disposición por escrito³⁴⁴.

Deducimos que Lizasoáin, hijo único, sin descendientes directos en Navarra, y ex provincial mexicano, hizo testamento para que sus pocas cosas fuesen heredadas por sus comprovincianos mexicanos. Luengo se indigna con la posibilidad de que heredasen algunos parientes desagradecidos en España: “¿Con qué autoridad ha de resolver generalmente el Comisario que, lo que reste después de un decente entierro, se haya de entregar al pariente más inmediato del difunto, aunque esté en España? Todos dejamos nuestros patrimonios a nuestros parientes; y muchos [ex jesuitas] en el destierro se ven olvidados y abandonados de sus familias”³⁴⁵.

Este fue el motivo que tuvo Lizasoáin para testar, pues el P. Sebastián afirma que murió pobre y como intachable y recto jesuita (“un jesuita perfecto y verdadero imitador de las virtudes de su patriarca San Ignacio”):

La noticia de la vecina muerte la recibió con aquella paz que era fruto de su ejemplar vida. Había anteriormente hecho su testamento de las pocas cosas que dejaba (pues vivió siempre pobre y así acabó) pidiendo lo enterrarán como a un pobre y dejando recuerdo de algunas cosillas a sus amigos. Púsose todo en Dios, acogándose a la Llagla del Sagrado Costado del Redentor, con quien estaba siempre en tiernos coloquios. Se confesó generalmente de toda su vida. No respiraba más que por la gloria, y hablando con su confidente le dijo: “Bendito sea Dios que desde que entré en la Religión me parece no haber consentido a ningún pecado venial advertido”. Recibió con suma ternura y devoción todos los santos sacramentos y puesto todo en Dios, lleno de una grande confianza en los méritos de Jesucristo y gozando de una singular paz, sin congojas ni

³⁴³ SEBASTIÁN, *Memorias de los Padres y Hermanos...*, vol. II, pp. 129-130.

³⁴⁴ LUENGO, *Diario*, día 2.I.1788.

³⁴⁵ LUENGO, *Diario*, día 2.I.1788.

Antonio Astorgano Abajo

agonías, dio su espíritu en el ósculo del Señor en Bolonia a las 10 horas de la noche del día 22 de enero [de 1789]³⁴⁶.

A su cadáver se le dio sepultura en la iglesia parroquial de San Blas, convento de religiosos agustinos de la Congregación de Lombardía. No se acabó con la muerte del padre Ignacio su memoria, sino que la conservan muy tierna todos sus hermanos, los que siempre reconocieron en él un religioso de santísima intención, de eximia virtud y de un amabilísimo trato, habiéndose dado a conocer por todos los días de su vida por un jesuita perfecto y verdadero imitador de las virtudes de su patriarca San Ignacio³⁴⁷.

Enrique Giménez define a Bolonia como “la gran necrópolis de la Asistencia de España”, donde quedaron para siempre los cuerpos de una parte considerable de los jesuitas exiliados, pues en la ciudad residieron las dos provincias más numerosas de España y América, la castellana y la mejicana³⁴⁸. En efecto, los fallecidos mexicanos en Bolonia fueron como mínimo 159, es decir, 127 sacerdotes y 32 coadjutores. La memoria histórica de muchos de ellos permanece, como Rafael Landívar, o Francisco Javier Clavijero, pero, lamentablemente la de Lizasoáin, referencia de la Provincia de México durante casi 17 años (1772-1789), ha permanecido en el más completo olvido.

r. La literatura de Lizasoáin

En el aspecto literario, si los jesuitas de la provincia de México hubiesen podido disponer de algunos fondos, indudablemente hoy conservaríamos un número considerable de obras de todo género escritas por ellos, que, al no poderse publicar, terminaron perdiéndose³⁴⁹.

Antes del destierro, para el culto misionero Lizasoáin la compra de libros era una necesidad de primera importancia para abreviar las horas de ocio. Textos religiosos fueron los que en mayor número se adquirirían, pero también gustaban los tratados históricos. Muchos padres enviaban a la ciudad de México listas de títulos que querían se les mandaran³⁵⁰. Durante los últimos años de la estancia de los jesuitas en América, mercurios y gacetas con noticias sobre lo que estaba ocurriendo en el mundo, enviados desde la ciudad de México al norte, gozaban de una gran estimación. Aunque llegaron con demora, fueron leídos con mucho interés. Con frecuencia jesuitas amigos en la capital colonial servían como intermediarios de estas noticias³⁵¹. Por ejemplo, durante la guerra de los Siete Años, se murmuró en Sonora que los ejércitos españoles habían conquistado Londres después de una gran victoria naval.

³⁴⁶ SEBASTIÁN, *Memorias de los Padres y Hermanos...*, vol. II, pp. 129-130.

³⁴⁷ SEBASTIÁN, *Memorias de los Padres y Hermanos...*, vol. II, p. 130.

³⁴⁸ GIMÉNEZ LOPEZ, Enrique, “Jesuitas españoles en Bolonia (1768-1773)”, en *La Compañía de Jesús, del exilio a la restauración*, p. 88.

³⁴⁹ CUEVAS, Mariano, *Historia de la Iglesia en México*, tomo IV, p. 497.

³⁵⁰ HAUSBERGER, “La vida cotidiana de los misioneros jesuitas...”, pp. 93-94.

³⁵¹ HAUSBERGER, “La vida cotidiana de los misioneros jesuitas...”, pp. 94-95.

Antonio Astorgano Abajo

Como sabemos, era un chisme completamente infundado, pues en lugar de que los españoles estuvieran posesionados en Londres, eran los ingleses los que se hallaban en La Habana y en Manila.

Aparte de materiales de lectura, los jesuitas solicitaban también papel desde México. Lo necesitaban tanto para llevar la contaduría y los registros parroquiales de las misiones como para su amplia correspondencia. Las cartas constituían un medio importante para escapar del aislamiento y por consiguiente se escribían en grandes cantidades. Muy numerosas son las cartas entre los colegas misioneros de una provincia; además, se daba el carteo con jesuitas de diferentes partes del mundo. Así, el padre Ignacio Lizasoán recibía correo de Guayaquil (Ecuador), estando en su misión de Sonora³⁵². La red que los jesuitas habían establecido por todo el mundo facilitaba estos contactos³⁵³. Aparte de la correspondencia, algunos padres se entretenían con trabajos literarios de diferentes géneros.

Libros con noticias sobre el trabajo de los misioneros en diversas partes del mundo constituyeron, por encima del interés personal de sus autores, una parte integral de la actividad propagandística de la orden. De esta manera, los superiores tanto en Roma como en las provincias, procuraron inducir a los padres a remitir regularmente informes sobre los acontecimientos que ocurrían en sus misiones.

La redacción de estas relaciones (cartas anuas, etc.) no significaba puro relajamiento, sino que más bien podía resultar engorroso para los jesuitas cargados con múltiples trabajos, al requerir mucho tiempo. Basándose en estas informaciones, los jesuitas a veces compusieron historias oficiales de las diferentes provincias, cuyos títulos indican claramente la intención propagandística. La gran historia de la Provincia Mexicana, del padre Francisco Javier Alegre, no llegó a publicarse en su tiempo a causa de la expulsión de la Compañía de Jesús en 1767³⁵⁴. Los misioneros estaban bien conscientes del valor propagandístico de sus informes.

La creación literaria no era lo fuerte de Lizasoán, aunque su biografía era una auténtica “novela”. Hombre eminentemente práctico, sacerdote de cuarto voto desde el 6 de octubre de 1754 y jesuita desde el 14 de mayo de 1744 en la Provincia de Andalucía, fue misionero en Sinaloa, fundó un pueblo en el río Yiaqui, cerca de Guaymas, fue testigo del levantamiento de los pimas, visitador de Sinaloa y posteriormente visitador General de las Provincias de Misiones del Noroeste de Nueva España, regresando a la capital de Nueva España para ser procurador general de Provincia. Permaneció en Bolonia

³⁵² Padre Bernardo Recio al padre Ignacio Lizasoán, Guayaquil, 10 de enero de 1752, Archivo Histórico del Instituto Nacional de Antropología e Historia (AHINAH), México D.F., *Fondo Jesuita*, Carpeta XIII, Documento 20.

³⁵³ HAUSBERGER, “La vida cotidiana de los misioneros jesuitas...”, pp. 96-97.

³⁵⁴ ALEGRE, Francisco Javier, *Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España*, eds. Ernest J. Burrus y Félix Zubillaga, 4 vols., Roma, Biblioteca Instituti Historici S.I., 1956-1960.

Antonio Astorgano Abajo

después de la supresión de la Compañía en 1773 hasta su muerte en enero de 1789, quince años de “ocio”, que Lizasoán pudo haber dedicado a la literatura, cosa que hizo mínimamente traduciendo un devocionario, que pensaba editar, según testimonio del P. Félix Sebastián:

Leía cada día un librito latino que pone una breve consideración de la vida del santo del día, con una oración y afectos sacados de sus mismas virtudes. Esta lección le servía de una cotidiana meditación, y se agradó tanto en tan útil y breve lección que lo tradujo en lengua española, añadiéndole al fin varias oraciones y discursos sobre los Novísimos y la verdadera devoción, respirando en todas sus palabras una verdadera santidad y dando a conocer el gran fondo de virtud de que él estaba lleno. Dejó manuscrito el dicho librito que premeditaba, teniendo favorable ocasión, darlo a la imprenta para encender en todos el fuego de la verdadera devoción que ardía en su pecho³⁵⁵.

El Padre Lizasoán, fue un gestor, por lo que sus escritos tienen poco de literario, como puede comprobarse por el listado siguiente que tomamos de Francisco Zambrano-Francisco Gutiérrez Casillas³⁵⁶ y de Silvia Vargas Alquicira³⁵⁷. Son media docena de escritos bastante cortos, pertenecientes a los subgéneros de carta, diario o informe, siendo las más relevantes históricamente la *Noticia de la visita general del Padre Ignacio Lizasoán, Visitador General de las Misiones de Nueva España, que comenzó día 4 de Abril 1761 y se concluye a fines de Henero de 1763*, y el *Informe sobre el estado de las provincias que componen las dos vastas gobernaciones de Sinaloa y Nueva Vizcaya*. El resto son cartas: *Carta al gobernador Tienda de Cuervo* (1761), al *Padre José Hidalgo* (1763), al provincial *Francisco Zevallos* (1764), al *marqués de Astorga* (1764), relacionadas con su actividad como visitador de misiones del noroeste novohispano o administrador de la Provincia jesuítica de México.

Por su parte su amigo Lucas Ventura (Muel, Zaragoza, 2-V-1727-Bolonia, 9-XII-1793), también misionero, aprovechó literariamente mejor que Lizasoán su ajetreada vida. Ingresado en el noviciado de Tarragona, el 25-XI-1749, fue a Nueva España en 1750 en la misión dirigida por el padre Ignacio Lizasoán. En 1767 era procurador general de la California en la misión de Loreto y residente siempre en Bolonia durante el destierro, dedicó más tiempo a la pluma que su provincial Lizasoán, preocupado por la difícil supervivencia de sus comprovincianos. Lucas Ventura se entretuvo describiendo melancólicamente su amada península de California en unas *Memorias de California*, hoy perdida, pero que fueron una de las fuentes de la *Storia della California* de Francisco Javier Clavijero (Venecia, Modesto Fenzo, 1789, 2 vols.)³⁵⁸: “A petición de algunos nuestros exhibió unas *Memorias de la California*, de las que

³⁵⁵ SEBASTIÁN, *Memorias de los Padres y Hermanos...*, vol. II, pp. 129.

³⁵⁶ ZAMBRANO, Francisco y GUTIÉRREZ CASILLAS, José, *Diccionario biobibliográfico de la Compañía de Jesús en México*, México, Editorial Jus, 1961, vol. XVI, pp. 58-59.

³⁵⁷ VARGAS ALQUICIRA, Silvia, *La singularidad novohispana en los jesuitas del siglo XVIII*, México, Universidad Nacional Autónoma, 1989, pp. 132-133.

³⁵⁸ HERVÁS, Lorenzo, *Biblioteca Jesuítico-española*, Madrid, Libris, 2007, pp. 185-189. Edición de A. Astorgano.

Antonio Astorgano Abajo

se valió el difunto padre Clavijero para escribir la *Historia* de aquella provincia que en lengua italiana salió a luz después de su muerte”³⁵⁹.

Sabido es que el escritor necesita sosiego para trabajar y en este aspecto Lizasoáin contribuyó, como referente moral de sus comprovincianos, a la adaptación a la sociedad civil de cada ex jesuita, que individualmente planifica su existencia, y los intelectuales más capacitados rápidamente orientan su vida hacia estudios más "mundanos" y menos "jesuíticos", de manera que hacia 1775 ya estaban escribiendo sobre los nuevos temas y podrán empezar a publicar en los años siguientes. El verse despojados de la sotana jesuítica fue muy doloroso, a pesar del buen carácter del padre Ignacio Lizasoáin, “aquel ejemplar hombre que fue nuestro último provincial en Italia”, el cual, “Humilde de corazón, caritativo y afable con todos», hizo todo lo posible para suavizar la turbulenta transición que supuso la extinción de la Compañía³⁶⁰. Tuvo el consuelo de ver un periodo de esplendor literario de los jesuitas expulsos mejicanos entre 1778 y 1789, en el que florecieron plumas tan relevantes como las de Francisco Javier Clavijero, Josef Ignacio Vallejo, Francisco Javier Alegre, Rafael Landívar o Diego José Abad. La literatura jesuita novohispana expulsa alcanza su esplendor en esta década en torno a la “generación”, nacida hacia 1730 y que emitió su cuarto voto el 2 de febrero de 1765. El gran mérito de la Provincia mexicana es que produjo una literatura aceptable en cantidad y en calidad durante este periodo, a pesar de que al final de esta década había perdido casi la mitad de sus efectivos humanos³⁶¹.

s. *Conclusión*

En el apasionante episodio histórico de los jesuitas desterrados por Carlos III en 1767, el provincial Lizasoáin ha pasado casi totalmente desapercibido. No es muy copioso el aporte intelectual impreso en el exilio por los miembros vasco-navarros de la Compañía de Jesús, que habían laborado intensamente en el País Vasco o en misiones antes de la expulsión de 1767. No deja de llamar la atención el silencio que pesa sobre la mayoría de los jesuitas vasco-navarros en Italia.

Su idiosincrasia empática, caracterizada por “la humildad, la obediencia, la abnegación de sí mismo, la devoción y penitencia, con cuyas virtudes se dio a reconocer por todos los días de su vida por un religioso de singular edificación y de eximia piedad”, lo llevaron a desempeñar una “ininterrumpida serie las muchas ocupaciones y cuidados”, ejerciendo su autoridad agradablemente (“todo afabilidad, todo

³⁵⁹ SEBASTIÁN, *Memorias de los Padres y Hermanos...*, vol. II (años 1786-1796), p. 269.

³⁶⁰ SEBASTIÁN, *Memorias de los Padres y Hermanos...*, vol. II (años 1786-1796), pp. 121-130.

³⁶¹ ASTORGANO ABAJO, “Rasgos generales de la literatura silenciada de los jesuitas mexicanos expulsos”, *IHS. Antiguos jesuitas en Iberoamérica*, 5 (2017/1), pp. 5-65.

Antonio Astorgano Abajo caridad y todo amor”), según reitera su biógrafo y subordinado Félix de Sebastián. El espíritu de supervivencia intelectual y jesuítica impulsó al provincial a Lizasoán a crear en la gran ciudad de Bolonia o en Ferrara, entre 1767 y 1773, un remedo, extremadamente pobre pero esperanzador, de lo que habían sido los colegios jesuíticos en Nueva España. Extinguida la Compañía, sin bibliotecas, sin instalaciones adecuadas, con pocas posibilidades económicas y con no pocas trabas impuestas por los políticos antijesuitas españoles e italianos, es lógico que los hombres que habían consagrado sus vidas a las ciencias eclesiásticas en las colonias, desalentados, se limitaran a sobrevivir intelectualmente. Pero provinciales como Lizasoán consiguieron suavizar el encono borbónico que había conseguido aniquilar la Compañía de Jesús, menos en Rusia³⁶². Y los naufragos de este colapso todavía buscarán su refugio en las letras y en las ciencias, y significarán la presencia de España y América en los albores del romanticismo. No sorprende la escasa actividad literaria de Lizasoán, porque antes del destierro dio prioridad a numerosos empleos de administrador y rector en misiones en el noroeste novohispano, y en Italia, como provincial de facto, fue referencia y alivio de sus comprovincianos, definido por su correligioso y el mejor biógrafo de los mexicanos expulsos, Juan Luis Maneiro (*Vida de algunos Mexicanos ilustres*), como “exprovincial de México, insigne vasco, superior a todo elogio”.

³⁶² GRZEBIEN, Ludwik, “II. Provincia de la Rusia Blanca (1773-1820)”, en Charles E. O’NEILL y Joaquín M^a DOMÍNGUEZ, *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús*, Roma-Madrid, IV (2001), pp. 3443-3446; REVUELTA GONZÁLEZ, Manuel, “La protección de dos soberanos no católicos a la Compañía de Jesús suprimida por el papa. Comentarios del P. Manuel Luengo”, *Miscelánea Comillas: Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, Vol. 76, N^o 148 (2018), pp. 179-201.

3. BIBLIOGRAFÍA DE IGNACIO LIZASOÁIN

a. Siglas y fuentes

ADP = Archivo Diocesano de Pamplona, *Libro de los asientos de ordenados por el Ilustrísimo señor don Francisco Ignacio Añoa y Busto, obispo de Pamplona, mi señor, del Consejo de Su Majestad, desde el día 11 de marzo de 1736 en que tomó posesión de este obispado de Pamplona*, libro 183.

ADP = Archivo Diocesano de Pamplona, *Parroquia de San Saturnino, libro V de bautizados que comprende desde 1672 hasta 1730*, f. 239.

ADP, *Libro matrícula de los ordenados de órdenes generales y particulares por el Ilustrísimo señor don Gaspar de Miranda y Argaiz, mi señor, obispo. Da principio en 7 de julio de 1742 y concluyó en 1747*, Caja 1278-1, ff. 23v. y ff. 24r-24v.

AGI = Archivo General de Indias (Sevilla).

AGN= Archivo General de la Nación (México), *Temporalidades*, leg. 16-24.

AGS = Archivo General de Simancas, *Estado*, leg. 5.047; *Estado*, leg. 4.732; *Gracia y Justicia*, leg. 685.

AHH= Archivo Histórico de Hacienda (México), *Temporalidades, México*, leg. 278, exp. 17; leg. 2017, exp. 3.

AHINAH = Archivo Histórico del Instituto Nacional de Antropología e Historia (México D.F.), *Fondo Jesuita*, Carpeta XIII, Documento 20.

AHPMCJ = Archivo Histórico de la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús (México), núm. 1625.

ANCh = Archivo Nacional de Chile, *Documentos de jesuitas América, jesuitas de México*, vol. 336.

ARSI= Archivum Romanum Societatis Iesu, Roma, *Fondo Gesuítico (F.G.)*, Provincia Mexicana (Mex.), *Vitae*.

Antonio Astorgano Abajo

BNC Roma = Biblioteca Nazionale Centrale di Roma, *Gesuitici*, ms. 1472/2.

BNM = Biblioteca Nacional de Madrid, ms. 18.619, expediente 13.

b. *Obras de Ignacio Lizasoán*³⁶³.

Noticia de la visita general del Padre Ignacio Lizasoán, Visitador General de las Misiones de Nueva España, que comenzó el día 4 de Abril 1761 y se concluye a fines de Henero de 1763, con algunas notas y adiciones, University of Texas Library at Austin, W.B. Steven Collection, manuscrito de 44 pp.

Informe sobre el estado de las provincias que componen las dos vastas gobernaciones de Sinaloa y Nueva Viscaya, Archivo General de la Nación (México), Ramo Historia, vol. 16, f. 181.

Diario de su examen particular desde su entrada a la Compañía hasta su muerte (Decorme, I, 433)³⁶⁴.

Carta al gobernador Tienda de Cuervo, 1761 (Bolton Guide... 453).

Carta al Padre José Hidalgo, 13 de septiembre, 1763, Archivo Provincial Mexicano, Ramo Cartas, N° 205.

Cartas al Padre Francisco Zevallos, 4 de agosto, 1764; 2 de enero, 1766. Archivo Provincial Mexicano.

Carta al marqués de Astorga, 13 de abril, 1764. Biblioteca Nacional de Madrid. *Carta al Padre José Roldán*, sin fecha. Austin, University of Texas Library. Ramo Jesuitas.

c. *Fuentes impresas y bibliografía*

AGUILAR GUZMÁN, María del Carmen, *Testimonios de un jesuita poblano en el amargo camino del*

³⁶³ El Padre Lizasoán, fue un gestor, por lo que sus escritos tienen poco de literario, como puede comprobarse por el listado siguiente que tomamos de ZAMBRANO, Francisco y GUTIÉRREZ CASILLAS, José, *Diccionario biobibliográfico de la Compañía de Jesús en México*. México, Editorial Jus, 1961, vol. XVI, pp 58-59, y de VARGAS ALQUICIRA, Silvia, *La singularidad novohispana en los jesuitas del siglo XVIII*, México, Universidad Nacional Autónoma, 1989, pp. 132-133.

³⁶⁴ El P. Sebastián dice que Lizasoán, “con consejo y orden de su padre espiritual, pasaba de una [virtud] a otra, consiguiendo por este medio el adquirirlas todas. Y fue tan constante en esto que no lo dejó de hacer por todos los días de su vida, notando en su librito las faltas y teniéndolo consigo hasta la muerte el mismo [librito] que sacó del noviciado. SEBASTIÁN, *Memorias de los Padres y Hermanos...*, pp. 123-124.

Antonio Astorgano Abajo
destierro: Antonio López de Priego (1730-1802), Puebla, Biblioteca Lafragua, BUAP, 2012.

ALBERRO, Solange, *Del gachupín al criollo. O de cómo los españoles de México dejaron de serlo*, México, 1992.

ALDEA VAQUERO, Quintín, MARÍN MARTÍNEZ, Tomás y VIVES GATELL, José (eds.), *Diccionario de Historia Eclesiástica de España (DHEE)*, Madrid, Instituto Enrique Flórez, 1972-1975.

ALEGRE, Francisco Javier, *Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España*, eds. Ernest J. Burrus y Félix Zubillaga, 4 vols., Roma, Biblioteca Instituti Historici S.I., 1956-1960.

ÁLVAREZ ARELLANO, Lilian, "El Colegio de San Gregorio: modelo de educación para los indios mexicanos", *Chicomoztoc* 8 (2008), pp. 101-117.

ÁLVAREZ DE TOLEDO, Cayetana, *Politics and reform in Spain and viceregal México, 1600-1659*, Oxford, University Press, 2004 (trad. esp. *Juan de Palafox, obispo y virrey*, Madrid, Marcial Pons-Centro de Estudios Europa Hispánica, 2011).

ARIAS LOPEZ, José Manuel, BURGOS VILLANUEVA, Rafael, PADILLA RAMOS, Raquel, "Reconsideraciones en torno a Uaymitún, Yucatán. Los yaquis y las condiciones laborales en el exilio", *CIENCIA ergo-sum*, Vol. 20, nº. 2 (2013), pp. 121-129.

ASTORGANO ABAJO, Antonio, "Rasgos generales de la literatura silenciada de los jesuitas mexicanos expulsos", *IHS. Antiguos jesuitas en Iberoamérica*, 5 (2017/1), pp. 5-65.

ASTORGANO ABAJO, Antonio, "El paludismo en Palencia (1800-1804) a través del *Canto votivo* del jesuita Tolrá", *Asclepio*, Vol. 69-1 (2017), pp. 45-79.

ASTORGANO ABAJO, Antonio, "La poesía religiosa del jesuita expulso Juan José Tolrá (1739-1830)", *Stadium Ovetense*, 44 (2016), pp. 135-245.

ASTORGANO ABAJO, Antonio, *La Literatura de los jesuitas vascos expulsos (1767-1815)*, Madrid, Real Sociedad Bascongada de Amigos del País-Delegación en Corte, 2009. Discurso de ingreso en la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País. Contestación de Emilio Palacios, pp. 75-90.

ASTORGANO ABAJO, Antonio, "Coronel Zayas, Fernando", en

Antonio Astorgano Abajo

<http://dbe.rah.es/biografias/136928/fernando-coronel-zayas> (consultado el 5 de diciembre de 2019).

ASTORGANO ABAJO, Antonio, “Ideología e imprentas en el jesuitismo expulso: Biasini versus Bodoni”, *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo: Revista del Grupo de Estudios del siglo XVIII*, Nº 24 (2018), pp. 269-301.

ASTORGANO ABAJO, Antonio, “Los provinciales jesuitas vasco-navarros expulsos (1767-1773)”, *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País. José Ignacio Tellecha Idígoras. In Memoriam*, n.º LXIV, 2008-2, pp. 865-906.

ASTORGANO ABAJO, Antonio, “Bosquejo de la Literatura de los jesuitas mexicanos expulsos a través de la *Biblioteca jesuítico-española* de Hervás y Panduro”, en Cristina Torales Pacheco y Juan Carlos Casas (Coords.), *Extrañamiento, extinción y restauración de la Compañía de Jesús*, Ciudad de México, Universidad Iberoamericana / Universidad Pontificia de México, 2017, pp. 283-329.

ASTORGANO ABAJO, Antonio, “Hervás y Panduro y sus amigos ante la Mexicanidad”, en KOPRIVITZA ACUÑA, Milena, RAMOS MEDINA, Manuel, TORALES PACHECO, Cristina, URKÍA, José María, YANO BRETÓN, Sabino (eds.), *Ilustración en el mundo hispánico: preámbulo de las Independencias*, Tlaxcala, Gobierno del Estado de Tlaxcala / Universidad Iberoamericana, 2009, pp. 201-254.

ASTORGANO ABAJO y Fuensanta GARRIDO DOMENÉ, “Panorama esquemático de la literatura de los jesuitas mexicanos expulsos (1767-1830)”, *IHS. Antiguos jesuitas en Iberoamérica*, 2013/2 (2013), pp. 60-120.

ASTRAIN, Antonio, *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España*, Madrid, 1902, vol. VII, pp. 73-76.

BALDINI, Ugo, BRIZZI, Gian Paolo (ed.), *La presenza in Italia dei gesuiti iberici espulsi. Aspetti religiosi, politici, culturali*, Bologna, CLUEB, 2010.

BARCO, Miguel del, *Historia natural y crónica de la Antigua California [Adiciones y correcciones a la Noticia de Miguel Venegas]*, ed. Miguel León-Portilla, México, UNAM, Instituto de Investigaciones, 1973.

Antonio Astorgano Abajo

BEAUMONT, David, *Los Pimas: catálogo de piezas arqueológicas pertenecientes a la Zona Indígena Pima*, Hermosillo, Sonora, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes; Instituto Sonorense de Cultura, 2001.

BERNABÉU ALBERT, Salvador, *Expulsados del infierno. El exilio de los misioneros jesuitas de la Península californiana (1767-1768)*, Madrid, CSIC, 2008.

BORAH, W., “El desarrollo de las provincias coloniales”, en BORAH, W. (coord.), *El Gobierno provincial de la Nueva España. 1570-1787*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1985, pp. 29-35.

BOJÓRQUEZ MARTÍNEZ, N., MARTÍNEZ, L. R. y PADILLA RAMOS, R., “La catequesis jesuita, según los inventarios de los templos de culto yaqui”, *Misiones del Noroeste*, Culiacán, FORCA, 2004, pp. 203-248.

BORRERO, S. M. del V., *Fundación y primeros años de la gobernación de Sonora y Sinaloa, 1732-1750*, Hermosillo, El Colegio de Sonora, 2004.

BRUGGE, David M., “El derrotero del Padre Tomás Ignacio Lizasoán desde Janos a Moqui en 1761”, *CLAHR: Colonial Latin American Historical Review*, Vol. 4, N° 4 (1995), pp. 465-475.

BURRUS, Ernest J., ZUBILLAGA, Félix, *El noroeste de México. Documentos sobre las misiones jesuíticas, 1600-1769*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas (Serie Documental, 18), 1986.

CADENAS Y VICENT, Vicente de et aliis, *Elenco de Grandezas y Títulos Nobiliarios Españoles*, Madrid, Instituto "Salazar y Castro", C.S.I.C., Edic. de la *Revista Hidalguía* 1968-anual. Recopilado y redactado por Ampelio Alonso y López, Julio de Atienza, Barón de Cobos de Belchite y Conde del Vado Glorioso, Vicente de Cadenas y Vicent.

CHAPARRO GÓMEZ, César, “La enseñanza de la gramática en el Colegio Jesuita de Humanidades de Villagarcía de Campos: la labor del P. Francisco Javier Idiáquez”, en Carmen Galán Rodríguez, María Luisa Montero Curiel, José Carlos Martín Camacho, María Isabel Rodríguez (coords.), *El discurso de la gramática: Estudios ofrecidos a José Manuel González Calvo*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 2015, págs. 121-132.

CHEVALIER, François, “La formación de los grandes Latifundios en México. Tierra y sociedad en

Antonio Astorgano Abajo los siglos XVI y XVIII”, en *Problemas agrícolas e industriales de México*, publicación trimestral vol. VIII, n° 1, enero, febrero, marzo de 1956, págs. 188-98.

CLAVIJERO, Francisco Javier, “Proyectos útiles para adelantar el comercio de la Nueva España”, en CUEVAS, Mariano, *Tesoros documentales de México, siglo XVIII; Priego, Zelis, Clavigero*, México 1944, pp. 295-398.

Colección General de las providencias hasta aquí tomadas sobre el extrañamiento y ocupación de temporalidades de los Regulares de la Compañía que existían en los Dominios de S. M. Parte tercera, Madrid 1769, pp. 100-120.

CUEVAS, Mariano (ed.), *Tesoros documentales de México, siglo XVIII: Priego, Zelis, Clavijero*, México, Editorial Galatea, 1945.

DECORME, Gerard, *Historia de la Compañía de Jesús en la República Mexicana durante el siglo XIX, Tomo I, Restauración y vida de secularización, 1716-1848*, Guadalajara, Tipografía “El Regional”, Alhóndiga y D. Juan Manuel”, 1914.

DONJUAN ESPINOZA, Esperanza, PADILLA RAMOS, Raquel, ENRÍQUEZ LICÓN, Dora Elvia, TREJO CONTRERAS, Zulema, *Religión, nación y territorio en los imaginarios sociales indígenas de Sonora, 1767-1940*, México, Universidad de Sonora, 2010.

DUCRUE, Benno, BURRUS, Ernest J. (ed.), *Ducrue’s account of the Expulsion of the jesuits from Lower California (1767-1769)*. Traducción y edición de Ernest J. Burrus, Roma, Jesuit Historical Institute and St. Louis Univesity, 1967.

DUNNE, Peter Masten y BURRUS, Ernest J. (eds.), “Four unpublished letters of Anton Maria Benz eighteenth century missionary to Mexico”, *Archivum Historicum Societatis Iesu* 24 (1955), pp. 336-378.

EGUIA RUIZ, C., “El P. Francisco Javier de Idiáquez, S. J. y una alcurnia de héroes y santos”, *RIEV*, XXVII (1936), pp. 45-52.

ENRÍQUEZ LICÓN, Dora Elvira, DONJUAN ESPINOZA, Esperanza, PADILLA RAMOS, Raquel, “Sonora, territorio mariano. La Virgen de Loreto en Bacadéhuachi”, *Región y sociedad*, Vol. 26, n° 60 (2014), pp. 229-269.

ESPINO MARTÍN, J., *Política y gramática en el siglo XVIII: Ilustrados contra jesuitas. Evolución de la*

Antonio Astorgano Abajo
enseñanza jesuítica del latín en el siglo XVIII español: la Corona de Castilla, Leipzig, Editorial Académica Española, 2011.

FERNANDEZARRILLAGA, Inmaculada, *Jesuitas rehenes de Carlos III. Misioneros desterrados de América a El Puerto de Santa María (1769-1798)*, El Puerto de Santa María, 2009.

FERRER BENIMELI, J. A., *Expulsión y extinción de los jesuitas (1759-1773)*, Bilbao, Mensajero, 2013.

FERRER BENIMELI, José Antonio, *El obispo Palafox y los jesuitas. Análisis de una doble manipulación*, Ciudad de México, Universidad iberoamericana, Universidad Pontificia de México, 2013.

FERRER MUNOZ, Manuel, "La difícil andadura del Colegio de San Gregorio durante el siglo XIX: unos episodios críticos", en *Liber ad honorem Sergio García Ramírez*, México 1998, vol. 1, pp. 193-209.

GERHARD, Peter, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986.

GIL-OSLE, Juan Pablo, "Cabeza de Vaca's Primahaitu Pidgin, O'odham Nation, and euskaldunak", *Journal of the Southwest* 60.1 (2018), pp. 252-68.

GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique, "Jesuitas españoles en Bolonia (1768-1773)", en *La Compañía de Jesús, del exilio a la restauración. Diez estudios*, Alicante, Universidad, 2017, pp. 59-88.

GIMÉNEZ LOPEZ, Enrique, "El destino de los colegios de la Compañía en la Ciudad de México", *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante* 32 (2014), pp. 271-284. Reproducido en *La Compañía de Jesús, del exilio a la restauración. Diez estudios*, Alicante, Universidad, 2017, pp. 171-185.

GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique, *Misión en Roma. Floridablanca y la extinción de los Jesuitas*. Murcia, Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 2008.

GIMÉNEZ LOPEZ, Enrique y MARTÍNEZ GÓMIS, Mario, "La llegada de los jesuitas expulsos a Italia según los diarios de los padres Luengo y Peramás", en *Expulsión y exilio de los jesuitas españoles*, Alicante, Universidad, 1997, pp. 115-160.

GIMÉNEZ LOPEZ, Enrique y MARTÍNEZ GÓMIS, Mario, "Los diarios del exilio de los jesuitas de la provincia de Andalucía (1767)", en GIMÉNEZ LOPEZ, E. (coord.), *Expulsión y exilio de los*

Antonio Astorgano Abajo

jesuitas españoles, Alicante, Universidad, 1997, pp. 115-160.

GONZALBO AIZPURU, Pilar, *Historia de la educación en la época colonial: el mundo indígena*, México, Centro de Estudios Históricos. El Colegio de México, 1990.

GONZALBO AIZPURU, Pilar, *La educación popular de los jesuitas*, México, Universidad Iberoamericana, 1989.

GONZALBO AIZPURU, Pilar, *Las mujeres en la Nueva España: educación y vida cotidiana*, México, El Colegio de México, 1987.

GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Luis (ed.), *Etnología y misión en la Pimería Alta 1715-1740. Informes y relaciones misioneras de Luis Xavier Velarde, Giuseppe María Genovese, Daniel Januske, José Agustín de Campos y Cristóbal de Cañas*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1977.

GRZEBIEN, Ludwik, "II. Provincia de la Rusia Blanca (1773-1820)", en Charles E. O'NEILL y Joaquín M^a DOMÍNGUEZ, *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús*, Roma-Madrid, IV (2001), pp. 3443-3446.

GÜERRINI, María Teresa, "Il lungo esilio. Forme di convivenza e integrazione nella società bolognese dei gesuiti espulsi", en Ugo BALDINI, Gian Paolo BRIZZI (eds.), *La presenza in Italia dei gesuiti iberici espulsi. Aspetti religiosi, politici, culturali*, Bologna, CLUEB, 2010, pp. 157-184.

GÜERRINI, María Teresa, "La «peregrinatio» en el exilio. Los itinerarios de los jesuitas españoles expulsados entre las legaciones de Bolonia, Ferrara y Romaña (1775-1804)", en FERNÁNDEZ ARRILLAGA, Inmaculada, MATEO RIPOLL, Verónica, PACHECO ALBALATE, Manuel y TRIBALDOS SORIANO, Rosa (coords.), *Memoria de la expulsión de los jesuitas por Carlos III*, Madrid, Anaya, 2018, pp. 541-554.

HAUSBERGER, Bernd, "La vida cotidiana de los misioneros jesuitas en el noroeste novohispano", *Estudios de Historia Novohispana*, n^o 17 (1997), pp. 63-106.

HAUSBERGER, Bernd, "La violencia en la conquista espiritual: Las misiones jesuitas de Sonora", en *Jahrbuch für Staat, Geschichte und Gesellschaft von Lateinamerika* 30 (1993), pp. 28-54.

HAUSBERGER, Bernd, "política y cambios lingüísticos en el noroeste jesuítico de la Nueva

Antonio Astorgano Abajo

España”, *Relaciones*, n° 78, Vol. XX (Primavera 1999), pp. 41-77.

HECHTER, Michael, *Internal Colonialism: The Celtic Fringe in British National Development, 1536-1966*, Berkeley, University of California Press, 1975.

HERVÁS Y PANDURO, Lorenzo, *Biblioteca jesuítico-española*, Madrid, Libris, 2007. Edición de A. Astorgano.

JUARROS, Domingo, *Compendio de la historia de la ciudad de Guatemala, Volumen I*, Guatemala, Ignacio Beteta, 1808.

LEÓN GARCÍA, Ricardo, *Misiones jesuitas en la Tarahumara (siglo XVIII)*, Ciudad Juárez, Estudios Regionales, 1992.

LÓPEZ DE PRIEGO, Antonio, *Carta de un religioso de los extintos jesuitas a una hermana suya, religiosa del convento de Santa Catarina de la Puebla de los Ángeles, escrita en la ciudad de Bolonia, en 1º de octubre de 1785. Trata de lo acaecido a estos religiosos desde el día de su arresto hasta esta fecha, con varias noticias de la Italia y ciudad de Roma*. Publicado en CUEVAS, Mariano, *Tesoros documentales de México, siglo XVIII: Priego, Zelis, Clavijero*, México, Editorial Galatea, 1945, pp. 15-177. Reproducido parcialmente en CUEVAS, Mariano, *Historia de la Iglesia en México*, Tlalpan, D.F., Asilo "Patricio Sanz", 1921-1928, 5 vols., en vol. IV, pp. 413-444.

LUENGO, Manuel, *Diario de la expulsión de los jesuitas de los Dominios del Rey de España, al principio de sola la Provincia de Castilla la Vieja, después más en general de toda la Compañía, aunque siempre con mayor particularidad de la dicha Provincia de Castilla (1767-1814)*, 64 vols. ms. Archivo de Loyola (España).

MANEIRO, Juan Luis, GÓMEZ FREGOSO, José Jesús, *Francisco Xavier Clavijero*, Puebla, Universidad Iberoamericana, 2004.

MANEIRO, Juan Luis, *Vida de algunos mexicanos ilustres*, traducción libre por A. Valenzuela e Ignacio Osorio Romero, México, Universidad Nacional Autónoma, 1988.

MÁRQUEZ TERRAZAS, Zacarías, *Misiones de Chihuahua: siglos XVII y XVIII*, México, D.F., Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2008.

MARTÍNEZ DE LA ESCALERA, José, “Idiáquez, Francisco Javier”, en *Diccionario Biográfico Español* <http://dbe.rah.es/biografias/20437/francisco-javier-idiaguez> (consultado el 7 de diciembre de 2019).

Antonio Astorgano Abajo

MARTÍNEZ DE LA ESCALERA, José, "Ciencia y Letras entre los jesuitas de la Corona de Aragón", *Miscelánea Comillas* 40 (1982) pp. 263-325.

MIRAFUENTES, José Luis, *Movimientos de resistencia y rebelión indígena en el norte de México (1680-1821)*, vol. 2, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1993.

MOLINA DEL VILLAR, América, "Crisis y epidemias en el sureste novohispano, 1736-1774. Una aproximación al estudio de su origen, propagación y efectos", en ESPINOSA, L.M. y BALDARRÁN, E. (coords.), *Cuba y México. Desastres, alimentación y salud. Siglo XVIII y XIX. Estudios de caso*, México, Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, 2005, pp. 89-139.

MOLINA DEL VILLAR, América, "Tributos y calamidades en el centro de la Nueva España, 1727-1762. Los límites del impuesto justo", *Historia Mexicana*, LIV-1 (2004), pp. 15-57.

MOLINA DEL VILLAR, América, *Diversidad socioétnica y familias entre las calamidades y crisis del siglo XVIII: Población en pueblos, haciendas y ranchos en doce parroquias del centro novohispano*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2009, pp. 89-139.

MOLINA DEL VILLAR, América, *La Nueva España y el matlazahuatl 1736-1739*, México, Colegio de Michoacán, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2001.

NAVARRO GARCÍA, Luis, *Sonora y Sinaloa en el siglo XVII*, Sevilla, Publ. de la EEHA, 1967.

NENTUIG, Juan, *El rudo ensayo. Descripción geográfica, natural y curiosa de la provincia de Sonora, 1764*, edición de Margarita Nolasco Armas, Teresa Martínez Peñaloza, América Flores, México, INAH, 1977.

OLAECHEA, Rafael, "En torno al ex-jesuita Gregorio Iriarte", *AHSI* 33 (1964), pp. 157-233.

ORTEGA MORENO, Mónica y GALÁN GARCÍA, Agustín, "Quiénes son y de dónde vienen. Una aproximación al perfil prosopográfico de los jesuitas enviados a Indias. 1566-1767", en MARTÍNEZ MILLÁN, José et aliis, *Los Jesuitas. Religión, política y educación (Siglos XVI-XVIII)*, Madrid, Universidad Pontificia Comillas, 2012, pp. 1419-1449.

ORTEGA MORENO, Mónica y GALÁN GARCÍA, Agustín, "La expulsión de los jesuitas desde el punto de vista del capital humano: una aproximación cuantitativa y cualitativa", en FERNÁNDEZ ARRILLAGA, Inmaculada, MATEO RIPOLL, Verónica, PACHECO ALBALATE, Manuel y

Antonio Astorgano Abajo

TRIBALDOS SORIANO, Rosa (coords.), *Memoria de la expulsión de los jesuitas por Carlos III*, Madrid, Anaya, 2018, pp. 409-422.

ORTEGA NORIEGA, Sergio, “El sistema de misiones jesuíticas, 1591-1699”, en ORTEGA NORIEGA, Sergio, RÍO, Ignacio del (eds.), *Historia General de Sonora*, vol. 2: *De la Conquista al Estado Libre y Soberano de Sonora*, Hermosillo, 1985, pp. 37-75.

ORTEGA NORIEGA, Sergio, “Crecimiento y crisis del sistema misional, 1686-1767”, en ORTEGA NORIEGA, Sergio, RÍO, Ignacio del (eds.), *Historia General de Sonora*, vol. 2: *De la Conquista al Estado Libre y Soberano de Sonora*, Hermosillo, 1985, pp. 113-150.

ORTIZ, Alfonso (ed.), *Handbook of North American Indians*, Southwest, vols. 9-10, Washington, 1979-1983.

PADILLA RAMOS, Raquel, LÓPEZ CASTILLO, Gilberto, “Mocorito y San Benito. La acción misionera y el poblamiento hispano en el sur de la provincia de Sinaloa 1592-1767”, *IHS: Antiguos Jesuitas en Iberoamérica*, Vol. 5, n.º 2 (Julio / Diciembre, 2017), pp. 28-47.

PERAMÁS, José Manuel, *Diario del Destierro, o la expulsión de los jesuitas de América en tiempos de Carlos III*. Edición de Guillermo Furlong, Buenos Aires, 1952.

PÉREZ DE RIBAS, Andrés, *Historia de los triunfos de nuestra santa fe entre gentes las más bárbaras y fieras del Nuevo Orbe (1645)*, 3 vols., México, Editorial Layac, 1944, vol. 1, pp. 143-145.

PÉREZ PICÓN, Conrado, *Un colegio ejemplar de letras humanas en Villagarcía de Campos (1576-1767)*, Santander, 1983.

PFEFFERKORN, Ignaz, *Beschreibung der Landschaft Sonora samt anderen merkwürdigen Nachrichten von den inneren Theilen Neu-Spaniens und Reise aus Amerika bis in Deutschland, nebst einer Landkarte von Sonora*. Von Ignaz Pfefferkorn, elfjährigen Missionar daselbst, 2 vols., Colonia, langensche Buchhandlung, 1794-1795.

REVUELTA GONZÁLEZ, Manuel, “La protección de dos soberanos no católicos a la Compañía de Jesús suprimida por el papa. Comentarios del P. Manuel Luengo”, *Miscelánea Comillas: Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, Vol. 76, N.º 148 (2018), pp. 179-201.

REYERO, E., *Imprentas de la Compañía de Jesús en Valladolid*, Valladolid, 1917.

Antonio Astorgano Abajo

RICO GONZÁLEZ, Víctor (Ed.), *Documentos sobre la expulsión de los jesuitas y ocupación de sus Temporalidades en Nueva España (1772-1783)*, México, UNAM, Instituto de Historia, 1949.

RILEY, Carroll L., *The Frontier People. The Greater Southwest in the Protohistoric Period*, 2ª. ed. revisada, Alburquerque, 1987.

RÍO, *Conquista y aculturación en la California jesuítica 1697-1768*, México, Serie de Historia Novohispana, 1984.

RODRÍGUEZ GALLARDO, J. R., *Informe sobre Sinaloa y Sonora, 1750*, México, Archivo General de la Nación, Archivo Histórico e Hacienda, 1975 (1ª ed. 1750).

RODRÍGUEZ Y VALERO, J. A., *Cartilla histórica y sagrada descripción de la Villa de Cordova y su gobierno de su Santa Iglesia Parrochial*, Leonardo Pasquel (estudio preliminar), México, Editorial Citlaltépetl, 1964, pp. 49-50 [1ª ed.1759].

RONAN, Charles E., *Francisco Javier Clavigero, S.J. (1731 1787). Figura de la ilustración mexicana, su vida y obras*, Gualajara, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente/Universidad de Guadalajara, 1993 (1ª ed.1977).

ROZAT DUPEYRON, Guy, “Andrés Pérez Ribas, evangelizador de los hiaquis bárbaros e indios cristianos de una crónica”, en ESPINA BARRIO, Ángel B. (coord.), *Cronistas de Indias: antropología en Castilla y León e Iberoamérica*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2002, pp. 91-104.

SCHMIDT DÍAZ DE LEÓN, Ileana, *El Colegio Seminario de indios de San Gregorio y el desarrollo de la indianidad en el centro de México, 1586-1856*, México, Universidad de Guanajuato, Plaza y Valdés, 2012.

SEBASTIÁN, Félix de, *Memorias de los Padres y Hermanos de la Compañía de Jesús de la Provincia de Nueva España, difuntos después del arresto acaecido en la Capital de México el día 25 de junio de 1767*, vol. II (años 1786-1796), pp. 121-130.

SERRANO SÁNCHEZ, Carlos, BRAVO ALMAZÁN, Verónica, CORDERO VILLALLOZ, Samanta, DÍAZ FLORES, Luis Alberto, “Factores ambientales en la propagación de la epidemia de matlazahuatl (1762-1763) en los pueblos de naturales de la Jurisdicción de la Villa de Córdoba”, *Anales de Antropología*, vol. 50 (enero-junio, 2016), pp. 96-111.

Antonio Astorgano Abajo

SPICER, Edward H., *Cycles of Conquest. The Impact of Spain, México and the United States on the Indians of the Southwest, 1533-1960*, Tucson, 1962.

ST. CLAIR SEGURADO, Eva María, “La expulsión de los jesuitas de América. Reflexiones sobre el caso de Nueva España”, en GÓMEZ DÍEZ, Francisco Javier (coord.), *La Compañía de Jesús en la América española (siglos XVI-XVIII)*, Madrid, Universidad Francisco de Vitoria, 2005, págs. 165-204.

ST. CLAIR SEGURADO, Eva María, *Expulsión y exilio de la provincia jesuita mexicana (1767-1820)*, Alicante, Universidad de Alicante, Servicio de Publicaciones, 2005.

TANCK DE ESTRADA, Dorothy, «Tensión en la Torre de Marfil: la educación en la segunda mitad del siglo XVIII mexicano», en *Revista Ensayos sobre Historia de la Educación en México*, México, 2.ª ed. 1986, pp. 23-114.

TANCK DE ESTRADA, Dorothy, *Aspectos políticos de la intervención de Carlos III en la Universidad de México*, México, Secretaría de Educación, 1985.

TANCK DE ESTRADA, Dorothy, *La educación ilustrada, 1786-1836. La educación primaria en la ciudad de México*, México, Colegio de México, 2.ª ed. 1984.

TANCK DE ESTRADA, Dorothy, *La Ilustración y la educación en la Nueva España. Documentos*, México, Secretaría de Educación Pública, 1985.

TANCK DE ESTRADA, Dorothy, "Castellanización, política y escuelas de indios en el Arzobispado de México a mediados del siglo XVIII", *Historia Mexicana XXXVIII*, 4 (1989), pp. 701-741.

TIRAPU, José Luis Sales, URSÚA IRIGOYEN, Isidoro, *Catálogo del Archivo Diocesano de Pamplona. Sección procesos. Siglo XVIII*, Pamplona, Gobierno de Navarra, tomos 21-37, años 2003 al 2006.

TORALES PACHECO, María Cristina, “Aspectos poco considerados en relación con la expulsión que impactaron la memoria colectiva novohispana en el periodo (1767-1816)”, en FERNÁNDEZ ARRILLAGA, Inmaculada; MATEO RIPOLL, Verónica, PACHECO ALBALATE, Manuel y TRIBALDOS SORIANO, Rosa (coords.), *Memoria de la expulsión de los jesuitas por Carlos III*, Madrid, Anaya, 2018, pp. 133-154.

TORALES PACHECO, María Cristina. «Del extrañamiento a la restauración: los jesuitas Ocio,

Antonio Astorgano Abajo Rabanillo, Ramírez, Castro, Maneiro, Ganuza, Castañiza y Márquez" en TORALES PACHECO, María Cristina, CASAS GARCÍA, Juan Carlos (coords. y eds.), *Extrañamiento, extinción y restauración de la Compañía de Jesús. La Provincia Mexicana*, México, Universidad Iberoamericana, Universidad Pontificia de México, Sociedad Mexicana de Historia Eclesiástica, 2017, pp. 369-414.

TREJO, Zulema, PADILLA RAMOS, Raquel, "Guerra secular del Yaqui y significaciones imaginario sociales", *Historia mexicana*, Vol. 62, n°. 245-1 (Julio-Septiembre, 2012), pp. 59-103.

VARGAS ALQUICIRA, Silvia, *La singularidad novohispana en los jesuitas del siglo XVIII*, México, Universidad Nacional Autónoma, 1989, pp. 132-133.

VARGAS-LOBSINGER, María, "Los informes de los administradores de San Pedro del Álamo", en JARQUIN ORTEGA, M^a Teresa et aliis (eds.), *Origen y evolución de la Hacienda en México: siglos XVI al XX*, México, El Colegio mexiquense, Universidad Iberoamericana, 1990, pp. 193-214.

VILLALBA PÉREZ, Enrique, *Consecuencias educativas de la expulsión de los Jesuitas de América*, Madrid, Dykinson, 2003.

VILLASEÑOR Y SÁNCHEZ, J.A., *Theatro Americano. Descripción General de los Reynos, y Provincias de la Nueva España y sus Jurisdicciones*, México, Impresora de la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal, 1746.

VILLORIA PRIETO, C., "El ascenso y caída de un insigne jesuita: Bernardo Pazuengos", en F. FERNÁNDEZ ARRILLAGA et aliis (coords.), *Memoria de la expulsión de los jesuitas por Carlos III*, Madrid, Anaya, 2018, pp. 449-464.

ZAMBRANO, Francisco y GUTIÉRREZ CASILLAS, José, *Diccionario biobibliográfico de la Compañía de Jesús en México*, México, Editorial Jus, 1961.

ZELIS, Rafael de, *Catálogo de los sujetos de la Compañía de Jesús que formaban la provincia de México el día del arresto, 25 de junio de 1767, comenzado en Roma por Don Rafael de Zelis el día 27 de junio y terminando el 23 de agosto de 1786*, México, Imprenta de L Escalante y Compañía, 1871. Reeditado en CUEVAS, Mariano: *Tesoros documentales de México, siglo XVIII. Priego, Zelis, Clavijero*, México, Editorial Galatea, 1944, pp. 231-293.

ZELIS, Rafael, *Viajes en su destierro del P. Rafael de Zelis, de la Compañía de Jesús*. Publicado en CUEVAS,

Antonio Astorgano Abajo

Mariano: *Tesoros documentales de México, siglo XVIII. Priego, Zelis, Clavijero*, México, Editorial Galatea, 1944, pp. 180-229.

ZÚÑIGA Y ONTIVEROS, Felipe de, *Calendario manual y guía de forasteros en México, para el año de 1792*, México, Felipe de Zúñiga, 1791.

4. PARTE II

a. *El Guerniqués Bernardo Pazuengos (Guernica, 1706-Bolonia 1774), Provincial de las Islas Filipinas*

i. *Introducción*

Un poco rocambolesca fue la expulsión y designación del P. Bernardo Pazuengos, quien ya había sido provincial en 1762-1764, periodo en el que negoció la retirada de los ingleses, que habían invadido las Filipinas. Había ingresado en la Compañía de Jesús el 9 de octubre de 1720. En 1733 llega como misionero a Filipinas. Fue catedrático de Filosofía y Teología en la Universidad de Manila. Profesó el cuarto voto el 15 de agosto de 1739. En 1749 regresa a Europa para poder asistir a la Congregación General de la Compañía de Jesús. En 1753 acompaña a las monjas de la Compañía de María a fundar su primer colegio de América, en México. Allí permaneció hasta 1761 en que regresa a Filipinas. En el momento del extrañamiento era viceprovincial y Rector del Colegio Máximo de Manila. A finales de 1768 comienza a ejercer de provincial hasta agosto de 1773, falleciendo al año siguiente. Era un personaje temido y a la vez muy respetado entre sus compañeros. Llegó a Filipinas en 1733 en la misión de 43 religiosos comandada por el P. José de Bobadilla, procedente del colegio de Alcalá de Henares, cuando contaba 27 años de edad³⁶⁵.

ii. *Pazuengos, orador sagrado*

Sin duda Pazuengos era un gran orador ya que en 1734, apenas llegado a Filipinas vio cómo se publicaba un sermón suyo, *La fe con Vista dada por la Encarnación del Verbo* que se leyó en la Real Capilla de Manila. La oratoria sagrada fue un cauce de expresión y comunicación que cumplió una función parecida a la de nuestros actuales medios de comunicación. Los sermones se hacían para ser escuchados, pero también se leían, fueron creadores y difusores de opinión, no sólo en lo que respecta al adoctrinamiento religioso, sino también a la propaganda política e ideológica. Y es que la fama de predicador de Pazuengos, fue tal, que se publicaron varios sermones, además del anteriormente citado,

³⁶⁵ E. DESCALZO YUSTE, *La Compañía de Jesús en Filipinas (1581-1768) realidad y representación*. Tesis doctoral inédita leída en la Universidad Autónoma de Barcelona, 2016.

Antonio Astorgano Abajo como la oración fúnebre que dedicó a Felipe V, el sermón con motivo de la inauguración de la iglesia de la Compañía de María en México, un sermón de la Navidad de 1758 que predicó en México y el sermón de acción de gracias con el motivo de la marcha de los ingleses de Manila.

Pazuengos predicaba en tagalo, lengua que aprendió al poco tiempo de llegar a Filipinas, sabedor de que el conocimiento de la lengua indígena era imprescindible para el éxito de sus misiones apostólicas. Su dominio del tagalo hizo que sus superiores le encargasen diferentes traducciones de esta lengua³⁶⁶.

iii. *Primera estancia en Filipinas (1733-1750)*

De sus primeros años en las islas Filipinas tenemos pocos datos. Sabemos que era catedrático de Filosofía y Teología en la Universidad de Manila, entablando una gran amistad con el también jesuita Pedro Murillo Velarde, catedrático de prima de Teología, cuya necrológica redactará Pazuengos, con motivo de su suicidio en 1753. Estaba en la misión de San Miguel, sita en los suburbios de Manila, en 1737³⁶⁷.

En 1745 participó activamente en solucionar las revueltas tagalas en las provincias entorno a Manila, surgidas contra las haciendas religiosas (en especial el Colegio de Santo Tomás de los dominicos) que habían crecido a costa de tierras privadas de los indígenas y de comunales, saliendo a relucir problemas relacionados con los usos comunales de los montes, con los trabajos personales y con el pago de tributos. Ante la escalada de la violencia el gobernador de Filipinas, Gaspar de la Torre, comisionó a Bernardo Pazuengos, cuya mediación encontró una solución a mediados de mayo³⁶⁸. Como los jesuitas habían estado defendiendo los derechos de los indígenas desde hacía mucho tiempo y, además, fueron los mediadores entre las partes por sus buenas relaciones con los dos bandos, se les acusó de ser los promotores del conflicto. La Compañía se tuvo que defender de estas acusaciones³⁶⁹.

³⁶⁶ AGI Filipinas, 261, f 549. *Bernardo Pazuengos religioso de la Compañía de Jesús: obedeciendo el orden y mandato del Padre Pedro de Estrada, Provincial actual de la dicha Compañía en estas Islas, hice la traducción arriba puesta de la Certificación, que en lengua tagala dio el común de los principales del Pueblo de Silang, la cual certifico (y en caso necesario Juro) estar bien hecho, y del todo correspondiente al sentido y expresiones, de la Certificación dada por la Comunidad de dichos naturales.* Colegio de San José de Manila, el 5 de agosto de 1745

³⁶⁷ Archivum Romanum Societatis Iesu (ARSI), Cong. 4 No.es, Philip. 3, *Catálogo de las casas de Filipinas comenzado en 1737*, ff. 247-247v.

³⁶⁸ AGI, Filipinas, 258. *Auto y testimonio de Juan Bautista de Uriarte*. Biñán, 6 de mayo de 1745.

³⁶⁹ C. VILLORIA PRIETO, "El ascenso y caída de un insigne jesuita: Bernardo Pazuengos", en FERNÁNDEZ ARRILLAGA, Inmaculada; MATEO RIPOLL, Verónica, PACHECO ALBALATE, Manuel y TRIBALDOS SORIANO, Rosa (coords.), *Memoria de la expulsión de los jesuitas por Carlos III*, Madrid, Anaya, 2018, pp. 451-452.

iv. *Pazuengos, procurador en Madrid y Roma (1750-1753)*

En 1749 Pazuengos era rector del colegio de San Ildefonso, en los arrabales de Manila, en el barrio de Santa Cruz, de población mayoritariamente china. En 1749 se celebró una agitada XXIV Congregación Provincial de los Jesuitas de Filipinas en el Colegio Máximo de Manila, porque el provincial saliente quería continuar. En la misma salieron elegidos como procuradores en Madrid y Roma, los amigos Pedro Murillo y Bernardo Pazuengos, como primero y segundo *Procurador*, respectivamente³⁷⁰.

La marcha a Europa la hacen por la ruta de India y África, y no por Acapulco en el famoso galeón³⁷¹. Si penoso era el viaje a Filipinas a través de México, peor era el viaje por el Cabo de Buena Esperanza; una autentica pesadilla, narrada por Pedro Murillo (*Catecismo o instrucción cristiana*, Madrid, 1752)³⁷², cuyo recuerdo llevará al suicidio a Murillo cuando iba a regresar a Filipinas en 1753. Pero los dos jesuitas tenían prisa por ir a Roma con el fin de poder asistir a la XVII Congregación General de la Compañía de Jesús que se celebraba en 1751. Salieron de Manila el viernes 26 de diciembre de 1749 en el navío *La Favorita*. Apenas zarparon empezó el mal tiempo y los contratiempos de todo tipo. Así, tras pasar Singapur, el 3 de enero de 1750, varó el navío, pensando que el barco estaba perdido. Tras este suceso aparecieron los piratas holandeses. En torno al 15 de febrero de 1750 embarcaron camino de Europa en el navío *Príncipe*, barco francés, pillándoles una calma chicha que parecía peor que las tormentas, invadiéndoles la melancolía y el escorbuto. Llegaron a la isla de Mauricio el 21 de abril tras 66 días de viaje. Ahora surge un nuevo problema causado por el monzón, que impedía cruzar el Cabo de Buena Esperanza, lo que lograron entre el 18 y 19 de junio. Llegan a la Isla de Santa Elena el 8 de julio y el 17 de octubre consiguieron entrar en el puerto de Crookhaven, en el sur de Irlanda. Atravesando Francia llegaron a Madrid ya en enero de 1751. Habían tardado un año largo en hacer el viaje. En febrero de ese año solicitaron permiso para continuar su viaje a Roma³⁷³. Debieron salir rápidamente para poder llegar a la Congregación General de los jesuitas, a principios de abril de 1751.

El principal motivo de su estancia en Roma es asistir a la Congregación General XVII de la Compañía de Jesús celebrada en 1751, que entre otras funciones tenía que elegir al Prepósito General.

³⁷⁰ ARSI, Congregación provincial, Filipinas, 1749. Congregación provincial XXIV, fol. 213-234. En L. DÍAZ DE LA GUARDIA Y LÓPEZ, "Pedro Murillo Velarde y Bravo", en Murillo Velarde, Pedro, *Curso de derecho canónico hispano e indiano, volumen libro Primero*, Zamora (Michoacán), Ed.: El Colegio de Michoacán, Facultad de Derecho (UNAM), 2004.

³⁷¹ AGI, *Contratación*, N. 1, R.11.

³⁷² MURILLO VELARDE, P., *Catecismo o instrucción cristiana en que se explican los Misterios de nuestra Santa Fe y se exhorta a huir de los vicios, y abrazar las virtudes*, Madrid, en la imprenta de los Herederos de Francisco del Hierro, 1752.

³⁷³ AGI, Filipinas 300. n 34.

Antonio Astorgano Abajo

En las actas de dicha Congregación aparece Bernardo Pazuengos, constando que era Rector de San Ildefonso, en Manila y segundo Procurador Provincial, y que tenía 45 años. Ambos jesuitas tenían como objetivo principal de su viaje a Europa el reclutar nuevos misioneros para Filipinas y conseguir la financiación para conducirlos allí.

v. *Estancia en México (1753-1761)*

Teóricamente, Pazuengos debió regresar a Filipinas en 1753, como su amigo el P. Murillo (que terminó suicidándose por temor al viaje), pero Bernardo lo hizo a México para fundar un colegio de La Compañía de María México, como asesor de María Ignacia de Azlor y Echeverz, empeñada en el fomento de la educación femenina en su tierra³⁷⁴. María Ignacia, personalidad mexicana de origen navarro y guipuzcoano, fue una rica criolla que recibió una educación esmerada, en la que tuvo parte principal su madre, que le inculcó admiración por el instituto de la Compañía de María que conoció en Navarra. Heredó una biblioteca colonial de unos trescientos libros en la que abundaban los de historia, cosmografía y geografía, tratados militares y políticos, diccionarios castellanos, latinos y franceses, obras de didáctica, de oratoria, de física y química, de arquitectura y música -dos tomos de ópera italiana-, obras literarias de Calderón, Moreto, Solís, de Feijoo y un buen lote de libros espirituales.

Dotada de gran sensibilidad e inteligencia, Azlor concibió la idea de no casarse y consagrar su persona y fortuna a tareas educativas y de promoción de la mujer por lo que, pese a acceder a los deseos del arzobispo de México, Bizarrón y Eguiarreta y permanecer un año en el convento mexicano de la Concepción, decide marchar a la Metrópoli. El 8 de mayo de 1737 embarcaba en Veracruz y desembarcaba el 28 de agosto en Puerto de Santa María.

Azlor permaneció algún tiempo en Madrid, iniciando los trámites para la proyectada fundación pedagógica, dedicada expresamente a la educación femenina. Luego pasó a Zaragoza, donde vivió dos años en casa de su tía Rosa Azlor. Tuvo que hacer frente a sus parientes, que se empeñaban en proponerle ventajosos matrimonios o la posibilidad de ingresar en una orden nueva. “Alegre, urbana y agradable, animosa y emprendedora, inteligente y tenaz, tuvo que echar mano de toda la reciedumbre y voluntariosidad que le prestaban su sangre guipuzcoana, navarra y aragonesa” dice Tellechea Idígoras³⁷⁵.

³⁷⁴ C. VILLORIA PRIETO, “El ascenso y caída de un insigne jesuita...”, pp. 457-458.

³⁷⁵ TELLECHEA IDÍGORAS, José Ignacio, “*María Ignacia de Azlor*”, *Diario Vasco*, día, 05-09-1982.

Antonio Astorgano Abajo

Unas semanas antes de profesar en 1747, dirigió un Memorial al Rey en el que le expuso su condición de novicia de la Compañía de María, le explicaba las verdaderas intenciones de su viaje, los fines de la orden, trazaba un cuadro del estado de instrucción de la mujer en Nueva España (México), abogaba en favor de la fundación de una Casa en la ciudad de México y ofrecía sus propios bienes de fortuna para ello.

Tras la renuncia de sus bienes, María Ignacia profesó en Tudela el 2 de febrero de 1747. Su solicitud al Rey fue aceptada y se iniciaron las formalidades pertinentes para darle curso, recabando una serie inacabable de informes y dictámenes del Real Acuerdo, de los superiores de órdenes, del arzobispo y cabildo de México, que consumieron varios años. Uno de estos informes, por cierto negativo, fue el de la llamada Mesa de Aránzazu, poderosa entidad mexicana que años antes había proyectado la fundación de un colegio por la nación vascongada con intención de recoger niñas pobres, virtuosas y viudas honestas, con preferencia de las descendientes de la misma nación y dicha fundación no estaba dispuesta a permitir la competencia del colegio de Azlor. Será el Colegio de las vizcaínas, que abrirá sus puertas el 9 de septiembre de 1767, y fue el primer colegio laico para mujeres del continente americano³⁷⁶.

Contra viento y marea, María Ignacia obtuvo la aprobación real y ganó para su proyecto a diez religiosas de Tudela, dispuestas a embarcar para México. Casi todas eran navarras, la mayoría de Pamplona y otras de Lesaca, Allo, Alfaro, Roncal; una era madrileña y otra de Agreda. Una última, Ana Teresa Bonstet, proveniente de Tudela, era de Bruselas y desempeñará un papel importante en América. El día del Pilar de 1752 salieron de Tudela; les acompañaban el canónigo Jáuregui, los sacerdotes Baines y Olo, y Juan José de Irigoyen, que iba a México como mayordomo. Tras un viaje azaroso por Alcalá y Sierra Morena, llegaron a Cádiz. El 12 de junio de 1753 zarpaban dichas fundadoras en la nave Nuestra Señora del Carmen, alias *La Galga*, y llegaron a Ciudad de México el 30 de agosto del mismo año, acompañadas por Bernardo Pazuengos, como capellán.

María Ignacia había conseguido que el general jesuita Ignacio Visconti el 2 de agosto de 1752 ordenase que la acompañase Pazuengos. El Marqués de La Ensenada mediante un Real Decreto (San Lorenzo, el 24 de octubre de 1752), en cumplimiento de una orden de dicho General de los jesuitas, manda que Bernardo Pazuengos pase a México acompañando a las 12 religiosas del convento de la Compañía de María de Tudela, Navarra, como capellán y administrador de la misión. Al Padre Bernardo

³⁷⁶ MURIEL, Josefina, ed. (1987), *Los vascos en México y su Colegio de las Vizcaínas*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1987.

Antonio Astorgano Abajo le acompañan El Padre Tomás de Ron y Juan de la Cruz Corcuera³⁷⁷. En la Real ordenanza se especifica que el Padre Pazuengos se quede en México y el Padre Ron pase a Filipinas. Pazuengos sale al encuentro de las monjas en Alcalá de Henares el 17 de octubre de 1752, haciéndose cargo de las monjas, guiándolas en un viaje lleno de incidencias camino de Cádiz³⁷⁸.

La presencia de la Compañía de María suscitó en México un extremo recelo en las instituciones en parte análogas. La innovación que venía a introducir la Compañía de María se basaba en la finalidad educativa de la orden, la gratuidad absoluta, la universalidad del alumnado (nobles y plebeyas, ricos y pobres), en la competencia de sus maestras, en el tipo de instrucción impartida, en los edificios escolares característicos, etc. Pazuengos tuteló los primeros pasos de la aventura pedagógica de María Ignacia Azlor, calificada de auténtica revolución por Pilar Foz y Foz³⁷⁹, que se expandirá a Irapuato (1804), Aguascalientes (1807) y a Guadalupe (1811).

Pazuengos se sentía cómodo en México, pero pronto se le quedó pequeña su función en el Colegio de la Enseñanza, pues ya en 1754 logró los empleos de teólogo de cámara del arzobispo Manuel José Rubio y Salinas, y el de examinador sinodal del arzobispado. Fueron varias conminaciones del Padre Pietro Tavernieri, Superior de los jesuitas filipinos, para que Bernardo dejase el oficio de procurador de la Provincia para ir a Filipinas a hacerse cargo de la rectoría del Colegio de San Ildefonso de Manila. Mientras estuvo en México hizo infinidad de gestiones como la administración de las haciendas que la Provincia de Filipinas tenía en México y mandar remesas de dinero.

Por fin abandona la capital de Nueva España y regresa a Manila en marzo de 1761 en el Galeón la *Santísima Trinidad* y con un nuevo título, calificador del Santo Oficio, que ejercería hasta el momento en que fue expulsado³⁸⁰.

³⁷⁷ AGI, *Contratación*, N. I, R. 11. "Padre Bernardo Pazuengos de La Compañía de Jesús, natural de Gernica en el señorío Vizcaya, de edad 47 años. Padre Tomás Ron de La Compañía de Jesús, natural de Madrid, de edad 46 años. (...) Pasa juntamente con los Padres de la Compañía, Juan de La Cruz, corchera indio, natural de Philipinas de edad de 29 años, que vino en servicio de los Padres Procuradores de aquellas Islas, y retorna a ellas. En Cádiz a 13 de Abril de abril de 1753".

³⁷⁸ *Relación Histórica de la Fundación de este Convento de Nuestra Señora del Pilar, Compañía de María, llamada vulgarmente la Enseñanza en Esta Ciudad de México, y Compendio de la vida y Virtudes de María Ignacia Azlor y Echeverz, Su Fundadora y Patrona, a expensas de su sobrino el Señor don Pedro Ignacio de Echeverz Azlor Espinal y Valdivielso*, México, por Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1793, pp. 69-70.

³⁷⁹ FOZ Y FOZ, Pilar: *La revolución pedagógica de Nueva España (1754 -1820). María Ignacia de Azlor y Echeverz y los colegios de la enseñanza*, Madrid, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1981, 2 vols.

³⁸⁰ C. VILLORIA PRIETO, "El ascenso y caída de un insigne jesuita...", p. 459.

Antonio Astorgano Abajo

vi. *Nueva estancia en Filipinas (1761-1768). Primer provincialato e invasión de Filipinas por los ingleses*

Al poco de regresar de México es nombrado provincial (1762-1764) y pronto le tocó vivir la invasión de Manila por los ingleses (22 de septiembre de 1762). El Gobernador y Capitán General, el Arzobispo Antonio Manuel Rojo, se negó a rendir la capital comenzando el bombardeo de ésta. En este momento es cuando entra en escena la Compañía con su provincial a la cabeza, Bernardo Pazuengos, en calidad de pacificador. Su objetivo era conseguir un alto el fuego y acabar con las hostilidades, pero la resistencia española vio en Pazuengos un simple enviado de los invasores. Este hecho generó un odio tremendo contra la Compañía de Jesús, y Pazuengos fue acusado de colaborar con los ingleses. Acusación que tuvo eco en el célebre *Dictamen Fiscal de la expulsión de los jesuitas de España* de Pedro Rodríguez de Campomanes³⁸¹. El ambiente antijesuita que reinaba en Manila lo sufría Pazuengos en su propia piel; en 1767 el arzobispo regalista de Manila, Basilio Sancho de Santa Rufina, califica al rector del Colegio de Manila, padre Pazuengos de “jesuita sedicioso, mordaz y atrevido [...] que con notoriedad pública había ido de convento en convento encizañando a los demás religiosos con siniestras intenciones y diabólicas cavilidades”³⁸².

1. *Informes de Pazuengos al Consejo de Indias sobre el conflicto con los chinos de Filipinas (llamados sangleyes)*³⁸³

Estos se encontraban ya en Manila antes de la llegada de los españoles a las Islas y, en la práctica, dirigían todas las actividades económicas y la mayor parte de la riqueza de las Filipinas. A lo largo del siglo XVIII las órdenes religiosas se van a enfrentar de una manera furibunda contra los sangleyes, ya que resultaban un auténtico peligro para la nueva fe y costumbres de los indios nativos convertidos. A mediados del siglo XVIII se intentó, una vez más, expulsar a los chinos, pero las órdenes reales no se cumplían. Desde 1744 al arzobispo de Manila, Pedro de la Santísima Trinidad Martínez y Arizala, se le había encargado fomentar la expulsión de los sangleyes³⁸⁴.

El arzobispo conocía que Bernardo Pazuengos y Pedro Murillo Velarde habían informado sobre este asunto, apoyando la expulsión de los sangleyes, y denunciando la resistencia de las autoridades a

³⁸¹ P. RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES, *Dictamen fiscal de expulsión de los jesuitas de España (1766-67)*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1977, pp. 115-116.

³⁸² AGI, Filipinas 940. *Representación del arzobispo de Manila, 19 de septiembre de 1767*.

³⁸³ C. VILLORIA PRIETO, “El ascenso y caída de un insigne jesuita...”, pp. 455-456.

³⁸⁴ AGI, Filipinas, 678.

Antonio Astorgano Abajo llevarla a efecto, aduciendo también motivos económicos (los chinos controlaban el comercio del galeón). Pazuengos deseaba que los chinos dejaran de ser los dueños de la economía filipina, y que las principales actividades pasaran a manos de españoles, mestizos e indios. En 1754 se procedió a la expulsión de los chinos de las Filipinas, pero la mitad permaneció y ayudaron a los ingleses a ocupar Manila entre 1762 y 1764, razón por la que en 1764 se volvió a plantear la expulsión de los sangleyes que quedaban. Pazuengos vuelve a manifestarse contra los chinos, esta vez como provincial de los jesuitas. Les acusa de que hubo barrios como el de Santa Cruz, en que se sublevaron casi todos los chinos contra los españoles, saqueos, robos e incendios. Afirma que sin su ayuda hubiese sido imposible mantener la ocupación de Manila. En un informe fechado en Manila, el 26 junio 1764, Pazuengos afirmaba que los chinos que venían a Filipinas eran los peores, falsificaban las monedas, estafaban y robaban a los españoles siempre que podían. Una vez más era partidario de expulsarlos de los territorios de la corona de España como se había hecho con los moriscos³⁸⁵.

vii. *El destierro de Pazuengos (1767-1774)*³⁸⁶. Segundo provincialato

En el momento del extrañamiento Pazuengos era calificador del Santo Oficio de la Inquisición, viceprovincial y Rector del Colegio Máximo. La pragmática real conteniendo la orden de expulsión de los jesuitas llegó a las islas el 17 de mayo de 1768, siendo provincial Juan Silverio Prieto, quien gobernaba a 154 jesuitas, de los cuales 8 eran oriundos del actual País Vasco.

El P. provincial, en nombre de toda la comunidad, expresó su humilde acatamiento a las órdenes reales; de modo que ni en este episodio, ni en los restantes del proceso de expulsión se produjeron intentos de resistencia. Fueron embarcados en la fragata *San Carlos* el 29 de julio de 1768, pero este primer viaje fracasó a causa de un temporal y el buque retornó a Manila el 22 de octubre de ese año, siendo reclusos en el Convento de los Dominicos. A causa del fallecimiento del Superior de la Provincia en ese viaje, se vuelve a nombrar al P. Pazuengos Superior de su Orden en Filipinas, el 11 de septiembre de 1768. Como superior sufre reclusión y diferentes conflictos, especialmente el que le enfrentó al P. Juan Francisco Romero, Procurador General de los jesuitas filipinos. Desconocemos el origen del conflicto entre ambos jesuitas, pero en octubre de 1769 Romero escribe al arzobispo de Manila una carta en que abraza las tesis regalistas y manifiesta sentirse amenazado por sus superiores. Califica al rector Pazuengos de “gravoso, desabrido e inaccesible” con los súbditos; de “frecuentes alternativas y mudanzas de su

³⁸⁵ AGI, *Filipinas*, leg. 713. *Testimonio del Padre Religioso, Bernardo Pazuengos, Provincial de la Compañía de Jesús*, Santa Cruz, Manila, 26 junio 1764.

³⁸⁶ C. VILLORIA PRIETO, “El ascenso y caída de un insigne jesuita...”, pp. 461-462.

Antonio Astorgano Abajo genio y su semblante”; su fantasía es “pasto de especies melancólicas y funestas”, y ni vive pacífico consigo mismo ni es afable con sus súbditos (“A casi todos los trata comúnmente con rostro sombrío, con palabras acres, con modales ingratos”). Romero incluso cuestiona el nombramiento de Pazuengos como provincial por no tener “pliegos y las vías de Nra. Curia Romana”³⁸⁷. El gobierno civil de Manila no aceptó su secularización y fue mandado a España junto a otros jesuitas, aunque terminará secularizándose el 13 de noviembre de 1772.

Pazuengos y sus compañeros emprendieron viaje de nuevo con dirección a España el 23 de enero de 1770 a bordo de la fragata *Santa Rosa*, con destino a Cádiz, logrando librar del destierro a más de veinte jesuitas, que quedaron en Filipinas por enfermos y cuatro por dementes.

El P. Luengo narra el 18 de noviembre de 1770 la llegada de los padres filipinos a Bolonia, entre ellos el provincial P. Pazuengos, donde reposaron unos días para saludar a los jesuitas de las provincias de Castilla y de Nueva España, antes de emprender viaje hacia su destino en Lugo y Bagnacavallo, dos lugares de la Legacía de Ferrara”³⁸⁸.

Pazuengos no pudo ver reunida toda la Provincia de Filipinas hasta mediados de 1772, cuando se le juntaron los siete jesuitas, que por enfermos habían quedado en Cádiz³⁸⁹. Suprimida la Compañía (agosto de 1773) también acabó el provincialato que Pazuengos ejercía sobre el centenar de jesuitas filipinos y decidió trasladarse a Bolonia, donde residía la mayoría de los jesuitas vascos, y allí falleció a principios de septiembre de 1774.

viii. *El mejor amigo de Pazuengos: Pedro Bernardo Murillo Velarde y Bravo (1696 –1753)*³⁹⁰

³⁸⁷ AHN, Clero, Jesuitas, leg.243, *Declaración del P. Romero sobre su traslado a otro convento*. Manila, 29 de octubre de 1769.

³⁸⁸ M. LUENGO, *Diario*, día 18.11.1770.

³⁸⁹ M. LUENGO, *Diario*, día 4.5.1772.

³⁹⁰ Bibliografía sobre Pedro Murillo: B. PAZUENGOS, *Carta edificante sobre la vida, virtudes y muerte del P. Pedro Murillo Velarde, religioso de la Compañía de Jesús, escrita por el P. Bernardo Pazuengos. La da a la luz pública el Licenciado Don Manuel Antonio Murillo Velarde, hermano del difunto colegial*, Murcia, Nicolás Joseph Villagordo y Alcáraz, 1756; J. TORIBIO MEDINA, *La imprenta en Manila*, Santiago de Chile, 1896; *Bibliografía española de las Islas Filipinas (1523-1810)*, Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1897; C. QUIRINO, *Philippine Cartography (1320-1899)*, Manila, Carmelo & Bauermann, 1959; L. DÍAZ-TRECHUELO, “Grabadores filipinos del siglo XVIII”, en *Anuario de Estudios Americanos* (Sevilla), t. XIX (1962); N. CUSHNER, “Los jesuitas en Filipinas en el siglo décimo sexto, según el menologio inédito del P. Pedro Murillo Velarde”, en *Misionalia Hispánica*, 32 (1967), pp. 321-355; R. M.^a SERRERA CONTRERAS, “Estudio preliminar”, en la ed. facs. del vol. IX de P. Murillo Velarde, *Geographia Histórica*, Granada, Universidad, 1990; I. MACÍAS DOMÍNGUEZ, “El Descubrimiento

1. Murillo, antes de ingresar en la Compañía de Jesús

Para comprender mejor el retrato de Pazuengos es conveniente tener presente el del también sacerdote jesuita, polígrafo, historiador, canonista, geógrafo y cartógrafo, P. Murillo, nacido en Laujar de Andarax (Almería), el 6 de agosto de 1696, y fallecido en El Puerto de Santa María (Cádiz), el 30 de noviembre de 1753, pues ambos compartieron vidas paralelas, a pesar de los diez años de diferencia de edad (1696-1706), y una sincera amistad, reflejada en la necrológica que Pazuengos hizo de Murillo. Convivieron muchos años como misioneros y catedráticos en Filipinas y como procuradores en Madrid y Roma, hasta el suicidio de Murillo³⁹¹.

Los Murillo Velarde eran una familia acomodada de hidalgos de origen extremeño que se habían asentado en la zona en la época de la sublevación de los moriscos. Hijo del capitán Jacinto Murillo Velarde, natural de Laujar (Alpujarras, Almería) y regidor perpetuo de presidio, acumuló cargos civiles de todo tipo reservados a las familias más distinguidas de la zona. Sus abuelos paternos fueron Pedro Murillo Velarde y María de Ocaña y Contreras. Según las pruebas de legitimidad y limpieza de sangre que presentó Pedro Murillo al solicitar una beca en el Imperial Colegio de San Miguel de Granada, descendía por línea directa de varón del sargento mayor Pedro Murillo Velarde, que participó en la conquista de las Alpujarras, en el reinado de Felipe II. Por línea materna tenía también ilustres ascendientes, como Vicente

y la conquista en un cronista andaluz del siglo XVIII: Pedro Murillo Velarde”, *Congreso de Historia del Descubrimiento*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1992, Vol. IV, pp. 357-382; C. VILLORIA PRIETO, “Alpujarreños en Filipinas: Pedro Murillo Velarde”, *Anuario de investigaciones Hespérides*, Vol. VIII (2000), pp. 397-407; J. S. ARCILLA, “Murillo Velarde, Pedro”, en Ch. E. O’Neill y J. M. Domínguez, *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús*, Roma-Madrid, Institutum Historicum Societatis Iesu-Universidad Pontificia Comillas, 2001, tomo III, p. 2771; L. DÍAZ DE LA GUARDIA Y LÓPEZ, “Datos para una biografía del jurista Pedro Murillo Velarde y Bravo”, *Espacio, Tiempo y Forma, Historia Moderna*, UNED, Serie IV, t. 14 (2001), pp. 407-471; “Pedro Murillo Velarde y Bravo”, en Murillo Velarde, Pedro, *Curso de derecho canónico hispano e indiano, volumen libro Primero*, Zamora (Michoacán), El Colegio de Michoacán, Facultad de Derecho (UNAM), 2004; L. SEQUEIROS SAN ROMÁN, “Nuevos datos sobre el jesuita andaluz Pedro Murillo Velarde (1696-1753) contenidos en la obra científica del franciscano granadino Fray José Torrubia (1698-1761)”, en W. Soto Artuñedo (coord.), *Los Jesuitas en Andalucía: Estudios conmemorativos del 450 aniversario de la fundación de la provincia*, Granada, Facultad de Teología, 2007, pp. 415-426; L. DÍAZ-TRECHUELO, “Murillo Velarde, Pedro”, en *Diccionario Biográfico Español*, <http://dbe.rah.es/biografias/20122/pedro-bernardo-murillo-velarde> (consultado el 22 de noviembre de 2019); E. DESCALZO YUSTE, “Las crónicas jesuíticas de Filipinas en el siglo XVIII: Pedro Murillo Velarde”, en E. Serrano Martín (coord.), *De la tierra al cielo: Líneas recientes de investigación en historia moderna*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, Vol. 2, 2012, págs. 233-248; C. VILLORIA PRIETO, “La producción historiográfica del jesuita Pedro Murillo Velarde (1696-1753)”, en Julián Pablo Díaz López (coord.), *La Historia de Almería y sus historiadores: centenario del padre Tapia*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2017, pp. 417-447; B. RODRÍGUEZ ARROCHA, “Fundamentos del derecho penal en Indias: el Cursus de Murillo Velarde”, *Ius: revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla*, Vol. 13, N.º. 43 (Enero-Junio, 2019), págs. 9-32.

³⁹¹ PAZUENGOS, Bernardo, *Carta edificante, sobre la vida, virtudes, y muerte del P. Pedro Murillo Velarde, Religioso de la Compañía de Jesús, escrita por el Padre Bernardo Pazuengos...; la da a la luz pública el Lic. D. Manuel Antonio Murillo Velarde...*, Murcia, Nicolás Joseph Villargordo y Alcaraz, 1756.

Antonio Astorgano Abajo

Bravo y Henestrosa, natural de Burgos, que encontró la muerte luchando contra la rebelión de los moriscos en 1568.

Pedro Bernardo era el séptimo de los trece hijos que tuvieron sus padres. Él y su hermano Manuel Antonio estudiaron en Granada y este último siguió con lucimiento la carrera eclesiástica. La vida de Pedro Bernardo tuvo más amplios horizontes; la familia trasladó su residencia a Granada en 1699 y allí contó con el padrinazgo de su tío Andrés Murillo Velarde, que era entonces canónigo de Murcia y fue luego prebendado en Toledo, culminando su currículum como obispo de Pamplona (1724-1728). Un hecho trascendente en la política española de principios del siglo XVIII favorecería el destino de esta familia: la muerte del último rey Austria. Los Murillo Velarde, desde el principio, se pusieron del bando de Felipe V. Andrés lo manifiesta en una oración fúnebre a Carlos II que predicó el 22 de diciembre de 1700 en la Santa Iglesia Catedral y se publicó en Murcia en 1701. La gran obra de los Murillo Velarde en Laujar fue el convento de San Pascual Bailón, su fundación marca el cenit de su poder político en Las Alpujarras, a partir de 1661. El ambiente cultural de la casa de los Murillo Velarde era excepcional para la época, pues la biblioteca contenía numerosos libros de historia. En esta abundaban las obras religiosas, aunque era de destacar el contenido del resto de libros, históricos, literarios, geográficos, mitológicos y matemáticos.

El mecenazgo de su tío canónigo Andrés abrió a Pedro las puertas de los colegios jesuitas de Murcia y Toledo, en los que estudió Gramática y Filosofía. Se dedicó con profundidad al estudio de la Historia, que simultaneó con los anteriores. Esta labor le preparó cumplidamente para realizar la gran obra de su vida: *Geographía Histórica*, en diez volúmenes (1752).

El año 1711 Pedro volvió a Granada, donde fue alumno del Imperial Colegio de San Miguel, fundado por Carlos V, donde obtuvo el bachilleramiento en Artes. El profundo cariño que siempre profesó a esta ciudad le hizo escribir una bellísima descripción de ella en el primer volumen de su citada *Geographía*. De Granada pasó a Salamanca, como alumno del prestigioso Colegio Mayor de Cuenca y se graduó bachiller en Cánones con muy brillantes calificaciones, llegando a ejercer como profesor extraordinario de Derecho Civil.

Después de pasar unas vacaciones en Toledo, donde vivía entonces su tío canónigo, interrumpió su carrera Académica, ingresando en la Compañía de Jesús, en Madrid, el 23 de octubre de 1718. Este hecho no fue bien recibido en el seno de su familia, que esperaba que continuase con el ascenso social de la familia.

Antonio Astorgano Abajo

Comienza aquí una nueva época de su vida: tras el primer año de noviciado, pasó al Colegio de Alcalá de Henares y allí amplió sus estudios de Filosofía y Teología. Ordenado sacerdote antes de 1723, probablemente en España, sus superiores lo destinaron a la Provincia de Filipinas en la expedición comandada por el visitador jesuítico Juan Antonio de Oviedo y llegó a Manila en ese año, cuando contaba veintisiete años. Tras dos años en las misiones tagalas y en las parroquias cerca de Manila, explicó Teología en el colegio jesuítico de San José de la capital filipina y adquirió merecida fama, que lo llevó a la Cátedra de Prima de Sagrados Cánones de la Pontificia y Real Universidad de Manila (1725), fundada en 1723. Emitió los últimos votos el 24 de octubre de 1734 en Manila. Sugirió al gobierno de Filipinas que abriese una cátedra de matemáticas en el colegio jesuita de Manila, que tenía por fin, entre otras cosas, la formación de pilotos para los galeones.

Su labor docente no le impidió dedicarse activamente a la evangelización de la isla y a la defensa de los indios. En sus escritos Pedro Bernardo se auto define desempeñado, entre otros cargos, los de catedrático de Prima de Teología y Sagrados Cánones de la Real Universidad de Manila, asistente real en las oposiciones de su Metropolitana, calificador del Santo Oficio, secretario de la Provincia jesuítica de Filipinas, vicerrector de la residencia de San Pedro de Macati, visitador de las misiones de Mindanao y rector de la residencia de Antipolo, donde se venera la imagen de la Virgen de La Paz y Buen Viaje, patrona del archipiélago.

2. Murillo, fecundo escritor³⁹²

Fue también un fecundo escritor. Su primera obra, publicada en Manila en 1732, se titula *Modo Práctico para entablar la vida Cristiana*. Su *Práctica de Testamentos*, publicada en 1745, tuvo cinco ediciones en

³⁹² Las principales obras de Pedro Murillo son: *Relación de las fiestas que hizo el Colegio de la Compañía de Jesús de Manila en la canonización de San Estanislao de Kostka y San Luis Gonzaga*, Manila, 1730; *Sentir del P. Pedro Murillo Velarde, S. J. (San Miguel, 19 de mayo de 1738)*, en Juan Francisco de San Antonio (OFM), *Crónicas de la Apostólica Provincia de S. Gregorio de Religiosos Descalzos de N.S.P.S. Francisco en las Islas Philipinas...*, Convento de Nra. Señora de Loreto del Pueblo de Sampaloc, Extra-muros de la Ciudad de Manila, 1738, vol. I, pp. 30-49; *Cursus Iuris Canonici Hispani et Indici*, Matriti, E. Fernández, 1743 [2ª ed., Madrid, Ángela de Apontes, 1763; 3ª ed., Madrid, Ramón Ruiz, 1791]; *Práctica de Testamentos en que se resuelven los casos más frecuentes en la disposición de las últimas voluntades*, Manila, Imprenta de la Compañía de Jesús, 1745 [2ª ed., Madrid, Imprenta de Andrés Ramírez, 1765]; *Historia de la Provincia de Filipinas de la Compañía de Jesús [...] que comprende [...] desde el año de 1616 hasta el de 1716*, Manila, Imprenta de la Compañía de Jesús, 1749; *Catecismo o instrucción cristiana en que se explican los Misterios de nuestra Santa Fe y se exhorta a huir de los vicios, y abrazar las virtudes*, Madrid, Imprenta de los Herederos de Francisco del Hierro, 1752; *Geographía Histórica del Mundo*, Madrid, Oficina de Gabriel Ramírez, 1752, 10 vols. (tomos I y II reeds. en Madrid, 1763 y 1791); P. Murillo (aut.), R. Serrera (ed.), *Geographía de América (1752)*. Estudio preliminar y edición facsímil, Granada, Universidad, 1990; P. Murillo, *Curso de derecho canónico hispano e indiano, volumen libro Primero*, Zamora (Michoacán), El Colegio de Michoacán, Facultad de Derecho (UNAM), 2004.

Antonio Astorgano Abajo el siglo XVIII. Tres veces (1763 y 1791) se reeditó su *Cursus Iuris Canonici Hispanii et Indici*, en el que incluyó las leyes del reino de España y las Indias, según el orden de las Decretales. Redactó la segunda parte de la *Historia de la Provincia de Philipinas de la Compañía de Jesús*, continuación de la obra homónima de Pedro Chirino (1618), que abarca desde 1581 hasta 1606, y de la *Labor evangélica* de Francisco Colin (Madrid, 1663), abarcando la de Murillo los años 1616 a 1716.

Aunque como historiador participa de los defectos habituales en su época, contiene noticias de interés que la hacen útil todavía y ocupa un lugar destacado en la historiografía de las órdenes religiosas establecidas en Filipinas. Murillo es un historiador del siglo XVIII, y además jesuita, su obsesión y la de muchos contemporáneos era decir la verdad. Tenían la idea de que el historiador debe ser un cronista de la verdad. El jesuita es muy pasional en sus escritos, mostrando sus opiniones, tanto a favor de un personaje como en contra de un colectivo sin ningún tipo de cortapisa. En su obra histórica explica la cruda realidad y penurias que la Compañía de Jesús sufría en las misiones. Vivían aislados, desplazándose de una misión a otra en peligrosas canoas y sometidos a peligros constantes.

En la Historia de Murillo no se habla solo de la Compañía de Jesús, sino que se aborda la historia política de Filipinas, así se habla mucho de los conflictos con los holandeses y piratas chinos, de los conflictos con los musulmanes de Mindanao y de las Islas Bisayas y las acciones de piratería que estos desarrollaban. La política interna filipina es uno de los ejes de la Historia, ya que para comprender la historia religiosa era necesario conocer la civil. Murillo escribe su obra en el momento de mayor esplendor de los Jesuitas a nivel mundial, lo que le permite expresarse con gran libertad, pareciendo que quería ajustar cuentas con los personajes históricos, tanto en sentido positivo como negativo. Concibe la Historia como un juez inclemente de los justos y de los indignos, y el historiador es su brazo ejecutor. Murillo inserta transcripciones de documentos como prueba indudable de veracidad y objetividad de su historia, así incluye cédulas reales, relaciones y cartas de los protagonistas, que sirven al cronista para dar valor a los datos que está describiendo. Además, riguroso en los datos, salpica su historia de citas eruditas y sentencias del refranero popular.

Murillo aclama a los benefactores de los jesuitas y censura a sus enemigos. Reivindica la labor religiosa, social y cultural llevada a cabo por los jesuitas en Filipinas. Y no sólo frente a los enemigos de la Compañía, sino también frente a sus propias estructuras internas, situadas en los centros de poder y decisión que, muchas veces, parecen olvidar que gran parte de su fuerza y su prestigio reside en las actuaciones de sus operarios a lo largo y ancho del mundo. Al perderse muchas fuentes documentales

Antonio Astorgano Abajo

cuando la supresión de la Compañía de Jesús (1773) y de resultas de la destrucción de la ciudad durante la II Guerra Mundial su *Historia* es de hecho una fuente primaria para la historia de Filipinas.

Como cartógrafo su obra más destacada es la *Carta Hidrográfica y Corografía de las Islas Philipinas*, levantada por orden del gobernador Fernando Valdés Tamón. Este primer mapa científico del archipiélago estaba casi terminado en julio de 1733; al año siguiente el gobernador remitió a España doce ejemplares. Las planchas grabadas por Nicolás de la Cruz Bagay, uno de los mejores grabadores filipinos del siglo XVIII, cayeron en manos de los ingleses cuando éstos ocuparon Manila en 1762, durante la Guerra de los Siete Años, y al evacuar la ciudad se las llevaron a Inglaterra, donde se hizo otra edición. La primera edición contiene doce viñetas con interesantes escenas de la vida cotidiana de la época y planos de Zamboanga y Cavite y una panorámica de Manila y sus alrededores. En las viñetas se advierten claramente dos manos distintas y parece que las mejores son las que corresponden al buril de Francisco Suarez, “indio tagalo”, sin duda el mejor grabador filipino del siglo XVIII. En 1744 se hizo otra edición del mapa de Murillo Velarde, reducido a la cuarta parte de su tamaño. Esta plancha sirvió para ilustrar la *Historia de la Compañía de Jesús* del mismo autor, impresa en Manila en 1749.

3. Murillo, procurador en Madrid y Roma (1750-1753)

Fue visitador de las misiones de Zamboanga y Dapitan en Mindanao y, al final de su vida, en 1749, fue elegido por la XXIV Congregación Provincial de la Compañía de Jesús de Filipinas como primer Procurador Provincial ante las Cortes de Madrid y Roma, acompañado por el P. Bernardo Pazuengos. Fue un viaje horrendo, cuyo recuerdo llevará al suicidio Murillo cuando iba a regresar a Filipinas en 1753. Pero los dos jesuitas tenían prisa por ir a Roma con el fin de poder asistir a la XVII Congregación General de la Compañía de Jesús que se celebraba en 1751. Salieron de Manila el viernes 26 de diciembre de 1749 en el navío *La Favorita*. Apenas zarparon empezó el mal tiempo y los contratiempos de todo tipo. Así, tras pasar Singapur, el 3 de enero de 1750, varó el navío, pensando que el navío estaba perdido. Tras este suceso aparecieron los piratas holandeses. En torno al 15 de febrero de 1750 embarcaron camino de Europa en el navío *Príncipe*, barco francés, pillándoles una calma chicha que parecía peor que las tormentas, invadiéndoles la melancolía y el escorbuto. Llegaron a la isla de Mauricio el 21 de abril. Ahora surge un nuevo problema causado el monzón, que impedía cruzar el Cabo de Buena Esperanza, lo que lograron entre el 18 y 19 de junio de 1750. Llegan a la Isla de Santa Elena el 8 de julio y el 17 de octubre consiguieron entrar en el puerto de Crookhaven, en el sur de Irlanda. Atravesando Francia llegaron a

Antonio Astorgano Abajo

Madrid en enero de 1751. Habían tardado un año largo en hacer el viaje. En febrero de ese año solicitaron permiso para continuar su viaje a Roma. Debieron salir rápidamente para poder llegar a la Congregación General de los jesuitas, a principios de abril de 1751.

Ambos jesuitas tenían como objetivo principal de su viaje a Europa el reclutar nuevos misioneros para Filipinas y conseguir la financiación para conducirlos allí. En esta etapa de hombre político, el P. Murillo Velarde desarrolla su actividad ante las más altas instancias civiles y eclesiásticas, intentando mediar a favor de la Compañía, de las Indias y, especialmente, de la Provincia de Filipinas. Sus peticiones fueron muy diversas, pero destaca la necesidad de reclutar nuevos jesuitas para las islas y medios con que sostenerlos, solicitud que elevará al Rey y al Papa. Estando en Roma en 1751, además de interceder ante sus superiores, ante el Colegio de Cardenales y ante el mismo Pontífice por las Filipinas, participó en la XVII Congregación General de la Compañía de Jesús.

Estuvo en Roma entre 1751 y 1752 y pasó por Barcelona, siendo investido por la Universidad de Cervera doctor honoris causa en ambos Derechos. Ya en Madrid publicó un *Catecismo de la Doctrina Cristiana* y el mismo año 1752 vio la luz su magna obra que le daría mayor prestigio, su *Geografía histórica donde se describen los reinos, provincias, ciudades, fortalezas, mares, montes, ensenadas, cabos, ríos y puertos, con la mayor exactitud, y se refieren las guerras, las batallas, las paces y sucesos memorables, los frutos, las riquezas, los animales, los comercios, las conquistas, la religión, los concilios, las sectas, los gobiernos, las lenguas, las naciones, su genio y su carácter, y se hace una compendiosa memoria de los varones insignes en virtud, letras, armas y empleos de cada reino, lo que da luz para la inteligencia de la Sagrada Escritura, de la historia antigua y moderna, sacra, eclesiástica, civil y natural, y de las fábulas y los poetas. La escribió el P. Pedro Murillo Velarde, de la Compañía de Jesús. Y la dedica a la Sacratísima Virgen de Guadalupe que se venera en México*. Como bien se detalla en el largo y minucioso título, la obra resulta ser una historia general de la cultura y civilización universal en 10 volúmenes, que había empezado a escribir en Filipinas.

La *Geographía Histórica* era de las primeras obras sobre esta temática y sus coetáneos la alabaron al unísono. España hasta la fecha había sido descrita por extranjeros, y la obra de Murillo sería la primera visión descriptiva del mundo, de España y sus posesiones elaborada íntegramente por un español, y editada en Madrid. La obra del jesuita está concebida más como una suma de “corografías” que como una geografía explicativa concebida desde unos claros criterios territoriales o administrativos. Las corografías dieciochescas no se limitan a describir los accidentes geográficos de un país (situación, emplazamiento, límites, producciones), sino que abarcan aspectos tales como la historia, la población, hombres célebres, monumentos, etcétera. La corografía es una síntesis lograda de historia, geografía y

Antonio Astorgano Abajo arte, esto explica por qué Murillo Velarde, al redactar su *Geographía*, la acompañó del calificativo de Histórica, aunque diese prioridad al primero de los términos. Las corografías del siglo XVIII aspiran, fruto de la ilustración del momento, a promover una serie de medidas económicas que fomenten el desarrollo económico. Se crea una conciencia de diferenciación regional española en el siglo XVIII y que la solución a los diferentes problemas del país necesitaba una serie de medidas particulares de fomento y desarrollo para cuyo amparo debía tenerse en cuenta la realidad geográfica del imperio español del siglo XVIII, es decir hacía falta una mayor información de las realidades a transformar. En su Geografía Histórica nos da datos de sus correrías por Italia, Francia y España. Así destaca que estuvo diciendo misa en el castillo de Javier, su santo protector. La condición de eclesiástico de Murillo, explica arcaísmos que aparecen en su obra, especialmente al presentar una defensa a ultranza del geocentrismo basándose en las normas doctrinales marcadas por el Santo Oficio, que había condenado los libros de Galileo y Copérnico por ser contrarios al pensamiento tradicional de la Iglesia.

El 15 febrero de 1751 pidió permiso para imprimir los dos primeros tomos de la *Geografía Histórica*, porque no se podían imprimir libros sobre América si no era con especial licencia del Consejo de Indias, ya que ante el temor de que potencias extranjeras pudieran conocer la realidad de las posesiones americanas, se pensaba que una forma de protegerlas era prohibiendo la difusión y publicación de cualquier estudio geográfico detallado sobre estas. No es de extrañar que, al culminar su empresa reconociera al final del Prólogo que “esta obra me ha costado un trabajo imponderable, no sólo por la vasta extensión de la materia, sino porque, recargado siempre de ocupaciones bien graves, sólo hurtando el tiempo a la recreación debida, al descanso necesario y aun al sueño, he podido recoger y coordinar estas noticias”.

Uno de los censores de esta obra, Pedro de Fresneda, el 18 de marzo de 1751 dice que es una obra, “en lo geográfico muy ajustada, en lo histórico muy verdadera, en las noticias particulares muy útil para el público y llena de novedades muy apreciables; con esta obra el erudito se perfecciona, el ignorante se instruye y el curioso se aficiona”, y el académico numerario de la Real Academia de la Historia Pedro José Pérez Valiente pondera el enorme esfuerzo requerido por este trabajo, más aún teniendo en cuenta que su autor realizó a la vez muy importantes actividades misionales.

Sin duda la poligrafía de Murillo dejó numerosas obras inéditas, actualmente perdidas, entre ellas una biografía de San Francisco Javier, por quien sentía una gran devoción, y a quien, en medio del penoso viaje de regreso a España, prometió que si llegaba vivo a Cádiz le dedicaría el catecismo que compuso en

el viaje.

Pocos meses después de publicar su magna obra, *Geographía Histórica*, cuando se preparaba para regresar a Filipinas, falleció en El Puerto de Santa María a los cincuenta y siete años, de una manera trágica, rodeada de misterio. Estando en el colegio de los jesuitas, el día que tenía que embarcar empezó a recordar todo lo sufrido en el viaje que lo trajo a España por el Cabo de Buena Esperanza, “trastornando la armonía de su entendimiento”, lo que le hizo precipitarse desde lo alto del colegio. No fue capaz de enfrentarse al viaje. Sus compañeros embarcaron el 25 de noviembre de 1753 en el navío de guerra Asia, y Pedro Murillo quedó convaleciente, muriendo a los cinco días, el 30 del mismo mes.

El ansia de conocimiento de Pedro Murillo era inmensa, aparte de lo mucho que leía no cesaba de recoger datos. Su panegirista, Bernardo Pazuengos, último provincial de Filipinas, nos dice que Murillo: “se aplicó con singular inclinación al estudio de la Historia, y jamás se le vio leer Historia alguna, aun aquellas, que en nuestras clases se dan para la construcción, sin tener a la vista las *Cartas Geográficas*, que sirvieron de teatro á las proezas de los Héroes de la Historia. Prueba bien clara, que la comprensión de el P. Murillo alcanzaba en su niñez una máxima, que necesitan aprender los eruditos, aun después de muchos años de estudio”.

Murillo nos describe el público al que van dirigidas sus obras “Finalmente la obra es útil y provechosa para la común edificación de los fieles, para gloria de la Religión Seráfica, para singular lustre de esta Provincia, para aliento a los religiosos, que aquí tan gloriosamente trabajan, para exhortación eficaz a los fervorosos de Europa, para emulación santa a las demás religiones, para ejemplo a los seglares, para confusión de los tibios, para diversión fructuosa de los curiosos, para enseñanza útil de los eruditos, y para singular elogio de su autor”. Sin duda Murillo era el historiador de referencia para todo tipo de obra historiográfica que tuviese que ver con Asia, a mediados del siglo XVIII.

5. OBRA LITERARIA DE PAZUENGOS Y CONCLUSIÓN

Pazuengos, defensor acérrimo de la independencia de la Compañía de Jesús de cualquier poder ajeno a sus reglas, escribió sus obras más notables antes del destierro, entre las que cabe resaltar: *La Fe con vista, dada por la Encarnación del Verbo*, Panegírico (1734); *David retratado por sus victorias* (1748); *María Santísima, dechado de religiosas llamadas de la Enseñanza* (1755), donde subraya que la fundadora, Juana de Lestonnac, había encontrado en San Ignacio su fuente de inspiración, "conformando el Instituto de la Compañía de Jesús con la de María, [...] sólo con la diferencia de los ministerios discretísimamente acomodados al respectivo sexo"; *Sermón en la novena al Cristo del Tesoro, en acción de gracias, por verse libre la Ciudad de los ingleses* (1766). Quizá la obra que mejor se lee actualmente es la necrológica que redactó con motivo del suicidio (1753) de su maestro y amigo, Pedro Murillo Velarde³⁹³, donde subraya su rigor y aplicación como historiador: "se aplicó con singular inclinación al estudio de la Historia, y jamás se le vio leer Historia alguna, aun aquellas, que en nuestras clases se dan para la construcción, sin tener a la vista las Cartas Geográficas, que sirvieron de teatro a las proezas de los Héroe de la Historia. Prueba bien clara, que la comprensión del P. Murillo alcanzaba en su niñez una máxima, que necesitan aprender los eruditos, aun después de muchos años de estudio".

Llegado envejecido al exilio, y ocupado en atender a los de su provincia, poco pudo escribir durante los cuatro años que todavía sobrevivió (1770-1774), aunque es posible que se entretuviese redactando un *Catálogo de las mejores ediciones de los autores clásicos griegos y latinos*, cuyo manuscrito está fechado póstumamente en Roma, el año 1792, y conservado actualmente en la Academia de San Fernando de Madrid.

³⁹³ Carta edificante sobre la vida, virtudes y muerte del P. Pedro Murillo Velarde, religioso de la Compañía de Jesús, escrita por el P. Bernardo Pazuengos. La da a la luz pública el Licenciado Don Manuel Antonio Murillo Velarde, hermano del difunto colegial, Murcia, Nicolás Joseph Villagordo y Alcáraz, 1756.

6. OBRAS DE PAZUENGOS

PAZUENGOS, Bernardo, MURILLO VELARDE, Pedro, “Medios para que tenga efecto la expulsión de los Sangleyes Gentiles, que mil veces está mandada ejecutar siempre sin efecto”, ms. Archivo General de Indias, Filipinas, 678 (Informe, s.l., s.f.).

PAZUENGOS, Bernardo, *La fe con vista dada por la Encarnación del Verbo. Sermón panegírico de este inefable Misterio, que en la Fiesta, que anualmente celebra como a su Titular la Real Capilla de Manila... Dalo a la luz, El Doctor D. Domingo de Achaval..., quien lo dedica a la Venerable Imagen de Begoña, Patrona del muy Noble y muy Leal Señorío de Vizcaya*, Manila, Convento de nuestra Señora de los Ángeles, 1734.

David retratado por sus victorias (1748); *El santo Rey... D. Philipo V: Sermón fúnebre*, Manila, 1748; *Instrucciones dadas por Bernardo Pazuengos en San Borja* (marzo de 1753), ms. AHN. Códices L.367, f. 805.

María Santísima, dechado de religiosas de su compañía, llamadas comúnmente de la Enseñanza: Sermón que en la erección de su primer convento y templo dedicado a Nra. Sra. del Pilar en la ciudad de México predicó... Bernardo Pazuengos... 23 de diciembre del año 1754, y lo dedican al... Dr. Manuel Joseph Rubio y Salinas, México, Impr. de la Biblioteca, 1755 [2ª ed., Barcelona, Pablo Nadal Impresor, 1756].

Carta edificante, sobre la vida, virtudes, y muerte del P. Pedro Murillo Velarde, Religioso de la Compañía de Jesús, escrita por el Padre Bernardo Pazuengos...; la da a la luz pública el Lic. D. Manuel Antonio Murillo Velarde..., Murcia, Nicolás Joseph Villargordo y Alcaraz, 1756.

Sermón panegírico, que en honra del sagrado nacimiento de Nro. Señor Jesu-Christo, predicó en la iglesia de religiosos bethlemitas de esta corte, el día 28 de diciembre del año próximo pasado de 1758, el P. Bernardo Pazuengos, México, Imprenta del colegio de San Ildefonso, 1759.

Testimonio del Padre Religioso, Bernardo Pazuengos, Provincial de la Compañía de Jesús, Santa Cruz (Manila, 26 junio 1764), ms. AGI, Filipinas, leg. 713 (recomienda la expulsión de los chinos).

Sermón en la novena de acción de gracias que la Hermandad de la Santa Misericordia de la M.N. y L. ciudad de Manila hizo a N. Redemptor Jesús, en su prodigiosa imagen del Christo del Tesoro, por los beneficios de su divina mano recibidos en las guerras, que terminaron en el año de 763 y evaque de esta plaza el presente de 64, que predicó Bernardo de Pazuengos, Vitoria, Thomas Robles y Navarro, 1766.

Antonio Astorgano Abajo

Catálogo de las mejores ediciones de los autores clásicos, griegos y latinos. Y la de sus Traductores en francés, italiano y español. Con una previa, breve instrucción latina a los Bibliotecarios. A.B.P.S.I., (1792), ms, Real Academia de San Fernando, Madrid.

MEMMI, Juan Bautista (aut.), Bernardo PAZUENGOS (trad.), *Vida del Padre Francisco María Galluzzi, de la Compañía de Jesús, escrita en lengua toscana por el Padre Juan Baptista Memmi, de la misma Compañía y traducida en lengua castellana por el P. Bernardo Pazuengos, Procurador General de la Provincia de Filipinas de la misma Compañía de Jesús, México, Imprenta del Real y más antiguo colegio de San Ildefonso, 1761.*

7. PRINCIPAL BIBLIOGRAFÍA SOBRE BERNARDO PAZUENGOS.

AGUILAR PIÑAL, Francisco, *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*, Tomo VI, Madrid, CSIC, 1991, p. 294.

CASTRO Y AMUEDO, A. M^a, “Relación sucinta, clara y verídica de la toma de Manila por la escuadra inglesa, escrita por el P. Fr. Agustín María de Castro y Amuedo, natural de villa de Bañeza, Agustino Calzado. Año de 1770”, en P. Eduardo Navarro (edit.), *Documentos indispensables para la verdadera Historia de Filipinas (1762-1763)*, Madrid, Imprenta del Asilo de Huérfanos, 1908, págs.46-92.

DESCALZO YUSTE, Eduardo, *La Compañía de Jesús en Filipinas (1581-1768) realidad y representación*, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, 2016 (Tesis doctoral inédita).

Expediente formado a representación del R.P. Procurador de la Provincia del Santísimo Rosario de estas Yslas sobre que se le satisfagan los gastos que han ocasionado la estada del M.R.P. Bernardo Pazuengos, provincial de los regulares de la Compañía en el Real Colegio de S. Juan de Letrán (1769 -1771), ms.

FOZ Y FOZ, Pilar: *La revolución pedagógica de Nueva España (1754 -1820). María Ignacia de Azlor y Echeverz y los colegios de la enseñanza*, Madrid, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1981, 2 vols.

FUENTE, Bernardo Bruno, *Copia autentica de los poderes otorgados por el Padre Bernardo Bruno de la Fuente, Regular de la Compañía, como Procurador del Colegio Máximo de Sn. Ignacio, a favor de D. Joseph Raon, Presidente. Gobernador y Capitán General de estas Yslas (1769)*, ms.

Inventario de los papeles que se ocuparon en el Colegio de San Ildefonso de la Compañía de Jesús, del pueblo de Santa Cruz, extramuros de Manila (Filipinas), en virtud de las temporalidades de dicha orden, ms. Archivo Histórico Nacional. Códices, L 340, f 376v.

JAVELLANA, René B., “May 1768, judgment: expulsión of the jesuits from the Philippines”, en F. Fernández Arrillaga et aliis (coords.), *Memoria de la expulsión de los jesuitas por Carlos III*, Madrid, Anaya, 2018, pp. 241-268.

JAVELLANA, René B[arrios], *Weaving Cultures: The Invention of Colonial Art and Culture in the Philippines, 1565-1850*, Manila, AUP, 2017.

Antonio Astorgano Abajo

LORENZO GARCÍA, Santiago, *La expulsión de los jesuitas de Filipinas*, Alicante, Universidad, 1999, pp. 87-120.

LUENGO, Manuel, *Diario de la expulsión de los jesuitas (1767-1814)*, 64 vols. mss. Archivo de Loyola.

MURIEL, Josefina, ed. (1987), *Los vascos en México y su Colegio de las Vizcaínas*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas : Instituto de Investigaciones Estéticas, 1987.

PALANCO AGUADO, Fernando, "The Tagalog Revolts of 1745 According to Spanish Primary Sources", *Philippine studies*, vol. 58, n° 1-2 (2010), pp. 45-77.

Relación de las religiosas de la Compañía de María o de la enseñanza que pasan a fundar un convento en México, van acompañadas de 2 padres de la Compañía de Jesús y 3 criados, ms. Archivo General de Indias (AGI), contratación, 5495, N 1, R 11.

RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES, Pedro, *Dictamen fiscal de expulsión de los jesuitas de España (1766-67)*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1977, pp. 115-116.

VILLORIA PRIETO, Carlos, "El ascenso y caída de un insigne jesuita: Bernardo Pazuengos", en F. Fernández Arrillaga et aliis (coords.), *Memoria de la expulsión de los jesuitas por Carlos III*, Madrid, Anaya, 2018, pp. 449-464.

8. APÉNDICES

a. Apéndice I. Necrológica del padre Ignacio Lizasoáin (Lizasoáin) Larrea, por el P. Félix de Sebastián³⁹⁴

La ciudad de Pamplona, capital del reino de Navarra, fue el patio del padre Ignacio Lizasoáin, que nació el día 8 de abril de 1717 hijo único de sus nobles padres. Fue criado con grande cuidado y solicitud, instruyéndolo desde su infancia en el amor a la devoción y a la piedad.

Puesto de niño a aprender las primeras letras, dio a conocer desde entonces que la naturaleza lo había adornado con talentos muy superiores, y que en él se veían las primeras ideas de un hombre nacido para cosas grandes.

Pasó después a estudiar la gramática y retórica en el colegio de los jesuitas de aquella ciudad [Pamplona], en donde, consecutivamente, cursó las ciencias de Filosofía y Sagrada Teología, obteniendo en todas las facultades los primeros honores, con que se premian los grandes talentos, y dándose a conocer entre sus muchos condiscípulos por su saber, por su proceder y por su buen modo, ser uno de aquellos pocos que logran la aceptación común, y de todos son amados.

Renunciando, pues, a los bienes que el estado de seglar le prometía, por las no vulgares riquezas de que se veía único heredero, puso todo su pensamiento en consagrarse a Dios en el estado sacerdotal. Para esto se aplicó tanto al estudio de la Sagrada Teología queriendo ser un útil ministro de la iglesia. Gustosos los suyos de su buena elección, y aprobando su sabia determinación, recibió los sagrados órdenes y se dedicó al Señor en los altares. Nuestro nuevo sacerdote, sin dejar en nada su primitiva devoción, procuraba, al mismo tiempo, no ser el último en las diversiones del siglo. Veíase con frecuencia en las iglesias y fiestas sagradas y con la misma en las profanas y populares alegrías. Llevábalo de una parte su radical devoción, y de otra el deseo de comparecer y hacer una figura muy honrada entre sus coetáneos y amigos. De este modo, y por decirlo así, con placer en el estado que gozaba, siendo bien quisto y amado de todos, cuando el Señor, que lo había escogido para instrumento de su divina gloria, quiso, usando de su infinita misericordia, sacarlo de los lazos ocultos que trama el mundo, y ponerlo al seguro en el asilo de la religión, a donde con trabajos y fatigas gozara de los verdaderos bienes, que son los que conducen a la región de la Bienaventuranza.

Mandole, por tanto, un recio tabardillo en que, a juicio de los más experimentados médicos, no había fuerzas en la naturaleza para superarlo, ni ayudaban las medicinas a vencerlo. En tal circunstancia reconoció del todo la vanidad del mundo, y lo poco que este favorece a los que se juzga que más los lisonjea. Volvió los ojos a su antiguo refugio y al imán que había sido siempre de sus afectos y devoción, la Santísima Virgen del Camino, a quien Pamplona venera con obsequios continuos, y que él había escogido por su protectora desde su más tierna infancia. Pidió y rogó a la Señora con afecto tierno y verdadero y con propósito muy de corazón de mudar vida. Oyolo la Piadosísima Virgen y con admiración de todos se halló mejorado de su mal y sanó del todo. Teniendo muy impreso en su corazón este divino favor, no se contentó, ya sano, de darle una y mil veces las gracias a su liberal benefactora, sino que, pasando más adelante, quiso mostrar con las obras lo agradecido de su pecho y consagrarse del todo a la Señora, sirviendo y obsequiado a su Divino Hijo. El siglo le pareció horroroso, pues no veía que produjese sino maleza y abrojos, y así, el retirarse de él era en que ponía toda su mira. Los deseos de hacer una vida toda rigor y austeridad le hacían pusiese su consideración en retirarse a claustros, en donde con lo crudo de la penitencia y la continuada oración adorase sólo a Dios. El pensamiento de servir a la mayor

³⁹⁴ Félix SEBASTIÁN, *Memorias de los Padres y Hermanos de la Compañía de Jesús de la Provincia de Nueva España, difuntos después del arresto acaecido en la Capital de México el día 25 de junio de 1767*, vol. II, pp. 121-130. Número 318.

Antonio Astorgano Abajo

gloria del Señor y de ver si con su sangre podía conseguir la laureola del martirio entre los infieles, lo llamaban a la religión de la Compañía de Jesús.

Estaba neutral su determinación, sin saber a qué partido acogerse; por tanto recurría a la Reina de las luces, pidiéndole lo iluminase en sus dudas. Sus ruegos llegaron al tribunal de la clemencia y fueron oídos, y despachados favorablemente. Presentósele al pronto la ocasión de poderle escribir al padre procurador general de las provincias americanas, existente en la Corte de Madrid. Este hizo fuera con toda solicitud recibido para la apostólica provincia mexicana. Luego que se halló con la licencia que tanto deseaba, dándole gracias al Altísimo, a su particular protectora la Santísima Virgen del Camino y a su abogado y devotísimo paisano San Francisco Javier, le dio un adiós a la patria, a los parientes, amigos y a todo lo que es mundo, y se puso en viaje para la ciudad de Sevilla, adonde, llegado, vistió con gran placer de su espíritu la sotana de jesuita en el noviciado de San Luis, el día 14 de mayo de 1744. Luego que se halló en aquel alcázar de la piedad y jardín de la perfección cristiana y religiosa, puso la mira a la cumbre de la santidad y perfecto amor de Dios, poniendo por cimiento para levantar tan alto edificio la humildad, la obediencia, la abnegación de sí mismo, la devoción y penitencia, con cuyas virtudes se dio a reconocer por todos los días de su vida por un religioso de singular edificación y de eximia piedad.

La vida que emprendió en el noviciado fue tan constante en él que, aún en medio de las muchas ocupaciones y cuidados que fueron en él siempre en una continuada y jamás interrumpida serie, jamás desistió ni faltó en ella un punto. Lloró al pie de los altares su vida pasada y en la continua oración, levantando su espíritu al Señor, se acogía a las sagradas llagas del Redentor Crucificado, tomando por morada de su alma la del Sagrado Costado, a donde se refugió con todas sus potencias, haciéndole a Jesús una entera donación de sí y de todas sus cosas. Conociendo el ser necesario para que florezcan las virtudes el que se arranquen y desarraiguen del ánimo todas las malezas de los vicios, comenzó al punto a usar el gran medio que para esto enseñó nuestro padre san Ignacio, con el cual se ha llenado de almas santas el paraíso, el examen particular.

Por un tiempo lo traía [el examen particular] sobre una virtud hasta tanto que ese hallaba arraigado en ella que, con consejo y orden de su padre espiritual, pasaba a otra, consiguiendo por este medio el adquirirlas todas. Y fue tan constante en esto que no lo dejó de hacer por todos los días de su vida, notando en su librito las faltas y, teniéndolo consigo hasta la muerte, el mismo [librito] que fue del noviciado.

Para que la carne estuviera sujeta al espíritu y que las pasiones no se revelaran contra la razón, comenzó a usar los cilicios y las disciplinas varias veces entre semana, costumbre que la siguió por cuanto le duró la vida. Estando en su primer año de noviciado le tocó por santo del mes al glorioso apóstol evangelista San Juan, el que lo eligió por su particular protector para la vida y la muerte, obsequiándolo siempre con todas las veras de su corazón. En tan santas ocupaciones pasó su noviciado todo lleno de consuelo y alegría en el Señor. Cuando cumplió su tiempo, después de haberse preparado con oraciones y penitencias, hizo con gran júbilo de su alma los votos que lo constituían religioso de la Compañía de Jesús. Lleno de fuego del divino amor y deseoso de emplear su vida en el servicio de Dios y de las almas, salió del noviciado para el colegio de Carmona para perfeccionarse en las letras humanas, de que en el siglo había tenido competentes luces y aprovechamiento.

Estuvo en dicho colegio por el tiempo de un año, y luego pasó al de San Hermenegildo de Sevilla, donde, con grandes aplausos de los maestros, se examinó en la Filosofía y Teología, sirviéndole este examen de aprobación para la profesión de cuatro voto que hizo a su tiempo. Acabadas estas tareas literarias, pasó al Hospicio de Indias de El Puerto de Santa María, donde estuvo detenido por algún tiempo hasta que fue juntada la misión y se embarcó para el Reino de Nueva España. No estuvo ocioso este tiempo, pues se dio en él a la oración y devoción, como también a la penitencia, pidiéndole al Señor favor y gracia para ser un digno ministro de su mayor gloria. Ocupose con mucha frecuencia en aquella ciudad en predicar sermones morales y explicar la

Antonio Astorgano Abajo

doctrina cristiana en las calles, plazas de iglesias, asistiendo muy constante al confesionario, procurando desarraigar vicios y plantar virtudes. Llegado el tiempo del embarque, fue señalado por maestro de los muchos novicios que iban en la misión, que salió del puerto de Cádiz a mediados de junio de 1750.

En la navegación sirvió a todos de singular ejemplo y de caritativo cuidado, llevándose, por decirlo así, el amor de cuantos le acompañaban. Llegado al Reino de Nueva España, y entregado sus novicios en el noviciado de Tepetzotlán, fue señalado por misionero de la ardiente y apostólica provincia de Cinaloa [Sinaloa], a lo más remoto de la nación Hiaquis³⁹⁵. Empezó gustoso este largo camino de 400 y más leguas, dándole alas el ardiente deseo de servir a la mayor gloria de Dios, único punto a que puso siempre la mira, huyendo, digámoslo así, del mundo, y yendo a sepultar sus talentos entre naciones bárbaras y desconocidas. Llegado a Cinaloa y presentándose a los superiores, lo mandaron éstos a que fuera de fundador, a los fines del río Hiaquis en las áridas playas y despoblado Puerto de San Joseph de Guaymas. Encaminose al punto para aquella parte y juntando la dispersa nación Guaymas, fundó un pueblo, dando la industria y cuidado la subsistencia a una numerosa población en un estéril país.

Los trabajos que aquí padeció con lo ardiente del clima [fueron] la falta de todo lo necesario para un hombre nacido y criado civilmente, la asistencia continuada a todos aquellos naturales para proveerlos de las cosas necesarias a la vida, y que, criados semibrutos, vivieran como hombres. Juntábase a esto el cuidado de la doctrina y vida cristiana en que empleaba gustoso muchas horas, pues a esto lo llevaba, a más de la obligación, su espíritu deseoso de servir al Señor con la mayor perfección de que es capaz la naturaleza humana. Sus primeros cuidados los puso en aprender la difícil lengua Hiaquis, que, como lengua madre de aquellas regiones, la entendían todos. Esto lo consiguió a fuerza de estudio y atención y de implorar el auxilio de Dios y de la Santísima Virgen, hablando y escribiendo en dicha lengua con toda perfección y facilidad. Dado este difícil paso y vencido este gran impedimento, comenzó con gran paciencia, modo y eximia caridad, la instrucción de su numerosa grey, teniendo el consuelo de ver un pueblo, antes bárbaro, ya instruido en todos los dogmas del cristianismo, que vivían muy ajustados y hacían una vida de verdaderos cristianos. Gozábbase, por decirlo así, nuestro misionero cogiendo el fruto de sus fatigas, y viendo cuánto el misericordioso Dios correspondía a los cuidados de su fiel operario, cuando, de improviso, le dispuso el común enemigo la mayor desgracia y catástrofe al que sólo el corazón del caritativo misionero pudo resistir.

Habíanse alzado por aquel tiempo los indios de las vecinas alturas de la nación Pimas, con la bárbara determinación de dar la muerte a todos los misioneros, de los que sacrificaron dos a su furor, matándolos, y quemándolos; de los cuales uno había sido compañero de nuestro padre Ignacio en la ida de Europa a la América, a que fueron a destruir el pueblo de Guaymas. Dejáronse venir leones, todos armados de saetas envenenadas. Pusiéronse en defensa los naturales, mas quedaron vencidos de la multitud y barbarie de sus enemigos. Hicieron estos una grande carnicería en los Guaymas, y viendo todo perdido el afligido misionero, juntó las mujeres, niños y hombres que se hallaban en el recinto del pueblo y se apartó con ellos por aquellas playas, procurando ponerlos a seguro de la inevitable muerte que encontrarían de los Seris³⁹⁶. Duróle esta fatiga, angustia y congoja por muchos días, teniendo que pasar estos bajo un ardiente sol y clima todo de fuego, y que dormir las noches en medio de los despoblados, y siempre alerta por el temor del vecino e irreconciliable enemigo. Éste, en el entretanto, quemó todo el pueblo, casas e iglesia, viéndose en la necesidad el misionero de no poder volver de nuevo, pues siempre era inminente el peligro de la vida de él y de todos sus indios. Por tanto, repartidas las familias que quedaban en las más inmediatas misiones, fue mandado por misionero a Bácum³⁹⁷, pueblo numeroso en el mismo río Hiaquis.

³⁹⁵ Guy ROZAT DUPEYRON, "Andrés Pérez Ribas, evangelizador de los hiaquis bárbaros e indios cristianos de una crónica", en Ángel B. Espina Barrio (coord.), *Cronistas de Indias*, 2002, pp. 91-104.

³⁹⁶ Seri es el nombre de una etnia que vive en el estado mexicano de Sonora.

³⁹⁷ El territorio del Municipio de Bácum estuvo ocupado desde mucho antes de la llegada de los españoles por los indios Yaquis. El nombre de *Bácum* significa "lago" o "agua estancada", en la lengua Yaqui. El pueblo de

Antonio Astorgano Abajo

Aquí siguió su vida apostólica por muchos años, siendo amado y querido de todos. Varias veces fue rector de aquel partido, gozando una singular estimación entre todos sus comisioneros, que lo amaron por sus grandes prendas y lo veneraron por su singular virtud. Hallándose muy gustoso en su trabajo, teniendo muy quieta e instruida su numerosa grey, recibió la patente en que nuestro padre general lo señalaba por visitador general de todas las misiones. Este trabajosísimo empleo lo recibió gustoso por ser ordenado por la obediencia y por los muchos méritos que en el tribunal de Dios le habían de ser contados por las grandes fatigas a que se exponía. Empezó al punto la visita de su dilatada provincia de Cinaloa. Luego se embarcó para la de Californias, que la visitó toda.

Volvió a la tierra firme y pasó a las Sonora y Pimería. Siguió por la escabrosa de Chinipas y Tepehuana y luego a la gran Sierra Madre y provincia de Tarahumara. Corrido todo esto, bajó a la penosísima del Nayart, con que cumplió todo el curso de sus tareas, habiendo corrido por mar y tierra algunos millares de leguas. En todas partes y en todas las provincias se dio a reconocer por lo que era, esto es, todo a afabilidad, todo caridad y todo amor. No le quitaban estas sus continuas tareas el tiempo para sus santas distribuciones. Parecía lo tenía medido todo, pues sin faltar en nada a los negocios que pedían sus ocupaciones y trabajos, tenía su oración, sus exámenes, su lección espiritual e indefectiblemente un día cada mes su retiro espiritual en el que se la pasaba con Dios solo.

Finalizada esta su penosa visita, fue llamado a México del padre provincial y señalado por procurador de provincia, en cuya ocupación estuvo algún tiempo, y luego fue puesto de rector del colegio de San Gregorio en la misma ciudad. Este colegio, cuyos sujetos todos estaban dedicados al servicio de la nación mexicana, donde los confesaban y predicaban en su lengua y los asistían en todo lo que pertenece a la salud del alma, era muy acomodado para el padre Ignacio, pues, aunque él no había trabajado con indios mejicanos sino con Hiaquis, mas, en algún modo, entendía la lengua, por ser algún tanto parecidas entre sí; y con esto comenzó allí a trabajar gustoso.

Amado dentro de casa y obsequiado de todos por fuera, se hallaba cuando, de improviso, se vio cercado de soldados y armas, intimándole, por orden superior el destierro y expatriación de él, y de todos los dominios de la monarquía española. Este impensado golpe y este nuevo trabajo lo recibió con aquella paz que era propia de su limpio corazón, que, dando gracias al Señor de los inescrutables arcanos de su divina Providencia, se puso al punto en viaje para el Puerto de la Vera Cruz, donde, después de haber estado detenido algún tiempo en estrecha prisión, fue embarcado para el puerto de La Habana, en la isla de Cuba, al que, llegado y recibido el maltrato que fue común a todos los que pusieron el pie en aquella Isla, fue de nuevo embarcado para Cádiz, de aquí a Córcega, de esta al Genovesado, del cual, atravesando el Apenino, vino al Estado Pontificio, alojando fuera de las murallas de la ciudad de Bolonia, de la que, con algunos compañeros, pasó al pueblo de Castel Boloñés, nueve leguas distante de dicha ciudad.

Señalado rector de los que con él iban, se hospedó en una casa que tomó a alquiler, y entabló aquí una vida religiosa con los suyos, con cuanta religiosidad permitían las tristes circunstancias. Mantúvose por aquí por más de un año, y después con todos los suyos se transfirió a la ciudad de Bolonia, en una casa grande, donde se juntó una numerosa comunidad, a la que, como rector, presidía y en donde se puso la regular observancia, como si estuvieran en un colegio de la provincia. Perseveró aquí con grande estimación de todos y en el último año [agosto de 1772] se halló con la patente de nuestro padre general en que lo señalaba provincial de la dispersa provincia mexicana.

Recibió este nuevo honor con la misma paz con que recibía todos los casos favorables o adversos de su vida, pues nunca lo congojó el trabajo ni lo envaneció el honor. Humilde de corazón, caritativo y afable con todos, siempre de un mismo modo, dando a conocer en la alegría que

Bácum es uno de los ocho tradicionales pueblos de los Yaquis y fue fundado en 1617 por los misioneros jesuitas Andrés Pérez de Rivas y Tomás Basilio, con el nombre de Santa Rosa de Bácum, y con la categoría de Pueblo de misión teniendo como lugar de visita a Cócorit.

Antonio Astorgano Abajo

mostrada en su rostro continuamente lo noble de su ánimo y la pureza de intención en todas sus cosas. Comenzado el gobierno de sus afligidos súbitos, los que en país extraño y con ningunas comodidades para la vida gemían en su destierro, sin tener otra consolación que la de seguir su vocación viviendo en la Compañía de Jesús; procuró en cuantas maneras era posible el dar gusto a todos y el asistirlos cuanto pedían y se podía en las calamitosas circunstancias en que todos se hallaban.

Esta era su vida cuando vio, no el amenazarle, mas, sí el venirle sobre sí y sobre todos los suyos el más rudo golpe de tributación que en todos sus trabajos padeció él y sus correligiosos, cual fue el Breve de supresión, emanado contra la Compañía de Jesús. Cuál quedó su corazón a la tal nueva es más para la consideración que para la pluma, pues le dieron en la niña de sus ojos y en el objeto de todo su amor, cual era su religión. Viose al punto rodeado de gran parte de los suyos que, con las lágrimas en los ojos, le pedían consuelo en tan gran dolor y que le traspasaban el corazón con las palabras llenas de lamentos con que manifestaban su angustia, dolor y pena. Con dulces palabras procuraba aliviar el pesar de los otros, mostrando entonces de qué espíritu estaba animado su noble pecho y cuán arraigada tenía en lo más hondo de su alma la perfecta conformidad con la divina voluntad, no oyéndosele jamás una palabra de queja, mostrando siempre un rostro risueño y placentero, dando a entender vivía [sic servía] solo a Dios. Dividieron los suyos por orden superior y él se vio obligado a retirarse, en compañía de otro, a una casa seglar en que entabló una vida toda religiosa, sin apartarse un punto de la observancia de las reglas que él había profesado, y haciendo una vida toda santa. Su oración, su meditación, lección espiritual, exámenes de conciencia y penitencias corporales fueron con la misma constancia que cuando era novicio.

Retirábase cada año ocho días a tener sus ejercicios espirituales, y un día cada mes al retiro espiritual. Su devoción a los santos fue tiernísima y obsequiándolos con todo afecto, procuraba imitar sus virtudes. Leía cada día un librito latino que pone una breve consideración de la vida del santo del día, con una oración y afectos sacados de sus mismas virtudes. Esta lección le servía de una cotidiana meditación, y agradó tanto en tan útil y breve lección que lo tradujo en lengua española, añadiéndole al fin varias oraciones y discursos sobre los Novísimos y la verdadera devoción, respirando en todas sus palabras una verdadera santidad y dando a conocer el gran fondo de virtud de que él estaba lleno. Dejó manuscrito el dicho librito que premeditaba, teniendo favorable ocasión, darlo a la imprenta para encender en todos el fuego de la verdadera devoción que ardía en su pecho. Fuera de la devoción a Jesús Sacramentado, a la Pasión del Señor y veneración de sus Sagradas Llagas, que eran su continuo refugio, y a la Santísima Virgen, que la veneró y amó con el más tierno afecto, eran todo el consuelo de su alma el patriarca señor San José, nuestro padre San Ignacio, San Francisco Javier y San Juan Evangelista, a los que recurría en todas sus necesidades y procuraba venerar con el más rendido corazón.

Así vivía este ejemplar jesuita cuando, habiéndose padecido en estos países el más riguroso frío de que no tenían memoria los naturales, pues llegó a estar 7 grados y medio bajo la congelación, se hallaba a su parecer muy sano y sin sentir novedad en su salud. Entró, por tanto, el último día del año en su retiro de espiritual para darle al Señor las gracias de los beneficios recibidos en todo aquel año. El día 1 del presente 1789 a cuantos lo veían les decía que se hallaba tan robusto y con fuerzas como cuando era joven. El día 2 se halló algún tanto indispuerto y tal que lo obligaron a que se estuviera en la cama. Se creyó al principio fuera un grande resfriado, más viéndolo tan falto de fuerzas, comenzó a dar cuidado. Fue llamado el médico, el que declaró al punto ser aquella postración de fuerzas una señal mortal, originada de una interior calentura maligna que, sin duda, le quitaría la vida.

La noticia de la vecina muerte la recibió con aquella paz que era fruto de su ejemplar vida. Había anteriormente hecho su testamento de las pocas cosas que dejaba (pues vivió siempre pobre y así acabó) pidiendo lo enterraran como a un pobre y dejando recuerdo de algunas cosillas a sus

Antonio Astorgano Abajo

amigos. Púsose todo en Dios, acogiéndose a la Llaga del Sagrado costado del Redentor, con quien estaba siempre en tiernos coloquios. Se confesó generalmente de toda su vida. No respiraba más que por la gloria, y hablando con su confidente le dijo: “Bendito sea Dios que desde que entré en la Religión que parece no haber consentido a ningún pecado venial advertido”. Recibió con suma ternura y devoción todos los santos sacramentos, y puesto todo en Dios, lleno de una grande confianza en los méritos de Jesucristo y gozando de una singular paz, sin congojas ni agonías, dio su espíritu en el ósculo del Señor en Bolonia a las 10 horas de la noche del día 22 de enero [de 1789].

A su cadáver se le dio sepultura en la iglesia parroquial de San Blas, convento de religiosos agustinos de la Congregación de Lombarda. No se acabó con la muerte del padre Ignacio su memoria, sino que la conservan muy tierna todos sus hermanos, los que siempre reconocieron en él un religioso de santísima intención, de eximia virtud y de un amabilísimo trato, habiéndose dado a conocer por todos los días de su vida por un jesuita perfecto y verdadero imitador de las virtudes de su patriarca San Ignacio³⁹⁸.

b. *Apéndice II. Carta del padre jesuita Ignacio de Lizasoain al marqués de Astorga, fechada el 13 de abril de 1764, participándole la posesión del empleo de procurador general de la Compañía en México, y la aceptación del cargo de administrador de las rentas de su excelencia*³⁹⁹

Excelentísimo Señor:

Habiéndome asignado la obediencia al empleo de procurador general de esta mi provincia de la Compañía de Jesús, me es debido y necesario el dirigir esta a vuestra excelencia para que me reconozca por su humilde siervo, no habiéndolo practicado antes por haberlo hecho mi antecesor, hoy padre secretario, Juan Ildefonso Tello⁴⁰⁰, con lo demás que ocurría digno de la atención de vuestra excelencia, de quien he recibido tres cartas con el debido aprecio: la una de 12 de agosto [de 1763], y las dos de 16 del mismo [agosto] del año pasado de 1763, con las noticias de haber vuestra excelencia sucedido en el mayorazgo de Atrisco y su grandeza; de lo que doy a vuestra excelencia los debidos plácemes; como asimismo los pésames correspondientes del fallecimiento de la Excelentísima señora marquesa de Astorga (que de Dios goce), abuela de vuestra excelencia⁴⁰¹.

Juntamente con dichas cartas, recibí los instrumentos que en ellas expresa vuestra excelencia y son: la fe de vida, y el poder general para, en su virtud, tomar la posesión a nombre de vuestra excelencia en este reino [México], la que se verificó, como consta del testimonio de ella, que

³⁹⁸ Félix SEBASTIÁN, *Memorias de los Padres y Hermanos de la Compañía de Jesús de la Provincia de Nueva España, difuntos después del arresto acaecido en la Capital de México el día 25 de junio de 1767*, vol. II, p. 130.

³⁹⁹ Biblioteca Nacional de Madrid, manuscrito 18.619, el expediente 13. Firma autógrafa. Tres hojas en folio.

⁴⁰⁰ El P. Tello nació en Almagro el 28 de noviembre de 1718. Ingresó en la Compañía el 16 de abril de 1735. Cuando se le intimó el decreto de expulsión el 25 de junio de 1767 era profesor y rector del Colegio de Zacatecas. Hizo el cuarto voto el 15 de agosto de 1752. Hizo el viaje del destierro en la fragata de S. M. «la Juno», en compañía del P. Provincial Salvador de la Gándara, del P. Secretario, José Sánchez, y de P. Diego Abad, entre otros. “LISTA de 135 Padres de la Sagrada Compañía de Jesús que se embarcaron en la fragata de S. M. la Juno, bergantín Nuestra Señora la Antigua, y paquebot Guadalupe, con la fragata Marchanta S. Miguel, alias el Bizarro: los 3 primeros salieron en 19 de Noviembre, y esta última en 29 del mismo de 1767 (ZELIS, *Catálogo*, p. 196). Falleció en Ferrara el 5 de agosto de 1775.

⁴⁰¹ Ana Nicolasa de Guzmán Osorio Dávila y Manrique de Zúñiga, XIII marquesa de Astorga, VII marquesa de Velada, V marquesa de San Román (antigua denominación), VI marquesa de Villamanrique, VIII marquesa de Ayamonte, XIV condesa de Trastámara, VI condesa de Saltés, XV condesa de Nieva, XII condesa de Santa Marta de Ortigueira, Grande de España, XIII señora del Alferrezazgo mayor del Pendón de la Divisa, señora de los Estados, Villas y Lugares de sus apellidos. Falleció en 1762.

Antonio Astorgano Abajo

autorizado en forma remito a vuestra excelencia y también para la administración, gobierno y cobro de todos los derechos, rentas y regalías [impuestos]⁴⁰² pertenecientes a vuestra excelencia, sobre cuyo particular tiene escrito a vuestra excelencia mi antecesor citado, los motivos que puso en la alta consideración de vuestra excelencia, a los que sólo añadiré, hablando ingenuamente, lo que siento.

Y es que me parecen exorbitantes algunas de las regalías, con que anualmente deben concurrir los cinco alcaldes mayores de la provisión de vuestra excelencia, de donde se sigue que se ven necesitados, para satisfacer a dichas pensiones, el usar de vejaciones y medios violentos contra lo que cuerda y cristianamente deseará vuestra excelencia, a quien no le es de alivio alguno esto; pues raro es el alcalde mayor que no se quede con parte de la regalía, sin que se ofrezca medio eficaz para compelerlos a la paga; pues la deuda que se origina de esto, es de tal naturaleza que no se pueden practicar medios judiciales, por el peligro de que con esto no pierda vuestra excelencia el señorío o derecho de proveer las alcaldías.

Y es la razón: porque, pareciendo en los tribunales lo gravoso de estas pensiones, reclamarán el contador y oficiales reales (como ya lo han hecho, tal vez, en que se ha intentado valerse de este medio) alegando que con estas pensiones se imposibilitan los alcaldes mayores de poder pagar a su majestad los reales tributos.

Y aunque el medio propuesto por el padre Juan María Casati⁴⁰³, cuando fue procurador de Provincia, se halla establecido de que se solicite adelanten las regalías; como han quedado estas tan cargadas como estaban antes (excepto la [regalía] de Santa Catharina Yxtepexi)⁴⁰⁴, lo que sucede es que, a lo más, adelantan un año, con promesa de adelantar los siguientes. Pero como experimentan que no tienen esfera⁴⁰⁵ las alcaldías, esperan reemplazarse en el siguiente año; no lo consiguen; y salen con la dependencia ya contraída, por no ser fácil, si no adelanta, el removerlo. Como sucedió con don Antonio de Torres y Medina, alcalde mayor de Atrisco, que, habiéndosele nombrado sucesor por esto desde octubre del año pasado de 1763, no se consiguió el aposestar al nuevo [alcalde mayor] hasta febrero de este año de 1764.

Con don Ignacio Prego Montaos⁴⁰⁶, actual alcalde mayor de Tepeaca⁴⁰⁷, está pasando al presente que, por haber enterado los tres años primeros de su gobierno, y por ellos 9000 pesos, como consta de las cuentas dadas por mi antecesor, suplica instantemente no se le cobre más regalía, pues, a fe de hombre de honra y de buena conciencia, conoce no puede pagar más; y así pide se le dispense.

Me ha parecido necesario dilatarme algo más en lo dicho, aunque ciñéndome y abreviando lo mucho que había que decir en el particular; porque, habiendo suplicado mi antecesor el que nos exonerase vuestra excelencia de esta administración, en la que, así por los respetos y favores que mi religión [la Compañía de Jesús] ha experimentado de la casa de vuestra excelencia⁴⁰⁸, como por los particulares encargos que, al ingreso de nuevo poseedor del mayorazgo, han tenido los padres procuradores de nuestros reverendos padres generales, y en virtud de todo esto aplicándose toda la actividad y eficacia para el más acertado manejo de los intereses de vuestras excelencias, no obstante esto, no se ha conseguido el deseo de servirles y complacerles, que ha sido siempre

⁴⁰² “Regalía: privilegio que alguno tiene en cualquier línea, que en virtud de suprema autoridad y potestad exerce cualquier soberano en su reino o estado, como batir moneda” (*Dicc.* de la RAE de 1780).

⁴⁰³ Juan María Casati, originario de Milán, nació el 8 de marzo de 1691. Fue procurador general entre 1747 y 1752, al menos.

⁴⁰⁴ Hacienda de Santa Catharina Yxtepexi o Ixtepeji (Oaxaca).

⁴⁰⁵ Tener esfera: uso metafórico, significando “el estado, calidad y condición”, de una persona. Así se dice “hombre de alta esfera”. Lizasoán, quiere decir que los alcaldes mayores no estaba capacitados para solucionar el problema fiscal.

⁴⁰⁶ D. Ignacio Prego de Montaos y Gómez Valladares, en Sanjenjo, probó su nobleza en 1766.

⁴⁰⁷ Tepeaca es una ciudad y uno de los 217 municipios del estado mexicano de Puebla, que se ubica a 35 km de la Ciudad de Puebla.

⁴⁰⁸ Entre otros jesuitas ligados con el marqués de Astorga estuvo la familia del padre Francisco José de Isla.

Antonio Astorgano Abajo

el único interés que hemos pretendido, conociendo la razón que ha asistido para las quejas, cuyo origen principalmente dimana del punto de regalías; y ser éstas asimismo el motivo principal de todo lo que expuso mi antecesor y yo omito.

Por todo lo referido (siendo del agrado de vuestra excelencia y si le pareciere bien) se podía rebajar la regalía de Tepeaca a 1500 pesos anuales, o lo más a 2000 pesos, y la regalía de Atrisco a 1000 pesos al año; para ver si, por este medio, se conseguía el que vuestra excelencia perdiera menos y los pobres alcaldes mayores no se vieran tan oprimidos, ni aquí tampoco para su cobro.

Los alcaldes mayores que actualmente sirven las alcaldías de vuestra excelencia son como se sigue: Atrisco, don Manuel Rodríguez Pontón⁴⁰⁹; entró a servir esta alcaldía en 3 de marzo de 1764, con nombramiento por el tiempo de un año, más el que fuere la voluntad del padre procurador. La alcaldía de Guauchinango, don Joseph de Riaño⁴¹⁰, quien entró a servir esta alcaldía en 25 de diciembre de 1763, con nombramiento por cinco años. Alcaldía de Yxtepexi, alcalde mayor don Francisco Ignacio de Gordoá⁴¹¹, quien entró a servir esta alcaldía en 15 de octubre de 1761, por el tiempo de la voluntad del padre procurador. Alcaldía de Tepeaca, alcalde mayor don Ignacio Prego de Montaos, a quien se le dio nuevo título por cinco años, que comenzaron a contarse desde 1 de junio de 1763. Alcaldía de Tula⁴¹²; entró a servir esta alcaldía don Manuel de Eslava a fin de diciembre de 1759, por 5 años.

Don Manuel Antonio de Terán⁴¹³ ha tomado el destino de pasarse a España, en cuya consecuencia di [Lizasoáin] la alcaldía mayor de Guauchinango⁴¹⁴ del referido don José de Riaño, recomendado por el dicho Terán, que no dudo desempeñe el empleo a satisfacción de vuestra excelencia. Y quedo entendido de que las citadas cinco alcaldías se han de proveer por vuestra excelencia, quedando a mi cargo el ejecutarlo interinamente, en el caso de que vuestra excelencia no lo haga.

Desde que quebró Olazarán, con la desconfianza que este suceso nos ha inspirado, y lo mucho que esto ha dado que hacer, nos hemos visto precisados, así mi antecesor como yo, a emplearnos inmediatamente con nuestros compañeros en todas las diligencias de esta administración; pues, aunque con el ejemplar de lo mucho y bien que sirvió don Joseph Telmo, oficial que fue de la Contaduría de tributos, nombró mi antecesor al escribano de dicha Contaduría, don Agustín Martínez de Vargas⁴¹⁵ para contador y cobrador de vuestra excelencia; como éste tiene su oficio,

⁴⁰⁹ Manuel Rodríguez Pontón alcalde mayo de la villa de Córdoba 1758 á 1759.

⁴¹⁰ Joseph de Riaño en 1774 era administrador de la hacienda de San Pedro del álamo, el latifundio más extenso del actual estado de Durango, propiedad entonces de José Francisco de Valdivieso. María VARGAS-LOBSINGER, “Los informes de los administradores de San Pedro del Álamo”, en M^a Teresa Jarquin Ortega, et aliis (eds.), *Origen y evolución de la Hacienda en México: siglos XVI al XX*, México, El Colegio mexiquense, Universidad Iberoamericana, 1990, pp. 193-214.

⁴¹¹ La opulencia de la familia Gordoá, se debe a su papel que ejerció durante el siglo XVIII, como terratenientes de viejo origen. Don Francisco Ignacio Gordoá se establece en Oaxaca, donde se casa con doña Lorenza Justa de Loaysa.

⁴¹² Con antecedentes en la famosa ciudad de Tula prehispánica, se halla el pueblo de Tula, a 14 leguas de la Ciudad de México. Escrito por Domingo JUARROS, *Compendio de la historia de la ciudad de Guatemala*, Volumen 1, Guatemala, Ignacio Beteta, 1808, p. 68.

⁴¹³ Probablemente hijo de Manuel Antonio Terán Bustamante Álvaro de los Ríos, *Barón de la Linde (I)* (Ontaneda, Cantabria), 15.V.1714 – Zaragoza, 9.III.1793), intendente de Ejército, quien en 1743 había contraído matrimonio con Margarita Sánchez del Castillo en Zaragoza. <http://dbe.rah.es/biografias/45655/manuel-antonio-teran-bustamante-alvaro-de-los-rios> (consultado el 6 de diciembre de 2019).

⁴¹⁴ Huauchinango es una ciudad perteneciente al estado de Puebla. A partir de 1646 figura como alcaldía mayor de la audiencia de la ciudad de México y tenía jurisdicción hasta las costas del golfo. En 1766 se inicia la construcción de la iglesia parroquial de “el santo entierro”, año en el que pasará a formar parte de intendencia de Puebla.

⁴¹⁵ Agustín Martínez de Vargas en 1791 era escribano de la intendencia y Real Hacienda de México, de la Tesorería general del Ejército y Real hacienda del Reino de Nueva España, escribano mayor de Real hacienda, Minas

Antonio Astorgano Abajo

y los hombres suelen parecer distintos antes de experimentarse, se embaraza demasiado, y no es de toda la actividad que pide la ocupación; aunque sí lo conocemos por de toda fidelidad.

La ocupación, aunque incorporadas las dos, de contador y cobrador, no tiene honorario para que pueda con esto sólo subsistir un hombre tal como lo necesita vuestra excelencia, y por esto escribí mi antecesor a la Excelentísima [marquesa] difunta para que se le adelantara a Olazarán; y así, que se le propusiera a su excelencia cuanto se le podía aumentar; lo que no se verificó con ocasión del extravío del dicho [Olazarán]. Por lo cual, si vuestra excelencia tuviere a bien conferirle al contador y cobrador, por este último título, el premio de tres o cuatro por ciento de todo lo que recaudare (pues con sólo el 2%, que ahora tiene, y los 300 pesos anuales de contador, no basta, como he dicho, para que se emplee sujeto como se necesita) estimaré me lo comunique.

Precisamente por obedecer al encargo de vuestra excelencia de que le informe de sujeto que me parezca más a propósito para el dicho empleo de contador y cobrador, propongo a vuestra excelencia a tres sujetos y son: el primero, don José Toro; el segundo, don Juan de Retana, que hasta ahora me ha parecido a propósito y de aquellas circunstancias que se desean; y el tercero, don Agustín Martínez de Vargas, pero con la experiencia antecedente, no esfuerzo los abonos y recomendación; librando enteramente la determinación a vuestra excelencia, como propia que le es, y a cuya satisfacción quisiera fuese el sujeto.

De don Joseph Toro puede dar informe el señor don Domingo Trespalacios⁴¹⁶, que de oidor de esta real audiencia pasa al Consejo de Indias de esa Corte [Madrid], en donde, si vuestra excelencia gusta, puede saber del dicho. De don Juan de Retana puede haber ahí quien dé noticia: es hombre de bien y de bienes, aunque no muchos; pero de buenos créditos. De don Agustín Martínez de Vargas, me refiero a lo que ya tengo dicho.

Vuestra excelencia resolverá lo que fuere de su agrado. Si acaso lo fuere el enviar el título dicho con el lugar del nombre del sujeto en blanco, para ponerlo acá arreglado a la orden de vuestra excelencia, se precavía el caso de muerte o impedimento de uno, poner el otro. No obstante esto, se ejecutará en el modo que vuestra excelencia dispusiere.

Está hecha la división de las cuentas desde el día 11 de diciembre de 1762, comenzando desde el día 12 del mismo, las de vuestra excelencia. Y se está apurando al cobro de encomiendas y regalías, sin embargo de los atrasos (atrasos) originados de la epidemia de este reino.

El padre Juan José de Villavicencio⁴¹⁷ y el padre Joaquín José de Insausti⁴¹⁸, procuradores electos por esta mi provincia, pasan a esa corte. Si vuestra excelencia se dignare atenderlos en lo que acaso ahí se les pueda ofrecer, será un nuevo favor que ha agregado a los muchos que en todo tiempo ha merecido a la casa de vuestra excelencia mi religión, la constituyen cada día más acreedora de todo mi obsequio y rendimiento, con el cual pido a Dios Nuestro Señor guarde la Excelentísima persona de vuestra excelencia muchos años. México y abril, 13 de 1764.

Excelentísimo señor.

Besa las manos de vuestra excelencia sumas afectuoso seguro servidor y capellán Ignacio Lizasoán.

y Registros, que vivía en la Calle de los Medinas. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, *Calendario manual y guía de forasteros en México*, para el año de 1792, México, Felipe de Zúñiga, 1791, p. 119.

⁴¹⁶ Domingo Trespalacios Escandón (Alles, Oviedo 1706-1777), era miembro del Consejo y Cámara de Indias y están emparentado con el marqués de Altamira.

⁴¹⁷ El padre Juan José de Villavicencio, nacido en México el 15 de diciembre de 1709, tomó la sotana de jesuita el 28 de julio de 1724 y emitió el cuarto voto el 2 de febrero de 1743. El 25 de junio de 1767 estaba en la casa Profesa de México (ZELIS, *Catálogo*, p. 107). Falleció en Veracruz el 26 de octubre de 1767, a los 57 años.

⁴¹⁸ Joaquín José de Insausti, nacido en Tolosa (España), el 22 de mayo de 1711, en 1767 era rector del Colegio de San Ildefonso de Puebla. Falleció en Bastia (Córcega) el 5 de agosto de 1768, a los 57 años, (ZELIS, *Catálogo*, p. 167).

Antonio Astorgano Abajo

Excelentísimo señor marqués de Astorga, conde de Altamira, duque y señor de Atrisco⁴¹⁹.

c. *Apéndice III. Informe de Lizasoain a favor del coadjutor enfermo Joaquín Zía*

Ignacio Lizasoain, provincial de la que fue Provincia de México al tiempo del Breve de extinción del señor Clemente XIV, digo que Joaquín de Zía, navarro de nación, entró en la provincia de México para coadjutor de la extinguida Compañía de Jesús, donde ejerció los oficios de su grado con entera satisfacción de los superiores, y habiendo pasado a Californias sirvió por espacio de ocho años en el real presidio de Loreto, tanto a los misioneros de aquella península, como a los marineros, soldados, oficiales y capitán de dicho presidio, portándose en este crítico y difícil empleo con uniforme y general aprobación de los interesados. Ni se redujo su aplicación y talento a solo del Real Presidio de Loreto, sino que también se extendió a viajar por toda la península en compañía de dos visitadores generales, especialmente el año 1762 en que caminó 600 leguas, con aquellas incomodidades inevitables en aquellos vastos despoblados países.

Bien fuesen la causa y origen de su presente constitución estos trabajos, o lo que es indubitable la voluntad amorosa de Dios, hoy se halla en una cama, o a duras penas en una silla, sin poderse gobernar por sí, va para ocho años, hecho propiamente un varón de dolores, sin más apoyo que la pensión real y algunas limosnas de sus hermanos; pero como estas van faltando con el largo tiempo del destierro, fácil es de inferir las necesidades a que se ve el pobre reducido.

Por tanto, y omitiendo exageraciones de su lastimosa constitución, soy de sentir que será uno de los más gratos rasgos de la clemencia e innata generosidad de nuestro soberano y señor Carlos III (que Dios guarde) señalarle algún vitalicio, para poder pasar con algún alivio los pocos años que se puede prometer de vida tan penosa; no dudando que una acción tan caritativa y propia del Benefactor, y oraciones del interesado, colmen a su majestad de felicidades y premio correspondiente a tamaño beneficio.

Bolonia y agosto 25 de 1785. Ignacio Lizasoain [rúbrica]⁴²⁰.

d. *Apéndice IV. Necrológica del Padre Lucas Ventura, por el P. Félix de Sebastián*⁴²¹

El angelical amabilísimo padre Lucas Ventura nació en la villa de Muel, del reino de Aragón y arzobispado de Zaragoza, el día 2 mayo 1727. Su rico y noble padre, por reveses de la fortuna, se halló agitado con grandes pesadumbres, menoscabo de su caudal y detrimento de su noble familia, cuyos pesares le quitaron la vida, siendo el niño Lucas de muy corta edad. Quedó, por tanto, al cuidado de su afligida madre, la que, con continuos pleitos que le armaron, se vio reducida a una muy estrecha fortuna; mas crió su hijo con un entrañable cuidado, inspirándole las más nobles máximas de un verdadero cristiano, las que se arraigaron tanto en el corazón de su tierno hijo que nunca jamás reconocieron menoscabo, sino que fueron en aumento todos los días de su vida.

⁴¹⁹ Biblioteca Nacional de Madrid, manuscrito 18.619, expediente 13. Firma autógrafa. Tres hojas en folio.

⁴²⁰ AGS, *Gracia y Justicia*, Leg. 685, s/f.

⁴²¹ Félix SEBASTIÁN, *Memorias de los Padres y Hermanos de la Compañía de Jesús de la Provincia de Nueva España*, vol. II (años 1786-1796), pp. 269.

Antonio Astorgano Abajo

Habiendo estudiado las primeras letras en la patria, y dado muestras con su compostura juiciosa, genio afable y una rara inclinación a toda cosa de piedad y cuantas señales dan a conocer en la infancia el que ha nacido para ser hombre grande, lo quisieron consigo los nobles señores don Vicente Sesé [y Mendoza], Barón de Zangarrén (sic, Barón de Sangarrén)⁴²², y su piadosa esposa doña Isabel, llevándose a su palacio de la vecina ciudad de Zaragoza. Donde lo criaron como a un amado hijo. Aquí mostró del todo aquel su natural de suavidad y afabilidad que acompañaba con un claro entendimiento. Pusieronlo a estudiar gramática de la escuela de nuestro colegio [jesuitas de de Zaragoza], y en todas las clases, que cursó una después de otra con varios maestros, fue tan amado de todos que nunca se dio el caso de que lo reprendieron por falta alguna, ya en el estudio, ya en las diversiones propias de la tierna edad, siendo tal su pundonor y tal su noble pensar que decía, ya grande, que si en aquellos tiempos lo hubieran amenazado con castigo, hubiera abandonado los estudios. Mostró por toda la carrera de ellas [las clases] en gramática, retórica y poesía un conjunto de virtudes todas admirables en un niño: una honradez magnánima, una aplicación no interrumpida, una singular piedad y devoción, y un recado en todas sus acciones, que lo hacían respetable, no sólo a sus iguales, sino aún a los mayores en edad.

Habiendo finalizado con grande honor y aprovechamiento estos estudios, pasó a cursar la filosofía en el mismo colegio, y aquí tuvo por maestro al padre Agustín García, sujeto que supo juntar en sí los preciosos dotes de una gran virtud con los inimitables talentos y prendas naturales, de que lo dotó el cielo: de un trato nobilísimo, de un entendimiento despejado, de una gran claridad en explicarse, y de un gran don de consejo, por lo que ocurría a él todo género de personas, para dirigirse tanto en lo político como en lo moral, pues hallaban en su gran prudencia y doctrina consuelo universal a todos sus ayes. Este gran maestro le preparó el cielo a nuestro Lucas, el que fue como el benjamín de todos sus discípulos. No se contentaba su docto maestro de instruirlo solamente en las horas de clase, sino que, finalizada ésta, lo conducía a su aposento en donde le comunicaba más luces y le aclaraba más las dudas de las muchas y particulares cuestiones filosóficas que enseñaba, y de las que, terminado el curso, defendió en conclusiones públicas, con grande honor de aquélla docta ciudad.

Inmediatamente después emprendió el curso de la Sagrada Teología, en donde fue igual su aprovechamiento y su proceder, y, para lograr más ocasiones de aventajarse en tan santa facultad, procuró entrar en el Colegio de los suaristas⁴²³; tuvo para esto todos los exámenes y pruebas rigurosas que se

⁴²² El título de la Baronía de Sangarrén, con posesiones en la actual provincia de Huesca (Aragón) es uno de los más antiguos de España, pues Luis Catalán de Ocón y Navarrete, su actual titular, hace el número XXVIII Barón de Sangarrén.

⁴²³ Colegio de los suaristas, es decir, seguidores del jesuita Francisco Suárez, conocido como Doctor Eximius (Granada, 5 de enero de 1548 – Lisboa, 25 de septiembre de 1617), teólogo, filósofo y jurista jesuita. El Suarismo se considera seguidora del pensamiento de Tomás de Aquino, pero en varios puntos no concordante con el resto de los tomistas. En su gran obra jurídica *Tractatus de legibus ac Deo legislatore*, muy fecunda para la doctrina iusnaturalista y el derecho internacional, se encuentra ya la idea del pacto social, y realiza un análisis

Antonio Astorgano Abajo

acostumbran hacer con los que desean ser allí admitidos, y tuvo el consuelo que todos los votantes, sin faltar alguno, le dieron el voto favorable, cosa que se acaecía a pocos. En estos tiempos era todo su pensamiento el de valer en el mundo, granjearse fama y hacer fortuna. Esta, que según él después se explicaba, fue su pasión dominante, le sirvió para que, apartado de cuantas ocasiones ofrece el mundo para el mal, no tratando él sino con personas sabias, le sirvieron de precaución a su obra vez; con lo cual no sólo se cautivó el afecto de todos, sino que preservó de todo mal su inocente espíritu.

Así pasó los años más peligrosos de su vida sin contaminar su alma con alguna culpa grave, aún en medio de las muchas ocasiones que cada día se le presentaban, viviendo en un gran palacio, donde la grande concurrencia de criados y gente de servicio, podía ser obstáculo a la pureza de su alma; mas él (como algunas veces se explicó con su director) nada le hizo jamás impresión.

De este modo la pasaba nuestro joven Lucas tan estimado y aún venerado en el palacio del señor de Zangarrén, donde desde el amo hasta el más ínfimo criado le tenían un respetuoso amor, y los días de fiesta era la admiración de aquella ciudad el ver que un gran personaje canónico y dignidad de aquella santa iglesia⁴²⁴ lo conducía constantemente a paseo en su coche, dándole siempre la mano derecha, cosa que cuantos lo veían lo admiraban, y procurándose informar de quién era aquel estudiante que con tan singular respeto conducía en su compañía aquel señor, era la respuesta un elogio de aquel mancebo. Esta era la vida que seglar hacia nuestro Lucas, todo enardecido en ser algo en el mundo, reduciendo todos sus pensamientos y toda su hombría de bien a lograr, por ellos, tener una amplia estimación y obtener algún puesto honorífico. El mundo, por su parte, le lisonjeaba sus pensamientos, conocía la aceptación común en que se hallaba, lo bien quisto que era en toda la ciudad y el apoyo grande que tenía en el Varón de Zangarrén, y su noble esposa, que lo veían y trataban como a hijo. Todo este conjunto de particularidades veía y reconocía, y su bienestar y progresos los miraba como ya asegurados.

Mas, ¡cuán distinto es el destino a que lo había determinado la Providencia divina! La que lo fue llevando por todos estos tramos de la honradez y deseo de valores, para que no contaminándose ni manchándose con algún afecto bajo y terreno, conservara una angelical pureza y fuera un día un ministro escogido de la mayor gloria de Dios. En estos pensamientos se hallaba embebido nuestro Lucas cuando

más avanzado que sus precursores del concepto de soberanía: el poder es dado por Dios a toda la comunidad política y no solamente a determinadas personas, con lo que esboza el principio de la democracia contra cesaristas, legistas, maquiavelistas y luteranistas. Distingue entre ley eterna, ley natural, derecho de gentes, ley positiva humana (derecho civil y derecho canónico) y ley positiva divina (la del Antiguo y Nuevo Testamento).

⁴²⁴ probablemente el canónigo Ramón Pignatelli y Moncayo (Zaragoza, 18 de abril de 1734 - *íd.*, 30 de junio de 1793), ilustrado y político español, conocido entre otras facetas por su proyecto de desarrollo del canal Imperial de Aragón. PÉREZ SARRIÓN, Guillermo, REDONDO VEINTEMILLAS, Guillermo, BARAS ESCOLÁ, Fernando, *Los tiempos dorados: estudios sobre Ramón Pignatelli y la Ilustración*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 1997.

Antonio Astorgano Abajo

el misericordioso Dios, que tiene en sus manos los corazones de los hombres, le tocó de improviso el suyo; e hízolo reconociera la fragilidad de las cosas terrenas, moviéndole del todo su pensamiento a las eternas. Fue tal y tan eficaz esta mudanza, que volviendo todo su conato y afecto a las cosas celestiales, se le hacía un siglo cada hora que permanecía en él sin tomar el estado, que al punto deliberó su voluntad, cual era el abrazar el Instituto de la Compañía de Jesús, que siempre había amado y de santificar todos los días de su vida en ella sirviendo a Dios y a los prójimos.

Y sabiendo que las provincias de América son más abundantes en méritos porque son más fecundas de trabajos, al punto, sin tener mira a nada, se presentó a los superiores jesuitas, pidiendo de ser admitido para alguna de las remotas provincias. Fueron al instante oídas sus súplicas, y se despidió de los nobles señores que lo habían criado, los cuales llenos de lágrimas le dieron la licencia y él, lleno de consolación, pasó al noviciado de Tarragona, en donde, con gran júbilo de su espíritu, vistió la sotana de San Ignacio el día 25 noviembre 1749, siendo a su tiempo profeso de cuatro votos. Aquí encontró su noble espíritu el centro y colmo de todo el bien que deseaba, pues, hallándose en una casa donde no se respiraba sino devoción, piedad y santos ejemplos, tenía aquella su grande alma mucho campo donde recrearse. Púsose al punto bajo la dirección de su rector, que era el padre Tomás Obés, tan esclarecido por sus virtudes como por el gran magisterio de espíritu, con que se hizo venerar en su santa provincia, y cuya memoria está muy viva en cuantos lo conocieron. Este puso a nuestro Lucas en el camino de la perfección cristiana, religiosa y propia de un verdadero jesuita, y él la recibió con tal tesón y tal cuidado que lo que entonces emprendió, lo siguió siempre con aumento, sin descaecer en nada en lo restante de su vida.

Poco tiempo gozó de las instrucciones de tan excelente maestro, a quien vivió siempre muy agradecido, pues fue mandado al Puerto de Santa María, donde se juntaban los misioneros que habían de ir a la Nueva España. Fue en este viaje acompañado de otros dos novicios que iban destinados también para la América, aunque a distinta provincia, y fue la admiración de ellos, viendo la regular y estrecha distribución de novicio que observaba, sin omitir en nada las penitencias semanarias (semanales) que practicaba en el noviciado. Se fue hospedando en varios colegios de las ciudades por donde transitaba, y de todos conservó siempre una reverente memoria de la caridad con que fue tratado en todas partes; mas con particular cariño se acordaba del colegio de Córdoba, donde vio y conoció al ejemplar padre Juan de Santiago⁴²⁵, con cuya memoria reconocía se le encendía su espíritu en amor de Dios.

Llegado al Puerto de Santa María, después de haber atravesado la mayor parte de la España, se puso bajo la dirección del padre Ignacio Lizasoain, aquel ejemplar hombre que fue nuestro último provincial

⁴²⁵ Juan de Santiago, uno de los defensores del culto sagrado corazón de Jesús, nacido en Écija el 15 de agosto de 1689 y fallecido en Córdoba el 25 de diciembre de 1762, donde por espacio de más de cuarenta años fue un modelo de santidad, con sus consejos y sus limosnas.

Antonio Astorgano Abajo en Italia, estuvo con él algún tiempo; y habiéndose juntado en el mismo hospicio cuatro misiones que eran las del Perú, Santa Fe, Filipinas y México, tomó el cuidado de todos los novicios el devoto jesuita padre Tomás Vilar, que de Aragón pasaba a las islas Filipinas. Embarcáronse primero los mexicanos, y con ellos nuestro Lucas, volviendo a estar bajo la dirección del padre Lizasoain. Con próspera navegación llegó al puerto de la Veracruz, de donde por tierra fue hasta el noviciado de Tepotzotlán. Los muchos ejemplos que dio a todos de sus grandes virtudes en este dilatado viaje le granjearon un amor tan universal en cuantos lo acompañaron que se lo conservaron siempre. Llegado al noviciado de Tepotzotlán se vino a hallar otra vez como en su centro, pues allí la devoción y la piedad no estaba, como en los caminos, expuesta a las ocasiones de extravíos, temores y cuidados. Viose aquí en él un novicio que sin nada de exterioridad practicaba las más altas virtudes. exacto en todas las distribuciones, obediente ciego, penitente rigidísimo y de una tal afabilidad, compostura y alegría que explicaba por los ojos lo bello y puro de aquella su grande alma.

Aquí tuvo por maestros dos sujetos que fueron los padres José Bellido⁴²⁶ y Pedro Reales⁴²⁷, los que, siendo el honor de la provincia, fueron siempre mirados por él con un afecto y ternura muy singular. Entre tantos directores de espíritu y maestros de su vida religiosa, como tuvo en los dos años de su probación [noviciado], no hubo alguno que no admirara su espíritu, y que no reconociera en él un gran fondo de virtud, de amabilidad y de todas las prendas dignas de un gran jesuita; y él, sin descaecer en nada, siguió esta carrera como la había comenzado, sin volver atrás la cara, sino siempre aventajándose más y más en la perfección de su estado.

Hechos los votos religiosos con los encendidos deseos de un corazón amante de su vocación, pasó, lleno de júbilo, al estudio de la humanidad en que aprovechó mucho, y luego fue mandado para repasar la filosofía al colegio de San Ildefonso de la Puebla de los Ángeles. De aquí a estudiar la sagrada teología al Colegio Máximo de México, donde en este gran teatro tuvo la ocasión no sólo de mostrar sus modulares talentos, sino también de dar a conocer las grandes virtudes de que estaba adornado su espíritu. Viendo que, como era costumbre, no lo señalaban a leer gramática, procuró con su tímida conciencia reconocer la causa, y halló con sumo displacer de su profunda humildad, ser la causa el que querían enalzarlo al honor mayor de los estudios, para que, en públicas conclusiones, defendiera el acto mayor. Esto lo llenó

⁴²⁶ El P. José Bellido, nacido en Granada el 22 de junio de 1700, había ingresado en la Compañía el 26 de abril de 1718. El decreto de expulsión de 1767 lo sorprendió en el Colegio de San Ildefonso de Puebla, siendo sacerdote del cuarto voto, admonitor, prefecto de estudios mayores, consultor de la casa y confesor. ZELIS, *Catálogo*, p. 115.

⁴²⁷ El P. Pedro Reales, nacido en Fuente del Sol, el 23 de abril de 1704, había ingresado en la Compañía el 18 de abril de 1722. El decreto de expulsión de 1767 lo sorprendió en el Colegio Máximo de México de San Pedro y San Pablo, donde se estudiaba la Teología (en total eran 90 jesuitas), siendo rector del mismo y consultor de Provincia, sacerdote del cuarto voto, falleció en Veracruz el 23 de agosto de 1767, por lo que no llegó a ser desterrado. ZELIS, *Catálogo*, p. 200 y 115.

Antonio Astorgano Abajo de un interno pesar, viendo que había de ser preferido a otros, que él, con el bajo conocimiento que tenía de sí mismo, los reconocía por muy sobresalientes a sí. No era conveniente el proponer nada, ni el ir a mostrar de modo alguno el disgusto que con esto padecía su tímido corazón; mas halló modo para vencerlo todo, no obstante que era muy irresoluto en las cosas que le tocaban, y jamás dio paso sin tomar consejo; y así recurrió, a que lo aconsejaran y dieran luces, a los varones santos y doctos que ilustraban aquel colegio y a toda la Provincia mexicana, que eran los padres Juan Antonio Oviedo y José María Genovesi. Habiendo estos oído su humilde y religiosa consulta, y considerando el gran fondo de virtud que gozaba aquella inocente alma, fueron de parecer que representarse a los superiores que, habiendo cursado por tres años la sagrada teología en el siglo, le pasase la religión el año que de curso ordinario le faltaba en ella, pues así comenzaría más breve a ocuparse en los ministerios de la Compañía. Hízolo nuestro Lucas con tal sumisión y con tal eficacia que los superiores se vieron como obligados a condescender a sus humildes súplicas. Por tanto, se preparó al punto para su examen general, que hizo con mucho honor y doctrina, y fue ordenado de sacerdote.

Luego pasó a tener la tercera probación al Colegio del Espíritu Santo de Puebla, y de aquí señalado por misionero y procurador general de la California en la misión de Loreto, cuya ocupación ejerció hasta que, en la común desgracia, fue envuelto con todos y desterrado [1767]. Esta fue la serie de la vida que tanto en el siglo como en la religión ejerció este angelical jesuita, el cual, o considerándolo en la quietud de los colegios, o en el afanoso empleo de misionero, fue siempre el mismo, esto es: un religioso ejemplar y trabajador, y un jesuita verdadero ajustado en todo a las máximas de su santo Instituto. Como que aquella su grande alma estaba siempre en Dios procurando y anhelando unirse cada vez más y más al centro de todos sus deseos y amor que era el Sumo Bien, entabló desde su noviciado una conducta de vida que, siendo en sí la más ajustada para llegar al término de sus deseos, era también la más apta para hacerlo un perfecto jesuita y un ministro digno de la mayor gloria de Dios. Desde que comenzó a tener uso de razón aplicó su noble espíritu a la conformidad del querer del Cielo, y aunque sus pensamientos en la juventud eran de valer en el mundo, mas esto todo había de ser según las máximas evangélicas y sin que le causara perjuicio a la mayor observancia de la ley divina. La honradez, por tanto, de todo cristiano, que ha de estar siempre unida con los preceptos evangélicos, la coordinó siempre de tal manera que jamás faltó en un punto.

Desde muy pequeño dio a conocer, en su compostura y su modo que observaba todas las máximas [dio a conocer] que son propias de la honradez; y en su aplicación a las cosas devotas y actos de piedad que todo su amor era su cristiandad y su Dios. Ya grande y en el público de una populadísima ciudad,

Antonio Astorgano Abajo

se le observó la misma vida y el mismo proceder, con el cual no sólo era estimado, sino también reverenciado por todos. Ya que, dejado el mundo, se refugió a la Compañía de Jesús, levantó más alto su pensamiento y puso todo su anhelo y cuidado en la más encumbrada perfección y en ser un digno ministro de la mayor gloria de Dios; y cuanto creció en esta noble perfección lo dio a conocer por todo el tiempo de su religiosa vida; novicio ejemplar que, emprendiendo la carrera religiosa, supo de tal modo reglar su conducta que lo que fue en el noviciado fue en todas partes, en todas ocasiones y en todos los reveses y contrastes que tuvo que sufrir en la serie trabajosa de su vida. El cuidado de la oración, las penitencias, la modestia, la apasibilidad, la alegría y gozo que mostraba en su semblante cuando novicio, fueron su inseparable compañía hasta su fin.

En los estudios fue el ejemplar de la perfección, pues aplicado a las ciencias, en nada le servirán estas de rémora para sus acostumbrados ejercicios de piedad; y con su agrado y buen modo fue tan venerado y amado de sus muchos concurrentes, que a una voz le llamaban todos *Lucas el Ángel*⁴²⁸.

Ya ordenado de sacerdote parece tenía todas sus delicias en servir al prójimo; era para él una suma consolación el hallarse a la cabecera de los enfermos consolándolos, confesándolos y asistiéndolos en sus últimas horas y suspiros. Los infelices presos en las cárceles arrebatában su amor, adonde iba muy a menudo para confesarlos y atraerlos al buen camino; y finalmente cuando estaba en casa no se levantaba del confesionario entre tanto que había algunos que confesar.

En su tercera aprobación, en que apareció un novicio ejemplar tuvo que asistir al docto anciano y el edificativo padre Solchaga, que era prefecto de ejercitantes, sirviéndolo y ayudándolo en las instrucciones de los muchos que iban allí a tener ejercicios, a los que con sus santas palabras y más con su edificativo porte, trato y modo, los animaba a emprender la vía de la perfección.

Fue señalado para misiones de California y al punto se armó un luto en el colegio numeroso del Espíritu Santo de la Puebla, donde se hallaba de tercerón⁴²⁹, mostrando todos un gran pesar porque perdían un tal compañero. En su largo viaje hasta su destino fue sembrando todo el camino el glorioso fruto de la palabra de Dios, confesando y exhortando a todos, por cuantas partes pasaba, a que sirvieran

⁴²⁸ Félix SEBASTIÁN, *Memorias de los Padres y Hermanos de la Compañía de Jesús de la Provincia de Nueva España*, vol. II (años 1786-1796), pp. 261.

⁴²⁹ Es decir, estaba haciendo la tercera probación, que un jesuita realizaba algunos años después de su ordenación sacerdotal, generalmente cuando ya lleva dentro de la Compañía entre 12 a 15 años. Esta tercera probación es realizada bajo la dirección de un 'Instructor' quien es el guía espiritual y dura de seis a nueve meses. La Tercera Probación prepara así al compromiso en la Compañía de Jesús para los últimos votos a los que el jesuita será llamado en los años siguientes.

Antonio Astorgano Abajo

y amaran a su creador, siendo en todas partes de grande edificación su compostura, afabilidad, dulzura y religiosidad⁴³⁰.

Llegado al puerto de Loreto en Californias, lugar que había de ser su demora, fue recibido con todas las muestras que puede ofrecer la más sincera cordialidad por los indios de aquella misión, la guarnición de aquel presidio y los muchos trabajadores de aquel arsenal; todos los cuales, al punto que lo vieron, lo amaron y lo siguieron amando siempre. Era la misión de Loreto la primera fundación que al fin del siglo pasado fundaron en aquella extendida inculta península nuestros jesuitas. Ésta, por la comodidad del puerto, se hizo como escala para todas las demás misiones, y era de la que se proveían todos los misioneros para poder vivir y mantener a los indios de aquel estéril país. Hallábase aquí el almacén a donde de tierra firme se conducían todos los géneros necesarios para el abasto de los apostólicos jesuitas. Al mismo tiempo se tenía un arsenal donde trabajaban carpinteros de ribera, galafates⁴³¹ y herreros que, conducidos allí con sus familias, formaban como un pueblo aparte. Últimamente estaba el presidio de los soldados con su capitán y oficiales pagados del rey, de los cuales era capellán, pagador y ministro real el misionero⁴³².

Todos estos tres géneros de gente, que hacían otras tantas poblaciones aparte, estaban al cuidado y dirección de nuestro padre Lucas. Mas cuál fue la vida que en tan laborioso ministerio ejerció por el espacio de 14 años, es más para admirarla que para explicarla; éste es el modo con que se explican cuantos le conocieron en aquella remota región, donde no dejó en nada la contemplación de María por atender y atendiendo a los ministerios de María. En su devoción, oración y contemplación, se halla ser un hombre que estaba del todo entregado y puesto en la unión del divino amor, siendo en él tan constante la presencia de Dios y el amor del sumo bien, que su contemplación y oración no la dejaba aún en medio de sus continuados ejercicios corporales, pues todo lo hacía en Dios y por Dios. Se veía ser su vida en este su apostolado la de un jesuita que, a imitación de su gran padre San Ignacio, busca en un todo la mayor gloria de Dios y su santo servicio.

Tres veces cada semana predicaba a su pueblo, en el cual encendió tanto la devoción y amor de Dios, que se veían, en tantos géneros de personas como lo componían, un fervor muy constante, una piedad muy sublime y un amor y caridad que emulaba el de la primitiva iglesia, siendo en todos *cor unum, et unus amor*. De tal manera se veían encendidos aquellos corazones en el divino amor y en el aumentar y extender la divina gloria, que los soldados, los trabajadores y aún los indios, procuraban todos a uno

⁴³⁰ Félix SEBASTIÁN, *Memorias de los Padres y Hermanos de la Compañía de Jesús de la Provincia de Nueva España, difuntos después del arresto acaecido en la Capital de México el día 25 de junio de 1767*, vol. II, pp. 261.

⁴³¹ Galafates, “mozos del trabajo dedicados a llevar cargas” (*Dicc. de la RAE*, ed. de 1780).

⁴³² Félix SEBASTIÁN, *Memorias de los Padres y Hermanos de la Compañía de Jesús de la Provincia de Nueva España, difuntos después del arresto acaecido en la Capital de México el día 25 de junio de 1767*, vol. II, pp. 262.

Antonio Astorgano Abajo

ejercitándose en sus oficios, hacerlos con tal exactitud que de ellos redundara el que pudieran ser asistidos en un todo los misioneros, y que se propagase el Evangelio en aquellas gentilidades.

Veíanse todos, muy a menudo, frecuentando los sacramentos, ejercitando devociones, y lejanos de todos vicios. Eran muchas las almas que no contentas de sólo la observancia de los divinos preceptos, inspiradas del divino Espíritu se levantaban sobre las alas de la más exacta piedad al seno del divino Amor, usando todos los medios para subir a tan encumbrado fin, y remontando su vuelo hasta la más perfecta contemplación y unión con Dios. Almas escogidas del Señor y en quienes había puesto todas las delicias de su amor. A estas las gobernaba nuestro padre Lucas con aquel gran magisterio de espíritu que había aprendido a los pies del crucifijo, y ellas, poniendo los medios que les sugeriría su santo director, corrían velozmente por las vías del Señor hasta parar en la unión de su amado Bien.

¡Oh y cuánto consuelo recibía el corazón de aquel director que todo lleno de amor de Dios, veía subir a aquellas almas escogidas a la cumbre de la perfección, y que en un país donde antes se veía dominante la más sórdida idolatría, y en donde tenía su asiento y era adorado el enemigo infernal, se hallaban ahora unas almas que no sólo estaban lejanas y aborrecían el pecado, viviendo con toda la exactitud que prescribe la evangélica ley, sino que se remontaban sobre todo lo criado en el amor del Criador! Así premiaba el Señor el apostólico ministerio de su fiel siervo, que hallándose rodeado de grandes trabajos y en países tan desastrosos, le parecía el habitar en el paraíso de las mayores delicias.

Tenía el cuidado de los indios, y éstos vivían en tanta honradez y cristiandad que se admiraban todos los españoles que allí concurrieron el ver una nación tan fiera y brutal, lo mudada que se hallaba en las costumbres, lo civilizada que estaba, y cómo de fieras había mudado en ser devotos y fervorosos cristianos.

Aún mayor era la admiración en los galafates, carpinteros y soldados que, siendo gentes recogidas de aquí y allí en las costas ardientes de Nueva España, se habían reducido a proceder con tanta caridad y cristiandad que cuanto trabajaban lo hacían teniendo la mira en Dios.

Los misioneros que a las veces venían al Loreto en ocasión de alguna festividad a acompañar a nuestro padre Lucas, se quedaban espantados al ver tanta diferencia de gentes tan unidas en el amor de Dios, y tanta piedad en los corazones de todos. No hay duda que esto le servía de gran consuelo al angelical misionero, mas todo era un abismo de la divina gracia que se derramaba en raudales dentro del corazón del apostólico operario⁴³³.

⁴³³ Félix SEBASTIÁN, *Memorias de los Padres y Hermanos de la Compañía de Jesús de la Provincia de Nueva España*, vol. II (años 1786-1796), pp. 263.

Antonio Astorgano Abajo

Tenía también a su cuidado, como procurador general de aquella extendida provincia, a todos los misioneros que con sus afanes y sudores cultivaban aquel bárbaro terreno, dividido en muchas y muy fatigosas misiones. A estos les era preciso el proveerlos de casi todo lo necesario para mantener la vida, pues que aquel país es el más árido que se halla en lo descubierto, y sólo la fatiga y trabajo de los misioneros había podido conseguir el que justificasen alguna cosa en varios y pocos lugares, mas no era esto bastante para mantener en alguna sociedad tantos neófitos y gentiles como cada día venían a ser lavados en el santo bautismo, atraídos de la caridad de los infatigables jesuitas. De todos cuidaba nuestro angelical Lucas, y a todos los proveía abundantemente de cuanto tenía y llegaba a sus manos desde la tierra firme; mas como que no en todos tiempos se puede surcar aquel mar, y siempre tenía necesidad de muchos más víveres y provisiones que las que anualmente le remitían, se ingeniaba su caritativo cuidado, mandaba algunos barcos a la costa del Hiaquin [yaqui]⁴³⁴, y escribiendo a aquellos sus apostólicos hermanos jesuitas que cultivaban aquella fértil provincia para que estos le remitieran el maíz y poder socorrer toda la California; lo que con sumo placer hacia aquellos misioneros, dándole lo que tenían, y procurando aliviar a sus necesitados hermanos.

Pasaba muchas noches escribiendo, consolando y animando a sus comisioneros; y en varias ocasiones, en que estos le avisaron que era necesario, para la gloria de Dios y extensión de la fe católica, hacer algunas entradas en lo interior de la gentilidad y descubrir tierras incógnitas, el los alentaba a la empresa, los proveía de cuanto necesitaban, aún quitándoselo de la boca, y con tal modo vio conseguido en su tiempo el que se fundan dos muy remotas misiones, donde a millares se bautizaban los gentiles, y donde estaba una puerta abierta para muchos más que viniera a la fe, y que con el tiempo hubieran venido. Mas, ¿cómo podía hacer tanto un jesuita que no tenía más que un compañero hermano coadjutor que lo ayudase? Fácilmente se deja entender: porque era un hombre que estaba todo en Dios y todo lo hacía por extender la divina gloria; y así, redundando en él la gracia del Señor, todo lo hacía, para todo era apto y todo le salía bien⁴³⁵.

Entre los cuidados que de continuo lo afligían era uno el no tener embarcaciones seguras y veleras, que pudieran ir y venir a la costa de la tierra firme a conducir las provisiones de que tanto necesitaba para

⁴³⁴ Sobre la tribu de los yaquis puede verse: DONJUAN ESPINOZA, Esperanza, PADILLA RAMOS, Raquel, ENRÍQUEZ LICÓN, Dora Elvia, TREJO CONTRERAS, Zulema, *Religión, nación y territorio en los imaginarios sociales indígenas de Sonora, 1767-1940*, México, Universidad de Sonora, 2010; TREJO, Zulema, PADILLA RAMOS, Raquel, *Historia mexicana*, Vol. 62, N.º 1 (Julio-Septiembre, 2012), pp. 59-103; ARIAS LOPEZ, José Manuel, BURGOS VILLANUEVA, Rafael, PADILLA RAMOS, Raquel, "Reconsideraciones en torno a Uaymitún, Yucatán. Los yaquis y las condiciones laborales en el exilio", *CIENCIA ergo-sum*, Vol. 20, N.º 2 (2013), pp. 121-129; PADILLA RAMOS, Raquel, LÓPEZ CASTILLO, Gilberto, "Mocorito y San Benito. La acción misionera y el poblamiento hispano en el sur de la provincia de Sinaloa 1592-1767", *IHS: Antiguos Jesuitas en Iberoamérica*, Vol. 5, N.º 2 (Julio / Diciembre, 2017), pp. 28-47.

⁴³⁵ Félix SEBASTIÁN, *Memorias de los Padres y Hermanos de la Compañía de Jesús de la Provincia de Nueva España*, vol. II (años 1786-1796), pp. 264.

Antonio Astorgano Abajo poder abastecer a tantos millares de personas que estaban a su cargo. Éste su cuidado se lo declaraba al imán de su corazón, Jesús crucificado, a cuyos pies derramaba muchas lágrimas; y no dudo que el Señor le inspiró el que fabricase dos grandes y fuertes balandras, pues siendo bajeles muy veleros cortan con facilidad y corren las aguas.

¿Mas, de dónde hallar en aquella tierra cuanto era necesario para esta empresa? Su arsenal pequeño y poco proveído, los carpinteros y galefates⁴³⁶ poco prácticos; la región falta de árboles para poder tener tablazón y maderos; el cáñamo, planta incógnita en aquellas partes, finalmente todo faltaba, y todo le era necesario para lo que quería emprender; mas el Señor, a cuyo cuidado estaba y en cuyas manos pródidas se ponía lleno de esperanza, de todo lo proveyó y, mandado fabricar sus dos balandros, tuvo el consuelo de verlos acabadas y navegar para el puerto de Acapulco, adonde, llegadas, las visitaron y registraron los oficiales e inteligentes en la marina, los que quedaron admirados de lo bien construidas que estaban, pues parecían ser fabricadas por los más diestros artífices⁴³⁷.

Avisaron de allí al señor virrey de México, y éste, en nombre del rey, le escribió a nuestro padre Lucas dándole las gracias de las dos balandras, que eran únicas en aquellos mares. Preguntándole un sujeto, muchos años después en la Italia, cómo en tal tierra y con tal gente había podido fabricar y construir los dichos bajeles, le respondió: “*Sepa que me costaron más lágrimas y oraciones que tablas y clavos tenían*”. Y bien se deja entender, pues sólo sus oraciones, oídas del poderoso Dios, pudieran ser bastantes para semejante empresa en tal país.

Estos eran los afanes apostólicos en que se ocupaba este digno hijo de San Ignacio, habitando el país más miserable y escabroso que se halla en todo lo descubierto, y en el cual sólo la maledicencia humana ha soñado riquezas temporales, y con deshonor de cuanto más estima y aprecia el hombre de bien, que es la verdad, se han visto escritos e impresos, aún de personas constituidas en dignidad, que llevadas del aura popular y ambición. Sin temer al mundo entero que los había de reconocer por hombres malévolos, llenos de pasión, y que con la mentira quieren ensalzar su doblado corazón, se han visto, digo, impresos muchos libros que pintaban aquella región como el centro de las delicias, regalos y riquezas de los jesuitas. ¡Infelices hombres, que pusieron en la falsedad su crédito, pues han parado en llegar a tener de toda la nación el afrentoso título de falsarios, embusteros y malignos!

Más, ¡oh Dios!, hallándose nuestro misionero gozando de una gran paz, que en medio de las fatigas y cuidados apostólicos le concedía el Señor, y en una jucundidad cabal, de que el Espíritu divino había

⁴³⁶ Galafates, “mozos del trabajo dedicados a llevar cargas” (*Dicc. de la RAE*, ed. de 1780).

⁴³⁷ Félix SEBASTIÁN, *Memorias de los Padres y Hermanos de la Compañía de Jesús de la Provincia de Nueva España*, vol. II (años 1786-1796), pp. 264.

Antonio Astorgano Abajo inundado su amante corazón, sin saber nada de lo que con su madre la Compañía de Jesús había pasado en Europa y América, siendo ya entrado el año 1768, se halló a la puerta de su casa con un comandante general de tropas, que habiendo desembarcado en aquella costa, por no haber podido tomar el puerto se vino por tierra hasta la misión de Loreto. Al punto que llegó, preguntó por el misionero y por el mariscal Villavieja⁴³⁸, (título que por hacer que hacemos, y por darle muchos visos a la empresa, le atribuyeron los que lo enviaban al buen hermano Juan Antonio Villavieja, coadjutor y compañero del misionero). Presentándose el padre y el hermano Juan y el dicho oficial comisionado les leyó la Pragmática Sanción y les intimó el arresto y el destierro, dando desde allí orden que fueran avisados todos los misioneros, y que estos vinieran a juntarse a la misión de Loreto, para ser allí embarcados. ¡Cuál quedaría a tan semejante anuncio aquél su noble corazón, se deja discurrir! Mas si, haciendo fuerzas a su gran pesar y adorando los arcanos de la Providencia divina, se resignó a su santa voluntad, y tomando la pluma escribió a sus comisioneros y a sus superiores las órdenes reales, a las que, al punto, todos obedecieron y se pusieron en camino para el puerto de Loreto. Quedó admirado el regio comisario, no solo de ver la prontitud de la obediencia, mas mucho más de reconocer por vista y experiencia las muchas falsedades que le habían contado de la fertilidad del país y riquezas de Californias, pues no halló, sino lo que es: pedregales, barrancos y terreno infructífero; y al mismo tiempo pobreza suma y que sólo el amor ardiente de la mayor gloria de Dios, podía ser bastante para que hombres cultos, doctos y bien nacidos subsistieran en semejante región⁴³⁹.

Habiéndose juntado todos los misioneros, y alistada la embarcación, entraron en ella los 16 que allí había, esto es, 15 sacerdotes y un hermano; y se hizo reflejar que, desde que entraron allí a la conquista los jesuitas, había muerto en la California otros tantos 15 sacerdotes y un hermano coadjutor. Con las lágrimas en los ojos y el corazón todo en Dios, se despidió de su amada California nuestro padre Lucas, y jamás en cuanto tiempo vivió después, se olvidó de aquellas sus amadas misiones⁴⁴⁰.

La navegación fue feliz, desembarcando en el puerto de San Blas, y de aquí por tierra, atravesando los extendidos reinos de la nueva Galicia, Michoacán y México, llegó a la Veracruz, donde de nuevo se embarcó para la Habana, de ésta a Cádiz, y de aquí a la Italia, tomando tierra en las costas de Toscana, de donde vino al Estado Pontificio y Ciudad de Bolonia, término de su destierro, donde perseveró siempre. Cuántos trabajos, zozobras, desazones y malos tratos sufrió en su prolongado caminar por mar y tierra,

⁴³⁸ Juan Villavieja, nacido en Villa de Soto (León, España) el 22 de junio de 1736, ingresó como coadjutor temporal en la Compañía el 31 de diciembre de 1762 y el exilio de 1767 lo sorprendió en la misión de Loreto (ZELIS, *Catálogo*, p. 65).

⁴³⁹ Félix SEBASTIÁN, *Memorias de los Padres y Hermanos de la Compañía de Jesús de la Provincia de Nueva España*, vol. II (años 1786-1796), pp. 265.

⁴⁴⁰ Félix SEBASTIÁN, *Memorias de los Padres y Hermanos de la Compañía de Jesús de la Provincia de Nueva España*, vol. II (años 1786-1796), pp. 265-266.

Antonio Astorgano Abajo hasta llegar a su destino, son más para llorados que para escritos; pues, siendo de una suma honradez y pundonor, y de un genio todo apacibilidad y dulzura, hacían en él mucha impresión los malos modos, poca crianza y rusticidad como la que de continuo tenía que observar en muchos de sus conductores. Mas todo esto lo vencía su amor de Dios y su total abnegación en la divina voluntad, sin darse caso alguno por el cual se quejase mi circunstancia alguna que le impidiera la paz de su corazón⁴⁴¹.

Llegado a Italia fue puesto de habitación en una casa de campo, legua y media lejana de Bolonia. Aquí, sin reparo alguno para los crueles fríos de los inviernos, pasó más de un año en un continuado martirio, pues acostumbrado a vivir en el ardentísimo clima de Loreto en California, trasplantado a todo lo contrario, le era insufrible a su naturaleza y complexión, mas de nada se quejaba, sino que, constante en su padecer, se mantenía en la cruz en que lo había puesto la voluntad divina. De aquí pasó a la ciudad de Bolonia, viviendo siempre en compañía de los nuestros, y siéndoles a todos de suma consolación y amor, por su bello trato, afabilidad, y buenas maneras. De este modo perseveró hasta que sucedió el mayor trabajo que había padecido en su vida, cuyo dolor lo acompañó hasta el sepulcro, que fue la supresión de su amada madre la Compañía de Jesús. Todo cuanto había hasta entonces padecido, le parecía nada en comparación de esto; y tuvo necesidad de su gran virtud y de lo acostumbrado que estaba a conformarse siempre y en todo con la divina voluntad, para no desfallecer de dolor. Se vistió de clérigo seglar, acomodando su vestido y quitando el cuello a su sotana, y pasó a vivir en compañía de un padre anciano, con quien perseveró siempre. Cuál fue su tenor de vida en la Italia, está explicado con decir que aquí vivió como ya lo hizo novicio en Tepozotlán, teniendo de más admirable en esto su conducta que allí lo hacía en el recogimiento de un colegio destinado para santificar jóvenes y enseñarlos a ser santos, y aquí habitaba, ya hombre de edad, en una casa de alquiler y en medio de una ciudad muy opulenta. Allí era gobernado por el son de una campana, aquí [Bolonia] sólo el amor a la virtud. Allí era principiante, aquí provento; mas las máximas que allí aprendió y los sólidos fundamentos que puso para la perfección, como que en nada descaeció jamás, los fue aumentando en los laboriosos oficios y contrastes de su vida religiosa; por lo cual se halló ya un varón perfecto; pues aquél su anhelo de subir a la más alta unión de su amado Bien, y caridad perfecta, que es la última meta de la más sublime perfección, no sólo la consiguió, sino que se halló gozando las delicias del más fino amor, haciendo en la tierra, en cuanto permite la humana naturaleza, ayudada de la gracia, lo que en el cielo los bienaventurados: amar, glorificar y alabar a Dios. Ni hubo infortunio, no pesar, no congoja ni cosa alguna que fuera posible quitarle la paz de corazón, ni removerlo de aquella continua presencia que tenía de Dios. Como apareció en el noviciado de rostro placentero, agradable y alegre, así se mantuvo siempre; y era digno de admiración que en los lances fortuitos, agrios y pesados, y aún en la muerte de aquellos que el más amaba por su bondad y

⁴⁴¹ Félix SEBASTIÁN, *Memorias de los Padres y Hermanos de la Compañía de Jesús de la Provincia de Nueva España*, vol. II (años 1786-1796), pp. 266.

Antonio Astorgano Abajo

caridad, jamás mudó semblante, y siempre se halló con la misma compostura: señal evidente que, siendo su continuo pensamiento Dios, siempre estribaba con los brazos de su divina Providencia.

Hombre tan amante de Dios, no podía menos que ser cordialísimo devoto de su santísima Madre; lo fue y tanto que no había obsequio imaginable que no pusiese por obra para honrar a su divina Señora. Sus sermones, sus coloquios y conversaciones con las muchas gentes de su misión, siempre eran para enardecerlos en el amor de la Virgen María; y lo hacía con tal gracia y devoción de sus oyentes, que todos ellos se llenaban de consuelo al conocer que tenían tal Madre y Protectora; y debió a esta tierna devoción el que no sólo se civilizaron, sino lo que es más, el que fueran fervorosos cristianos. En todos sus viajes, en su destierro y por todo el tiempo de su vida no apartó los ojos de esta divina estrella, que era su guía, su esperanza y todo su bien. A nuestro padre San Ignacio lo veneraba con un amor del hijo, que en todo y por todo está bajo la dirección de su estimado Padre, y por tanto procuró y consiguió en no deslizar ni un ápice en las reglas que hizo el Santo para sus jesuitas⁴⁴².

Tomó por protector para su vida apostólica al traumaturgo san Francisco Javier, a quien profesándole una tierna devoción, procuró imitarlo en sus afanes apostólicos; y viéndose ya privado del ejercicio de tan santo ministerio, no dejó en modo alguno su tierna devoción, mas procuraba encender en ella a todos, y él tenía todas las delicias en amarlo y venerarlo. La constancia en el bien obrar, la apacibilidad en el trato, y el amor a la virtud, sin mostrar jamás ninguna exterioridad, que fueron en él todas las cosas características, lo dio a conocer muy a las claras en esta su larga demora en Italia, sin jamás conocersele la más leve falta en esto.

Su vida en este estado [Bolonia] fue una continuada santificación. Oración, lección de libros devotos y espirituales jaculatorias le llevaban la mayor parte del día y de la noche. Nada omitió en las acostumbradas penitencias que desde novicio emprendió, y esto aunque se hallara en caminos, en afanes y en incomodidades. Las devociones vocales del Rosario y del oficio dicho a la Purísima con que diariamente veneraba y obsequiaba a la santísima Virgen, no las omitió jamás, y habiéndose enfermado e instándole que se metiera en la cama en su última enfermedad, pidió le dieran algún tiempo para rezar la Purísima, la que rezada, obedeció y se metió en cama. Después de haberse preparado con larga y fervorosa oración, salía de casa e iba a la iglesia a ofrecer devotísimamente al señor el santo sacrificio de la misa, que jamás lo dejó, y después gastaba un largo tiempo en la acción de gracias⁴⁴³.

⁴⁴² Félix SEBASTIÁN, *Memorias de los Padres y Hermanos de la Compañía de Jesús de la Provincia de Nueva España*, vol. II (años 1786-1796), pp. 267.

⁴⁴³ Félix SEBASTIÁN, *Memorias de los Padres y Hermanos de la Compañía de Jesús de la Provincia de Nueva España*, vol. II (años 1786-1796), pp. 267-268.

Antonio Astorgano Abajo

Volvía a casa, de la cual no salía más por la mañana, sino que fuese obligado de la caridad de asistir algún enfermo, ocupándose en santas meditaciones y en lección sagrada, llevándole mucho tiempo, pues lo hacía con suma atención y devoción el oficio divino.

A petición de algunos de los nuestros, escribió unas *Memorias de la California*, de las que se valió el difunto padre Clavigero para escribir la historia de aquella provincia, que en lengua italiana salió a la luz después de su muerte⁴⁴⁴.

Salía por las tardes acompañando a su anciano compañero, y después de haber visitado el Señor sacramentado en alguna iglesia, daba un corto paseo fuera de las murallas de la ciudad, a donde se juntaban otros jesuitas, pues que todos lo amaban; y, antes que dieran la oración, volvía a casa a seguir sus devotas distribuciones. Esta constancia de vida la siguió hasta más de la mitad del mes de noviembre [1793], con que ya se sentía aquejado de males internos, sin poder conocer cuáles eran; mas el día 25, que era memorable para él, y de suma devoción por haber vestido en el dicho día la sotana de jesuita, se halló tan agravado que le hicieron se recogiera a la cama. Vinieron los médicos, y después de haber hecho cuanto les prescribe su arte, no pudieron en modo alguno sosegar la irritación de los humores. Mandaron, por tanto, le fuera administrado el sacrosanto viático, que recibió con gran consuelo de su espíritu y con la más tierna devoción que cabe en pecho humano. Causaba a todos admiración y ternura el verlo, que aunque agravado de males y de muchos dolores, jamás mudó aquel su semblante risueño, ni se quejó de nada, dando a entender, aún en lo exterior, la paz de aquella su grande y endiosada alma.

Fue atormentado en vida con escrúpulos, aunque siendo tan dócil y obediente, bastaba que su confesor le dijera no hiciera caso para que al punto se sosegara, y no volviera a pensar en aquello. Mas, en esta su enfermedad se le ausentaron del todo; queriendo el misericordioso Dios mostrar con él las mayores dulzuras en las más amargas horas. Administráronle el sacramento de la extremaunción, y oyó muy en sí que le recomendaran el alma, estando con un ánimo tan placentero que daba a entender que, estando arraigado en una gran fe, singular esperanza y grande amor de Dios, no anhelaba más que por gozar de su amado Bien. Dióle uno como paratismo en sus últimas horas, y sin hablar nada, con el rostro encendido, alzó los brazos para el cielo y todo él lleno de un transporte gozoso, mirando a lo alto, y como que esforzaba su cuerpo para saltar al aire. El sacerdote que lo asistía se quedó admirado, y no dudó que aquel fuera algún extraordinario favor que aquella hora le hacía san Francisco Javier. Después de esto quedó muy sosegado y con aquella paz propia de su vida, que toda había sido empleada en amar, servir y

⁴⁴⁴ Félix SEBASTIÁN, *Memorias de los Padres y Hermanos de la Compañía de Jesús de la Provincia de Nueva España*, vol. II (años 1786-1796), pp. 268. Lucas Ventura se entretuvo describiendo melancólicamente su amada península de California en unas *Memorias de California*, hoy perdida, pero que fueron una de las fuentes de la *Storia della California* de Francisco Javier Clavijero, Venecia, Modesto Fenzo, 1789, 2 vols. Cf. HERVÁS, Lorenzo, *Biblioteca Jesuítico-española*, Madrid, Libris, 2007, pp. 185-189. Edición de A. Astorgano.

Antonio Astorgano Abajo glorificar al Señor, le entregó su inocente espíritu, volando al cielo, en Bolonia el día 9 de diciembre [1793]. A su cadáver se le dio sepultura con la solemnidad de ser acompañado de las lágrimas de todos sus compañeros en la iglesia parroquial de Santa Cristina, dicha de la Fondoca (sic), convento de religiosas Calmaldulenses. Esta fue la ejemplarísima vida y preciosa muerte del padre Lucas Ventura, sujeto cuya bondad y amabilidad admiró a cuantos lo conocieron, y que siendo bienamado de Dios y de los hombres, se mostró en todas ocasiones verdadero jesuita e hijo muy digno de nuestro padre San Ignacio⁴⁴⁵.

e. Apéndice V. Intimación de la supresión de la Compañía de Jesús en Bolonia, a los expulsos castellanos y mexicanos, según el P. Manuel Luengo, Diario, 23 de agosto de 1773⁴⁴⁶

Ayer domingo, 22 de este mes de agosto de este año 1773: Día verdaderamente tristísimo y funestísimo, de increíble confusión, turbación y desasosiego, de inexplicable dolor, pena y amargura, día el más lúgubre, más pavoroso y opaco para nosotros que lo ha sido alguno para hombres desde que hay sol en el cielo. ¡Ah!, que no hay voces para explicar lo que ha venido sobre nosotros ni yo sé cómo decirlo ni me basta el ánimo para significarlo. Tiembla la mano de horror, el corazón de vuelcos en el pecho, se arrasan los ojos, se confunde el entendimiento de asombro y de espanto, y todo yo de pies a cabeza me estremezco de pavor, de aflicción y de congoja. Mejor que toda elocuencia humana darían a entender este dolorosísimo suceso, si pudiera trasladarlos al papel, los suspiros y sollozos tristísimos, los llantos y lágrimas a ríos caudalosos, la palidez de los semblantes, la turbación y desmayo, la angustia, la aflicción y congoja inconsolable sin término ni medida de gran número de ancianos respetabilísimos y de centenares de jóvenes inocentes, de 700 jesuitas españoles, portugueses y americanos que estamos en Bolonia. Se temía, se veía con los ojos y se palpaba con las manos, y con todo eso no se acababa de creer del todo, ni en realidad debía creerse enteramente, porque parecía imposible que los Príncipes conviniesen en una iniquidad tan monstruosa, que un Papa se arrojase a hacerla y que el cielo quisiese permitirle. Pero ello es cierto e indubitable, y es preciso decirlo aunque de nos arranque el alma al pronunciarlo. Sí: ha venido sobre nosotros un golpe tan espantoso que por evitarlo diera con gusto hasta la última gota de mi sangre. Sí: HA MUERTO LA ILUSTRE, LA SABIA, LA INOCENTE COMPAÑIA DE JESÚS. EL PAPA CLEMENTE XIV LA HA ABOLIDO, LA HA EXTINGUIDO, LA HA ECHADO POR TIERRA EN TODO EL MUNDO CRISTIANO⁴⁴⁷. ¡Gran mal! ¡Enormísimo escándalo! ¡Injusticia monstruosa! ¡Triunfo gloriosísimo de la Herejía! ¡Sempiterno oprobio de Roma, del Papa, de los Cardenales, de los Príncipes católicos y de sus Ministros! ¡Oh pena, oh dolor, oh desconsuelo increíble, inexplicable y sobre

⁴⁴⁵ Félix SEBASTIÁN, *Memorias de los Padres y Hermanos de la Compañía de Jesús de la Provincia de Nueva España*, vol. II (años 1786-1796), pp. 269.

⁴⁴⁶ M. LUENGO, *Diario*, 23.VIII.1773.

⁴⁴⁷ Mayúsculas en el manuscrito.

Antonio Astorgano Abajo

toda ponderación! Pero basta de exclamaciones, de ayes y de suspiros, y calmando, en cuanto nos sea posible, nuestra aflicción y congoja, vanos a referir lo que se sabe de este grande y estrepitoso suceso, si la fantasía turbada puede gobernar la mano, si la mano puede dirigir la pluma y si ésta quiere dar tinta para contar tan monstruosas y horribles injusticias.

Ayer como a las 10 de la mañana se sintió el primer rumor de esta gran novedad, y no era aún mediodía cuando ya fue preciso tenerlo por cierto e indubitable. Una posta imperial, que viniendo desde Nápoles, Roma y Florencia, pasa por esta ciudad los domingos por la mañana, suele traer cartas para algunas determinadas personas, una papeleta de noticias para el Oficial mayor del correo y la Gaceta de Florencia impresa el sábado antecedente, y a pocos pasos que se dieron, se averiguó que todas las cartas, la papeleta y la *Gaceta* estaban uniformadas en cuanto a asegurar la extinción de la Compañía y a pintar el modo con que ha sido ejecutada en Roma. Y por lo que toca a la Gaceta es mucho más digna de crédito ahora que en otras ocasiones, porque, no pudiendo tener noticia de este suceso, al tiempo que se imprime, por las postas y correos ordinarios, es preciso que se supiese en Florencia el viernes y acaso el jueves por alguna posta extraordinaria de España, que pasa por aquella ciudad y no por ésta a causa de los disgustos de la Corte de Madrid con la de Parma, la cual trajese orden de esparcir por el camino esta importante noticia, cartas y ejemplares de la Bula de extinción a los Ministros españoles. ¿Y quién puede dudar que, habiéndose ejecutado la extinción de la Compañía el día 16, como luego se dirá, despacharía el Ministro Moñino una posta a la Corte de Madrid, que vaya con tanta prisa y diligencia a dar nuevas de la extinción de la Compañía a Carlos III y a sus Ministros, como si llevara la noticia de una importantísima victoria o de la conquista de un Reino? Tanto es el furor de aquella Corte en este negocio de la Compañía. Y, si se puede averiguar los días que ha tardado desde Roma, se verá que ha caminado esta posta casi con tanta diligencia como la que trajo a Nápoles a Carlos III la noticia de haber heredado la Corona de España.

Hoy lunes llegan por el correo ordinario de Bolonia las cartas que se escribieron en Roma el miércoles 18, y, en cuanto he podido averiguar, no ha venido carta alguna de algún jesuita de Roma, y no es fácil que alguno pudiese y se atreviese a escribir, estando ya todos presos, encarcelados de algún modo y guardados por la tropa. Pero en la ciudad ha habido innumerables cartas a todo género de personas y todas ellas, como podemos inferir de algunas que nos han mostrado varios seculares, confirman el hecho y lo cuentan con muy poca diferencia del mismo modo que la Gaceta de Florencia. Haremos, pues, la relación de este gran suceso traduciendo literalmente al español el párrafo de la dicha Gaceta y añadiendo algunas pocas circunstancias algo notables que por las cartas se han podido saber en el día. Dice, pues, así el dicho párrafo:

Antonio Astorgano Abajo

Gaceta de Florencia del sábado 21 del corriente: otro capítulo de Roma de 17 de agosto. Después de haberse juntado ayer por la mañana por la tercera vez la Congregación dicha⁴⁴⁸, deputada a entender sobre las cosas de los jesuitas, como media hora después de anochecer fue a cada una de sus casas y Colegios un destacamento de soldados corsos y los siguientes Prelados distribuidos de este modo: a la casa Profesa del Jesús los Monseñores Macedonio y Alfani; al Colegio Romano de San Ignacio Monseñor Sersali; al Noviciado de San Andrés el dicho Monseñor Alfani; a la Penitenciaría de San Pedro el Abogado Zucheri, sustituto y al presente pro-Secretario de la Congregación de Obispos y Regulares; al Hospicio de los portugueses del otro lado del Tíber el abogado Octavio Dionigi, auditor del Eminentísimo Carafa⁴⁴⁹; asimismo al Seminario Germánico Monseñor Archetti; al Escocés Monseñor Passionei; al Inglés el Sr. Abate Foggiani, Teólogo del Eminentísimo Corsini⁴⁵⁰; y finalmente al Maronita Monseñor de la Porta. Y tomado su puesto por los soldados en lo interior de las casas, guardando al mismo tiempo los esbirros todas las puertas y entradas de ellas, habiendo hecho juntar los sobredichos Comisionados las Comunidades, hicieron leer a los Notarios, que llevaban consigo, primero el Breve de su Comisión y luego la Bula, la cual se cree que se dará al público impresa. Pusieron después el sello a los Archivos, Procuraciones, Sacristías y Dispensas, dejando por ahora en las mismas casas y Seminarios la tropa en guardia de las personas, las que, a lo que se dice, en el término de ocho días, deben dejar la sotana. Cesaron esta mañana todos sus empleos, así que Estudios como de Ministerios Sagrados y, quedando cerradas todas las Iglesias de los Colegios menores, se han abierto solamente para la piedad de los fieles la Iglesia del Jesús, la de San Ignacio y la de San Apolinar, celebrando Misa en ellas algunos Religiosos Capuchinos y Observantes y Sacerdotes seculares. A los jesuitas no se ha permitido decir Misa en público. Ejecutóse todo esto con el más bello orden, con paz y con un suceso admirable y feliz por las excelentes supremas disposiciones tomadas de acuerdo por los respectivos Diputados. Los Eminentísimos Comisionados principales en esta ejecución se ha juntado esta mañana nuevamente en las cámaras acostumbradas de la Rota en el Quirinal y con ellos los Prelados y los demás sujetos empleados en esta ejecución, y además de todos los dichos Monseñor Tesorero. Esperamos nuevas relaciones de que vaya sucediendo.

Hasta aquí la relación de la *Gaceta*, a la cual solamente hay que añadir algunas circunstancias que se han sabido por las cartas de los particulares. La primera es que, cuando fueron a intimar la Bula a la casa del Jesús, estaba con el P. General el Eminentísimo Torreggiani⁴⁵¹, el que por ventura le había ido a dar

⁴⁴⁸ El 12 de agosto Luengo (*Diario*) había diseccionado el carácter de los miembros de esta Juntaa, que ahora enumera: “Las últimas cartas nos cuentan una noticia cierta que tiene un semblante muy malo, y quiera el cielo no sea principio de nuevos y mayores trabajos. Este día 6 [de agosto], que acaba de pasar, se juntó delante del Papa por la primera vez una nueva Congregación que Su Santidad ha formado y se compone de los Cardenales Mario Marefoschi, Francisco Caraffa Trayetto, Francisco Zelada y Antonio Casali. El primero, por genio, por política, por interés y aun por religión, es enemigo declarado de los jesuitas. El segundo y tercero están vendidos a las Cortes de Madrid y Nápoles. El cuarto [Casali], que es del mismo Roma y tiene algún crédito de integridad y rectitud, no ha dado hasta ahora señales, a lo menos claras, de ser enemigo de los jesuitas, [...] Los dos Secretarios que ha nombrado el Papa para esta Congregación no pueden ser mejores para hacer todo el mal que se quiera a los jesuitas. Uno es Monseñor Macedonio, napolitano de nación, muy querido del Papa, su Secretario de Memoriales y que tiene muchas ganas de llegar joven y por caminos extraordinarios a la Púrpura. Al otro basta nombrarlo, pues es Monseñor Onofre Alfani, famosísimo ya en este *Diario*”.

⁴⁴⁹ Cardenal Francisco Caraffa di Trajetto, pariente del marqués de Aldrovandi, amigo del cardenal Zelada, era del bando intijesuita. Nació en Nápoles el 29 de abril de 1722. A los veintidós años pasó a Roma como camarero secreto de Benedicto XIV. Después fue pronotario apostólico, vicelegado de Ferrara, nuncio en Venecia y secretario de la Congregación de obispos y regulares. El 19 de abril de 1773, Clemente XIV lo creó cardenal. Pío VI lo hizo legado en Ferrara. Murió el 20 de septiembre de 1818. PACHECO Y LEYVA, Enrique, *El Cónclave de 1774-1775. Acción de las Cortes católicas en la supresión de la Compañía de Jesús*, Madrid, 1915, p. 166. En el consistorio celebrado en enero de 1797 fue de los cardenales que votaron a favor de la guerra contra Bonaparte (AHN, *Santa Sede*, leg. 368. “Nota de los cardenales que asistieron a la congregación del papa y votaron por la paz y por la guerra”).

⁴⁵⁰ Cardenal Andrés Corsini, obispo de Sabina, embajador de Nápoles en Roma durante el Cónclave de 1774, “hombre de natural agradable”, pero que se dejaba llevar por los antijesuitas. Ordenó encarcelar en S. Angelo al último general de los ex jesuitas, Ricci, y, cuando falleció el 24 de noviembre de 1775, se encargó de su funeral. Cf. MARCH, José María, *El Beato José Pignatelli y su tiempo*, Barcelona, Imprenta Revista “Ibérica”, 1935, tomo I, pp. 352, 386 y 428.

⁴⁵¹ El cardenal Luigi Torregiani (Florencia, 18 de octubre de 1697 - Roma, 6 de enero de 1777), Secretario Estado

Antonio Astorgano Abajo

la nueva de la extinción, pero es preciso al mismo tiempo confesar que, si llegó a saber la extinción, no supo ciertamente la hora en que se había de ejecutar, pues es muy creíble que no se hubiera hallado en aquel tiempo con el P. Ricci. ¿Qué diría este sabio, piadoso y político Cardenal al ver aquel aparato de soldados, esbirros, Notarios y Monseñores? La segunda, que, mientras se leía la Bula de extinción, le dio al afligido P. General una congoja o desmayo, y le fue necesario recostarse o sentarse en una silla. La tercera, que al día siguiente, que fue el 17 de agosto, fue arrancado el P. General de la Casa del Jesús y conducido al Seminario Inglés, sobre el cual manda el Cardenal Corsini, que es uno de los cinco de la Congregación. Infeliz y tempestuoso Generalato del famosísimo en todo el mundo Lorenzo Ricci. Con él empezó a verse la Compañía en tempestad y borrasca con la visita y destierro de los jesuitas de Portugal. Por momentos, por días y por años sin reposo ni calma alguna se han ido enfureciendo más los vientos y levantándose hasta el cielo las olas por la entera ruina de la Compañía de Jesús en el dilatado Reino de Francia, por el destierro de todos los dilatadísimos Dominios del Rey de España, poco después de Nápoles y Sicilia y últimamente de Parma. Creció no poco la tempestad con los gravísimos insultos y violencias en el Estado del Papa y en el mismo Roma, y al cabo, hallándose el mismo piadoso Ricci al timón y gobernalle de la combatida navecita sin poderla salvar de modo alguno, la ha visto a sus mismos ojos estrellarse, romperse, hacerse pedazos y desaparecer enteramente.

Casi sin querer se me ha escapado esta breve reflexión sobre el gobierno del P. General Ricci, sobre el cual, sobre todos los pasos, movimientos, circunstancias y personas de este gran suceso, y mucho más sobre el suceso mismo, se me amontonan en la cabeza bulliciosamente tantas reflexiones, observaciones, discursos y qué sé yo qué otras más cosas que, si quisiera no más que insinuarlas, no acabaría en un mes. Dejadas, pues, todas, sigo adelante con la sencilla exposición de las otras circunstancias que faltan. La cuarta es que también se ha hecho alguna separación de todos o algunos de los Padres Asistentes, aunque hasta ahora ni explican las cartas quiénes son ni adónde les han llevado. La quinta, que, mientras se estaba en la ejecución de intimar la Bula, hubo en Roma un gran murmullo y rumor que se temió parase en un tumulto y alboroto, aunque hubo la felicidad de impedir que pasase más adelante, y así hay algo de ponderación en lo que se dice en la relación de la Gaceta, de la gran paz con que se hizo la ejecución.

La sexta y última, dejando otras muchas de menor monta y otras verosímilmente de grandísima importancia que no habrán llegado a mi noticia, es haber sido señalado para recoger todas las cartas, que lleguen a los jesuitas de Roma, Monseñor Macedonio, Secretario de la Congregación de los cinco Cardenales. No lo hará con tanto furor y crueldad como Alfani, pero no disimulará muchas faltas a los

en el pontificado de Clemente XIII (desde el 8 de octubre de 1758 hasta el 2 de febrero de 1769), partidario de los jesuitas y, por tanto odiado por las cortes borbónicas. Participó en el cónclave de 1769, donde se eligió el papa Clemente XIV y al 1774-1775, cuando fue elegido Pío VI. Secretario de la Santa Consulta de la Inquisición Romana y Universal desde el 22 de febrero de 1775, permaneció en el cargo hasta su muerte.

Antonio Astorgano Abajo

pobres jesuitas en un asunto en que necesariamente encontrará muchas cosas que a su parecer y al de los demás de la Congregación aparecerán muy reprehensibles. ¿Cómo podrá menos de tropezar con algunas noticias sobre la impresión de éste o del otro papel que se ha impreso ocultamente y se ha esparcido del mismo modo? ¿Y qué extraño será que en las cartas de Ferrara y Bolonia vayan algunas expresiones algo vehementes contra los Eminentísimos Visitadores, no siendo posible que todos los que escriben tengan la conveniente prudencia y cautela para escribir con el juicio y miramiento que se debe cuando hay un temor fundado de que se intercepten y abran las cartas? Y habrá ayudado mucho a que haya habido más descuidos en escribir el haberse esparcido por toda Roma, como de allí escribieron estos días pasados, aunque no se notó en este Diario, que de Madrid había llegado una posta con noticias de poco gusto para los enemigos de los jesuitas, y que los Cardenales de la Congregación estaban poco acordes entre sí. Y de uno y otro se infería en Roma, y se escribió también a esta ciudad, que o no se tomaría resolución alguna grande contra la Compañía o no se tomaría tan presto, con lo cual allá y acá estaban muchos alegres, contentos y consolados y muy lejos de pensar en el espantoso golpe que se ha descargado sobre nosotros.

No quiero ni puedo detenerme a hacer sobre este suceso sino una de mil reflexiones que tumultuariamente me pasan por la cabeza. Y ésta es haber observar de paso la semejanza tan grande entre el modo de intimarse en Roma la supresión de la Compañía y en España su destierro de aquellos dominios, con las mismas circunstancias en un caso que en otro, y así parece que los Romanos han estudiado este punto en las Pragmáticas e Instrucciones de la Corte de Madrid. En España se usó la maligna política, después que todo estaba dispuesto para sacrificarnos, de decir y hacer algunas cosas favorables a la Compañía para cogernos más descuidados y más dormidos. Lo mismo se ha hecho en Roma, esparciendo postas de Madrid y discordias entre los Cardenales, que no ha habido. En España se empleó contra nosotros la tropa, haciéndola entrar en lo interior de nuestras casas, con lo cual no se pretendía sujetar a los jesuitas, pues bien sabían que no habían de hacer la menor resistencia, sino espantar y atemorizar al pueblo e impedir que se tumultuase y se alborotase por nuestra causa y respeto. Todos los demás pasos y ceremonias de lectura e intimación de las órdenes del Rey y del Papa, el apoderarse de Archivos, Procuraciones y Sacristías, y el estar cerrados los jesuitas con guardias de soldados, todas se han ejecutado en una y otra parte con el mismo método y de la misma manera. En España se nos prohibió decir Misa la mañana de la intimación del destierro, y lo mismo se ha hecho en Roma prohibiendo a los jesuitas decir Misa en las Iglesias y sólo permitiéndoles decirla en alguna Capilla interior. En España (y ésta es la circunstancia más importante) se nos desterró de toda la Monarquía sin decirnos por qué, sin hacernos cargo de delito alguno y sin darnos un instante de tiempo para defendernos y disculparnos. Y en Roma se ha llegado a suprimir la Compañía sin que ella sepa cuáles son sus delitos, sin que se le haya

Antonio Astorgano Abajo

acusado de cosa alguna y sin que se le haya querido oír una palabra en su justificación y defensa. La semejanza no puede ser mayor en uno y otro caso, y demasiado se conoce que una y otra ejecución es obra de una misma mano y cabeza.

En dos circunstancias, en que se diferencia la intimación de la Corte de Madrid y la de Roma, es más reprehensible la conducta de ésta que la de aquélla. En España generalmente se tuvo con nosotros la humanidad y compasión de intimarnos el destierro por la mañana, dejándonos pasar con sosiego la noche. En Roma, por el contrario, se ha tenido la crueldad y dureza de haber intimado la supresión de la Compañía una hora después de haber anochecido. Pobre General, pobres Asistentes y pobres todos los jesuitas de Roma: ¡qué noche tan triste, tan lúgubre y de tanta congoja sería para ellos la del 16 al 17 de agosto, viéndose rodeados de tropa y con una nueva en su corazón tan amarga, tan dolorosa y tan cruel! En España se trataba de prisión de viaje en calidad de reos de Estado y de destierro de la Monarquía. En Roma se trata solamente de intimar una Bula del Papa, un Decreto o Determinación Eclesiástica con que se suprime una Orden religiosa. En aquel caso viene bien y se usa en todas partes la ejecución militar, el aparato de la tropa y la escolta de soldados. En éste de Roma, bullicio y estrépito de armas y de soldados, es cosa extravagantísima, inaudita, escandalosa, sacrílega, cruel e inhumana. ¡Oh Roma! ¡Oh Clemente XIV, oh Cardenales de la Santa Iglesia, a qué abismo de iniquidad os habéis precipitado por vuestra vilísima esclavitud a los caprichos y furores de cuatro impíos Ministros de España!

Este mismo día, cuando estábamos para entrar en Refectorio, vino a esta casa el señor Comisario D. Fernando Coronel⁴⁵² para llevar a presentar al Eminentísimo Arzobispo a los dos PP. Provinciales de México y de Castilla. Y, habiendo venido aquél por esta casa, los 3 juntos fueron a Palacio a pie, no queriendo verosímilmente el Comisario traer su coche porque le parecería demasiado honor para unos hombres tan abatidos y pisados de todos. Como a la una de la tarde volvieron a esta casa los dos Provinciales y al momento los rodeamos todos, estando con gran cuidado del suceso de esta visita y con increíbles ansias de saber lo que había pasado en ella. Pero todo ello ha sido bien poca cosa, según nos ha contado el P. Idiáquez⁴⁵³, añadiendo algunas particularidades de algún honor para éste el P. Provincial

⁴⁵² ASTORGANO ABAJO, A., "Coronel Zayas, Fernando", en *Diccionario Biográfico Español*, <http://dbe.rah.es/biografias/136928/fernando-coronel-zayas> (consultado el 5 de diciembre de 2019).

⁴⁵³ Francisco Javier de Idiáquez (Pamplona 1711 - Bertaglia, Bolonia, 1 de septiembre de 1790), hermano del duque de Granada, era, junto con José Pignatelli, el más respetado de los jesuitas residentes en Bolonia, no sólo por su condición de antiguo Provincial de Castilla, sino también por pertenecer a una de las familias de la alta nobleza española, y porque había procurado ayudar a los jesuitas expulsos con menos recursos, solicitando con frecuencia limosnas a sus parientes de España. Destacado humanista, había publicado en Villagarcía, en 1758, sus *Prácticas e industrias para promover el estudio de las letras humanas, con un apéndice donde se examina el método del Señor Pluche para enseñar y aprender la lengua latina y griega*. Batllori, al hablar de él y de Pignatelli dice: "ambos, amantes y fautores de las letras, pero no a lo erudito, sino con el gesto sobrio y dominado del aristócrata culto; ninguno de los dos publicó obra alguna literaria, aunque de Idiáquez se nos ha conservado manuscrita una muy notable refutación del arabismo a ultranza de nuestro Juan de Andrés". Cf. Miguel BATLLORI, *La cultura hispano-italiana de los jesuitas expulsos*, Madrid, 1966, p. 72.

Antonio Astorgano Abajo de México. Al introducir el Comisario Coronel a los dos Provinciales a la presencia del Arzobispo, dijo en italiano estas formales palabras: “Aquí tiene V. Eminencia al Excelentísimo Duque de Granada”. Expresión que mortificó mucho a nuestro Provincial, porque es hombre verdaderamente humilde y despreciador de las grandezas humanas y que, habiendo dejado en otro tiempo con gusto y alegría de ser Duque por ser un pobre Religioso, deja ahora de ser Religioso con increíble pena y aflicción para ser en alguna manera otra vez Duque. Pero ello tuvo buenos efectos en orden a ganarse el ánimo del Cardenal, lo que en adelante nos puede servir para muchas cosas. Le trató el Eminentísimo a nuestro Provincial con mucho cariño y le dio muchas y muy particulares muestras de aprecio y de estimación hasta darle ósculo en el rostro, demostración que no hacen fácilmente estos Sres. Cardenales que se tienen por poco menos que Príncipes Soberanos. Nada de esto hizo el Cardenal con el P. Lizasoán, Provincial de México, como él mismo contó con mucha gracia, porque no ha sido Duque ni Conde. En todas partes hay no poca vanidad y fanatismo en punto de Condes, de Marqueses, de Duques y de Grandes, pero en este rincón de Italia, en que yo vivo y he tenido ya tiempo para conocerlo, llega esta fantasía casi a ser un frenesí verdadero.

Entrando en conversación, les dijo en Cardenal a los dos Provinciales lo que ya sabían de la extinción y que tiene orden de intimarla a todos, como lo hará bien presto. Y viendo el P. Idiáquez al Arzobispo en tan buena disposición para concedernos algunas gracias, considerándole ya como nuestro único Superior, le pidió facultad para que, aun después de la extinción, nos pudiésemos confesar unos con otros, para vivir por ahora en las mismas casas reunidos y para conservar en ellas nuestros Oratorios con el Santísimo Sacramento. Y todas ella se las concedió con mucho gusto, ofreciéndose al mismo tiempo a concederle todas las demás gracias que nos puedan ser de algún consuelo en cuanto se lo permitan las órdenes que le vengan del Papa. Éste fue todo el asunto de esta visita de los dos Provinciales al Eminentísimo Arzobispo, si ellos no han disimulado alguna cosa que juzguen que no conviene publicarla.